



Estado de la educación en La Rioja

Cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22

Estado de la educación en La Rioja

Cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22

Consejo Escolar de La Rioja
Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
Gobierno de La Rioja

CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE HAN REALIZADO LAS IMÁGENES DEL PRESENTE INFORME

CEIP Duquesa de la Victoria (Logroño)
CEIP Las Gaunas (Logroño)
CEIP Navarrete el Mudo (Logroño)
CEIP San Felices de Bilibio (Haro)
CEIP Siete Infantes de Lara (Logroño)
CEIP Vuelo Madrid Manila (Logroño)
Centro de EPA Plus Ultra (Logroño)
CPC Compañía de María (Logroño)
CPC Escuelas Pías (Logroño)
CPC Menesiano (Santo Domingo de la Calzada)
CPC Sagrado Corazón de Jesús (Arnedo)
CPC San Andrés (Calahorra)
CPC Santa María Marianistas
CRA Alto Cidacos (Arnedillo)
CRA Cameros Nuevo (Torrecilla en Cameros)
CRA Cuatro Villas (Agoncillo)
IES Comercio (Logroño)
IES Cosme García (Logroño)
IES Duques de Nájera (Logroño)
IES Escultor Daniel (Logroño)
IES Práxedes Mateo Sagasta (Logroño)
IES Tomás Mingot (Logroño)

ÍNDICE

Presentación	11
Introducción. Un sistema educativo bajo una pandemia.....	19
Metodología	27
PARTE I. ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN LA RIOJA, 2019/20, 2020/21, 2021/2022	31
A. Contexto de la educación	35
A.1. Población.....	37
A.1.1. Población y composición.....	37
A.1.2. Población de origen extranjero.....	44
A.1.3. Población en edad escolarizable	47
A.2. Factores educativos, sociales, económicos y culturales.....	49
A.2.1. Nivel de estudios de la población adulta	49
A.2.2. Nivel socioeconómico y renta disponible de las familias	51
A.2.3. Empleo	54
A.2.4. Riesgo de pobreza y exclusión social.....	56
B. Organización y políticas educativas en La Rioja	59
B.1. Estructuras administrativas de la educación en La Rioja	61
B.2. Ordenación de las enseñanzas	62
B.3. Becas y ayudas al estudio.....	64
C. Financiación, recursos humanos y materiales.....	71
C.1. Financiación y gasto público en educación.....	73
C.1.1. Evolución del gasto público en educación.....	73
C.1.2. Evolución del gasto público por alumno.....	79
C.1.3. Financiación de las redes educativas	82
C.2. Redes de centros	85
D. Recursos humanos del sistema educativo.....	89
D.1. Profesorado	91
D.2. Condiciones laborales y estabilidad del profesorado	98
D.3. Personal de Administración y Servicios	103
D.4. Dirección escolar	104
D.5. Inspección Técnica Educativa	105
D.6. Salud laboral	107

E. Formación del profesorado	109
E.1. Planes, programas y actividades de formación	112
E.2. Formación en centros educativos	115
E.3. Participantes en los planes de formación	116
F. Innovación educativa	121
F.1. Recursos de innovación educativa en el ámbito de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	123
F.2. Tecnologías de la Información y de la Comunicación	124
G. La inclusión educativa	133
G.1. Alumnado con necesidades educativas	135
G.2. Normativa de inclusión educativa	139
G.3. Planes, programas y actuaciones de inclusión educativa	140
G.4. Recursos y personal destinados a la inclusión educativa	152
H. Orientación Educativa	155
H.1. Normativa y estructura de Orientación Educativa	157
H.2. Recursos y personal destinados a la orientación educativa	158
I. Escolarización	161
I.1. Alumnado matriculado	164
I.2. Alumnado de origen extranjero	169
I.3. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo	174
I.4. Otros aspectos vinculados a la escolarización	175
I.5. Servicios complementarios	176
J. Resultados de la educación en La Rioja	179
J.1. Resultados académicos	181
J.2. Tasas de idoneidad y repetición de curso	182
J.3. Abandono escolar temprano y fracaso escolar	185
J.4. Evaluaciones externas	187
K. Comunidad educativa y participación	189
K.1. Mecanismos de participación	192
K.2. Asociaciones de Madres y Padres	192
K.3. La participación del alumnado	195
K.4. Consejos Escolares	196
K.5. Consejo Escolar de La Rioja	197
L. Convivencia escolar	203
L.1. Normativa y organización de la convivencia escolar	205
L.2. Planes, programas y actuaciones sobre mejora de la convivencia escolar en los centros	206

L.3. Acciones y actuaciones por la igualdad.....	207
L.4. Bienestar emocional del alumnado	208
M. Formación Profesional.....	209
M.1. Organización de la Formación Profesional en La Rioja.....	211
M.2. Centros que imparten Formación Profesional en La Rioja	212
M.3. Alumnado por ciclos y niveles.....	213
M.4. Formación Profesional Básica	218
M.5. Formación Profesional Dual.....	219
M.6. Planes y programas de fomento e innovación de la Formación Profesional	222
N. Educación en el medio rural	223
N.1. Enseñanzas y centros en el medio rural.....	225
N.2. Alumnado en el medio rural	226
O. Aprendizaje a lo largo de la vida y educación de adultos.....	229
O.1. Enseñanzas y centros	231
O.2. Alumnado en aprendizaje a lo largo de la vida y educación de adultos	232
PARTE II. EL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO. LAS VOCES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	235
A. La visión de los equipos directivos del escenario de la educación.....	239
B. La visión de la comunidad educativa	259
PARTE III. POR UN PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN LA RIOJA	299
Bibliografía y fuentes de información.....	305
Índice de tablas	315
Índice de gráficos.....	325
Índice de cuadros	331

PRESENTACIÓN



Con la aprobación del Informe 2020-2022 en el Pleno celebrado el 6 de marzo de 2023, el Consejo Escolar de La Rioja cumple con el mandato legal de la Ley 3/2004, de 25 de junio, que establece que el CER elaborará cada 3 años un informe sobre el estado y situación de la educación en La Rioja.

En la presente edición, al igual que en el Informe anterior, se constituyó para su preparación un grupo de trabajo dirigido por el profesor de la Universidad de La Rioja Sergio Andrés Cabello. Este grupo ha mantenido numerosas reuniones para supervisar, debatir los trabajos y colaborar en su contenido.

La elaboración del Informe supone un notable esfuerzo de recopilación de información rigurosa y su correspondiente tratamiento, que no hubiese sido posible sin la colaboración de los distintos servicios de la Consejería de Educación, asociaciones de padres y madres, sindicatos, comunidad educativa y todas las personas que integran el Consejo Escolar de La Rioja.

Este periodo ha venido condicionado por los efectos poliédricos del COVID-19 de gran impacto sanitario, social, económico, político y, por supuesto educativo. Una situación que tensionó al sistema educativo, puesto que sus sucesivas olas impactaron con confinamientos selectivos de centros, aulas... Toda la comunidad escolar tuvo una actitud ejemplar. Mención especial hay que hacer a la Unidad Médica Educativa y a los coordinadores COVID que realizaron una importante labor de coordinación y seguimiento atendiendo y tranquilizando a la comunidad educativa.

Otro hito importante ha sido la puesta en marcha de La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que, junto con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de Ordenación e integración de la Formación Profesional, han modificado el marco normativo básico de la legislación no universitaria introduciendo importantes cambios que se irán sucediendo y ampliando en los próximos cursos.

La estructura del Informe ha sido objeto de una importante reflexión y presenta un doble enfoque. Por un lado, mantiene en su primera parte una estructura clásica, recogiendo los principales datos e indicadores del sistema educativo en este periodo. Por otro lado, se complementa con una encuesta realizada a los equipos directivos de los centros educativos y con la realización de seis grupos de discusión, un foro de participación y reflexión sobre distintos aspectos de la educación riojana.

Quiero destacar una propuesta, un reto que surge de la escucha activa y de la toma en consideración de las aportaciones de la comunidad educativa, que alza la voz reclamando la necesidad de un pacto social y político por la educación en La Rioja. Como máximo órgano de participación de la Comunidad de La Rioja, el Consejo Escolar recoge esta propuesta por entender que el CER es el espacio más adecuado para impulsar este importante pacto, pero la educación es una tarea colectiva que requiere procedimientos claros y compartidos, y ese es el gran desafío al que nos enfrentamos para llegar a acuerdos y consensos que garanticen la estabilidad legislativa y normativa del sistema educativo tan demandada por la comunidad educativa.

Espero que este Informe sea útil para comprender mejor la educación en nuestra comunidad y poder contribuir con las propuestas realizadas desde la participación de la comunidad educativa para seguir dando pasos que garanticen una educación inclusiva y excelente en un contexto de participación y compromiso.

ALICIA ROMERO MARTÍNEZ
Presidenta del Consejo Escolar de La Rioja

ÓRGANOS COLEGIADOS QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME



Grupo de trabajo y de seguimiento de elaboración del informe

Alicia Romero Martínez (*Presidenta del Consejo Escolar de La Rioja*)
Miguel Ángel Galán Abellán (*Vicepresidente del Consejo Escolar de La Rioja*)
Mercedes Abad Marín (*Secretaria del Consejo Escolar de La Rioja*)
Mikel Bujanda Requibátiz (CCOO)
Carmen Castells Miró (CONCAPA)
Beatriz Plaza Marina (FAPA)
Alejandro Vesga González (USO)
Jorge de Leonardo Pérez (FSIE)

Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja

Alicia Romero Martínez (*Presidenta del Consejo Escolar de La Rioja*)
Miguel Ángel Galán Abellán (*Vicepresidente del Consejo Escolar de La Rioja*)
Mercedes Abad Marín (*Secretaria del Consejo Escolar de La Rioja*)
Mikel Bujanda Requibátiz (CCOO)
Carmen Castells Miró (CONCAPA)
Rosa M^a Ezquerria Bañares (*Administración Educativa*)
Ángel J. Gómez Berges (UGT)
Juan José Martín Romero (*Administración Educativa*)
Angel Mesonada Vidarte (FERE)
Gustavo Navas Gil (ANPE)
Fermín Navaridas Nalda (*personalidad de Prestigio*)
Beatriz Plaza Marina (FAPA)
Maite Seoane Sánchez (FER)
Alejandro Vesga González (USO)

Consejo Escolar de La Rioja

Alicia Romero Martínez (*Presidenta del Consejo Escolar de La Rioja*)
Miguel Ángel Galán Abellán (*Vicepresidente del Consejo Escolar de La Rioja*)

Mercedes Abad Marín (*Secretaria del Consejo Escolar de La Rioja*)
Mikel Bujanda Requirbátiz (CCOO)
David Calvo Revilla (*STAR*)
Roberto Castellanos Fonseca (*Administración Educativa*)
Carmen Castells Miró (CONCAPA)
Fernando Cortezón Fernández (*FER*)
Rosa M^a Ezquerria Bañares (*Administración Educativa*)
Francisco M. Gallardo Serrano (*PAS CSIF*)
Ángel J. Gómez Berges (*UGT*)
Gonzalo González Ortega (*FSIE*)
Luis Alfonso Iglesias Huelga (CCOO)
Juan José Martín Romero (*Administración Educativa*)
M. Asunción Jiménez Trens (*Universidad de La Rioja*)
Ángel Mesonada Vidarte (*FERE*)
Manuela Muro Ramos (*CERMI*)
Fermín Navaridas Nalda (*Personalidad de Prestigio*)
Gustavo Navas Gil (*ANPE*)
Virginia Oróstegui Ruiz (*FER*)
Silvia Pellejero Oliva (*Administración Educativa*)
Beatriz Plaza Marina (*FAPA*)
Leticia Ramirez Arnáez (*CRJ*)
Juan Ignacio Rella Solano (*FAPA*)
M^a Asunción Sáez Arnedo (*FRM*)
Julián San Martín Marqués (*USO*)
Eva Sanz Arazuri (*Personalidad de Prestigio*)
M^a Jesús Sauca Fernández (*FERE*)
Maite Seoane Sánchez (*FER*)
Alejandro Vesga González (*USO*)

INTRODUCCIÓN.

UN SISTEMA EDUCATIVO BAJO UNA PANDEMIA



El 10 de marzo de 2020, Sara Alba Corrales, entonces Consejera de Salud y portavoz del Gobierno de La Rioja, anunciaba el cierre de los centros educativos de La Rioja en todos sus niveles, desde guarderías hasta la Universidad, a partir del 11 de marzo. El avance de la pandemia del Covid-19 y el alto nivel de transmisión dieron lugar a una medida de estas características que, en principio, iba a ser de quince días. Sin embargo, como bien recuerda cualquier persona, el escenario fue diferente y las medidas de confinamiento se hicieron más amplias, con declaración del estado de alarma por parte del gobierno central. El curso escolar 2019/20 se tuvo que cerrar de forma virtual en un esfuerzo sin precedentes.

Hasta entonces, el curso 2019/20 avanzaba con “normalidad”, aunque en un contexto de debate por los cambios legislativos que se anunciaban tras el cambio de gobierno nacional. Este mismo proceso se había dado en La Rioja con un gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en coalición con Unidas Podemos, tras veinticinco años con el Partido Popular (PP) encabezando la región. Se abría un periodo en el que las polémicas y debates alrededor del sistema educativo se iban centrando en la situación de las redes escolares, la apuesta por la escuela pública o la evolución de la atención a la diversidad hacia la inclusión, entre otras cuestiones. De esta forma, como señalábamos, podría hablarse de una “normalidad” pero con un trasfondo de cambio.

Todo ello saltó por los aires el 10 de marzo de 2020 y los siguientes meses. En unas pocas semanas, el sistema educativo riojano, como el del conjunto del país, tuvo que pasar de la docencia presencial a la virtual. Estudiantes, docentes y familias convirtieron sus domicilios en improvisadas clases en un contexto de incertidumbre y miedo. Las consecuencias no se hicieron esperar. La brecha de acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), que se pensaban superadas, no lo estaban y el esfuerzo de la administración educativa, centros y todo el personal del ámbito educativo, y del social, permitió el reparto de dispositivos a aquellas familias que no contaban con los mismos. Si la brecha de uso seguía presente, también se intensificó la brecha de uso, que hace referencia a lo que una persona sabe hacer con las TIC. Y, en este contexto, se evidenció una desigualdad más amplia que generó una situación todavía más compleja. Además, las condiciones de las viviendas, de la habitabilidad, el número de personas en el hogar, los dispositivos informáticos disponibles, el que los padres y madres fuesen trabajadores esenciales y no pudiesen estar realizando la labor de acompañamiento y seguimiento de los hijos e hijas, etc., también marcarían las consecuencias de este confinamiento.

Fue un periodo que puso sobre la mesa las medidas para afrontar el cierre de curso, la flexibilidad para abordarlo, cómo se recuperarían los conocimientos y competencias que no se habían alcanzado en aquellos meses en los cursos siguientes. También se comenzó a señalar el impacto emocional y en la salud mental de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que habían perdido unos meses vitales en su proceso de socialización y relacional. Estas preguntas marcaban el escenario del verano de 2020 pero una duda era más amplia: ¿se volvería a las aulas en el curso 2020/21? La respuesta era que sí, que era una necesidad porque la virtualidad nunca podría sustituir a la presencialidad y que el esfuerzo de toda la comunidad educativa debía encaminarse en esa dirección, aunque en ese momento no existían todavía las vacunas y el virus funcionaba a modo de dientes se cierra con sucesivas olas.

La *Unidad Covid de Educación en La Rioja*, perteneciente a la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, se encargó de realizar el seguimiento de la pandemia en el sistema educativo, en colaboración con los centros educativos y los organismos correspondientes. Esta unidad fue clave para afrontar el escenario que se desarrolló con la pandemia Covid-19, siendo un apoyo fundamental en un contexto de incertidumbre, toma de decisiones rápidas y situaciones complejas, con el objetivo de garantizar la presencialidad en las aulas en el curso 2020/21. A lo largo de ese curso, fundamentalmente, se convirtió en un interlocutor diario con los centros educativos, llevando a cabo una ingente labor.

La información reportada por esta unidad, que en el momento de elaboración del presente informe ya no se encuentra en funcionamiento, mostró la necesidad del cierre de los centros educativos en el mes de marzo de 2020 ante la gran afectación y rapidez de transmisión del virus, así como debido a la falta de diagnóstico, tratamiento y evolución del propio virus. Este hecho afectó, obviamente, al conjunto de la sociedad. En dicho contexto, y dentro del marco de afrontar la pandemia en el ámbito de la educación, el 18 de mayo de 2020 el Gobierno de La Rioja y los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT) y el Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana (STAR), suscribieron el *Pacto Social por la Reconstrucción Educativa en La Rioja 2020*, que recogía las medidas marco que debían llevarse a cabo para abordar la situación en la que se encontraba el sistema educativo riojano como consecuencia de la pandemia.

También cabe destacar que, a finales de mayo de 2020, en las fases de desescalada derivadas de la evolución de la pandemia, grupos reducidos de alumnos con necesidades específicas, retos académicos relevantes, y por prescripción pedagógica, regresaron a los centros educativos para culminar el curso 2019/20. Fueron pocos casos, vinculados a las situaciones descritas, pero también una muestra de la respuesta del sistema educativo riojano a los escenarios de mayor complejidad y necesidad.

El comienzo del curso 2020/21 se presentó en un contexto de incertidumbre apostándose desde el inicio por la presencialidad y la aplicación de protocolos para proteger al alumnado y a los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos. Algunos puntos clave de los mismos fueron la ventilación, el lavado de manos, la limpieza, la creación de grupos de convivencia estable y evitar aglomeraciones. Se procedió a la dotación a los centros de materiales para la protección, suministrándose mascarillas, gel hidroalcohólico, guantes y medidores de Co2. De esta forma, en ningún momento hubo más de un 1% de alumnos positivos.

El sistema educativo riojano, para afrontar el retorno a las aulas en el curso 2020/21, puso en marcha las directrices para la elaboración de planes de contingencia en cada uno de los centros educativos. Estos planes, adaptados a las características de los mismos, debían garantizar en un contexto en el que todavía no se contaban con las vacunas contra el Covid-19, el acceso a las aulas de todos los estudiantes. Planes de contingencia que fueron consensuados por buena parte de la comunidad educativa.

La estrategia para afrontar el Covid-19 y sus consecuencias fue adaptándose a medida que se iban incrementando los conocimientos acerca del virus, aparecían nuevas variantes y se producían sucesivas olas de contagio. Al final del periodo relativo a este informe, se han alcanzado altos niveles de inmunidad en la población por la vacunación, lo que ha provocado que la estrategia para afrontar el Covid-19 en los centros educativos, y la unidad correspondiente, se hubiese centrado en la vigilancia a personas y colectivos más vulnerables o situaciones especiales en centros educativos, dirigiéndose sus actuaciones en esos ámbitos.

A lo largo del periodo que abarca el presente informe, se siguieron las directrices del documento *Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos* de los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional, que se iba adecuando a la evolución de la pandemia. El inicio del curso 2022/23 ya no contó con estas medidas.

Como se ha señalado, el periodo objeto de análisis en este informe también trajo consigo cambios de calado en el sistema educativo. De esta forma, uno de los más importantes fue la aprobación y puesta en marcha de la LOMLOE: *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Una nueva ley educativa, que como bien indica su nombre partía de la *Ley Orgánica de Educación (LOE)* de 2006, y que sustituía a la LOMCE, *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, de 2013. Este hecho supuso nuevos currículos y otras medidas que fueron implementándose en un sistema educativo que venía del impacto de las consecuencias del Covid-19. Además, también se aprobó y puso en marcha la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*, un avance más en la puesta en valor de estos estudios.

Igualmente, otra de las medidas más relevantes para comunidad educativa riojana llegó al final del periodo de tres cursos que cubre el presente informe. Fue la aprobación del *Decreto 31/2022, de 1 de junio, por el que se regula la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja*. Una apuesta de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja que incide en la prevención y en la puesta en marcha de medidas para que en los centros educativos riojanos se avance hacia una convivencia más plena, teniendo en cuenta los escenarios sociales en los que se desenvuelve el sistema educativo, enormemente cambiantes.

El curso 2021/22, el que cierra el tramo que comprende el presente informe, fue de una mayor normalidad debido a la vacunación y al descenso del impacto del Covid-19, aunque todavía durante el mismo se producían numerosas interinidades y bajas en el sistema educativo, así como hubo riesgos de nuevas olas del virus. También hay que recordar que el uso de mascarillas en interiores fue obligatorio prácticamente hasta el último tramo del curso.

El sistema educativo en estos tres cursos, por lo tanto, tuvo que hacer frente a un escenario de una enorme complejidad y a una situación inesperada, como fue la pandemia Covid-19. Además, por el camino se produjo el ya señalado cambio de ley educativa y los debates en el marco de la educación riojana siguieron sus temáticas habituales, con la situación de las dos redes como uno de los puntos centrales de los mismos. No cabe duda de que la pandemia dejó un cansancio y una situación de desfundamiento de la sociedad. Igualmente, la pandemia mostró cómo las desigualdades sociales y educativas seguían estando muy presentes, intensificadas por esa situación, lo que implicó un nuevo reto para el sistema educativo. Aunque durante ese periodo se hizo especial hincapié en la brecha digital, tanto de acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como de uso, no cabe duda de que la misma estaba relacionada con las desigualdades existentes en el ámbito socioeconómico. La pandemia mostró una serie de escenarios que seguían persistiendo y cómo, a pesar de los avances de los sistemas educativos en las últimas décadas especialmente, desigualdades que se creían reducidas, o incluso superadas, seguían existiendo. La interrelación entre estas variables fue determinante.

En todo caso, y como se reflejará también en los estudios cuantitativo y cualitativo que se recogen en este informe, la comunidad educativa riojana en su conjunto llevó a cabo un elevado esfuerzo para abordar la situación de la pandemia. Fueron tres cursos, especialmente el final del 2019/20, y también el 2020/21, en los que se tuvieron que afrontar situaciones inesperadas en periodos de tiempo muy corto. Un esfuerzo que dio paso a que el retorno a las aulas en septiembre de 2020 se pudiese realizar, garantizándose la presencialidad, a través de las medidas que se establecieron.

La educación riojana también avanzaría hacia un modelo más basado en la inclusión educativa, pasando la casilla de la integración y con el objetivo de profundizar en una atención más individualizada y personalizada. De esta forma, la apuesta se centra en ese principio de inclusión pero para el que se precisan pasos también en el ámbito de la formación docente, de los recursos y medios, así como de una mayor dotación de personal en la atención a la diversidad, la orientación, etc.

El presente informe recoge los principales indicadores y datos sobre el sistema educativo riojano en los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22. Unos cursos marcados por la pandemia y por los cambios legislativos, lo que implicaba que este informe tenía que contar con una visión diferentes. Además de las cifras procedentes de las fuentes oficiales, también se contó con los datos aportados por diferentes organismos de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja. En este sentido, desde el Consejo Escolar de La Rioja y el equipo de trabajo que ha realizado este informe, se quiere dar las gracias a los departamentos y servicios del ámbito educativo que han trasladado la información que fue solicitada: Dirección General de Innovación Educativa; Dirección General de Gestión Educativa; Dirección General de Formación Profesional Integrada; Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa, Centro Riojano de la Innovación Educativa (CRIE) y la ya señalada Unidad Covid de Educación en La Rioja. Las informaciones que fueron remitidas han sido de gran utilidad para este informe, y se han incorporado al mismo.

Pero, el presente trabajo no estaría completo si no se hubiese ido un paso más allá a la hora de realizarlo y recoger cómo había sido este periodo para el sistema educativo riojano y su comunidad educativa. De esta forma, el Consejo Escolar de La Rioja se planteó

recabar la visión de la misma y de sus agentes a través de dos técnicas como fueron una encuesta a los equipos directivos de los centros educativos de la región y la realización de unos grupos de discusión con la participación de estos agentes. De esta forma, la encuesta a equipos directivos para conocer el impacto de la pandemia y el estado de la educación en La Rioja fue contestada por 110 de los 115 de la región, el 95,65%. Por su parte, en los grupos de discusión participaron 42 personas de toda la comunidad educativa que debatieron y reflexionaron sobre estos tres años, las fortalezas y debilidades del sistema educativo riojano, así como sobre las necesidades de mejora del mismo, entre otras cuestiones. Muchas gracias a todas las personas que han formado parte de este estudio que, en definitiva, supone incidir en la participación y escucha de las voces de la comunidad educativa, una de las funciones del Consejo Escolar.

El informe finaliza con las propuestas de mejora de la educación en La Rioja. Hay que recordar que el anterior trabajo del Consejo Escolar en este sentido, que hacía referencia a los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19, fue presentado a finales del año 2021. Estas propuestas de mejora tienen validez en la actualidad debido al tiempo transcurrido, pero se observan algunos cambios en los trabajos de campo realizados, que es la segunda fuente de las propuestas, ya que ha habido cuestiones que han ido surgiendo en este último año. Por lo tanto, se presentarán las medidas que ya estaban en el informe anterior, y que fueron trabajadas y consensuadas por el Consejo Escolar de La Rioja, las derivadas de la encuesta a los equipos directivos, y las que surgieron de los grupos de discusión.

Como se ha señalado anteriormente, el informe pretende avanzar en lo ocurrido en la educación riojana en los tres cursos contemplados, pero no solo a través de los datos e indicadores disponibles, que tienen un valor en sí mismo, sino en dar la voz a la comunidad educativa. Detrás de esos datos e indicadores hay estudiantes, familias, docentes, etc., con sus circunstancias y vivencias, experiencias y opiniones. Es lo que se ha tratado de conseguir en este informe.

METODOLOGÍA



El presente informe sobre el estado de la educación en La Rioja en los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22 se ha basado en la combinación de fuentes primarias y secundarias. En relación a las segundas, las derivadas de fuentes oficiales, se ha contado con las estadísticas e indicadores que se han publicado por la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, especialmente sus informes estadísticos de cada curso; el Ministerio de Educación y Formación Profesional; el Instituto Nacional de Estadística (INE); el Instituto de Estadística de La Rioja y los datos e informaciones que, como se ha señalado en la *Introducción*, han sido facilitados por diferentes departamentos y entidades de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, fundamentales para poder contar con una visión amplia del estado de la educación en La Rioja.

En relación a los datos e indicadores presentados, cabe reseñar que algunos referidos al curso 2021/22 no han podido ser incluidos porque, en el momento de elaboración del mismo, no estaban todavía disponibles. Nos estamos refiriendo a algunos de los que publica el Ministerio de Educación y Formación Profesional que todavía están en fase de avance. También debe señalarse que, así como en el informe anterior se contó con un elevado número de datos e indicadores de evaluación y comparación nacional e internacional del sistema educativo riojano, en este informe no están disponibles ya que las pruebas de los organismos que los llevan a cabo están en fase de diseño o se están realizando, por lo que no se ha podido contar con estos resultados.

Con respecto a las fuentes primarias, se llevó a cabo una encuesta presencial con los equipos directivos de los centros educativos riojanos. De los 115, 110 respondieron a la misma, lo que supone el ya señalado 95,65% de índice de respuesta. Este es un dato muy relevante que también muestra la predisposición de este colectivo para participar en este estudio y dar a conocer sus experiencias, opiniones y visiones sobre estos tres cursos y la situación de la educación en La Rioja.

En el caso de los grupos de discusión, fueron seis los que se celebraron con la participación de la comunidad educativa y sus agentes. La metodología específica se detalla en el apartado correspondiente. En los mismos, que fueron dedicados a profesorado, inclusión, escolarización, recursos, familias y estudiantes, participaron 42 personas procedentes de los diferentes ámbitos de la comunidad educativa. Los grupos fueron consensuados por el grupo de trabajo sobre el informe de la educación en La Rioja del Consejo Escolar. Por un lado, se contó con grupos centrados en colectivos específicos (profesorado, familias y estu-

diantes) y, por otro, en temáticas o aspectos que se consideran más relevantes para conocer y analizar el estado de la educación en La Rioja (inclusión, escolarización, recursos).

Estos grupos, con una participación anónima, contaron con la presencia de participantes procedentes de la escuela pública y de la escuela concertada, de los ámbitos urbano y rural, de asociaciones y sindicatos, así como también estuvieron presentes representantes de entidades del Tercer Sector vinculadas a colectivos en situación de exclusión social y vulnerabilidad y que intervienen en el sistema educativo, con el objetivo de contar con esa visión que es necesaria.

En definitiva, un informe que cuenta con varias fuentes de información, complementarias, que pretenden mostrar el estado de la educación en La Rioja en un periodo tan convulso como el que comprende los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22. Una etapa que ha supuesto un enorme desafío y que ha dado lugar a transformaciones sin precedentes de nuestra sociedad y, obviamente, del sistema educativo, junto con los cambios legislativos que se han dado en el mismo.

PARTE 1.

**ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN LA RIOJA,
2019/20, 2020/21, 2021/2022**



El primer apartado del informe está basado en las fuentes secundarias recabadas de las fuentes oficiales e institucionales de las diferentes administraciones, junto con aquellos datos, indicadores e informaciones que han sido remitidas específicamente para la elaboración del presente informe por diferentes departamentos y servicios de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja.

Se comienza presentando el contexto de la educación en La Rioja, haciéndose referencia a variables e indicadores demográficos, de formación, sociales, económicos y culturales. Es un apartado que define el escenario en el que se desenvuelve el sistema educativo riojano.

A continuación, dos apartados se centran en el ámbito de la organización y las políticas públicas educativas en La Rioja, en los que se recogen las estructuras de la educación, la ordenación de las enseñanzas en La Rioja, junto con otros indicadores relacionados con las becas y ayudas al estudio, uno de los aspectos clave para el avance hacia una educación más equitativa.

Los recursos humanos del sistema educativo presentan el escenario del personal que trabaja para la educación riojana, en su conjunto. De esta forma, se hace especial hincapié en el profesorado, que es el colectivo del que se dispone más datos e indicadores.

Vinculado a los docentes, el apartado de formación del profesorado es determinante ya que, esta formación continua es una necesidad para avanzar hacia una mayor calidad de la educación. Se presentan programas y acciones que se desarrollan en el sistema educativo riojano, así como algunos indicadores complementarios.

Relacionado con la formación docente, pudiendo señalarse que son dos apartados que van de la mano, se encuentra la innovación educativa como un capítulo en el que se trata de observar cuáles son las acciones que se están dando en este ámbito. Como se ha señalado, parte de los mismos estarán recogidos en la formación. Además, es clave en este apartado el papel de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento, ya que es uno de los ámbitos más relacionados con la innovación y, en el contexto de la pandemia, ha alcanzado una importancia todavía mayor.

La inclusión educativa, uno de los objetivos centrales de los últimos años en el sistema educativo riojano, contempla programas y datos que se están desarrollando en este campo, además de presentar los indicadores y datos del alumnado que cuenta con necesidades educativas.

En relación a la inclusión, se le ha dado un papel más específico a la orientación educativa. No cabe duda de que, en un contexto como el que se ha dado en los últimos tres

cursos, la orientación ha incrementado su valor e importancia, y así también se ha manifestado en los trabajos de campo desarrollados en este informe, especialmente en el de carácter cualitativo.

Los protagonistas del sistema educativo son los estudiantes. El capítulo que recoge sus datos muestra la fotografía de este colectivo y su evolución en estos tres cursos, teniendo además en consideración otros aspectos vinculados a la escolarización, como el bilingüismo.

Con respecto a los resultados de la educación en La Rioja, se ha señalado en páginas anteriores la ausencia de los indicadores de comparación de las agencias internacionales, por ejemplo el informe PISA, que en estos momentos están en fase de elaboración. Dicho apartado recoge indicadores como los vinculados al abandono escolar, las tasas de idoneidad, etc.

La comunidad educativa y la participación también cuentan con un lugar específico en el informe, destacando el papel de las federaciones y confederaciones de madres y padres, los consejos escolares y el propio Consejo Escolar de La Rioja, además de la cuestión de la participación del alumnado.

Se ha incorporado en este informe la convivencia escolar debido al papel que desempeña dentro del sistema educativo y de los propios centros. Se ha realizado una apuesta por esta cuestión desde la administración educativa que se recoge en el informe. Igualmente, también se incorpora un apartado específico dedicado al bienestar emocional del alumnado, una cuestión clave y que ha alcanzado un valor más importante si cabe, en todos los ámbitos, por el impacto de la pandemia Covid-19.

Como ya ocurrió en el informe anterior, la Formación Profesional ocupa un lugar central en este trabajo. Se ha intensificado la puesta en valor de este nivel de estudios, aprobándose incluso una ley propia estatal que regula esta formación en un sentido amplio, lo que muestra cómo se dan avances para romper con los estereotipos y prejuicios que, en ocasiones, siguen pesando sobre estos estudios.

La educación en el medio rural sigue siendo una cuestión en la que hacer hincapié. Se trata de garantizar la accesibilidad a un Derecho Social básico como es la educación en todas las zonas del territorio riojano. En este sentido, la escuela en el medio rural, con sus especificidades y características, sigue demandando una mayor atención.

Finalmente, el informe se cierra, aunque no porque sea menos importante, con la educación a lo largo de la vida y la educación de adultos. En un contexto de cambio permanente, con un mercado laboral que cuenta con mayores demandas, en el que la cualificación y su certificación es determinante para acceder a un puesto de trabajo, es muy importante el peso de este ámbito para garantizar la inclusión social y laboral de numerosos colectivos, entre otras funciones que cumple la educación a lo largo de la vida.

A.
CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN



El presente apartado se centra en la evolución de la población riojana y de la sociedad en diferentes ámbitos. Se trata de enmarcar el contexto en el que se desenvuelve la educación en La Rioja. Hay que tener en consideración que, en el periodo analizado, los impactos de la pandemia del Covid-19 marcarán este escenario.

De esta forma, los indicadores demográficos se ven condicionados, acelerándose algunas de las tendencias que se estaban observando anteriormente. También cabe destacar las consecuencias en la economía en los años 2020 y 2021, especialmente en el caso del primero, ya que los cierres de actividades por el confinamiento y las restricciones a la movilidad que se pusieron en marcha para contener la transmisión del virus, marcaron la actividad económica. No es menos cierto que se han puesto en marcha los planes de recuperación de ámbito europeo, nacional y autonómico, cuyas consecuencias se podrán ver en años posteriores.

Educación y sociedad van de la mano, no puede ser de otra manera, generándose una interrelación y una interdependencia entre los diferentes factores y procesos. La educación cumple numerosas funciones sociales, algunas ampliadas por las transformaciones de las sociedades, pero también depende de las características e idiosincrasias de cada territorio. Además, el sistema educativo se nutre de un alumnado que varía en función de las variables demográficas, de la tasa de natalidad, hecho que, en el caso de La Rioja y en el conjunto de España, muestra algunos indicadores con tendencias negativas, mitigadas por las consecuencias de las migraciones.

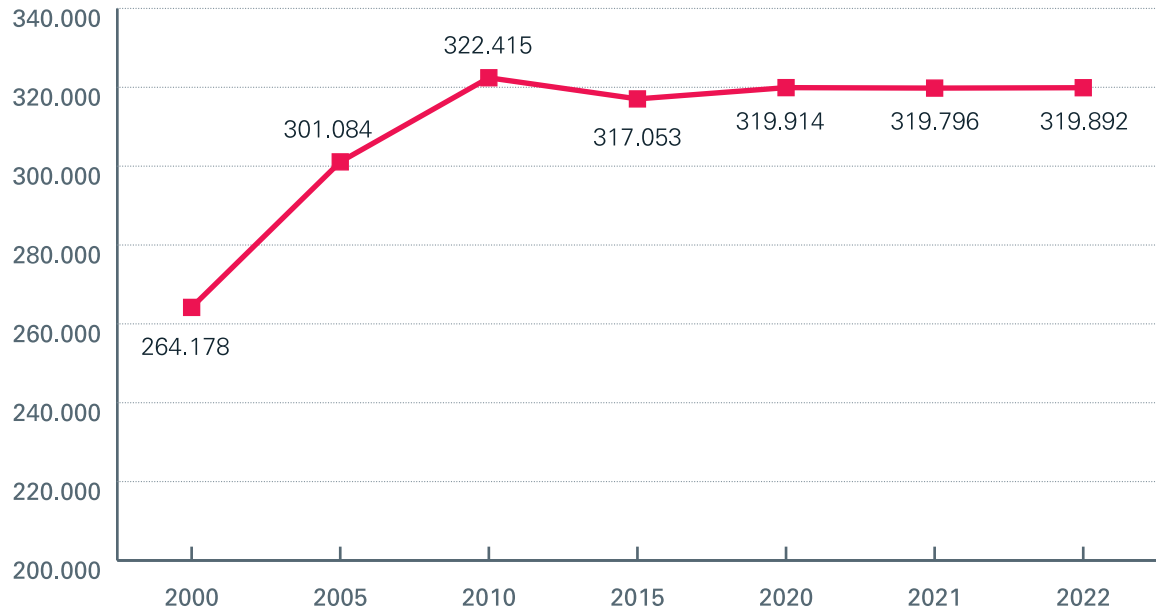
A.1. Población

A.1.1. Población y composición

Las variables demográficas del periodo que comprende este informe han estado condicionadas por el impacto de la pandemia del Covid-19, aunque este hecho no nos debe dejar de ver las tendencias generales que se venían desarrollando anteriormente. De esta forma, en los años 2020, 2021 y 2022 se va dar una tendencia de estabilización de la población riojana que, durante los mismos, sufrirá unos leves descensos derivados del aumento de de la mortalidad por la pandemia. De esta forma, si en 2020 La Rioja contaba con 319.914 habitantes, en 2022 la cifra descendía a 319.892, según los datos del Padrón Municipal de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística. Hay que tener en cuenta que la evolución

positiva de 2015 a 2020, debido fundamentalmente a la inmigración, pero cómo esta tendencia se detiene en 2020-2022 por las causas ya señaladas, mitigándose de nuevo por los procesos migratorios.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, LA RIOJA (2000 – 2021)



Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

La composición territorial de La Rioja en clave demográfica muestra la consolidación de las tendencias anteriores. Se va produciendo un aumento de los municipios que cuentan con menos de 1.000 habitantes, como consecuencia de los procesos de despoblación, mientras que no hay cambios en la incorporación de nuevas localidades a los grupos de municipios que cuentan con más habitantes.

Las dos siguientes tablas muestran cómo prácticamente cuatro de cada cinco municipios riojanos cuentan con menos de 1.000 habitantes, mientras que concentran el 8,43 % de la población de la región. Además, en las seis localidades de más de 10.001 habitantes se concentran prácticamente dos de cada tres habitantes de La Rioja. Se observa la consolidación del crecimiento de la corona metropolitana de Logroño, con el avance en habitantes de municipios colindantes con la capital riojana, como son Lardero y Villamediana de Iregua, mientras que las cabeceras de comarca regionales se mantienen estables en este periodo.

TABLA 1. MUNICIPIOS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES, LA RIOJA, 2021

	Total	%
< 100 habitantes	64	36,78
101-1.000 habitantes	80	45,98
1.001-10.000 habitantes	25	14,37
10.001-20.000 habitantes	3	1,72
20.001-100.000 habitantes	1	0,57
> 100.001 habitantes	1	0,57
Total	174	100

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 2. HABITANTES EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES, LA RIOJA, 2021

	Total	%
< 100 habitantes	3.311	1,04
101-1.000 habitantes	23.617	7,39
1.001-10.000 habitantes	79.852	24,97
10.001-20.000 habitantes	37.629	11,77
20.001-100.000 habitantes	24.579	7,69
> 100.001 habitantes	150.808	47,16
Total	319.796	100

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Rioja sigue mostrando una estructura demográfica más envejecida que la media española, como se puede ver en la tabla 3. Sin duda alguna, son indicadores demográficos que muestran la tendencia de una sociedad y que deben ser tenidos en cuenta. Aunque La Rioja no llega a escenarios tan negativos como los de Asturias y Castilla y León, por ejemplo, sí que deben abordarse desde la perspectiva del reto demográfico. De esta forma, La Rioja supera en dos años la media de edad nacional. Tiene casi tres puntos más en el ratio de masculinidad. Su índice de envejecimiento es de 145,16 % frente a un 133,48 % de España, mientras que la tasa de dependencia también es más amplia, aunque un tanto similar en el caso de la tasa de dependencia de la población menor de 16 años.

TABLA 3. INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2022

Indicadores	La Rioja	España
Edad media de la población	46,09	44,07
Ratio de masculinidad (% de hombres por cada 100 mujeres)	96,99	96,04
Índice de envejecimiento (población > 65 años en relación a la población < 15 años) (%)	145,16	133,48
Tasa de dependencia (población < 15 años y > 65 años en relación a la población de 16 a 64 años) (%)	58,09	54,16
Tasa de dependencia población < 16 años (población < 16 años en relación a la población de 16 a 64 años) (%)	23,69	23,20

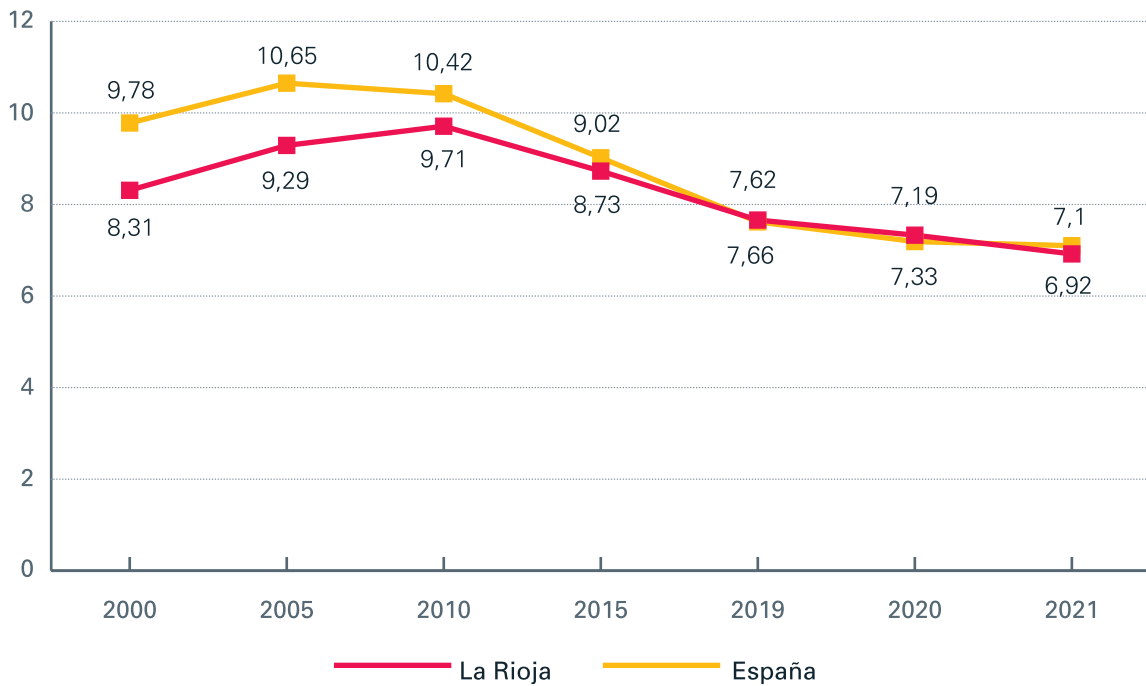
Fuente: *Fenómenos Demográficos*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Como hemos señalado anteriormente, la tasa de natalidad de La Rioja muestra una tendencia negativa, situándose en el 6,92 por mil habitantes en el año 2021, ligeramente inferior a la media nacional que lleva un proceso similar desde 2010. El impacto de la pandemia en la natalidad también debe señalarse. No cabe duda que, ante un escenario de inestabilidad, con consecuencias en el empleo y en las situaciones laborales y profesionales, las estrategias de proyectos de vida se han podido ver suspendidas o aplazadas. Aunque, insistimos, la tendencia es clave, la pandemia no ha ayudado a mejorar la natalidad, al contrario.

En cuanto a la diferencia en la tasa de natalidad en función del origen de la madre, española o extranjera, nos encontramos con una tendencia similar. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, por factores culturales, las tasas de natalidad de las madres de origen extranjero son superiores a las españolas, en el caso de La Rioja en 2021 fueron de 13,42 por mil habitantes frente a 5,67, respectivamente. La población de origen extranjero es más joven que la autóctona, ya que los procesos migratorios suelen emprenderlos personas en edad de tener hijos. Además, también dentro del colectivo de origen extranjero existen diferencias entre los grupos culturales.

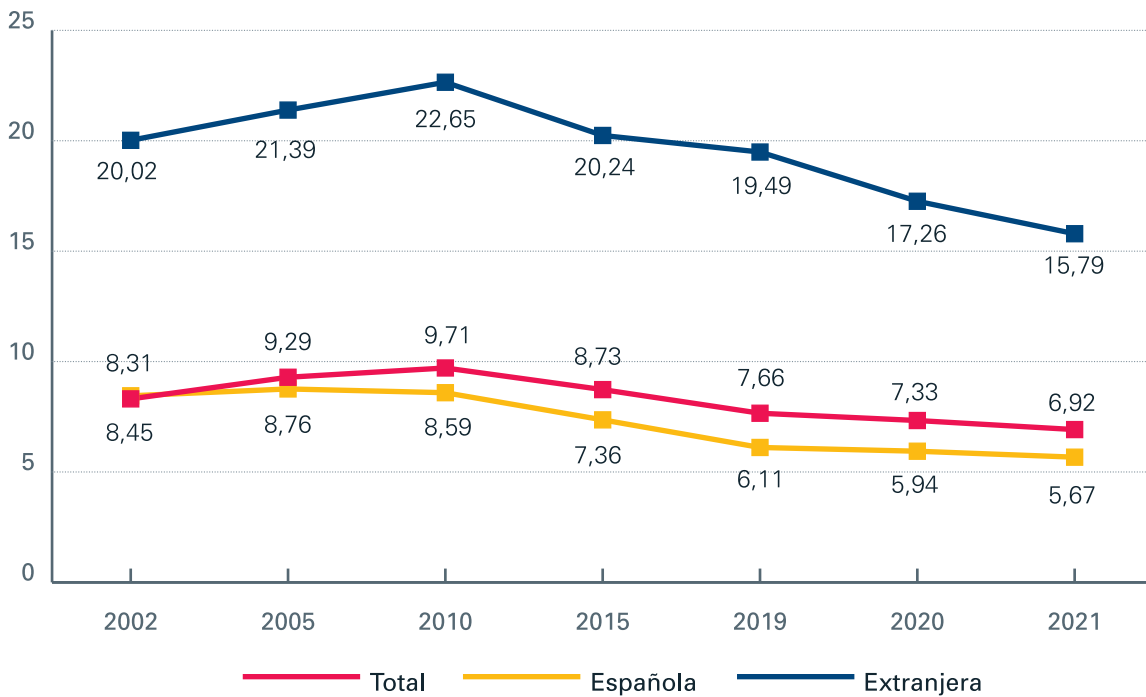
Sin embargo, lo que también se observa es que las tasas de natalidad de las madres de origen extranjero han descendido a una mayor velocidad que las de las riojanas, que ya estaban en niveles bajos. De 2010 a 2021, la misma ha descendido casi diez puntos. Las explicaciones a este proceso vienen derivadas de, en primer lugar, el volumen y la edad de la población de origen extranjero que llegó a La Rioja en la primera década del siglo XXI, del impacto de la crisis de 2008 en los procesos migratorios, y del hecho de que también se producen cambios en las estrategias reproductivas de la población de origen extranjero que se van acercando a las de la sociedad de origen, incluyendo la incorporación a niveles superiores educativos de sus descendientes.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD, LA RIOJA Y ESPAÑA (2000-2021) (NACIMIENTOS POR CADA 1.000 HABITANTES)



Fuente: *Fenómenos Demográficos*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LA MADRE, LA RIOJA (2002-2021) (NACIMIENTOS POR CADA 1.000 HABITANTES)

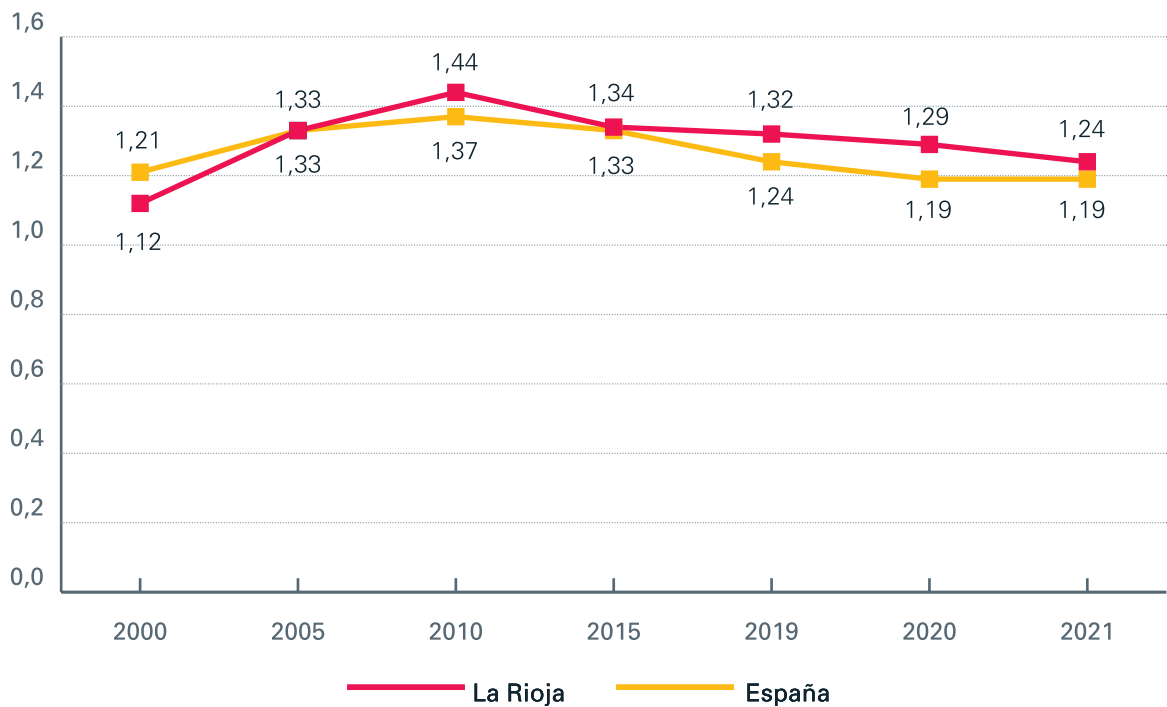


Fuente: *Fenómenos Demográficos*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los datos relativos a la fecundidad muestran cómo La Rioja se sitúa en 1,24 hijos por mujer en 2021, por 1,19 en el caso de España. Cifras y tendencias similares que muestran también el impacto de la estructura demográfica, con una sociedad riojana en la que hay un mayor peso de la inmigración que en el conjunto de España.

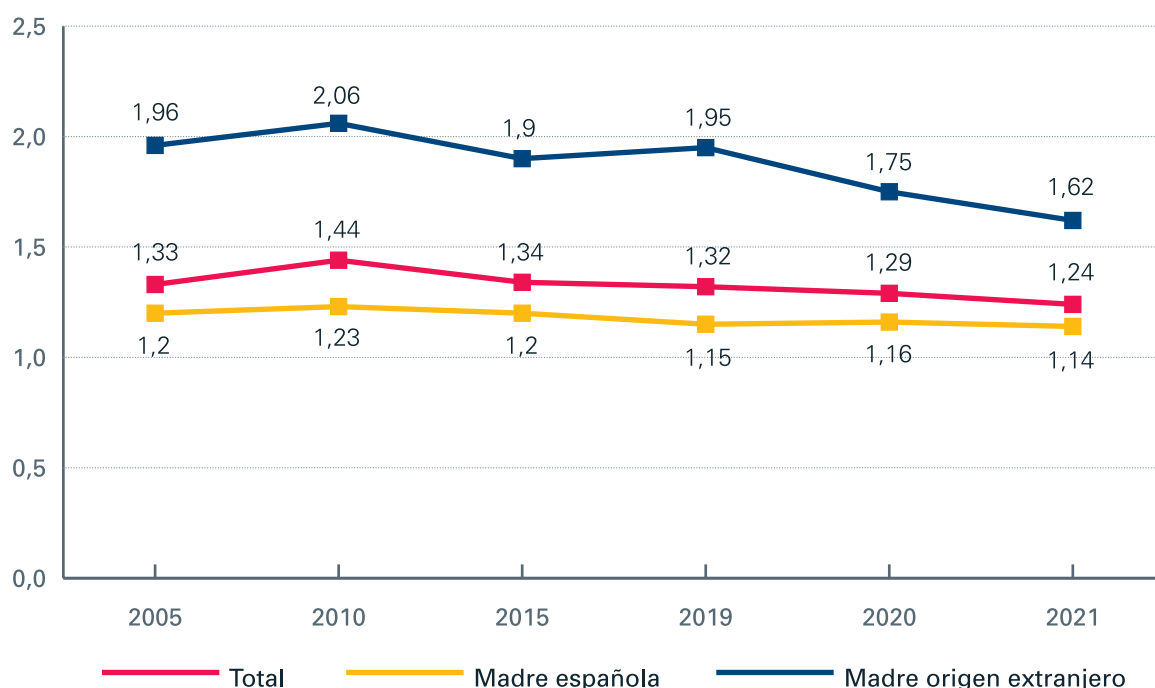
En relación a la diferencia entre mujeres de origen riojano y mujeres de origen extranjero, se vuelve a evidenciar esa diferencia entre ambas. De esta forma, en 2021, las mujeres riojanas se situaron en un una fecundidad de 1,14 hijos por mujer mientras que las de origen extranjero estaban en 1,62, descendiendo de 2,06 que contaron en 2010. En cualquiera de los dos casos, y globalmente, no se cumple con la tasa de reemplazo, 2,1 hijos por mujer, lo que sigue marcando una estructura demográfica y una tendencia al envejecimiento de nuestras sociedades.

GRÁFICO 4. INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER), LA RIOJA Y ESPAÑA, 2000-2021



Fuente: *Fenómenos Demográficos*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER) EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LA MADRE (HIJOS POR MUJER), LA RIOJA, 2005-2021



Fuente: *Fenómenos Demográficos*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Consecuencia de estos indicadores, los saldos vegetativos de La Rioja se han movido en valores más negativos que los de España, observándose las consecuencias del Covid-19 en los años 2020 y 2021, cuando en La Rioja fue de $-4,37$ por mil habitantes y de $-3,87$, respectivamente. Es el saldo migratorio, positivo en casi todos los años, el que mantiene la población y permite leves crecimientos incluso, como se puede observar en lo ocurrido en los años anteriores a la pandemia.

TABLA 4. SALDO VEGETATIVO Y SALDO MIGRATORIO, LA RIOJA Y ESPAÑA (POR CADA 1.000 HABITANTES), 2015-2021

	La Rioja		España	
	Saldo vegetativo	Saldo migratorio	Saldo vegetativo	Saldo migratorio
2015	-1,15	-0,65	-0,04	-0,04
2016	-0,98	1,26	0,01	1,88
2017	-1,56	3,51	-0,66	2,33
2018	-2,80	4,47	-1,16	7,15
2019	-2,35	8,00	-1,22	9,64
2020	-4,37	4,25	-3,21	4,64
2021	-3,87	2,51	-2,39	3,14

Fuente: *Fenómenos Demográficos*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Obviamente, el impacto de estos indicadores se deja ver en unas proyecciones de población que nos muestran un territorio en el que, de seguir estas tendencias, en 2035 la pobla-

ción riojana será de 315.004 habitantes. Como se puede observar en la tabla 5, se puede ver que la proyección para la población de 2020 no se ha cumplido ya que, en 2020, los habitantes de la región estaban casi cuatro mil personas por encima de la cifra estimada.

TABLA 5. PROYECCIONES DE POBLACIÓN, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2020-2035

	2035	2030	2025	2020	Variación 2020-2035 (%)
La Rioja	315.004	314.424	314.896	315.926	-0,29
España	48.284.479	47.749.007	47.449.884	47.329.981	2,02

Fuente: *Cifras de población y Censos demográficos*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

A.1.2. Población de origen extranjero

La población de origen extranjero, tras la transformación de la sociedad que supuso la primera década del siglo XXI, se ha mantenido estable en los cuatro años que abarcan este informe, habiendo crecido levemente incluso. En la actualidad, más de 41.000 habitantes de La Rioja son de otra nacionalidad, representando el 12,97 % riojana, lo que muestra cómo la región sigue siendo un territorio atractivo para la inmigración por las oportunidades laborales que ofrece.

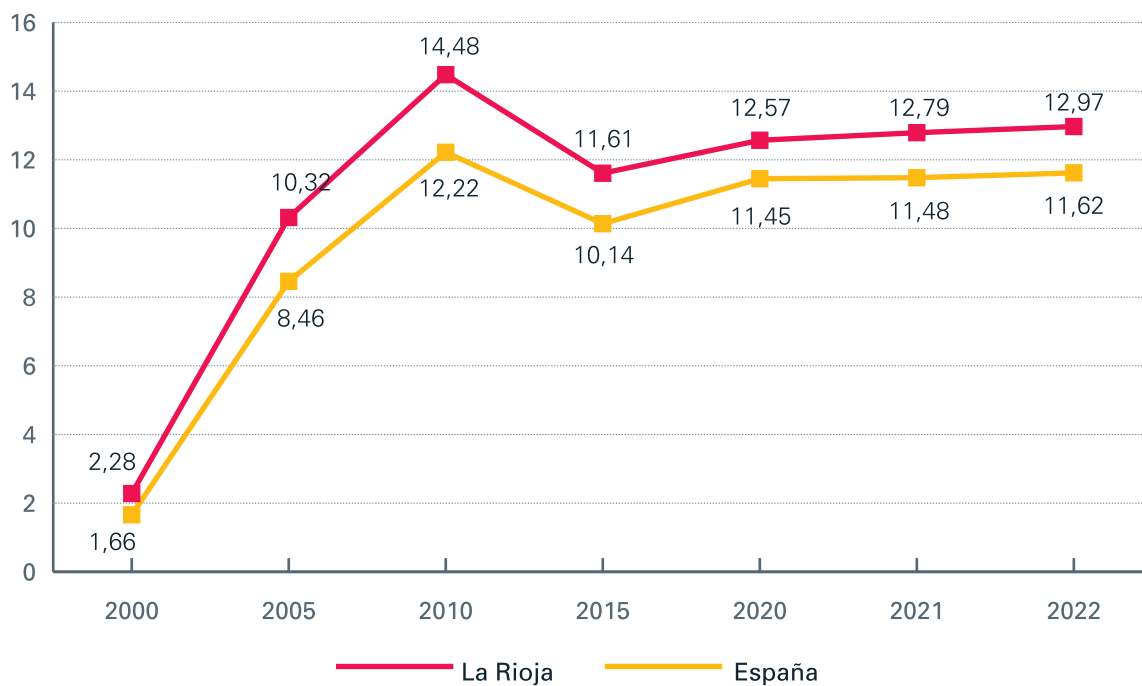
La Rioja se sitúa por encima de la media nacional en población de origen extranjero, que es de un 11,62 %, siendo la séptima región en 2022 con mayor porcentaje de este contingente de población, situándose en unos indicadores similares a las regiones de su entorno como Aragón y Navarra.

TABLA 6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA RIOJA (2000-2021)

	Población	%
2000	4.397	1,66
2005	31.075	10,32
2010	46.680	14,48
2015	36.816	11,61
2020	40.210	12,57
2021	40.891	12,79
2022	41.430	12,97

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, LA RIOJA Y ESPAÑA (2000-2022) (%)



Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

TABLA 7. POBLACIÓN EXTRANJERA, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ESPAÑA (%)

	2022
La Rioja	12,97
España	11,62
Andalucía	8,68
Aragón	12,37
Asturias	4,53
Islas Baleares	18,84
Canarias	13,21
Cantabria	6,34
Castilla y León	6,11
Castilla – La Mancha	9,39
Cataluña	16,23
Comunitat Valenciana	15,30
Extremadura	3,31
Galicia	4,38
Madrid	14,03
Murcia	14,79
Navarra	11,02
País Vasco	8,32
Ceuta	5,87
Melilla	13,71

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

El 43,79 % de la población de origen extranjero de La Rioja es europea, destacando que un 36,77 % del total procedía de países de la Unión Europea. El 26,15 % es de origen africano y un 21,77 % de América, donde destaca América del Sur con un 17,91 % del total. Por su parte, de Asia procede el 8,23 % de los habitantes de La Rioja que en 2021 contaban con otra nacionalidad.

Por países, Rumanía es el principal origen de los empadronados con otra nacionalidad, con un 27,85 %. En segundo lugar se encuentra Marruecos, 20,83 %, seguida de Colombia, con un 7,74 %.

TABLA 8. POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA RIOJA POR REGIONES Y PRINCIPALES NACIONALIDADES, 2021

Región y país	Número	% total extranjeros La Rioja
Total extranjeros	40.891	100
Europa	17.797	43,79
Unión Europea	15.036	36,77
UE (15)	3.012	7,37
UE (25)	3.232	7,90
UE (27)	15.236	37,26
UE (28)	15.248	37,29
Bulgaria	614	1,50
Italia	511	1,25
Portugal	1.833	4,48
Rumanía	11.390	27,85
Europa No UE (28)	2.871	7,02
Armenia	529	1,29
Georgia	1.211	2,96
África	10.693	26,15
Argelia	837	2,05
Marruecos	8.516	20,83
América	8.904	21,77
América Central y Caribe	1.312	3,21
América del Norte	267	0,65
América del Sur	7.325	17,91
Bolivia	1.049	2,57
Colombia	3.164	7,74
Ecuador	909	2,22
Venezuela	746	1,82
Asia	3.364	8,23
China	683	1,67
Pakistán	2.477	6,06
Oceanía	14	0,03

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

A.1.3. Población en edad escolarizable

La población de 0 a 24 años en La Rioja se ha mantenido estable en el periodo 2019-2020, aumentando un 0,91 % en el mismo, pasando de 75.811 en 2019 a 76.498 en 2021. Su peso en el conjunto de la población también es estable, un 23,92 % en 2021, y en la misma hay un 16,29 % que es de origen extranjero, dato que es más amplio que 12,07 % de la media nacional.

TABLA 9. POBLACIÓN DE 0 A 24 AÑOS, ESPAÑA Y LA RIOJA, 2019-2021

España	2019	2020	2021
0-24 años	11.513.277	11.580.321	11.489.973
% total población	24,48	24,40	24,25
0-24 años españoles	8.107.039	8.022.001	10.102.645
0-24 extranjeros	1.106.205	1.186.615	1.387.328
% población extranjera	9,61	10,25	12,07
La Rioja	2019	2020	2021
0-24 años	75.811	76.582	76.498
% total población	23,93	23,94	23,92
0-24 años españoles	64.305	64.247	64.036
0-24 extranjeros	11.506	12.335	12.462
% población extranjera	15,18	16,11	16,29

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Descendiendo en el caso de La Rioja a los grupos de edad por debajo de 15 años, se observa que hay una tendencia negativa en todos los casos, exceptuando los que van de 12 a 15 años que aumentaron su número en un 3,44 % en el periodo 2019-2021. Sin embargo, el conjunto de población de 0 a 15 años descendió un 1,43 %. Como hemos señalado, el impacto de la pandemia en la natalidad también explicaría en parte el descenso del 6,74 de niños y niñas de 0 a 2 años.

TABLA 10. POBLACIÓN DE 0 A 15 AÑOS EN LA RIOJA, 2019-2021

	2019	2020	2021	Variación 2019-2021 (%)
0-2 años	7.776	7.578	7.252	-6,74
3-5 años	8.764	8.775	8.548	-2,46
6-11 años	19.686	19.591	19.277	-2,08
12-15 años	12.922	13.182	13.367	3,44
Total	49.148	49.126	48.444	-1,43

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja

Por nacionalidad, la población de 3 años muestra en La Rioja que se va incrementando levemente el porcentaje de niños y niñas de origen extranjero. De esta forma, si en el año 2019 representaban el 19,32 %, en 2021 eran el 21,10 %.

TABLA 11. POBLACIÓN DE 3 AÑOS, LA RIOJA, ESPAÑOLES, EXTRANJEROS Y % DE EXTRANJEROS (2019-2021)

Año	Total	Españoles	Extranjeros	% extranjeros
2019	2.837	2.289	548	19,32
2020	2.809	2.238	571	20,33
2021	2.749	2.169	580	21,10

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

A.2. Factores educativos, sociales, económicos y culturales

El presente epígrafe muestra indicadores y datos sobre la composición de la sociedad riojana en relación a factores educativos, en relación a su nivel de cualificación, y otros aspectos de tipo social, económico y cultural. Estos son determinantes para conocer el contexto en el que se desenvuelve la educación y, cómo, esta cumple parte de sus funciones para dicha sociedad.

A.2.1. Nivel de estudios de la población adulta

En el periodo objeto de estudio, la población riojana ha seguido con el proceso de aumento de su nivel de instrucción. De esta forma, si en 2019 el 13,11 % de la población activa riojana contaba con estudios de Primaria o inferiores, en 2021 era el 10,65 %. En el caso de la Educación Superior, el porcentaje había pasado del 30,15 % al 31,65 %.

TABLA 12. EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN DE LA RIOJA (ACTIVOS 16 – 64 AÑOS), 2019-2021 (%)

	2019	2020	2021
Primaria o inferior	13,11	11,90	10,65
Secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	35,04	35,14	34,94
Secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	21,70	22,26	22,76
Educación superior	30,15	30,69	31,65

Fuente: *Encuesta de Población Activa*, Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística de La Rioja

Los niveles de instrucción de la población riojana se sitúan en porcentajes similares a la media nacional, encuadrándose en el segundo grupo en el ámbito de los que cuentan con una Educación Superior. De esta forma, La Rioja sería la octava región en esa calificación, lejos de las Comunidades Autónomas más destacadas (País Vasco, Madrid y Navarra), pero en cifras similares a Aragón y Castilla y León. En el caso de la inferior a la segunda etapa, La Rioja está ligeramente por mejor situada que la media española pero no es menos cierto que también está en el grupo con cifras más elevadas, salvando las regiones del sur peninsular.

TABLA 13. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN ADULTA (25-64 AÑOS), ESPAÑA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2021 (%)

	Inferior a 2ª etapa (CINE 0-2)	2ª Etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4)	Educación Superior (CINE 5-8)	Variación 2001-2021 (CINE 5-8) (%)
La Rioja	35,9	23,8	40,3	16,6
España	36,1	23,2	40,7	17,0
Andalucía	44,8	21,1	34,1	14,9
Aragón	30,5	28,5	41,0	15,2
Asturias	30,7	24,7	44,6	23,4
Islas Baleares	35,3	28,6	36,2	18,3
Canarias	37,8	26,2	36,0	15,9
Cantabria	31,4	25,0	43,6	19,7
Castilla y León	35,9	24,7	39,4	15,7
Castilla – La Mancha	45,8	23,1	31,1	14,0
Cataluña	34,3	22,4	43,2	18,6
Comunitat Valenciana	37,9	23,5	38,6	18,3
Extremadura	49,7	20,8	29,6	13,3
Galicia	36,1	22,0	41,9	21,6
Madrid	25,3	24,5	50,2	16,4
Murcia	44,4	21,5	34,2	12,2
Navarra	28,3	22,8	49,0	16,6
País Vasco	23,1	20,9	56,0	23,0
Ceuta	46,7	27,8	25,5	3,4

Fuente: Eurydice España-REDIE a partir de la *Encuesta de Población Activa* del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de EUROSTAT

Con respecto al nivel de estudios de la población parada en La Rioja, en 2021 el 37,23 % de los mismos contaba con la primera etapa de Educación Secundaria o similar. También cabe reseñar que un 25,81 % de los desempleados en La Rioja en ese año habían alcanzado los estudios universitarios. Solo un 8,41 % de los parados riojanos en 2021 se situaban en un nivel de estudios de Educación Primaria o inferiores.

TABLA 14. PARADOS EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS, LA RIOJA (%)

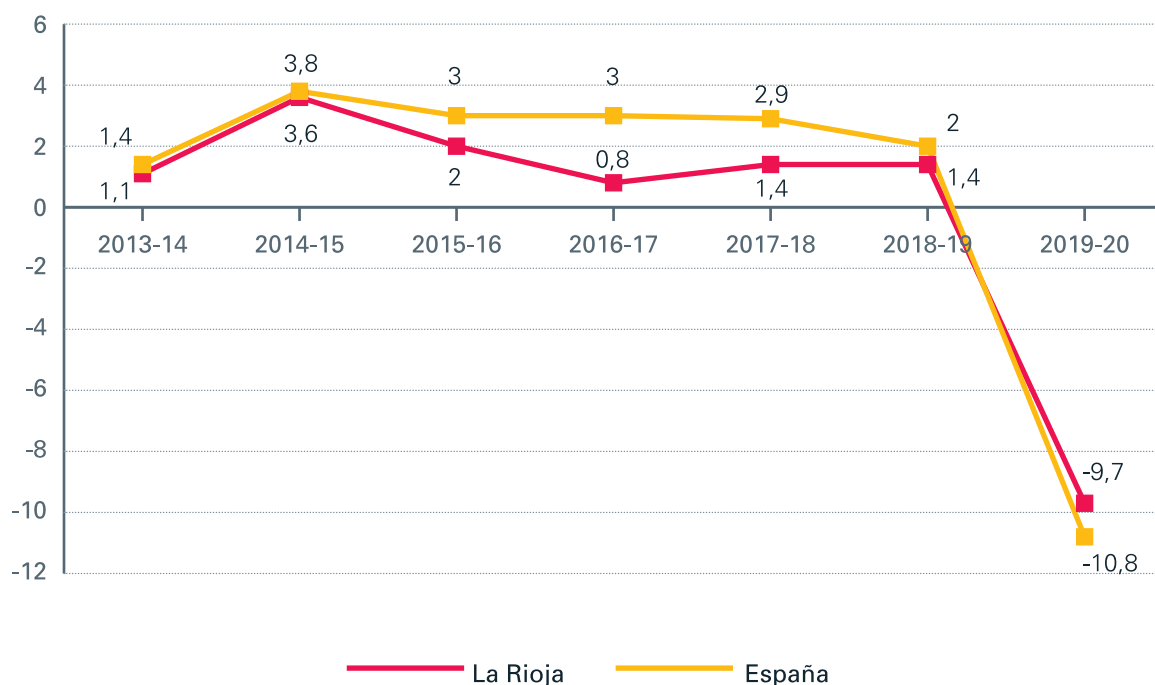
	2021
Primaria o inferior	8,41
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	37,23
Segunda etapa de Educación Secundaria	28,56
Educación superior	25,81

Fuente: *Encuesta de Población Activa*, Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística de La Rioja

A.2.2. Nivel socioeconómico y renta disponible de las familias

El nivel socioeconómico de las familias es una de las variables determinantes a la hora de analizar cualquier aspecto vinculado a la educación, y cómo este puede determinar los resultados. Este nivel socioeconómico también está vinculado, obviamente, a los factores más estructurales y a los datos macroeconómicos. Sin duda alguna, nos encontramos ante un escenario complejo en el sentido económico con el impacto de la pandemia del Covid-19 en la estructura económica, como se puede mostrar en los datos disponibles que se recogen en el Gráfico 7. Se han dado recuperaciones económicas en estos años tras la pandemia, pero no es menos cierto que otros factores han incorporado situaciones de inestabilidad como el aumento de la inflación, la guerra de Ucrania, etc.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DEL PIB, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2011-2020, (% VARIACIONES DE VOLUMEN)



Fuente: *Contabilidad Regional de España*, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los indicadores del Producto Interior Bruto (PIB) por habitante en los años 2019 y 2020 muestran el impacto de la pandemia del Covid-19 y el cierre de numerosas actividades, así como las limitaciones de otras, durante ese periodo. Es un escenario que rompe una tendencia positiva que, de 2015 a 2019, mostró un aumento del PIB por habitante debido a la recuperación de la crisis de 2008. La Rioja se situó en 2020 con un PIB por habitante de 25.715 euros, más de 2.000 euros por encima de la media nacional y siendo la sexta región de España en este indicador.

TABLA 15. PIB PER CÁPITA, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2000-2020 (EUROS POR HABITANTE)

	2015	2019	2020
La Rioja	25.453	28.200	25.714
España	23.219	26.426	23.693
Andalucía	17.235	19.633	17.747
Aragón	24.874	28.727	26.512
Asturias	20.471	23.299	21.149
Islas Baleares	25.002	28.213	22.048
Canarias	19.065	21.244	17.448
Cantabria	21.122	24.383	22.096
Castilla y León	21.603	24.886	23.167
Castilla – La Mancha	18.069	21.004	19.369
Cataluña	27.630	31.119	27.812
Comunitat Valenciana	20.301	23.206	20.792
Extremadura	16.460	19.454	18.301
Galicia	20.794	23.873	21.903
Madrid	31.907	35.913	32.048
Murcia	19.462	21.642	19.838
Navarra	28.520	32.141	29.314
País Vasco	30.046	34.142	30.401
Ceuta	18.907	20.903	19.559
Melilla	17.257	19.211	17.900

Fuente: *Contabilidad Regional de España*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

En cuanto a la renta media de los hogares, la tendencia también era positiva y se produjo un freno en el periodo 2019-2021, de nuevo por el impacto de la pandemia, con crecimientos más reducidos. En 2021, cada hogar riojano contaba con una media de 30.598 euros, similar a la nacional, y de nuevo la sexta región de España en este indicador.

TABLA 16. RENTA MEDIA DE LOS HOGARES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2015-2021 (EUROS POR HABITANTE)

	2015	2019	2021
La Rioja	26.604	30.162	30.598
España	26.092	29.132	30.552
Andalucía	20.851	23.826	25.601
Aragón	30.058	29.672	32.067
Asturias	25.909	27.897	28.369
Islas Baleares	27.284	32.179	29.368
Canarias	22.261	24.565	26.392
Cantabria	25.282	29.144	30.447
Castilla y León	24.838	27.679	28.890
Castilla – La Mancha	21.939	24.853	26.060
Cataluña	30.655	33.321	34.982
Comunitat Valenciana	22.132	26.176	27.603
Extremadura	21.092	21.611	22.947
Galicia	25.614	27.541	27.698
Madrid	31.243	35.587	37.687
Murcia	21.529	24.448	27.027
Navarra	32.979	34.612	38.086
País Vasco	33.053	36.399	36.887
Ceuta	28.280	30.432	31.494
Melilla	31.526	37.552	36.038

Fuente: *Encuesta de Condiciones de Vida*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

En relación a los salarios, La Rioja muestra unos valores inferiores a la media nacional, incrementándose con los años la diferencia. En 2020, la media de los salarios riojanos era de 23.292,63 euros, habiendo crecido un 12,67%, mientras que en el caso España el incremento había sido de un 15%. Se mantienen las diferencias entre los salarios entre hombres y mujeres, como en el conjunto de España, situándose en el caso de La Rioja en casi 5.000 euros por encima en el caso de los hombres con respecto a las mujeres.

TABLA 17. EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2008-2020 (EUROS)

	2008			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La Rioja	20.674,16	22.549,68	18.364,20	23.292,63	25.664,88	20.959,44
España	21.883,42	24.202,33	18.910,62	25.165,51	27.642,52	22.467,48

Fuente: *Encuesta de Condiciones de Vida*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

A.2.3. Empleo

Los indicadores de empleo muestran, para La Rioja, algunas diferencias y evoluciones significativas con respecto a España. En cuanto a la estructura productiva derivada de la población ocupada por sectores económicos, La Rioja ha visto en el periodo 2011 – 2021 cómo aumentaba el porcentaje de trabajadores y trabajadoras en los sectores primario e industrial, mientras que en el conjunto de España son datos inferiores y que apenas tienen variación. En relación a la construcción, en La Rioja se ha producido un descenso más acusado que en España y, con respecto a los servicios, nuestra región tiene un porcentaje bastante inferior de ocupados en el mismo. Estos indicadores nos muestran el peso y la importancia que en La Rioja tienen los sectores primario y secundario, siendo una fortaleza de la región.

TABLA 18. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2011 Y 2021

	2011		2021	
	La Rioja	España	La Rioja	España
Agricultura	4,9	4,1	6,2	4,1
Industria	24,3	14,3	27,0	13,7
Construcción	10,0	7,6	5,4	6,5
Servicios	63,4	75,5	61,4	75,6

Fuente: *Encuesta de Población Activa*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Las tasas de empleo de La Rioja son superiores a la media nacional, y la tendencia es positiva de 2015 a 2021. En este sentido, La Rioja también se muestra como una de las regiones con una tasa de empleo más elevada en 2021, 53,04 %, ocupando la cuarta posición tras Madrid, Cataluña e Islas Baleares.

En 2021, la tasa de paro de La Rioja fue del 11,52 %, ligeramente superior a años anteriores, aunque por debajo del 14,78 % del conjunto de España. La Rioja también se situaba como una de las regiones con menor tasa de paro, concretamente en la sexta posición.

TABLA 19. TASAS DE EMPLEO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2010-2021 (% SOBRE POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS)

	2010	2015	2020	2021
La Rioja	51,43	50,24	52,09	53,04
España	48,31	46,41	48,52	49,87
Andalucía	42,33	40,23	43,03	44,67
Aragón	50,01	49,20	51,31	52,64
Asturias	43,59	41,23	42,96	44,33
Islas Baleares	52,98	54,39	51,67	53,87
Canarias	44,22	43,90	44,20	44,52
Cantabria	48,44	46,19	47,28	49,12
Castilla y León	46,43	44,80	47,29	48,04
Castilla – La Mancha	45,92	43,16	47,14	49,91
Cataluña	52,52	50,71	52,72	54,19
Comunitat Valenciana	46,38	45,64	47,92	48,58
Extremadura	41,94	39,14	42,54	44,41
Galicia	45,89	43,14	45,93	46,35
Madrid	55,61	53,56	54,38	56,06
Murcia	47,77	44,81	49,32	51,72
Navarra	53,50	50,67	51,38	52,37
País Vasco	51,98	48,35	49,80	50,52
Ceuta	43,07	41,49	42,54	40,98
Melilla	41,79	37,81	47,54	50,76

Fuente: *Encuesta de Población Activa*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

TABLA 20. TASAS DE PARO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2010-2021 (% SOBRE LA POBLACIÓN ACTIVA)

	2010	2015	2020	2021
La Rioja	14,15	15,39	10,8	11,52
España	19,86	22,06	15,53	14,78
Andalucía	27,77	31,54	22,28	21,67
Aragón	14,96	16,29	11,7	10,16
Asturias	15,92	19,11	14,12	12,53
Islas Baleares	20,12	17,31	16,14	14,78
Canarias	28,6	29,11	22,62	23,18
Cantabria	13,7	17,65	12,14	11,46
Castilla y León	15,8	18,26	12,06	11,40
Castilla – La Mancha	21,22	26,35	17,68	15,64
Cataluña	17,66	18,6	12,63	11,56
Comunitat Valenciana	22,86	22,78	16,19	15,92
Extremadura	22,97	29,09	21,8	19,53
Galicia	15,32	19,31	12,02	11,65
Madrid	15,84	17,06	12,49	11,55
Murcia	22,87	24,62	16,18	14,28
Navarra	11,9	13,83	10,06	10,59
País Vasco	10,69	14,78	9,54	9,82
Ceuta	23,29	27,63	24,53	26,65
Melilla	22,78	33,96	23,62	19,81

Fuente: *Encuesta de Población Activa*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

A.2.4. Riesgo de pobreza y exclusión social

Tras analizar algunas variables e indicadores de carácter más macroeconómico, hay que descender a cuestiones como el riesgo de pobreza y exclusión social. Hay que tener en consideración que, con los cambios acaecidos en la última década y media, contar con un empleo ya no es una condición para evitar caer en estos escenarios. Se ha producido un incremento de la precariedad laboral que ha provocado no solo que los colectivos en riesgo de pobreza y exclusión social cuenten con peores condiciones de vida sino que, incluso, parte de las clases medias hayan visto empeorada su situación.

Los datos de pobreza de 2021 también recogen el impacto de la pandemia del Covid-19, mitigado por las medidas de los gobiernos para afrontar sus consecuencias económicas y sociales. De esta forma, la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE había recogido para La Rioja un 12,3 % de tasa de pobreza para 2019, un dato que situaba a la región como una de las que contaban con una menor tasa de pobreza del conjunto de España. Sin embargo, en 2021 esta tasa ascendió al 16,1 %, mientras que el aumento en España no fue de un punto, aunque hay que considerar que en el conjunto del país estas tasas suelen mantenerse estables. Aunque La Rioja fue una de las regiones en las que más aumentó la tasa de pobreza, siguió estando en las primeras posiciones entre los territorios con una tasa menor.

TABLA 21. TASA DE RIESGO DE POBREZA, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2015-2021 (%)

	2015	2019	2021
La Rioja	17,1	12,3	16,1
España	22,1	20,7	21,7
Andalucía	35,7	31,3	32,3
Aragón	14,4	17,9	15,8
Asturias	16,7	20,7	20,4
Islas Baleares	21,7	12,0	17,6
Canarias	28,5	28,5	28,4
Cantabria	14,9	17,3	15,4
Castilla y León	18,3	12,9	17,9
Castilla – La Mancha	28,5	26,2	27,4
Cataluña	13,9	13,9	14,8
Comunitat Valenciana	25,3	23,7	25,1
Extremadura	29,0	31,5	32,3
Galicia	19,4	20,0	20,2
Madrid	15,1	15,0	15,2
Murcia	31,8	27,7	27,7
Navarra	9,6	7,7	9,8
País Vasco	10,9	10,0	12,2
Ceuta	31,0	40,6	32,3
Melilla	25,8	35,7	30,1

Fuente: *Encuesta de Condiciones de Vida*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

El indicador AROPE (At Risk of Poverty or/and Exclusion) ofrece una evolución similar a la tasa de pobreza anterior, aunque teniendo en consideración que este indicadore recoge más aspectos que nos permiten medir la evolución de la exclusión social. En este sentido, un 21,3 % de los encuestados riojanos estarían en situación de pobreza o exclusión social. Un 5,2 % se situarían “Con carencia material severa”, dándose un ascenso significativo con respecto a 2019 en el que el indicador mostraba un 1,6 %. Finalmente, un 6,7 % de los hogares contarían con una baja intensidad de trabajo. En todos los casos, los datos de La Rioja son más positivos que los del conjunto de España, lo que muestra una sociedad en la que existe una menor pobreza y exclusión social, aunque hay colectivos que están en esa situación.

TABLA 22. RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS COMPONENTES, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2015-2021 (%)

	La Rioja			España		
	2015	2019	2021	2015	2019	2021
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROE)	22,1	15,2	21,3	28,6	25,3	27,8
En riesgo de pobreza	17,1	12,3	16,1	22,1	20,7	21,7
Con carencia material severa	4,8	1,6	5,2	6,4	4,7	8,3
Hogares con baja intensidad de trabajo (0-59 años)	10,4	6,3	6,7	15,4	10,8	11,6

Fuente: *Encuesta de Condiciones de Vida*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Con respecto a la población menor de 16 años, siendo la mayor parte de la misma la que se encuentra en edad de educación obligatoria, los datos de la evolución del riesgo de pobreza nos muestran cómo un 28,40 % de este colectivo está en esa situación, mientras que en España es un 33,20 %. Hay que tener en consideración que esta población es totalmente dependiente de las condiciones de vida de sus hogares y que su origen socioeconómico puede tener un importante impacto en el desempeño educativo.

TABLA 23. RIESGO DE POBREZA DE LA POBLACIÓN MENOR DE 16 AÑOS, LA RIOJA Y ESPAÑA (%)

	2016	2017	2018	2019	2021
La Rioja	11,90	9,70	16,60	12,30	21,30
Menores de 16 años	21,50	16,70	28,10	19,70	28,40
España	22,30	21,60	21,50	20,70	27,80
Menores de 16 años	28,90	28,10	26,20	27,10	33,20

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja

B.

ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA RIOJA



El segundo capítulo del presente informe se centra en los aspectos vinculados a la organización y las políticas educativas que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de La Rioja. En este sentido, se presentan tanto las normativas que regulan la Educación en el ámbito autonómico como indicadores relacionados con estos aspectos, incluidas todas las cuestiones relacionadas con las becas y ayudas a los estudios.

B.1. Estructuras administrativas de la educación en La Rioja

La estructura de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja parte de la *Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja*. A partir de la misma, diferentes decretos han ido modificando la estructura de la consejería en función de las atribuciones y competencias de la misma. En el periodo del presente informe, los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22, varios decretos se han venido sucediendo:

- *Decreto de la Presidenta 6/2019, de 29 de agosto, por el que se modifica el número, denominación y competencias de las consejerías de la Administración General de La Comunidad Autónoma de La Rioja;*
- *Decreto 16/2019, de 7 de octubre, de la Presidenta por el que se modifican las competencias de las consejerías de la Administración General de La Comunidad Autónoma de La Rioja, fijadas en el decreto 6/2019, de 29 de agosto, de la Presidenta;*
- *Decreto de la Presidenta 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las competencias de las consejerías de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fijadas en el decreto 6/2019 de 29 de agosto, y en el decreto 16/2019, de 7 de octubre, ambos de la Presidenta.*

La Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja cuenta en la actualidad con la siguiente estructura:

- Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
- Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

- Dirección General de Formación Profesional Integrada.
- Dirección General de Cultura.
- Dirección General de Deporte.
- Dirección General de Gestión Educativa.
- Dirección General de Innovación Educativa.
- Dirección General de Juventud.

El personal al servicio de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja ha pasado de 792 personas en 2019 a 897 en 2022, un incremento del 13,26 %. En 2022, el 79,38 % eran funcionarios.

TABLA 24. PERSONAL AL SERVICIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD, TIPOLOGÍA Y % DE MUJERES, 2019-2022

	2019		2020		2021		2022	
	Nº	% mujeres	Nº	% mujeres	Nº	% mujeres	Nº	% mujeres
Total	792	74,49	793	75,54	845	74,56	897	75,81
Funcionario	602	78,74	610	80,16	670	79,63	712	78,81
Personal Laboral	189	61,38	181	59,67	173	60,66	183	57,80
Personal Eventual	1	0	2	100	2	100	2	100

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja

B.2. Ordenación de las enseñanzas

Como se ha señalado al comienzo del presente informe, en el periodo que afecta al mismo se produjo un cambio de ley educativa estatal. La LOMLOE, *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, fue aprobada a finales del año 2020, sustituyendo a la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, de 2013. De esta forma, durante los tres cursos que analizamos en este documento se contó con dos leyes educativas, además del periodo de transición de una a otra, todo ello en un contexto como el de las consecuencias y efectos de la pandemia.

La ordenación de las enseñanzas, por lo tanto, ha visto cómo se han producido también cambios relativos a las normativas y currículums. En el siguiente cuadro se presentan los decretos llevados a cabo con el cambio de legislación, especialmente en el ámbito de las Enseñanzas del Régimen General, aunque los mismos se comenzaron a aplicar en el curso 2022/23.

CUADRO 1. NORMATIVAS VINCULADAS A LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Etapa educativa	Normativas
Educación Infantil (0-6 años)	<p>Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.</p> <p>Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>
Educación Primaria (6 – 12 años)	<p>Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.</p> <p>Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>
Educación Secundaria Obligatoria (12 – 16 años)	<p>Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>
Bachillerato (16 – 18 años)	<p>Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.</p> <p>Decreto 43/2022, de 21 de julio por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>
Formación Profesional	<p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p>
Enseñanzas del Régimen Especial	<p>Decreto 26/2018, de 31 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p> <p>Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.</p> <p>Decreto 1/2021, de 27 de enero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p> <p>Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas</p>

Elaboración propia a partir de la información disponible en <https://www.larioja.org/edu-orden-academica/es> y <https://www.larioja.org/educarioja-fp/es/normativa-fp/fp-general>

B.3. Becas y ayudas al estudio

Uno de los mecanismos fundamentales para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades en los sistemas educativos es la articulación de un sistema de becas y ayudas al estudio. De esta forma, se generan los mecanismos y medios para que aquellos estudiantes, familias y colectivos en situación de vulnerabilidad, exclusión o con necesidades educativas cuenten con los medios para poder desarrollar un mejor aprovechamiento de calidad de la educación.

Las becas y ayudas al estudio en La Rioja proceden tanto de la administración autonómica como del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Las convocatorias abarcan desde ayudas a material escolar, servicios complementarios, etc., así como otros aspectos como el pago de matrículas y tasas en aquellos casos en que la educación no sea de carácter gratuito. Además, hay que destacar el papel que desempeñan programas como los de gratuidad de libros escolares, así como otros que están vinculados a la Atención a la Diversidad, como se verá en el epígrafe dedicado a la inclusión educativa.

La Rioja contó en el curso 2020/21 con 12.739 becarios en todas las enseñanzas no universitarias, dándose un ligero descenso con respecto al curso anterior, un 1,67 %. En el momento de elaboración del presente informe, no estaba disponible el dato del curso 2021/22.

TABLA 25. NÚMERO TOTAL DE BECARIOS POR ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS Y POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20	2020/21
Educación Infantil	1.060	944
Educación Primaria	5.945	5.129
Educación Secundaria	3.235	3.296
Educación Especial	58	70
Bachillerato	738	972
FP Básica	82	85
FP Grado Medio	381	508
FP Grado Superior	437	747
Enseñanzas Artísticas elementales y profesionales	141	128
Enseñanzas Artística superiores	196	185
Escuela Oficial de Idiomas	683	675
Total	12.956	12.739

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los niveles educativos en los que había un mayor porcentaje de alumnos becados era Educación Especial y la Escuela Oficial de Idiomas. En el lado contrario, el menor porcentaje se encontraba en Educación Infantil y en Formación Profesional Básica.

TABLA 26. % DE BECARIOS POR ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS Y POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS CON RESPECTO AL TOTAL DEL ALUMNADO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20	2020/21
Educación Infantil	9,01	8,53
Educación Primaria	30,24	26,44
Educación Secundaria	24,89	25,00
Educación Especial	26,48	32,56
Bachillerato	20,81	25,77
FP Básica	7,30	7,49
Ciclos Formativos	15,60	22,32
Enseñanzas Artísticas elementales y profesionales	22,88	22,18
Escuela Oficial de Idiomas	23,71	29,32

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En el curso 2020/21 descendió el número de becas en enseñanzas obligatorias, según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional. La mayor parte de las mismas fueron para libros y material escolar, seguidas de las destinadas al comedor escolar.

TABLA 27. NÚMERO TOTAL DE BECAS POR ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20	2020/21
Transporte	6	7
Comedor	3.071	2.687
Libros y material	6.774	4.781
Otras becas	4	4
Total	9.855	7.479

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En las enseñanzas postobligatorias, se produjo un leve incremento en el curso 2020/21 con respecto al 2019/20, siendo el principal ámbito de actuación la exención de precios y tasas. También cabe destacar la incorporación de la “Beca formativa FP Dual”.

TABLA 28. NÚMERO TOTAL DE BECAS POR ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20	2020/21
Transporte	60	61
Exención precios y tasas	541	613
Bonificación familia tres hijos	487	411
Movilidad	8	0
Prácticas en el extranjero	0	27
Excelencia	20	25
Beca formativa FP Dual	0	215
Otras becas	0	15
Total	1.116	1.367

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Las tablas 29 y 30 ofrecen los becarios, becas y ayudas, así como el importe total en miles de euros, de los cursos 2019/20 y 2020/21, en el conjunto de todas las enseñanzas. Como se ha señalado anteriormente, en el momento de la elaboración del presente informe no está presente el dato del curso 2021/22. Se observa en este periodo un incremento de las becas de carácter universitario y de las enseñanzas postobligatorias no universitarias, que son los niveles educativos en los que más han crecido el número de becas y los importes de las mismas.

TABLA 29. BECARIOS, BECAS Y AYUDAS (MILES DE EUROS), LA RIOJA, CURSOS 2019/20

	Total	Ministerio	Consejería
Becarios Total	16.191	6.325	9.866
Becarios Educación obligatoria, Infantil y Especial	10.298	1.620	8.678
Becarios postobligatorias no universitarias	2.658	1.807	851
Becarios universitarias	3.235	2.898	337
Becas y ayudas total	23.398	11.629	11.769
Becas y ayudas obligatoria, Infantil y Especial	11.475	1.620	9.855
Becas y ayudas postobligatorias no universitarias	5.138	3.921	1.217
Becas y ayudas universitarias	6.785	6.088	697
Importe total	11.788,8	8.785,4	3.003,4
Importe obligatoria, Infantil y Especial	3.447,0	1.222,4	2.224,6
Importe postobligatorias no universitarias	2.333,5	2.184,4	149,2
Importe universitarias	6.008,2	5.378,6	629,6

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 30. BECARIOS, BECAS Y AYUDAS (MILES DE EUROS), LA RIOJA, CURSOS 2020/21

	Total	Ministerio	Consejería
Becarios Total	17.122	8.165	8.957
Becarios Educación obligatoria, Infantil y Especial	9.439	1.975	7.464
Becarios postobligatorias no universitarias	3.300	2.196	1.105
Becarios universitarias	4.383	3.994	389
Becas y ayudas total	25.539	15.756	9.783
Becas y ayudas obligatoria, Infantil y Especial	9.454	1.975	7.479
Becas y ayudas postobligatorias no universitarias	6.436	4.965	1.471
Becas y ayudas universitarias	9.649	8.816	883
Importe total	14.526,0	11.280,0	3.245,9
Importe obligatoria, Infantil y Especial	2.964,6	1.116,2	1.848,4
Importe postobligatorias no universitarias	3.707,9	3.147,7	560,2
Importe universitarias	7.853,5	7.016,2	837,3

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En cuanto al sistema de financiación de libros, en La Rioja se produjo un aumento de beneficiarios en el curso 2020/21 con respecto al 2019/20, creciendo un 9,91 %. Con respecto al importe del programa, este contó con un descenso en el mismo periodo del 8,21 %.

TABLA 31. BENEFICIARIOS E IMPORTE DE LOS SISTEMAS DE FINANCIACIÓN DE LIBROS, LA RIOJA, CURSO 2019/20 Y 2020/21

	Beneficiarios	Importe (miles de euros)
2019/20	13.080	1.284,7
2020/21	14.376	1.179,2

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Las tablas 32 y 33 detallan el tipo de becas y ayudas y sus importes para los cursos 2019/20 y 2020/21 en las enseñanzas obligatorias, Infantil y Especial. Se observa cómo, al igual que se ha recogido anteriormente, el principal destino de las mismas son los libros y el material, seguido del comedor.

TABLA 32. BECAS E IMPORTE (MILES DE EUROS), ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, INFANTIL Y ESPECIAL, LA RIOJA, 2019/20

	Total	Ministerio	Consejería
Total becas y ayudas	11.475	1.620	9.855
Transporte	6		6
Comedor	3.071		3.071
Libros y material	7.455	681	6.774
Necesidades educativas específicas	939	939	
Otras becas	4		4
Importe total becas y ayudas	3.447,0	1.222,4	2.224,6
Transporte	2,3		2,3
Comedor	1.124,3		1.124,3
Libros y material	1.206,8	110,5	1.096,3
Necesidades educativas específicas	1.112,0	1.112,0	
Otras becas	1,7		1,7

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 33. BECAS E IMPORTE (MILES DE EUROS), ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, INFANTIL Y ESPECIAL, LA RIOJA, 2020/21

	Total	Ministerio	Consejería
Total becas y ayudas	9.454	1.975	7.479
Transporte	7		7
Comedor	2.687		2.687
Libros y material	6.032	1.251	4.781
Necesidades educativas específicas	724	724	
Otras becas	4		4
Importe total becas y ayudas	2.964,6	1.116,2	1.848,4
Transporte	1,8		1,8
Comedor	994,9		994,9
Libros y material	1.072,1	222,2	849,9
Necesidades educativas específicas	894,0	894,0	
Otras becas	1,7		1,7

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En las postobligatorias no universitarias, la diversidad de ayudas y becas es más amplia, también cambian las características del alumnado. Las tablas 34 y 35 recogen este escenario para los dos cursos señalados, destacando en los dos casos la “Beca básica” y la “Cuantía variable”, así como la ya señalada incorporación para el curso 2020/21 de la “Beca formativa FP Dual”.

TABLA 34. BECAS E IMPORTE (MILES DE EUROS), ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS, LA RIOJA, 2019/20

	Total	Ministerio	Consejería
Total becas y ayudas	5.138	3.921	1.217
Enseñanza	17		17
Compensatoria	480	478	2
Transporte	78		78
Residencia	179	139	40
Libros y material	12		12
Idioma extranjero	9	9	
Necesidades educativas específicas	25	25	
Exención precios y tasas	553		553
Bonificación familias de 3 hijos	487		487
Movilidad	1		1
Erasmus	63	63	
Excelencia	345	318	27
Beca básica	1.232	1.232	
Cuantía variable	1.657	1.657	
Importe total becas y ayudas	2.333,5	2.184,4	149,2
Compensatoria	764,8	764,8	
Transporte	18,9		18,9
Residencia	240,6	208,5	32,1
Libros y material	3,6		3,6
Idioma extranjero	4,9	4,9	
Necesidades educativas específicas	20,6	20,6	
Exención precios y tasas	42,0		42,0
Bonificación familias de 3 hijos	18,0		18,0
Movilidad	3,0		3,0
Erasmus	28,7	28,7	
Excelencia	29,1	22,9	6,2
Beca básica	246,4	246,4	
Cuantía variable	913,0	887,5	25,4

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 35. BECAS E IMPORTE (MILES DE EUROS), ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS, LA RIOJA, 2020/21

	Total	Ministerio	Consejería
Total becas y ayudas	6.436	4.965	1.471
Enseñanza	13	0	13
Compensatoria	1.054	1.054	
Transporte	98		98
Residencia	180	144	36
Libros y material	13		13
Idioma extranjero	13	13	
Necesidades educativas específicas	25	25	
Exención precios y tasas	626		626
Bonificación familias de 3 hijos	411		411
Prácticas en el extranjero	27		27
Excelencia	592	561	31
Beca básica	1.104	1.104	
Cuantía variable	2.064	2.064	
Beca formativa FP Dual	215		215
Otras becas	1		1
Importe total becas y ayudas	3.707,9	3.147,7	560,2
Enseñanza	1,5		1,5
Compensatoria	1.791,8	1.791,8	
Transporte	18,1		18,1
Residencia	286,6	230,4	56,2
Libros y material	4,5		4,5
Idioma extranjero	7,1	7,1	
Necesidades educativas específicas	25,3	25,3	
Exención precios y tasas	80,9		80,9
Bonificación familias de 3 hijos	23,9		23,9
Prácticas en el extranjero	22,5		22,5
Excelencia	51,8	44,0	7,9
Beca básica	331,2	331,2	
Cuantía variable	717,9	717,9	
Beca formativa FP Dual	343,5		343,5
Otras becas	1,3		1,3

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

C.

FINANCIACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y REDES EDUCATIVAS



El presente epígrafe se centra en la financiación del sistema educativo, prestando especial atención a la evolución del gasto público en educación a través de sus presupuestos. Además, también se incidirá en indicadores vinculadas a la financiación de las redes educativas y del gasto de las familias en educación, una variable fundamental.

C.1. Financiación y gasto público en educación

El primer apartado aborda la financiación y el gasto público en educación. Hay que tener en cuenta la diversidad de fuentes contempladas, así como el hecho de que no están disponibles los indicadores de todos los años que abordan este informe en algunos de los datos recogidos. En algunas ocasiones, y dependiendo de la fuente de información, que viene detallada en las tablas y gráficos, los datos pueden mostrar algunas diferencias. Además, de nuevo debemos considerar el impacto de la pandemia y el esfuerzo que se realizó para afrontar los impactos de la misma y adaptar al sistema educativo a esta situación.

C.1.1. Evolución del gasto público en educación

En el conjunto de España, la evolución del gasto en Educación ha sido positivo en el periodo 2018-2020, recuperándose las cifras de antes de la crisis de 2008. De esta forma, en 2020 el gasto público en educación en España superó los 55.000 millones de euros, el dato más elevado de los años contemplados. En relación a los hogares, en los últimos tres años se observó un descenso del mismo, tras los aumentos observados en los años que van del 2012 al 2014. Aunque nunca han bajado del 20 %, no es menos cierto que el aumento de las transferencias sociales en estos últimos años ha podido contribuir a reducir el esfuerzo de las familias.

TABLA 36. GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA, PÚBLICO Y HOGARES (MILLONES DE EUROS), 2010-2022

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Público	53.099	50.631	40.476	44.958	44.789	46.598	47.582	49.386	50.807	53.087	55.266
Hogares	8.785	9.173	10.017	10.591	10.838	10.671	10.920	11.120	11.267	11.426	11.054
% hogares	16,54	18,12	24,75	23,56	24,20	22,90	22,95	22,52	22,18	21,52	20,00

Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación 2022*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En el año 2019, el gasto medio por alumno en España fue de 6.467 euros, lo que representaba un 24,5 % del PIB por habitante. Es un dato que también ha ido creciendo a lo largo del periodo contemplado, recuperando los niveles que presentaba en los años 2009 y 2010, aunque no tanto en relación al porcentaje del PIB, que se ha mantenido estable en relación a los últimos cinco años de los que se tienen datos.

TABLA 37. GASTO MEDIO POR ALUMNO EN EUROS Y EN RELACIÓN AL PIB POR HABITANTE, ESPAÑA, 2007-2019

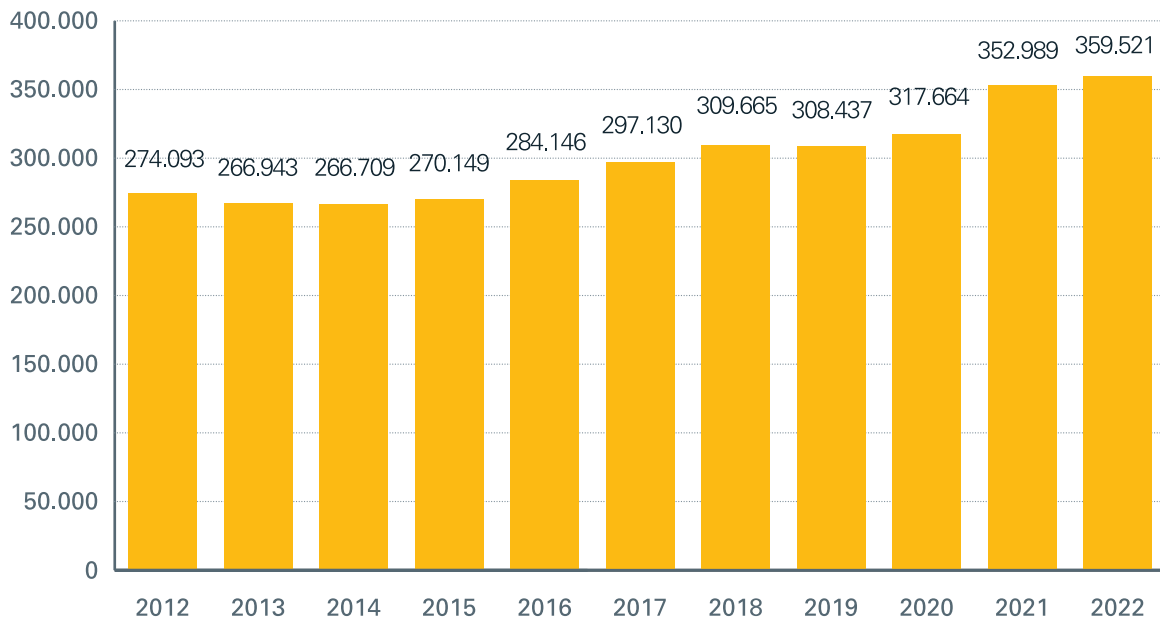
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Euros	6.546	6.427	6.273	5.819	5.593	5.529	5.808	5.903	6.063	6.246	6.467
PIB/Hab.	28,4	27,9	27,6	26,4	25,5	24,9	25,0	24,6	24,3	24,3	24,5

Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación 2022*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

El presupuesto educativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja creció en el periodo 2020 – 2022, alcanzando la cifra más elevada desde 2012 en 2022 con una inversión en educación presupuestada que estaba por encima de 359 millones de euros. Este incremento supuso un aumento con respecto a 2019 del 16,56 %.

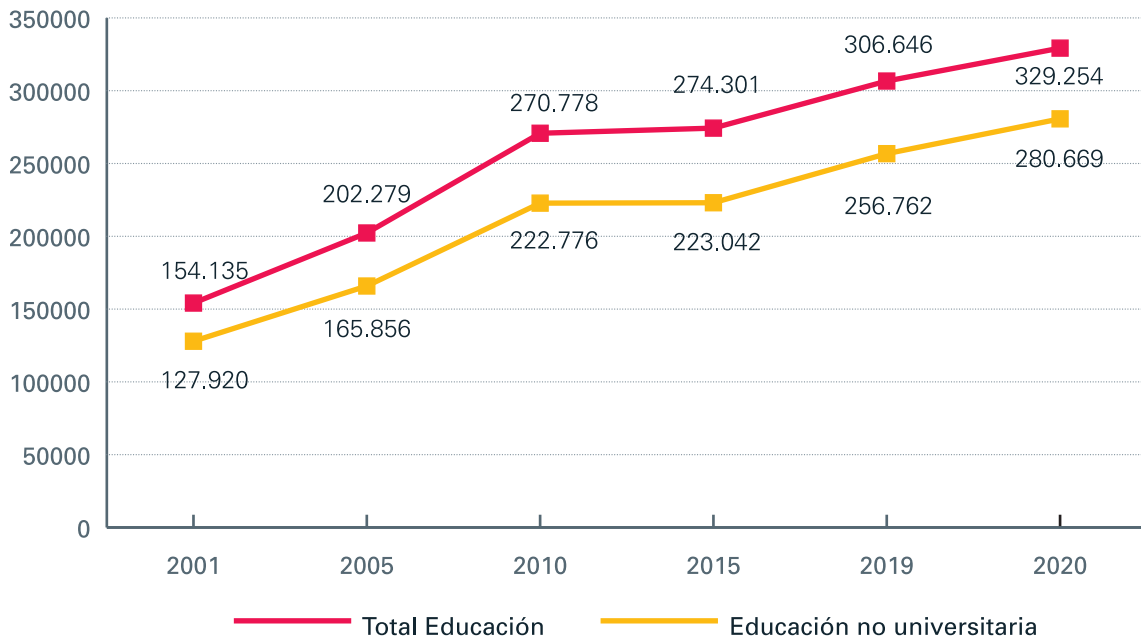
El gasto en educación dentro del presupuesto del Gobierno de La Rioja ha descendido, a pesar del notable aumento registrado. Como se puede observar en el gráfico 10, en los años 2021 y 2022 no alcanzó el 20 % del presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hecho que debe achacarse al incremento de las partidas presupuestarias en su conjunto de la región.

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN (MILES DE EUROS), LA RIOJA, 2012-2022



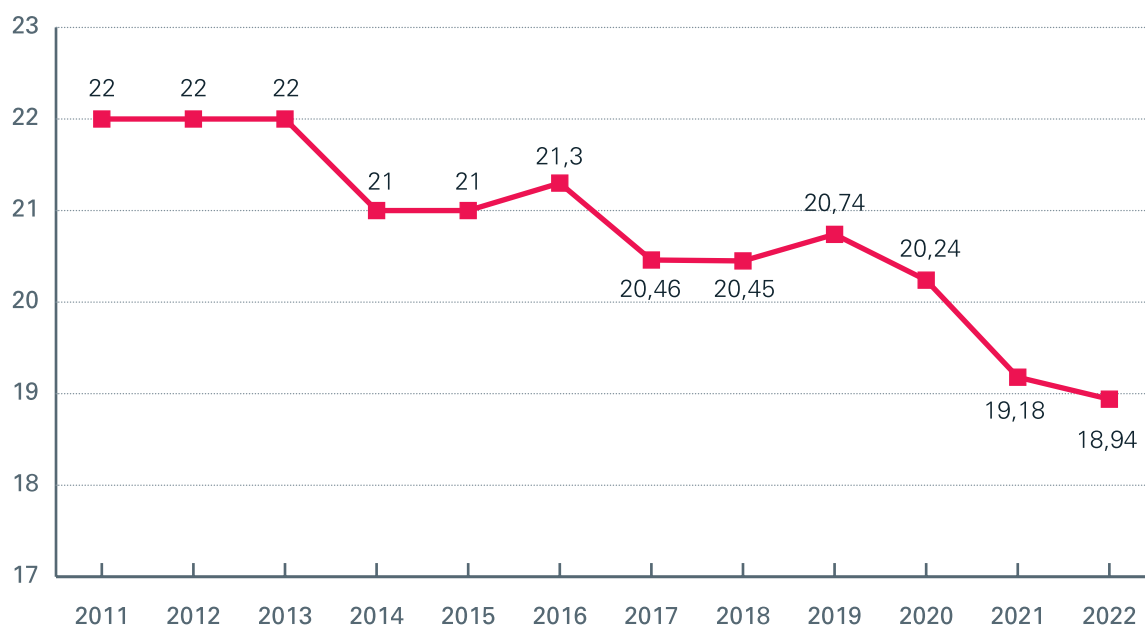
Fuente: *Evolución de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja*, Consejería de Hacienda del Gobierno de La Rioja.

GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, INCLUIDOS CAPÍTULO FINANCIEROS, CONSEJERÍA/DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LA RIOJA, 2001-2020 (MILES DE EUROS)



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DEL % DEL GASTO EN EDUCACIÓN CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE LA RIOJA, 2012-2022 (%)



Fuente: *Evolución de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja*, Consejería de Hacienda del Gobierno de La Rioja.

Los datos que recoge el Ministerio de Educación a nivel presupuestario para los años 2019 y 2020 también nos muestran en esos dos años un incremento de los gastos en Educación, incrementándose en la mayoría de las partidas vinculadas a la educación obligatoria. En todo caso, se observaron descensos en ámbitos como los servicios complementarios, las actividades extraescolares, la formación, etc., además de la educación universitaria. Lamentablemente, no se dispone en el momento de la elaboración del presente informe de los datos para los años 2021 y 2022.

TABLA 38. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, LA RIOJA, 2019 Y 2020 (MILES DE EUROS)

	2019	2020
Total	306.646,3	329.254,6
Educación no universitaria	256.726,4	280.669,5
Infantil y Primaria	100.594,2	114.101,7
Secundaria y Formación Profesional	107.260,5	118.526,1
Enseñanzas Régimen Especial	11.009,5	12.129,2
Educación Especial	14.857,9	15.018,4
Educación de Adultos	2.723,2	2.683,5
Servicios complementarios	5.732,8	5.045,8
Comedor y residencia	1.624,2	1.743,9
Transporte	4.108,6	3.301,9
Educación compensatoria	3.961,5	4.415,1
Actividades extraescolares y anexas	1.497,7	1.396,8
Formación y perfeccionamiento del profesorado	443,2	400,2
Investigación educativa	1.284,1	1.312,4
Administración General	7.397,8	5.640,2
Educación Universitaria	48.086,9	46.512,3
Ministerio y Consejerías	19.825,9	24.143,4
Presupuestos de Universidades públicas	47.892,9	46.245,7
Becas y ayudas	1.797	2.072,8
No Universitarias	1.013,6	1.088,2
Universitarias excepto compensación tasas	783,4	984,5
Otras consejerías	3.350,7	3.173,6
Educación no universitaria	1.446,6	1.159,3
Actividades extraescolares y anexas	1.446,6	1.152,7
Formación y perfeccionamiento profesorado no universitario		6,7
Educación universitaria	801,5	568,0
Formación ocupacional	974,5	1.351,1
Becas y ayudas	128,1	95,2

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En relación a los datos proporcionados por la Dirección General de Gestión Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, centrándose en el importe ejecutado en Educación en el periodo 2019-2022, Los datos muestran la trayectoria ascendente que constata el aumento del gasto educativo en la región. De esta forma, todos los capítulos contaron con una evolución positiva y el aumento en 2022, presupuesto en este año aprobado pero no ejecutado, con respecto a 2019 fue de un 22,61 %.

Con respecto a las redes de centros, en el periodo 2019 – 2022 la pública vio aumentar su importe en un 25,34 %, mientras que la concertada recuperó el nivel de inversión de

2019, cuando había visto reducido su presupuesto en 2020 y 2021. De hecho, en 2022 el incremento en relación a 2021 fue del 5,07 %. Por su parte, el capítulo de otros gastos aumentó un 54,62 % en el mismo periodo.

TABLA 39. PRESUPUESTO EJECUTADO EN EDUCACIÓN POR CAPÍTULOOS, 2019-2022

Capítulos	2019	2020	2021	2022*
I. Personal	174.045.311,56	196.234.612,50	206.952.308,01	203.429.594,00
II. Bienes corrientes y servicios	15.865.580,47	14.477.612,06	17.947.966,34	23.485.594,00
III. Intereses	149,80	6.245,00	0,00	10.000,00
IV. Transferencias corrientes	61.715.850,72	60.398.623,00	63.990.538,95	64.973.518,00
V. Inversiones reales	3.271.202,65	5.428.212,43	13.671.562,52	18.810.500,00
VI. Transferencias de capital	1.576.051,76	219.386,05	1.328.137,94	3.745.000,00
Total	256.474.146,96	276.764.691,04	303.890.513,76	314.454.206,00

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

* Presupuestos aprobados inicialmente y publicados, no ejecutados

TABLA 40. PRESUPUESTO EJECUTADO EN EDUCACIÓN POR REDES DE CENTROS, 2019-2022

Capítulos	2019	2020	2021	2022*
Centros públicos	177.316.514,21	201.662.824,93	220.623.870,53	222.240.094,00
Centros concertados	55.252.494,66	49.970.156,94	52.583.967,12	55.252.494,66
Resto de gasto	23.905.138,09	25.131.709,17	30.682.676,11	36.961.617,34
Total	256.474.146,96	276.764.691,04	303.890.513,76	314.454.206,00

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

* Presupuestos aprobados inicialmente y publicados, no ejecutados

En relación al gasto de las corporaciones locales en el ámbito educativo, con los datos disponibles de los años 2019 y 2020, se observa un descenso de la inversión de las mismas en casi un 20 %.

TABLA 41. GASTO EN EDUCACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES, LA RIOJA, 2019 Y 2020 (MILES DE EUROS)

	Total	Gastos corrientes	Gastos de capital
2019	15.022,6	13.150,4	1.872,3
2020	12.124,6	11.646,9	477,7

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

El impacto de la pandemia Covid-19 se reflejó en el incremento de gastos públicos para afrontar y prevenir las consecuencias del escenario que se generó. Los datos facilitados por la Dirección General de Gestión Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja se establecieron en las tablas 42 y 43, que reflejan el profesorado contratado y los gastos en diferentes capítulos.

TABLA 42. PERSONAL, HORAS Y GASTOS DE PERSONAL (CAPÍTULO I), CURSO 2020/21

Docentes y horas semanales	
Profesores	203
Nº de horas lectivas semanales covid	3.056
Importe (euros)	
Retribuciones abonadas	9.797.019,46
Seguros sociales	6.426.844,77
Total	16.223.864,23

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

TABLA 43. RESTO DE GASTOS (CAPÍTULOS II, IV Y VI), EUROS

Año	Gasto
2020	2.299.980
2021	435.864
2022*	48.213

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

* Hasta marzo de 2022

La Dirección General de Gestión Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja también hizo frente a gastos vinculados a abordar y paliar la brecha digital que se mostró con la pandemia Covid-19. De esta forma, a través de dos contratos menores de 5.757 euros cada uno, en 2020 se adquirieron 200 unidades de módems wifi. También se adquirieron 1.000 tabletas informáticas por valor de 205.216 euros.

TABLA 44. FONDOS RECIBIDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, EUROS

	2021	2022
Creación de plazas de 0 a 3 años		1.415.451
Redimensionamiento de la Formación Profesional		3.151.807
Digitalización del sistema educativo	971.302	5.413.417
Mejora de la competencia digital educativa	85.907	2.047.453
Total	1.057.209	12.028.128

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

C.1.2. Evolución del gasto público por alumno

El gasto público por alumno en centros públicos en enseñanzas no universitarias se situó en 2019 en 6.673 euros en La Rioja, siendo el último año del que se han tenido datos en este indicador, y reflejando un aumento en relación a 2017. La Rioja contaba con un gasto superior en este ámbito a la media nacional, situándose en la parte central de las regiones españolas, alejada de los valores más positivos (País Vasco) y de los negativos (Andalucía).

TABLA 45. GASTO PÚBLICO POR ALUMNO EN CENTROS PÚBLICOS, ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2019, EUROS

	2017	2019
La Rioja	6.215	6.673
España	5.779	6.230
Andalucía	5.077	5.442
Aragón	6.213	6.525
Asturias	6.927	7.381
Islas Baleares	6.493	7.046
Canarias	5.093	6.066
Cantabria	6.864	7.531
Castilla y León	6.761	7.196
Castilla – La Mancha	5.255	5.992
Cataluña	5.557	5.986
Comunitat Valenciana	5.609	6.077
Extremadura	6.539	7.257
Galicia	6.932	7.408
Madrid	4.727	5.148
Murcia	5.262	5.728
Navarra	7.456	7.981
País Vasco	9.298	9.868

Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación 2022*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En el tramo final de realización del presente informe, el INE publicó los resultados de la *Encuesta de Financiación y Gasto de la Enseñanza Privada. Curso 2020-2021*. La anterior edición de esta encuesta fue en el curso 2014/15. Los resultados para La Rioja mostraron cómo la subvención pública por alumno en enseñanzas no universitarias, tanto en centros concertados como no concertados, era de 3.291 euros para el curso 2020/21. Este dato era superior a la media nacional, que se situaba en 2.632 euros. La Rioja ocupaba el quinto lugar en este indicador entre las regiones españolas, siendo superada por País Vasco, Navarra, Cantabria y Ceuta.

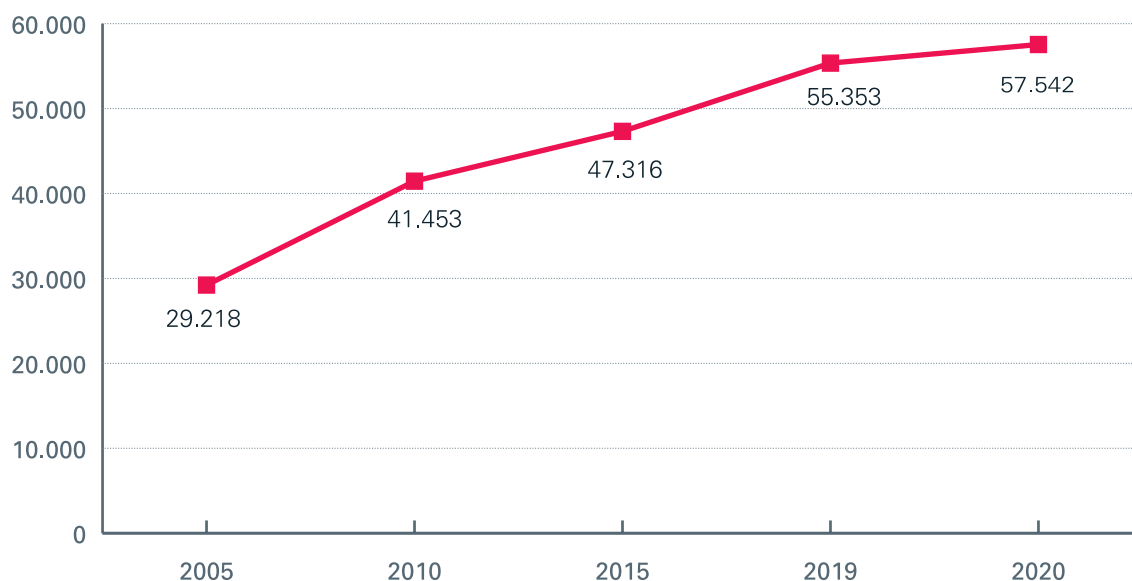
TABLA 46. SUBVENCIONES PÚBLICAS POR ALUMNO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, CENTROS PRIVADOS, CONCERTADOS Y NO CONCERTADOS. CURSO 2020/21, EUROS

	2020/21
La Rioja	3.291
España	2.632
Andalucía	2.209
Aragón	2.559
Asturias	2.520
Islas Baleares	2.922
Canarias	1.687
Cantabria	3.557
Castilla y León	2.938
Castilla – La Mancha	2.511
Cataluña	2.906
Comunitat Valenciana	2.571
Extremadura	2.893
Galicia	2.726
Madrid	2.138
Murcia	2.892
Navarra	3.607
País Vasco	4.174
Ceuta	3.330
Melilla	2.604

Fuente: *Encuesta de Financiación y Gasto de la Enseñanza Privada*. Curso 2020-2021. Instituto Nacional de Estadística

Los datos que ofrece el Ministerio de Educación y Formación Profesional en relación al gasto en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada mostraron un aumento de los mismos en La Rioja en el año 2020 con respecto a 2019, los dos de los que se tienen cifras en el momento de la realización de este informe. De esta forma, más de 57 millones de euros fueron destinados a este fin en el año 2020, un incremento de más de dos millones de euros en relación a 2019. En todos los niveles educativos se produjo un aumento del gasto en la educación concertada en La Rioja, exceptuando en el Bachillerato, hecho que puede explicarse por la supresión a finales de 2019 de las ayudas para la continuación de este nivel de estudios en los centros educativos concertados.

GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN GASTO PÚBLICO EN CONCIERTOS Y SUBVENCIONES A LA ENSEÑANZA PRIVADA, CONSEJERÍA/DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LA RIOJA, 2000-2020 (MILES DE EUROS)



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

TABLA 47. EVOLUCIÓN GASTO PÚBLICO EN CONCIERTOS Y SUBVENCIONES EN EDUCACIÓN POR ENSEÑANZA, LA RIOJA, 2019 Y 2020 (MILES DE EUROS)

	2019	2020
Total	55.352,5	57.542,6
Educación Infantil y Primaria	24.450,8	25.297,1
Educación Infantil	8.010,3	8.233,0
Educación Primaria	16.440,5	17.064,1
Educación Secundaria y Bachillerato	19.771,8	20.568,80
Educación Secundaria	18.971,1	19.917,0
Bachillerato	800,7	651,8
Formación Profesional	6.484,8	6.751,5
FP Grado Medio	2.318,4	2.446,6
FP Grado Superior	1.629,6	1.720,7
FP Básica	2.536,8	2.584,2
Educación Especial	4.645	4.925,3

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

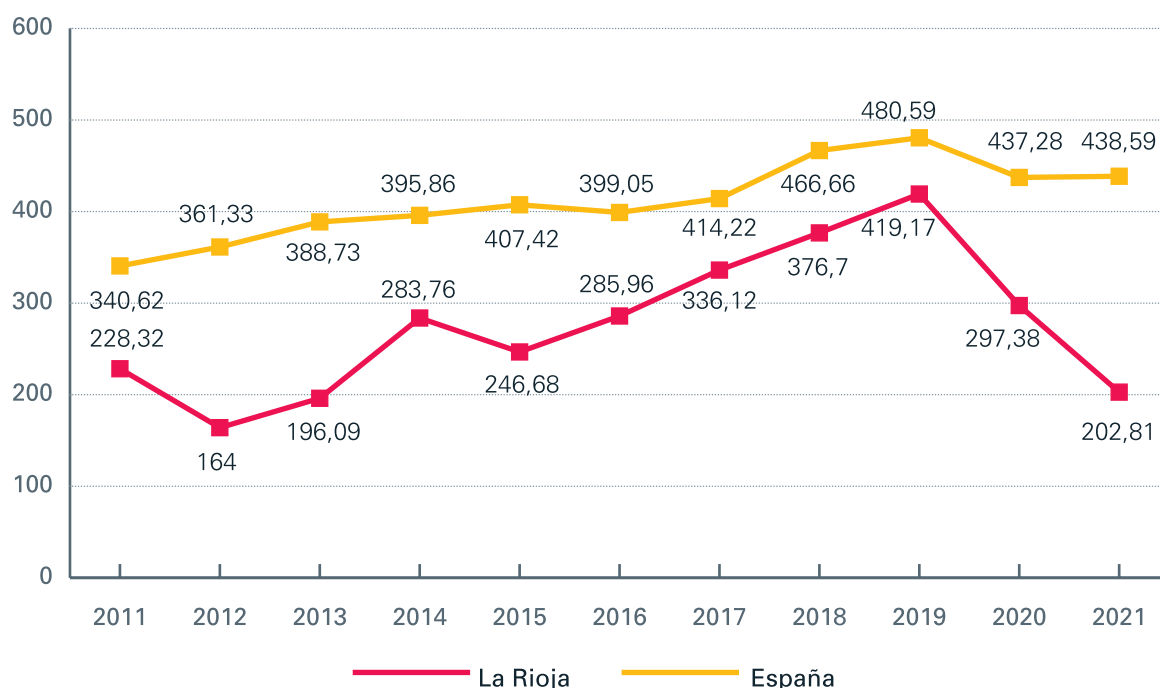
C.1.3. Financiación de las redes educativas

Como se ha indicado anteriormente, un indicador determinante a considerar es el gasto que las familias tienen que abordar en educación. El mismo va desde el pago de matrículas, en el caso de la universidad, gastos en servicios, actividades extraescolares, refuerzos, etc. La *Encuesta de Presupuestos Familiares* que realiza el INE es la que recoge este capítulo. En la misma, se puede observar cómo ha habido un descenso de los gastos de las familias

en La Rioja en los años 2020 y 2021, que se situaron en 202,81 euros en 2021. Este descenso puede venir determinado por el impacto de la pandemia del Covid-19 y la reducción de gastos en actividades que estaban más vinculadas a la presencialidad. Pero, esta reducción no se da en el conjunto de España, lo que nos debe llevar a tomar con precaución este indicador.

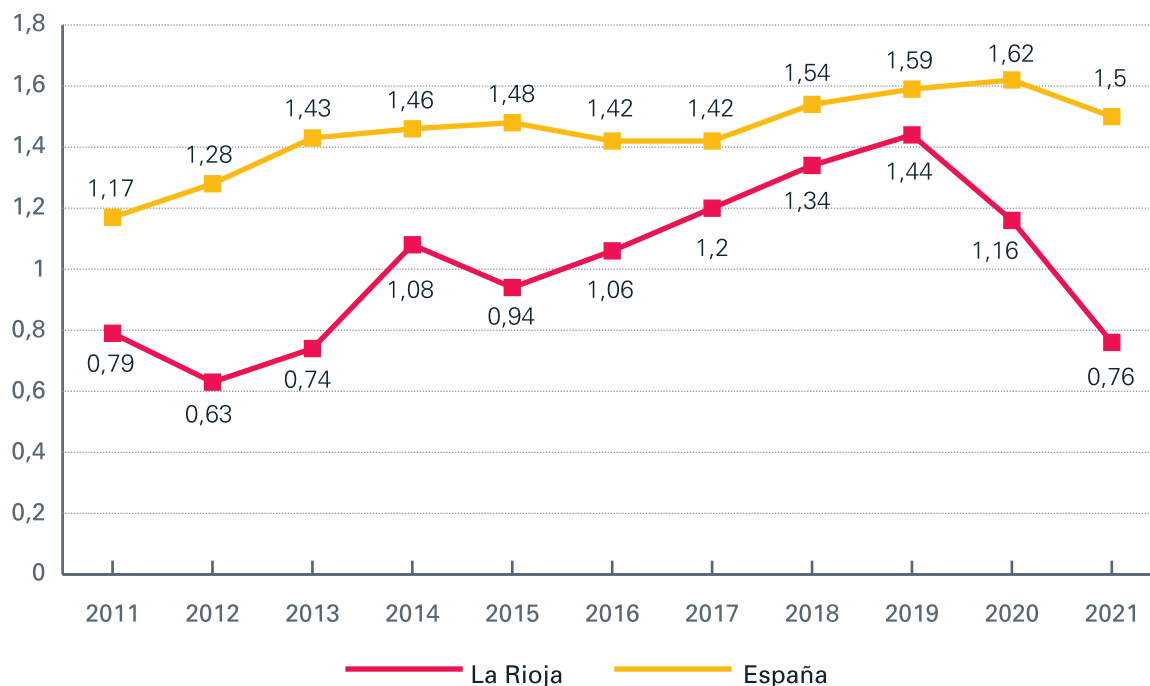
El Gráfico 13 muestra que, en el año 2021, el gasto en educación por hogar representaba un 0,76 % del conjunto de los que afrontaban los hogares. Este dato contrasta con periodos anteriores en el que era más elevado.

GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN DEL GASTO MEDIO ANUAL EN ENSEÑANZA POR HOGAR, LA RIOJA, 2011-2021



Fuente: *Encuesta de Presupuestos Familiares*, Instituto Nacional de Estadística; Instituto de Estadística de La Rioja

GRÁFICO 13. % DEL GASTO MEDIO ANUAL EN ENSEÑANZA POR HOGAR, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2011-2021



Fuente: *Encuesta de Presupuestos Familiares*, Instituto Nacional de Estadística; Instituto de Estadística de La Rioja

La *Encuesta de Presupuestos Familiares* también permite observar el gasto en enseñanza en función de diferentes variables. En el año 2020, los resultados mostraron cómo había mayores gastos en educación en las áreas densamente pobladas (465,34 euros por hogar), en los hogares que contaban con el sustentador principal con estudios superiores (503,73 euros) y en el que este contaba con nacionalidad española (316,35 euros).

TABLA 48. GASTO MEDIO EN ENSEÑANZA SEGÚN LA DENSIDAD DE POBLACIÓN, LA RIOJA, 2020, EUROS POR PERSONA

Ámbito	Gasto por hogar
Semiurbana o intermedia	297,38
Densamente poblada	465,34
Escasamente poblada	305,10
Total	297,38

Fuente: *Encuesta de Presupuestos Familiares*, Instituto Nacional de Estadística; Instituto de Estadística de La Rioja

TABLA 49. GASTO MEDIO EN ENSEÑANZA SEGÚN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, LA RIOJA, 2020, EUROS POR PERSONA

Nivel de estudios	Gasto por hogar
Sin estudios o estudios de primer grado	0,57
Educación Secundaria primer ciclo	243,34
Educación Secundaria segundo ciclo	176,71
Educación superior	503,73
Total	297,38

Fuente: *Encuesta de Presupuestos Familiares*, Instituto Nacional de Estadística; Instituto de Estadística de La Rioja

TABLA 50. GASTO MEDIO EN ENSEÑANZA SEGÚN LA NACIONALIDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL, LA RIOJA, 2020, EUROS POR PERSONA

Nacionalidad	Gasto por hogar
Española	316,35
Extranjera	115,66
Española y extranjera	126,58
Total	297,38

Fuente: *Encuesta de Presupuestos Familiares*, Instituto Nacional de Estadística; Instituto de Estadística de La Rioja

C.2. Redes de centros

Las redes de centro de La Rioja se han mantenido estables en los tres cursos contemplados en el presente informe. En el conjunto de las enseñanzas no universitarias, La Rioja contaba en el curso 2019/20 con 208 centros y en el curso 2021/22 con 209. En el ámbito de la educación obligatoria, cabe destacar que La Rioja perdió un Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y ganó una sección de Instituto de Educación Secundaria (IES). El resto de centros vinculados a los niveles que van de la Educación Infantil en su segundo nivel al Bachillerato y la Formación Profesional, permanecieron en los mismos parámetros, tanto en la red pública como en la concertada.

TABLA 51. CENTROS EN LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22 EN FUNCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Centros		2019/20	2020/21	2021/22
Centros públicos				
Escuelas infantiles de primer ciclo		30	30	30
Segundo ciclo Ed. Infantil y Ed. Primaria	Total	60	60	59
	CEIP	48	48	47
	CRA	11	11	11
	Educación Especial	1	1	1
Centro de Ed. Obligatoria		1	1	1
IES y Secciones	Total	26	26	27
	IES	19	19	19
	Secciones	7	7	8
Centro Integrado Público de Formación Profesional		1	1	2
Centros de Educación para Adultos		6	6	6
Enseñanzas Artísticas e Idiomas	Total	13	13	14
	Conservatorios de Música	3	3	3
	Escuelas de Música	9	9	10
	Escuela Superior de Diseño	1	1	1
Escuelas Oficiales de Idiomas		3	3	3
Total		140	140	143
Centros privados				
Centros docentes de primer ciclo de Ed. Infantil		32	31	31
Concertados	Total	29	29	29
	Infantil	1	1	1
	Infantil y Primaria	3	3	3
	Infantil, Primaria, ESO	21	21	21
	Secundaria	2	2	2
	Formación Profesional	1	1	1
	Educación Especial	1	1	1
Centro privado de Formación Profesional		1	1	1
Escuelas de Música		2	1	1
Centro docente privado extranjero en España		2	2	2
Total		66	64	64
Centros docentes privados extranjeros en España		2	2	2
Total Centros		208	206	209

Fuente: Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja, Gobierno de La Rioja

Con respecto a las unidades y grupos, el efecto de la pandemia contribuyó a incrementar las mismas. En el caso de los públicos, se produjo un incremento en todos los casos. Con respecto a la red concertada, el efecto fue menor con reducciones leves de unidades y grupos en el Educación Infantil Segundo Ciclo, Bachillerato y Formación Profesional Básica. Sí que cabe reseñar, en este caso un aumento mayor de grupos en Educación Secundaria.

TABLA 52. UNIDADES, GRUPOS Y PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22 EN FUNCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Centros	2019/20	2020/21	2021/22
Centros públicos			
Primer ciclo Educación Infantil	134	132	142
Educación Especial	34	35	36
Segundo ciclo Educación Infantil	293	291	319
Educación Primaria	613	612	640
Educación Secundaria (grupos)	369	379	391
Bachillerato (grupos)	100	112	119
Formación y preparación de acceso a los ciclos formativos	4	4	3
Formación Profesional Básica (grupos)	49	54	58
Grado Medio (grupos)	92	96	95
Grado Superior (grupos)	97	101	106
Centros privados			
Primer ciclo Educación Infantil	130	134	148
Educación Especial	16	12	17
Segundo ciclo Educación Infantil	137	136	134
Educación Primaria	275	275	276
Educación Secundaria (grupos)	229	240	247
Bachillerato (grupos)	41	32	36
Formación Profesional Básica (grupos)	30	30	29
Grado Medio (grupos)	31	31	34
Grado Superior (grupos)	28	28	28

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

D.

RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA EDUCATIVO



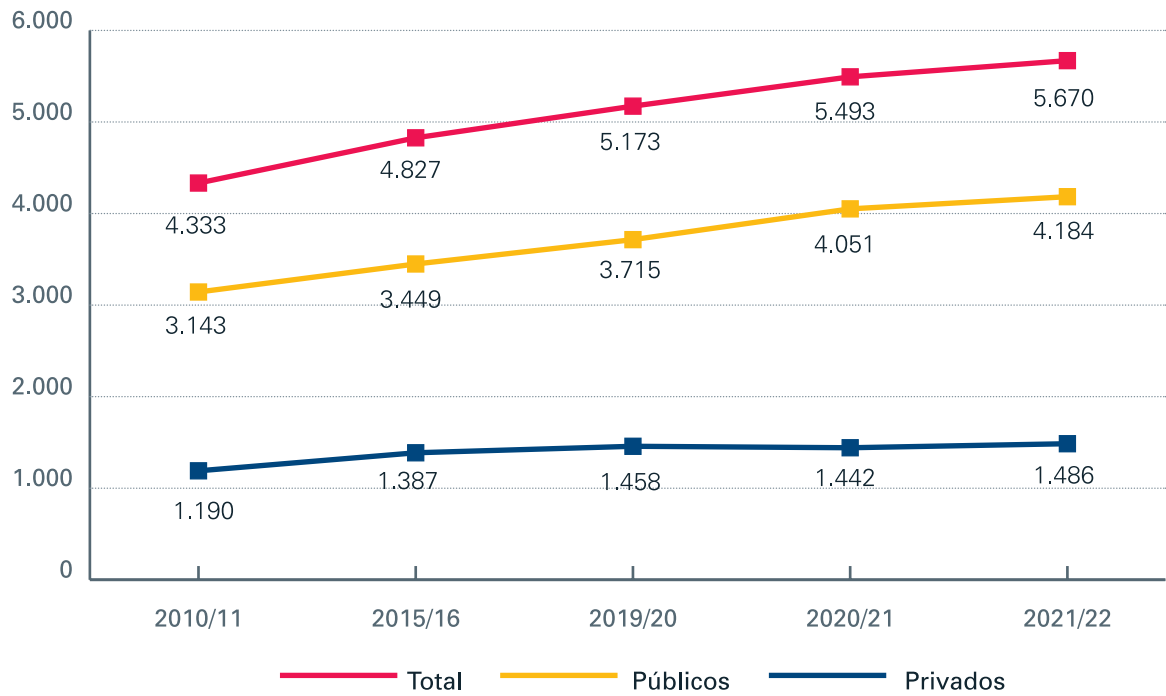
El apartado D aborda la situación del personal que se encuentra trabajando en el sistema educativo riojano. En el mismo, tiene una posición central el profesorado, que es el colectivo más numeroso de trabajadores y trabajadoras en el marco de la enseñanza. Se aborda tanto su evolución como otras variables vinculadas a la estabilidad, a las condiciones laborales, etc. También se recogen indicadores que están centrados en el resto del personal del ámbito educativo.

D.1. Profesorado

En el curso 2021/22, La Rioja contaba con 5.670 en las enseñanzas del Régimen General, siendo un 73,79 % de la red pública y el 26,21 % restante de la concertada. En los dos casos, la evolución había sido positiva desde el curso 2010/11, especialmente en el ámbito de la pública. Es decir, se habría ido produciendo un refuerzo de la dotación de cuerpos docentes.

La tabla 55 refleja ese incremento del profesorado tomando como punto de partida el curso 1990/91. A través de esos datos, se puede observar cómo prácticamente se ha duplicado el número de docentes en La Rioja a lo largo de poco más de cuatro décadas.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN PROFESORADO ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL POR TITULARIDAD DE CENTRO, 2010/11 – 2021/22, LA RIOJA



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 53. ÍNDICE DE VARIACIÓN DEL PROFESORADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CURSO 1990/91=100)

	2019/20			2020/21			2021/22		
	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.
La Rioja	177,00	172,80	188,60	187,90	172,00	165,30	194,00	194,60	192,20
España	162,80	163,20	161,90	170,10	168,60	220,30	170,50	173,10	164,10
Andalucía	168,60	158,50	211,70	178,40	185,50	130,40	177,40	167,20	221,10
Aragón	163,00	178,60	129,30	168,00	117,80	121,50	169,50	187,70	130,30
Asturias	112,50	112,80	111,10	118,60	276,50	222,50	116,90	118,10	111,90
Islas Baleares	250,50	268,80	217,80	257,10	156,30	214,00	257,20	279,00	218,30
Canarias	151,00	140,30	213,80	164,70	185,10	130,70	162,50	154,20	211,20
Cantabria	163,00	179,60	125,80	168,40	127,40	119,70	175,10	193,60	133,50
Castilla y León	118,90	119,50	117,20	125,50	203,70	169,50	125,50	127,30	120,10
Castilla – La Mancha	192,50	195,90	174,90	198,20	193,00	131,00	199,40	205,30	168,80
Cataluña	167,80	192,40	131,20	168,10	203,70	202,50	173,00	203,40	127,60
Com. Valenciana	194,40	192,30	199,70	203,40	165,60	144,30	211,10	212,30	207,70
Extremadura	156,30	159,30	139,40	162,40	124,60	134,20	158,30	161,40	140,80
Galicia	122,80	119,70	134,10	126,60	173,80	193,60	125,40	123,50	132,50
Madrid	166,80	154,00	185,00	181,90	193,20	320,80	173,10	162,70	188,00
Murcia	207,90	186,80	308,00	215,40	207,70	142,50	216,20	194,40	319,90
Navarra	178,90	198,00	140,00	186,10	156,60	111,30	187,90	211,70	139,40
País Vasco	134,60	153,30	112,40	135,90	172,00	165,30	141,10	162,20	116,00
Ceuta	237,90	236,50	244,20	255,20	254,90	256,70	261,70	263,60	252,50
Melilla	248,40	250,90	234,70	269,00	276,80	226,50	271,90	280,30	225,50

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Las siguientes tablas recogen la caracterización del profesorado por cursos en función del nivel educativo impartido, la titularidad del centro y el sexo en los cursos 2019/20 y 2020/21, en los que se contaba con indicadores. En todo caso, se observa la evolución del número de docentes en estos dos cursos, con el incremento señalado anteriormente. Igualmente, también se da un leve rejuvenecimiento del profesorado, así como se mantiene la feminización de los niveles de Infantil y Primaria. Entre los equipos directivos, hay una mayor presencia de mujeres en el ámbito de la educación privada que en la pública, aunque en los dos casos es mayoritaria. También se mantienen más o menos fijos los indicadores del tipo de jornada, completa o parcial, del profesorado. Hay una evolución levemente más positiva en la red pública, en donde aumenta el porcentaje de profesorado con jornada completa, que es más elevado que en la privada.

TABLA 54. PROFESORADO, TITULARIDAD DE CENTRO, ENSEÑANZA Y SEXO, LA RIOJA, 2019/20

	Total centros		Públicos		Privados	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Educación Infantil y Primaria	2.620	83,17	1.994	82,85	626	84,19
ESO, Bachilleratos y Formación Profesional	1.889	57,87	1.445	58,41	454	56,17
Ambos grupos anteriores	576	61,98	215	61,86	361	62,05
Educación Especial específica	78	88,47	61	88,52	17	88,24
Total	5.173	71,60	3.715	72,23	1.458	70,03

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 55. PROFESORADO, TITULARIDAD DE CENTRO, EDAD, LA RIOJA, 2019/20 (%)

	Total centros	Públicos	Privados
Menos de 30 años	8,82	7,83	11,32
30 – 39 años	27,80	26,11	32,10
40 – 49 años	33,19	34,45	29,97
50 – 59 años	25,54	28,26	18,59
60 – 64 años	4,23	3,10	7,13
65 años y más	0,43	0,24	0,89

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 56. PROFESORADO, TITULARIDAD DE CENTRO, DEDICACIÓN, LA RIOJA, 2019/20 (%)

	Total centros	Públicos	Privados
Completa	79,88	81,27	76,34
Parcial	20,12	18,73	23,66

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 57. PERSONAL DIRECTIVO Y ESPECIALIZADO SIN FUNCIÓN DOCENTE, LA RIOJA, 2019/20)

	Total centros	Públicos	Privados
Total	282	230	52
% Mujeres	64,54	62,61	73,08

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 58. PROFESORADO, TITULARIDAD DE CENTRO, ENSEÑANZA Y SEXO, LA RIOJA, 2020/21

	Total centros		Públicos		Privados	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Educación Infantil y Primaria	2.712	83,15	2.125	82,73	587	84,67
ESO, Bachilleratos y Formación Profesional	2.099	59,31	1.637	59,56	462	58,44
Ambos grupos anteriores	606	60,40	231	60,61	375	60,27
Educación Especial específica	76	89,47	58	87,93	18	94,44
Total	5.493	71,62	4.051	72,18	1.442	70,04

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 59. PROFESORADO, TITULARIDAD DE CENTRO, EDAD, LA RIOJA, 2020/21 (%)

	Total centros	Públicos	Privados
Menos de 30 años	9,99	9,90	10,26
30 – 39 años	27,58	26,12	31,69
40 – 49 años	33,73	34,66	31,14
50 – 59 años	24,07	25,82	19,14
60 – 64 años	4,26	3,28	7,00
65 años y más	0,36	0,22	0,76

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 60. PROFESORADO, TITULARIDAD DE CENTRO, DEDICACIÓN, LA RIOJA, 2020/21 (%)

	Total centros	Públicos	Privados
Completa	81,23	83,66	74,41
Parcial	18,77	16,34	25,59

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 61. PERSONAL DIRECTIVO Y ESPECIALIZADO SIN FUNCIÓN DOCENTE, LA RIOJA, 2020/21

	Total centros	Públicos	Privados
Total	292	246	46
% Mujeres	63,01	60,57	76,09

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En el caso del número medio de alumnos por docentes en La Rioja, se ha producido un avance positivo en los tres cursos contemplados al descender, en todos los casos, este indicador. De esta forma, si en el curso 2019/20 hubo 10,8 alumnos por docente, en el curso 2021/22 fue de 10. En el caso de los públicos, la cifra es de 9,2 para el último curso y, en los privados, de 12,8, habiéndose dado un descenso menor.

En relación al número medio de alumnos por tiempo completo, y teniendo en cuenta de que no se dispone del dato del curso de 2021/22, también hay un descenso en el conjunto

de los centros, de 11,8 a 11,0 entre los dos primeros cursos contemplados en el informe. Sin embargo, esta reducción se da en los centros públicos, de 10,6 a 9,6, mientras que en los privados hay una ligera subida, pasando de 15 a 15,1.

TABLA 62. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR, LA RIOJA, 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	Total centros	Públicos	Privados
2019/20	10,8	9,8	13,2
2020/21	10,1	9,1	13,2
2021/22	10,0	9,2	12,8

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 63. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO, LA RIOJA, 2019/20 Y 2020/21

	Total centros	Públicos	Privados
2019/20	11,8	10,6	15,0
2020/21	11,0	9,6	15,1

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En cuanto a las plantillas de las Enseñanzas de Régimen Especial, mostraron una mayor estabilidad en sus números, destacando que las variaciones fueron mínimas. Tampoco se observaron grandes variaciones en la distribución entre centros públicos y privados. En el curso 2021/22, este colectivo era de 375 personas, estando 349 en centros públicos, el 93,1 %, mientras que en la privada trabajan 26 docentes, un 6,9 %. En el caso del sexo por tipos de estudios, había un equilibrio mayor que en las Enseñanzas del Régimen General, con un 54,84 % de mujeres en el curso 2020/21, siendo un colectivo más amplio en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

TABLA 64. PROFESORADO DEL RÉGIMEN ESPECIAL, TIPO DE ESTUDIOS Y TITULARIDAD, 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20			2020/21			2021/22		
	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.
Escuelas de Arte y Centros de Estudios Superiores, Artes Plásticas y Diseño	50	50	0	57	57	0	56	56	0
Centros EE. de la Música	117	117	0	119	119	0	118	118	0
Escuelas de EE. de la Música y/o Danza	129	104	25	121	96	25	124	98	26
Escuelas Oficiales de Idiomas	77	77	0	75	75	0	77	77	0
Total centros	373	348	25	372	347	25	375	349	26

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 65. PROFESORADO DEL RÉGIMEN ESPECIAL, TIPO DE ESTUDIOS Y TITULARIDAD POR SEXO, MUJERES, 2019/20, 2020/21

	2019/20			2020/21		
	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.
Escuelas de Arte y Centros de Estudios Superiores, Artes Plásticas y Diseño	48,00	48,00	0,00	50,88	50,88	0,00
Centros EE. de la Música	54,70	54,70	0,00	52,10	52,10	0,00
Escuelas de EE. de la Música y/o Danza	43,41	44,23	40,00	41,32	41,67	40,00
Escuelas Oficiales de Idiomas	85,71	85,71	0,00	84,00	84,00	0,00
Total	56,30	57,47	40,00	54,84	55,91	40,00

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

La Educación de Adultos, por su parte, ha visto un descenso de sus docentes en el periodo que cubre los tres cursos analizados. Si en el curso 2019/20 eran 178 profesores y profesoras, en mayor medida las segundas, en el curso 2021/22 descendieron a 144, lo que supone una reducción del 19,10 %. Es decir, se habría perdido uno de cada cinco docentes en esta formación. Es posible que, como hipótesis, una explicación de esta situación haya que buscarla en la pandemia, en el hecho de que la no presencialidad durante un periodo, las restricciones y los temores a los contagios, hayan implicado un descenso de la actividad en estas formaciones. Pero, como señalamos, es una hipótesis de partida ya que no contamos con las evidencias pertinentes.

TABLA 66. PROFESORADO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20			2020/21			2021/22		
	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.
Profesorado	178	80	98	176	77	99	144	78	66
% de mujeres	70,69	76,25	66,33	71,02	77,92	65,66			

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los siguientes datos proceden de la Dirección General de Gestión Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja. Los mismos fueron recibidos por el Consejo Escolar de La Rioja al finalizar el curso 2021/22. Son los datos más actualizados disponibles, por lo que muestran una realidad más ajustada. Además, en otras fuentes de información recabadas, como se observará también en próximos epígrafes, los datos vienen recabados por años y no por cursos, como es el caso de los siguientes datos, lo que puede explicar algunas de las variaciones.

De esta forma, se observa en la tabla 67 cómo aumentó el profesorado en los tres cursos analizados en el ámbito de la educación pública. En el caso del conjunto de las mismas, se pasó en el curso 2020/21 a contar con 5.062 docentes en las Enseñanzas del Régimen General cuando, en el curso anterior, eran 3.888. Es decir, un incremento del 76,81 %. Los aumentos se dieron en el resto de las categorías contempladas, incluida la Educación de Adultos que, en los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que

abarcan más ámbitos, ofrecían un resultado negativo. Además, también se incrementó el grupo de Interinos en vacante, concretamente un 63,05 %.

TABLA 67. PROFESORADO EN CENTROS PÚBLICOS, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Enseñanzas de Régimen General	3.888	5.062	5.170
Enseñanzas de Régimen Especial	282	319	326
Enseñanzas de Adultos	69	74	96
Interinos en vacante	1.193	1.892	1.793

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

Con respecto a los concertados, también aumentaron los profesores y las jornadas completas, aunque en menor medida que en el caso de la educación pública. De esta forma, en el periodo contemplado los docentes en esta red pasaron de 1.278 a 1.351, un aumento del 5,71%, En el caso de las jornadas, este incremento fue del 2,02 %.

TABLA 68. PROFESORADO EN LOS CENTROS CONCERTADOS, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Curso	Profesores	Jornadas completas
2019/20	1.278	1.088
2020/21	1.295	1.100
2021/22	1.351	1.110

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

D.2. Condiciones laborales y estabilidad del profesorado

El Instituto de Estadística de La Rioja, partiendo de los datos ofrecidos por la Consejería de Hacienda y Administración del Gobierno de La Rioja, elabora la información que se recogen en las siguientes tablas y que hacen referencia al profesorado del sistema público. Algunos de estos indicadores muestran ciertas disonancias con otras fuentes ya reflejadas. De esta forma, es necesario tomar en su conjunto la visión de los datos e indicadores.

La tabla 69 refleja también cómo ha aumentado el personal docente en este periodo contemplado, aunque, igualmente, sigue habiendo una elevada presencia de profesorado interino, el cual también creció de 2020 a 2021. La tabla 70 recoge los porcentajes de profesorado interino que, en los dos últimos años, está por encima del 45 %. Como veremos en otras fases de la investigación, es una de las demandas más presentes, la estabilización del personal y la reducción de la interinidad.

TABLA 69. PERSONAL DOCENTE EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA, PERSONAL DE LA CONSEJERÍA

Año	Total	Funcionarios				Laborales		
		Total	Carrera	Interinos	Otros	Total	Fijo	Temporal
2019	3.878	3.789	2.120	1.656	13	89	89	0
2020	3.730	3.635	2.136	1.489	10	95	91	4
2021	4.458	4.363	2.367	1.988	8	95	95	0
2022	4.368	4.281	2.296	1.968	17	87	87	0

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a partir de datos de la Consejería de Hacienda y Administración del Gobierno de La Rioja

TABLA 70. PERSONAL DOCENTE EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA, PERSONAL DE LA CONSEJERÍA (%)

Año	Funcionarios				Laborales		
	% sobre total	% Carrera	% Interinos	% Otros	% sobre total	% Fijo	% Temporal
2019	97,71	55,95	43,71	0,34	2,29	100	0
2020	97,45	58,76	40,96	0,28	2,55	95,79	24,21
2021	97,87	54,25	45,56	0,18	2,13	100	0
2022	98,01	53,63	45,97	0,40	1,99	100	0

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a partir de datos de la Consejería de Hacienda y Administración del Gobierno de La Rioja

Por grupos de edad, la tendencia observada a un leve rejuvenecimiento del profesorado funcionario se ha reducido en el año 2022. En el ámbito del personal interino, aunque siendo más joven que los funcionarios, también se ha producido un descenso de los porcentajes que más jóvenes, como puede observarse en la tabla 71. De hecho, hay que resaltar que uno de cada tres interinos se encuentra por encima de los 46 años, mientras que en el caso de los funcionarios son la mitad, aproximadamente.

TABLA 71. FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS DEDICADOS A LA DOCENCIA POR GRUPOS DE EDAD

Grupo edad (años)	Total				Funcionario de carrera				Funcionario interino			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
18-25	0,66	0,69	2,77	1,45	0,09	0,19	0,55	0,39	1,39	1,41	5,43	2,69
26-35	17,50	13,65	21,09	19,60	7,78	7,63	13,60	12,06	30,07	22,36	30,08	28,51
36-45	37,77	38,76	34,56	34,99	34,76	35,49	33,84	33,71	41,91	43,72	35,46	36,53
46-55	27,00	29,13	26,17	28,05	32,50	32,21	30,21	31,79	19,99	24,71	21,43	23,63
56-60	14,89	15,52	13,27	12,82	21,98	21,82	19,48	18,60	5,62	6,31	5,78	6,05
61-65	2,08	2,12	2,06	2,90	2,74	2,48	2,20	3,18	1,03	1,48	1,81	2,49
Más 65	0,11	0,14	0,07	0,19	0,14	0,19	0,13	0,26	0,00	0,00	0,00	0,10

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a partir de datos de la Consejería de Hacienda y Administración del Gobierno de La Rioja

Sin embargo, los procesos de estabilización del profesorado en los últimos años han dado lugar a un aumento del porcentaje de trabajadores y trabajadoras que han alcanzado la categoría de funcionarios y funcionarias. De esta forma, sin en 2019 solo un 0,08 % de los docentes entre 18 y 25 eran funcionarios, en 2022 ya son un 14,52 %. También ha aumentado el porcentaje en el siguiente grupo, de 26 a 35 años, con un 33,02 % cuando en 2019 era del 24,89 %. Por el contrario, desciende levemente el porcentaje de funcionarios en las categorías centrales y más elevadas.

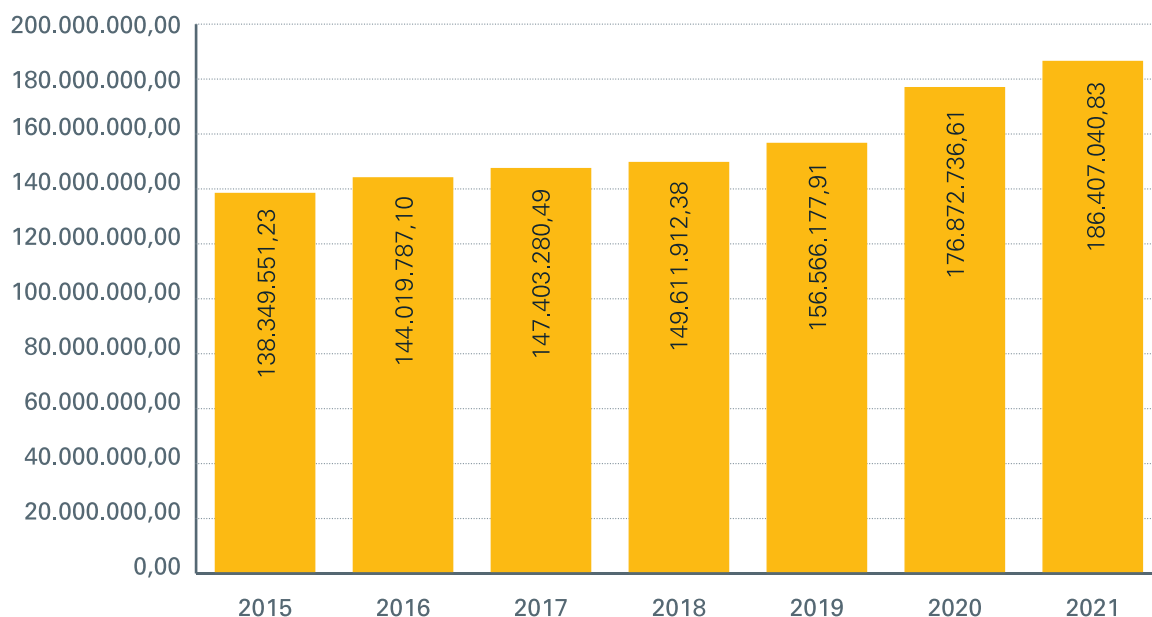
TABLA 72. % DE FUNCIONARIOS DE CARRERA SOBRE EL TOTAL DE FUNCIONARIOS DOCENTES POR GRUPOS DE EDAD

Grupo de edad (años)	2019	2020	2021	2022
18-25	0,08	16,00	10,74	14,52
26-35	24,89	32,86	35,00	33,02
36-45	51,50	53,80	53,12	51,67
46-55	67,35	64,97	62,61	60,78
56-60	82,68	82,62	79,62	77,78
61-65	73,42	68,83	57,78	58,87
Más 65	75,00	80,00	100,00	75,00
Todas las edades	55,95	58,76	54,25	53,63

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a partir de datos de la Consejería de Hacienda y Administración del Gobierno de La Rioja

El gráfico 15 recoge la evolución de las retribuciones al personal de docencia no universitaria en La Rioja. Es el valor total, el conjunto de las mismas, que superaron en 2021 los 186 millones de euros, representando un incremento de un 19,1 % con respecto a 2019, teniendo en consideración el aumento de las plantillas docentes.

GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LAS RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE DOCENCIA NO UNIVERSITARIA, LA RIOJA, 2015-2022 (EUROS)



Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja

Con respecto al salario de los docentes en el ámbito de la concertada, en el periodo que va de 2019 a 2022 se ha producido un incremento del mismo en todos los niveles educativos de un 5,1 %. En la actualidad, se sigue demandando por parte del profesorado de la educación concertada y los sindicatos que les representan una equiparación con el salario de los docentes de la educación pública, siendo en la actualidad un 98 % de este.

TABLA 73. SALARIO ANUAL POR NIVEL EDUCATIVO, CENTROS CONCERTADOS, 2019-2022, EUROS

Etapa educativa	2019	2020	2021	2022
Infantil 2º Ciclo/Primaria/Educación Especial	29.389,17	30.013,94	30.284,09	30.889,96
1º y 2º Educación Secundaria – Licenciados	33.035,57	33.737,72	34.041,28	34.722,12
1º y 2º Educación Secundaria – Maestros	30.962,27	31.620,62	31.905,18	32.543,42
3º y 4º ESO/Ciclos Formativos de Grado Medio/Grado Superior/FP Básica – Titulares	33.035,57	33.737,74	34.041,28	34.722,40
Bachillerato	33.035,57	33.737,82	34.041,28	34.722,22
Ciclos Formativos de Grado Medio/Grado Superior/FP Básica – Adjuntos	31.022,33	31.681,74	31.966,90	32.606,40

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a partir de datos de la Consejería de Hacienda y Administración del Gobierno de La Rioja

En relación a las condiciones laborales del personal de la enseñanza concertada, la Dirección General de Gestión Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, transmitió los principales acuerdos a los que se llegaron en los cursos del presente informe en la Mesa Sectorial de Enseñanza Privada Concertada de La Rioja, que se pueden señalar en los siguientes puntos más relevantes:

- Medidas vinculadas al impacto de la pandemia Covid-19 y los Planes Generales de Contingencia.
- Acuerdo de la jubilación parcial.
- Sustitución de docentes al final del curso 2020/21 con el mismo tratamiento que la red pública.
- Aspectos vinculados a la mejora de las condiciones laborales y salariales del personal de los centros concertados en relación a la homologación con el personal de los centros públicos.

Con respecto a las jubilaciones que se produjeron en la enseñanza pública, en el curso 2020/21 se dieron un total de 116, prácticamente se triplicaron las que se dieron en el curso anterior. En el curso 2021/22, descendieron a 72, aunque no dejan de ser el doble de las que se habían dado en el primer curso que abarca el presente informe. En total, en todo el periodo de este trabajo se han producido 224 jubilaciones en la enseñanza pública.

TABLA 74. JUBILACIONES EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Jubilación anticipada	33	98	69
Jubilación forzosa	3	14	
Jubilación por incapacidad		4	3
Total	36	116	72

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a partir de datos de la Consejería de Hacienda y Administración del Gobierno de La Rioja

En el ámbito de la educación concertada, el total de las jubilaciones en estos tres cursos fue de 47 docentes, si bien el principal número se dio en el curso 2019/20 con 21 personas, mientras que en el curso 2020/21 descendía a 11. La Dirección General de Gestión Educativa señaló en el informe remitido en relación al profesorado de la enseñanza concertada que la edad media de jubilación en el sector es de 65,31 años, indicando que buena parte de los docentes jubilados ya habían accedido a la jubilación parcial anticipada.

TABLA 75. JUBILACIONES EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Curso	Número de docentes jubilados
2019/20	21
2020/21	11
2021/22	15
Total	47

Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a partir de datos de la Consejería de Hacienda y Administración del Gobierno de La Rioja

D.3. Personal de Administración y Servicios

Los datos disponibles en el momento de elaboración del presente informe, con respecto al Personal de Administración y Servicios, abarcaban los dos primeros cursos del mismo a través de las fuentes del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En La Rioja, en los dos cursos, se había dado un aumento del mismo tanto en el caso del personal administrativo como en el subalterno y de servicios. Si en el curso 2019/20, ambas categorías sumaban 699 trabajadores y trabajadoras, en el curso siguiente eran 766, un aumento del 9,6 %. El incremento se daba en todas las categorías y afectaba tanto a los centros públicos como a los privados.

TABLA 76. PERSONAL ADMINISTRATIVO, SUBALTERNO Y DE SERVICIOS, ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL, LA RIOJA, 2019/20

	Total centros		Públicos		Privados	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Personal administrativo	114	70,18	67	64,18	47	78,72
Personal subalterno y de servicios	585	63,42	461	60,95	124	72,58

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 77. PERSONAL ADMINISTRATIVO, SUBALTERNO Y DE SERVICIOS, ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL, LA RIOJA, 2020/21

	Total centros		Públicos		Privados	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Personal administrativo	137	66,42	79	56,96	58	79,31
Personal subalterno y de servicios	629	63,28	496	62,30	133	66,92

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En el caso de las Enseñanzas del Régimen Especial, la evolución no fue similar, dándose un descenso de este personal al pasar de 49 trabajadores y trabajadoras a 47. La disminución, según la fuente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se produjo especialmente en el Personal de Administración de los centros públicos.

TABLA 78. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIOS Y SUBALTERNO EN ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL, 2019/20 Y 2020/21

	2019/20			2020/21		
	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.
Personal de Administración	20	17	3	16	13	3
Personal de Servicios y Subalterno	29	28	1	31	29	2

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.4. Dirección escolar

Las labores y tareas de dirección escolar en los centros educativos suponen la asunción de una serie de responsabilidades y compromisos que numerosos docentes, tanto en la red pública como en la privada, están llevando a cabo. Equipos directivos, conformados por directores y directoras, secretarios y secretarías, jefes y jefas de estudio, que en estos años han estado sometidos a una mayor presión si cabe por el impacto de la pandemia del Covid-19 y las medidas que tuvieron que se tomaron, así como por la implementación de todos los cambios legislativos y de normativas que se están dando al final del periodo analizado y en el siguiente.

La dirección escolar supone una figura determinante en el sistema educativo y, como se podrá observar en otras fases del presente informe, también se indica que debe contar con un mayor reconocimiento. Como se ha señalado anteriormente, el periodo del que se viene es complicado, pero no hay que olvidar las funciones que desempeñan estos equipos directivos en la organización y gestión de los centros educativos, la puesta en marcha de proyectos, la dinamización de la comunidad educativa y los contactos con los agentes de la misma, etc.

En epígrafes anteriores, se han mostrado datos sobre la dirección escolar y el personal dedicado a la misma. En este epígrafe se profundiza en el caso de las directoras de centro educativo. Como se puede ver en las tablas 79 y 80, para los dos cursos en los que los datos estaban disponibles, en el caso de las Enseñanzas del Régimen General hay un descenso del porcentaje de mujeres directivas a medida que se avanza en los niveles educativos, hecho que también se da en los porcentajes de docentes.

Son indicadores que permanecen estables ya que, en el curso 2019/20 un 67,2% de los directores de centro eran mujeres, mientras que para el curso siguiente ascendió a un 67,87%. Este porcentaje era mayor en el ámbito privado ya que, en el primer curso contemplado, fue de un 72,6% por un 63,2% en el caso de la pública. Sin embargo, en el curso 2020/21, en la pública ascendió a un 67,5% mientras que en la concertada descendió a un 68,2%.

TABLA 79. % DE MUJERES DIRECTORAS DE CENTROS EDUCATIVOS DEL RÉGIMEN GENERAL, CURSO 2019/20 (%)

	Total	Públicos	Privados
Educación Infantil	100	100	100
Educación Primaria	61,3	59,6	80,0
Educación Primaria y ESO	42,1	66,7	37,5
ESO, Bachillerato, FP	33,3	26,9	75,0
Primaria, Bachillerato, ESO, FP	52,2		52,2
Educación Especial	100	100	100
Total	67,2	63,2	72,6

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 80. % DE MUJERES DIRECTORAS DE CENTROS EDUCATIVOS DEL RÉGIMEN GENERAL, CURSO 2020/21 (%)

	Total	Públicos	Privados
Educación Infantil	93,9	100	89,9
Educación Primaria	69,4	68,4	80,0
Educación Primaria y ESO	47,4	66,7	43,8
ESO, Bachillerato, FP	33,3	26,9	75,0
Primaria, Bachillerato, ESO, FP	47,8		47,8
Educación Especial	100	100	100
Total	67,8	67,5	68,2

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.5. Inspección Técnica Educativa

La Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud cuenta con el servicio de Inspección Técnica Educativa que tiene la función de la inspección del sistema educativo riojano. En la actualidad, curso 2022/23, la Inspección Técnica Educativa de La Rioja está compuesta por catorce inspectores e inspectoras bajo la supervisión de un inspector jefe.

La finalidad de la Inspección Técnica Educativa se basa en el cumplimiento de las diferentes normativas relacionadas tanto con las leyes educativas como con los marcos más generales, vinculadas al cumplimiento de las leyes. De esta forma, y según la documentación que obra en la página web de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, en el apartado de Inspección Técnica Educativa, los fines de la misma son:

- Asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La mejora del sistema educativo.
- La calidad y equidad de la enseñanza.

Igualmente, se especifican las atribuciones y competencias de los inspectores de educación, que serían las siguientes:

- Conocer directamente todas las actividades que se realicen en los centros, a los cuales tienen libre acceso.
- Examinar y comprobar la documentación académica y administrativa de los centros.
- Recibir de los restantes funcionarios y responsables de los centros y de los servicios educativos, públicos y privados, la necesaria colaboración para el desarrollo de sus actividades, para cuyo ejercicio los inspectores tienen la consideración de autoridad pública.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas por las Administraciones educativas, dentro del ámbito de sus competencias.

Como se ha señalado al comienzo del presente epígrafe, la Inspección Técnica Educativa riojana está formada por catorce personas y un inspector jefe que coordina todo el proceso. Este equipo se divide en cuatro grandes grupos, con sus respectivos responsables, en función de los ámbitos territoriales y administrativos:

- Logroño – Rioja Alta.
- Logroño – Rioja Media.
- Logroño – Rioja Baja.
- Personal de Administración y Servicios.

En cuanto a las actuaciones que lleva a cabo la Inspección Técnica Educativa, estas se pueden encuadrar en cuatro grandes grupos.

CUADRO 2. ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA EDUCATIVA

Tipos de actuación	
Prioritarias	Centradas en aspectos fundamentales del sistema educativo, priorizadas por la administración educativa regional, y basadas en la mejora de la calidad educativa.
Específicas	Diferenciadas en función de las especialidades asignadas a los diferentes inspectores. Dentro de las mismas están las cuestiones referidas a niveles educativos, escolarización, etc.
Habituales	Entendidas como aquellas que se producen de forma reiterada a lo largo de los cursos y que son atendidas por los inspectores en sus centros de referencia: <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión, control y asesoramiento de centros. • Informes sobre organización y funcionamiento de los centros. • Informes sobre alumnos. • Informes sobre profesores. • Supervisión de documentos organizativos y pedagógicos. • Asesoramiento a la comunidad educativa. • Actuaciones sobre evaluación • Participación en comisiones, órganos, pruebas y tribunales.
Incidentales	Actuaciones que aparecen sobrevenidas a lo largo del curso académico, se producen en los centros educativos de forma imprevista y cuentan con la Inspección Técnica Educativa en sus funciones de mediación y asesoramiento, así como aquellas demandas que tengan carácter de urgencia o de interés.

Elaboración propia a partir de <https://www.larioja.org/educacion/es/destacados-nivel-2/inspeccion-tecnica-educativa>

D.6. Salud laboral

El periodo en el que nos encontramos ha puesto en mayor valor, si cabe, a la salud laboral. En primer lugar, obviamente, por los efectos de la pandemia, los riesgos que se tomaron, los planes de contingencia que se diseñaron para recuperar la presencialidad, las consecuencias del virus, etc. Es un hecho que, como se ha señalado anteriormente y se incidirá en próximas páginas, supuso la contratación de un importante número de docentes para cubrir las bajas que se iban produciendo. En todo caso, y como señalaba la extinta *Unidad Covid de Educación en La Rioja*, en el informe que se facilitó para la elaboración de este informe, en ningún momento se contó en el sistema educativo riojano con más de un 1 % de alumnos positivos durante la pandemia con las clases presenciales.

Este hecho no quiere decir que las bajas del profesorado no fuesen numerosas, como se observa en la tabla 81, con los datos facilitados por la Dirección General de Gestión Educativa. De esta forma, puede observarse cómo en el curso 2020/21 las bajas por Incapacidad Temporal en la escuela pública se duplican y que en el curso 2021/22, con las vacunas implementándose, se mantienen estables con 1.640 bajas.

TABLA 81. NÚMERO DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL, ENSEÑANZA PÚBLICA, CURSOS 2019/20, 2020/21, 2021/22

Curso	Bajas
2019/20	781
2020/21	1.655
2021/22	1.640

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

La misma Dirección General de Gestión Educativa señaló que, para el curso 2020/21, fueron contratados 175 docentes por motivo de la pandemia del Covid-19 en la enseñanza pública. En el curso 2021/22, el número de contrataciones descendió a 74.

La segunda cuestión que más está afectando al ámbito de la salud laboral, una vez superada la pandemia del Covid-19, tiene que ver con la salud mental y el bienestar emocional. Aunque no se cuentan con datos e indicadores sobre la cuestión, los estudios cuantitativo y, especialmente, el de carácter cualitativo que se presentan en el tramo final de este informe inciden en el escenario negativo que estaría atravesando una parte de la comunidad docentes y de los trabajadores de la enseñanza. Obviamente, no es una cuestión que afecte únicamente a este colectivo y sector, al contrario, es un problema de salud pública que, como tal se encuentra reconocido. Sin embargo, en el caso de los docentes y trabajadores de la educación, el impacto de la pandemia y el estrés que supuso afrontar el paso de una formación presencial a una virtual en apenas dos semanas; las incertidumbres, como para el conjunto de la sociedad, de ese periodo; y las consecuencias de los cambios legislativos y de normativas del último año y medio han generado un escenario de estrés y tensión. Estas cuestiones se verán claramente en los resultados del estudio cualitativo, en que participaron trabajadores y trabajadoras del sistema educativo riojano. Además, se incidió en que debe haber una vigilancia especial a esta situación, incidiendo en la formación y en

la prevención para evitar situaciones de bajas por estrés, depresión y ansiedad. Todo ello, obviamente, repercute negativamente en la calidad de la docencia y atención del alumnado, que es el fin del sistema educativo.

E.
FORMACIÓN DEL PROFESORADO



El presente epígrafe se centra en un capítulo central del sistema educativo como es la formación del profesorado, especialmente en un periodo como el que cubre el presente informe con el impacto de la pandemia Covid-19, así como al cambio permanente que se viene produciendo en nuestras sociedades y, por lo tanto, en los sistemas educativos. Estos, igualmente, deben dar respuesta a los mismos.

La organización de la formación del profesorado en la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja es llevada a cabo por el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE), y se encuentra regulada por la *Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja*. Durante el periodo objeto del presente informe se desarrolló el *Plan Anual de Formación 2020-21* y se está llevando a cabo en la actualidad el *Plan de Formación e Innovación Docente 2021-2023* que, como su nombre indica, tiene un carácter bianual.

La información del capítulo dedicado a la formación del profesorado procede, mayoritariamente, del documento remitido al Consejo Escolar de La Rioja por el CRIE. Dicho informe señala en su introducción que “La formación del profesorado y su disposición hacia la innovación constituye un factor decisivo en la puesta en práctica de un modelo pedagógico acorde con las nuevas necesidades sociales”. Igualmente, dicho documento incide en el concepto de competencias del profesorado, teniendo el CRIE como objetivo el desarrollo de las siguientes competencias docentes:

- Científica
- Didáctica
- Organizativa y de gestión
- Gestión de la convivencia
- Trabajo en equipo
- Innovación y mejora
- Comunicativa y lingüística
- Digital
- Intrapersonal
- Interpersonal: social – relacional

El CRIE desarrolla sus funciones a través de Proyectos de Innovación Docente (PIE), seminarios, grupos de trabajo, grupos de trabajo intercentro, jornadas, congresos y cursos de formación. De esta forma, “las actividades de formación permanente se centran en el artículo 102, de la vigente ley orgánica de educación. Por ello se desarrollan formaciones de ámbito generalista para la adecuación de los conocimientos, métodos científicos, didácticas, evaluación y metodologías. Se centran en contribuir al desarrollo competencial docente en ámbitos de coordinación, orientación tutoría, atención educativa a la diversidad y organización y funcionamiento de los centros”.

E.1. Planes, programas y actividades de formación

El presupuesto destinado a actividades formativas, facilitado por el CRIE, refleja un aumento significativo en el curso 2020/21, cuando se alcanzaron los 269.914,29 euros en las acciones realizadas, un 30,33 % superior al que se llevó a cabo en el curso anterior. En relación al curso 2021/22, los datos referidos a febrero de 2022 mostraban que ya estaba por encima de toda la inversión realizada en el primer curso del periodo analizado. En cuanto a las actividades, cabe destacar el mayor esfuerzo dedicado a los cursos de formación, especialmente en el último curso, aunque en los tres es la partida que cuenta con un mayor gasto. El Cuadro 3 refleja las acciones específicas llevadas a cabo por el CRIE categorizadas por el tipo de actuaciones.

TABLA 82. PRESUPUESTO DESTINADO A ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22*

Modalidad	2019/20	2020/21	2021/22
Cursos	109.628,36	149.854,75	179.456,97
Seminario	3.114,33	480,00	0,00
Proyectos de Innovación Educativa	84.800,84	98.532,30	15.178,36
Jornadas	4.168,32	1.977,57	2.331,85
Grupos de Trabajo	5.267,23	0,00	0,00
Grupo de Trabajo Intercambio	0,00	19.069,67	3.916,04
Píldora formativa	0,00	0,00	6.748,90
Conferencia	120,00	0,00	0,00
Total	207.099,08	269.914,29	207.632,12

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

* Datos referidos hasta febrero de 2022

CUADRO 3. FORMACIÓN DOCENTE CRIE, CURSO 2021/22

Nuevos proyectos de innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Prisma: una mirada a la diversidad • Cultura riojana: La Rioja es mi tierra • Avanzatic 3.0 • Otra manera de evaluar es posible • Emociones, música y educación física • Ámbitos, codocencia y espacios educativos • Covida 2.0: Arte educativo • Liderazgo directivo • CLAP • BIT
Realización de talleres en centros	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos tradicionales • La Rioja, cuna del castellano • Gastronomía • Ilustración y cómic • Radio y periodistas • TV y prensa
Novedades en intercambio docente	<ul style="list-style-type: none"> • Expediciones pedagógicas entre centros riojanos. • Expediciones pedagógicas del Ebro: País Vasco, Navarra y Aragón (en desarrollo). • Intercambio online con México y Canadá (en preparación).
Previsión de jornadas por especialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía • Matemáticas • Música (nacionales) • Educación Física (nacionales) • Lenguas Extranjeras • Centros rurales
Novedad en formación	<ul style="list-style-type: none"> • Planes digitales de centro • Cientificidad en el aula • Certificaciones nivel 1 de Google • Aula del futuro • Inglés presencial. Potenciar C1 • Inglés online • Objetivos de Desarrollo Sostenible • Trabajo por proyectos • Igualdad y coeducación • Codocencia • Metodologías Activas • Didáctica de Áreas • Planes de mejora competencial para equipos directivos
Concursos de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña 8M • Somos CRAKs • Muestra final de proyectos
Llegada de la primera aula de futuro a La Rioja - INTEF	<ul style="list-style-type: none"> • Formación con profesorado y alumnado
Evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Nacionales e internacionales
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • En diseño con la Universidad de La Rioja
Formación para el nuevo currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de los GT que elaboran el currículo • Diseño del currículo • Formación online y presencial

La actividad del CRIE mantiene una trayectoria ascendente en los tres cursos contemplados. Si en el curso 2019/20 llevaron a cabo 551, en el 2020/21 alcanzaron los 610 y en el 2021/22 se situaron en 763. Como en el caso del presupuesto, la actividad predominante está siendo los cursos de formación, aunque también hay que destacar la presencia ascendente os Proyectos de Innovación Educativa.

TABLA 83. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Tipo de actividad	2019/20	2020/21	2021/22
Acción K1 Programa Erasmus+	16	17	23
Acción K2 Programa Erasmus+	2	2	10
Conferencias	2	0	0
Cursos	175	281	375
Exposición	1	0	0
Grupo de Trabajo	48	13	10
Grupo de Trabajo Intercentro	0	21	13
Jornada	12	2	5
Píldora formativa	0	0	36
Proyecto Bilingüe/Plurilingüe	29	30	30
Proyecto de Innovación Educativa	164	185	211
Proyecto de Innovación Lingüística en Centros	59	42	47
Proyecto eTwinning	4	2	0
Seminario	39	15	3
Total	551	610	763

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

La tabla 86 recoge los centros participantes en el curso 2020/21 en los Proyectos de Innovación Educativa. *Avanzatic* fue el que contó con un mayor número de inscritos, con 80, en un contexto marcado por el esfuerzo en la digitalización. A continuación, *Aprender leyendo* se situó con 42 centros.

TABLA 84. PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y CENTROS PARTICIPANTES EN LOS MISMOS, CURSO 2020/21

Proyecto	Centros participantes/proyectos
La Rioja es nuestra tierra	8
Almazuela 2.0	15
Aprender leyendo	42
Expediciones pedagógicas	5
Construyendo el Plan Lector	18
Aprendiza – Servicio (ApS)	9
Avanzatic	80
COVIDA: Procesos Artísticos	9
ASPASIA	1
Prisma	5
BITS	1
Pensamiento computacional	5
Proyectos generales de centros	6

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

E.2. Formación en centros educativos

Una de las acciones innovadoras en la formación docente es la creación de grupos de trabajo intercentro, en la cual han participado desde el curso 2020/21 un total de trescientos docentes, según los datos remitidos por el CRIE. Estos grupos cuentan con un experto en la materia que se aborda que es el encargado de liderar al mismo. Dicho experto es un docente del centro educativo en el que se realiza el grupo y ofrece la formación y las herramientas, así como los recursos prácticos, para el aula. Los grupos se centran en un ámbito específico, y tienen como objetivos el compartir experiencias y la elaboración en grupo de diferentes materiales didácticos. Estos grupos pueden contar con hasta doce integrantes que pertenecen a diferentes centros educativos. En el curso 2021/22 se desarrollaron trece grupos intercentro.

CUADRO 4. GRUPOS DE TRABAJO INTERCENTRO, CURSO 2021/22

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

El CRIE, desde el curso 2020/21, es el encargado de asignar a los alumnos de prácticas tanto de los grados en Educación Infantil y Primaria como del Máster en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, a los centros educativos en los que los futuros docentes van a llevar a cabo sus prácticas. Igualmente, el CRIE colabora con la Universidad de La Rioja en el desarrollo del programa Erasmus Rural mediante el cual estudiantes desarrollan prácticas en centros educativos situados en el medio rural.

E.3. Participantes en los planes de formación

Los datos facilitados por el CRIE en relación a los participantes en los planes de formación abarcan los cursos 2020/21 y lo que se llevaba del curso 2021/22 en el momento de los datos del informe, febrero de 2022. De esta forma, en el primer curso considerado fueron 21.621 los participantes, mientras que en los dos tercios del curso 2021/22 de los que se disponía de los datos, los docentes y otros profesionales que formaron parte de estos planes de formación fueron 18.955 personas.

TABLA 85. PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL CRIE, CURSOS 2020/21 Y 2021/22

Curso	Participantes
2020/21	21.621
2021/22	18.955

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

En cuanto al grado de interés de los planes de formación, cabe destacar la mayor presencia de inscritos en los mismos, de los cuales dos de cada tres fueron admitidos en las actividades de los cursos 2019/20 y 2020/21. Un 76,53 % de los admitidos comenzaron el curso y un 92,38 % de los que habían comenzado, certificaron su finalización y superación.

TABLA 86. PARTICIPANTES EN CURSOS DE FORMACIÓN DEL CRIE, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

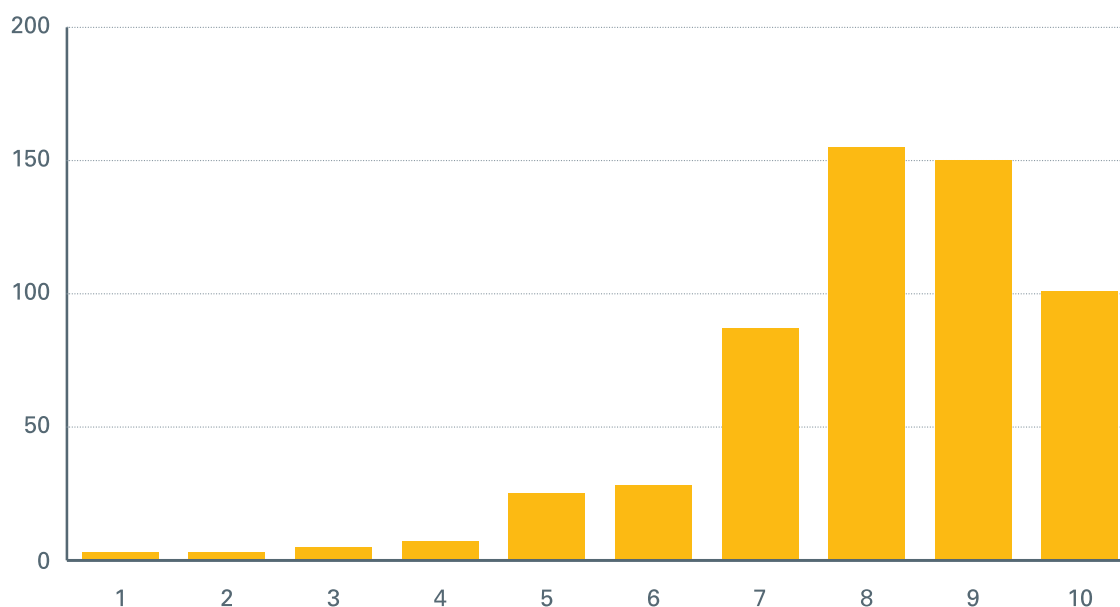
Curso	Inscripciones	Admitidos	Empiezan	Certifican	Actividades
2020/21	16.112	10.639	8.191	7.872	229
2019/20	9.418	6.406	4.853	4.178	160

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

El CRIE también lleva a cabo la evaluación de su actividad formativa. Una encuesta que, en abril de 2022, habían respondido 575 docentes con los resultados que ha facilitado el propio CRIE y que se detallan a continuación. Los siguientes gráficos, facilitados por la entidad, reflejan cómo la satisfacción general con los servicios del CRIE era elevada, situándose las respuestas en los valores más elevados. En el mismo sentido se encontraban las contestaciones en relación a si las formaciones que realizaba el CRIE habían estado a la altura de las expectativas que tenían los participantes en las mismas, de nuevo con una mayoría de respuestas ubicadas en los valores más elevados. Y, el grado de prontitud en la respuesta a las consultas de los usuarios por parte de los asesores del CRIE reflejó de nuevo una elevada satisfacción.

Por lo tanto, estas tres preguntas reflejaron una valoración muy positiva de los docentes y otros profesionales del sistema educativo riojano en relación a la formación que reciben del CRIE y, además, en la accesibilidad de la entidad con respecto a las consultas que realizaban.

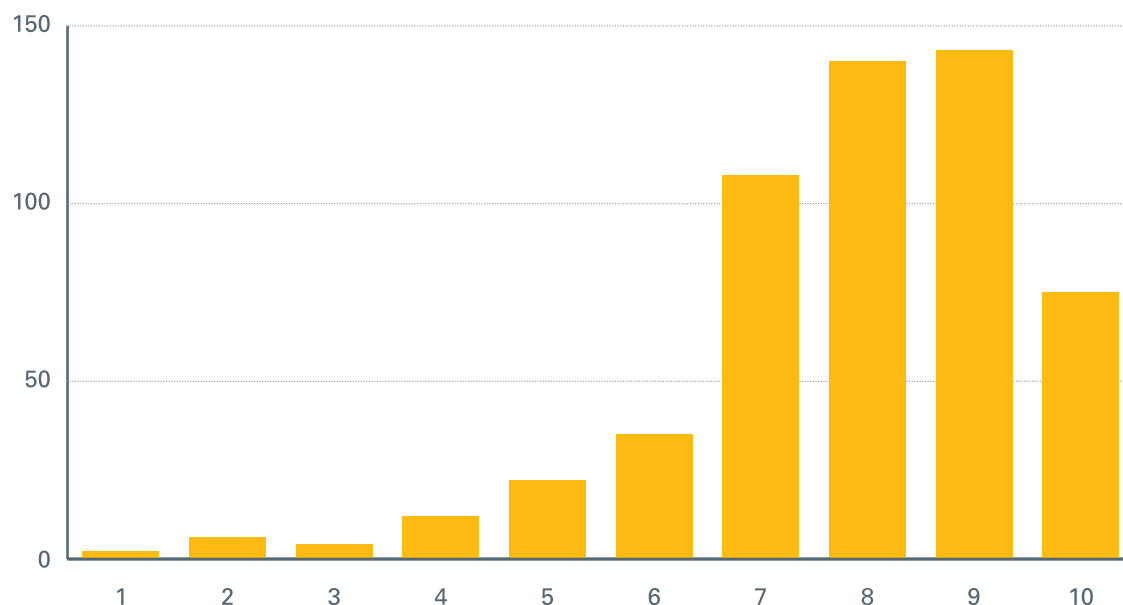
GRÁFICO 16. GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON LOS SERVICIOS DEL CRIE, ABRIL 2022



Grado de satisfacción general con los servicios del CRIE (576 respuestas)

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

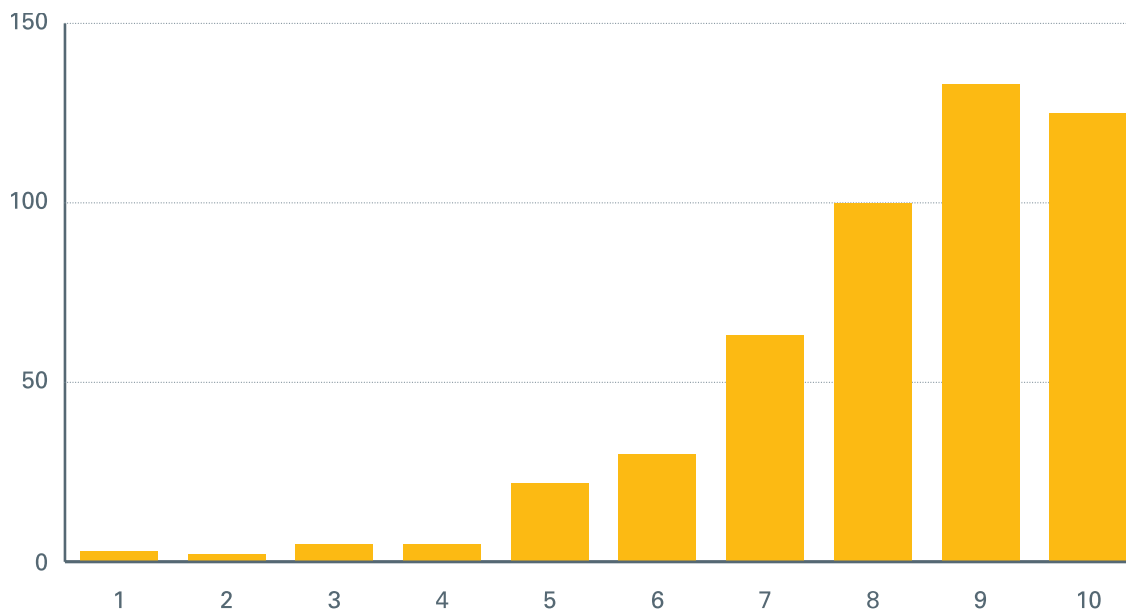
GRÁFICO 17. RESPUESTA A LAS EXPECTATIVAS POR PARTE DE LAS FORMACIONES RECIBIDAS DESDE EL CRIE, ABRIL 2022



¿Las formaciones en las que has participado han respondido a tus expectativas (535 respuestas)

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

GRÁFICO 18. GRADO DE PRONTITUD EN LA RESPUESTA DE LOS ASESORES/AS A LAS CONSULTAS DE LOS DOCENTES, ABRIL 2022



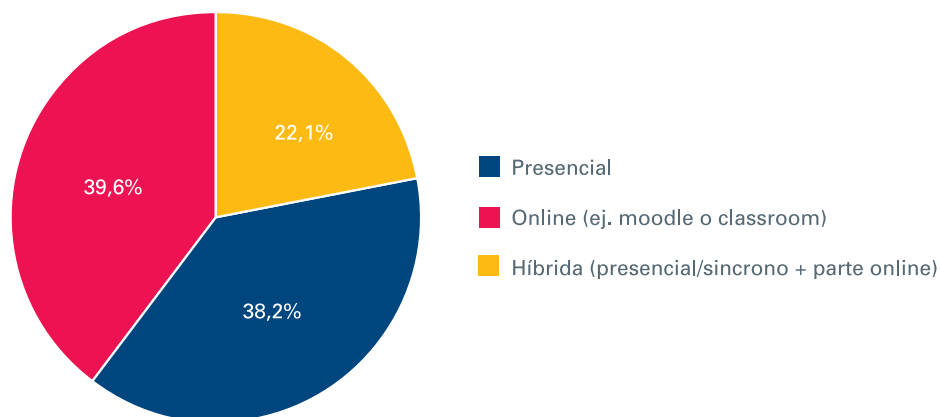
¿Los asesores/as han respondido con prontitud tus consultas? (479 respuestas)

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

El CRIE también pregunta a sus usuarios por el tipo de modalidad que prefieren para la realización de las actividades de formación. En este caso, un 39,6 % apostaba por la virtual, recordemos que también ha subido la oferta y la demanda de la misma tras la pan-

demia, mientras que un 38,2 % se situaba en la posición de presencial. Finalmente, para el 22,1 %, la modalidad deseada era híbrida, combinando las anteriores.

GRÁFICO 19. PREFERENCIA POR EL TIPO DE MODALIDAD DE FORMACIÓN, ABRIL 2022

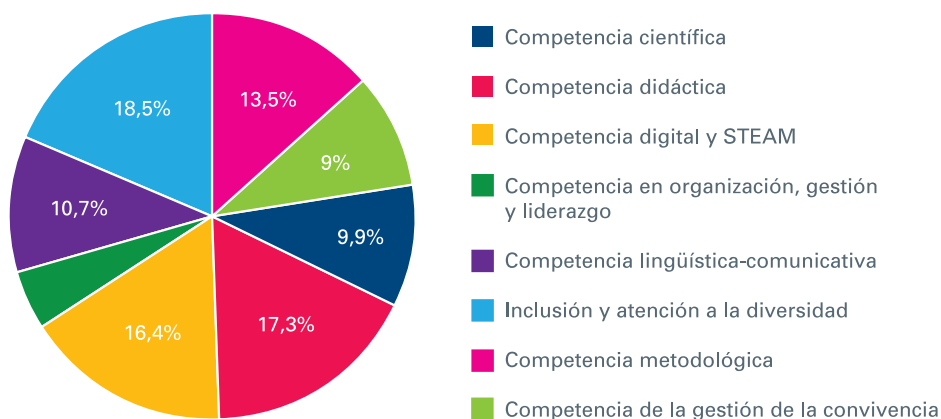


¿Qué modalidad de formación prefieres? (578 respuestas)

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

Resulta también ilustrativa la pregunta acerca de la competencia general en la que les gustaría formarse a los docentes en los próximos meses. El Gráfico 19 recoge las respuestas que mostraron los participantes en las formaciones del CRIE y que cumplimentaron el cuestionario. Un 18,5 % se situaron en “Inclusión y atención a la diversidad”, un 17,3 % indicaron que les gustaría hacerlo en “Competencia de la gestión de la convivencia” y un 16,4 % en la “Competencia digital y STEAM”. No cabe duda de que son algunos de los aspectos que más presentes están en el sistema educativo y que suponen mayores retos y desafíos para los docentes y para el conjunto de la comunidad educativa.

GRÁFICO 20. COMPETENCIA GENERAL EN LA QUE LE GUSTARÍA FORMARSE EN LOS PRÓXIMOS MESES, ABRIL 2022

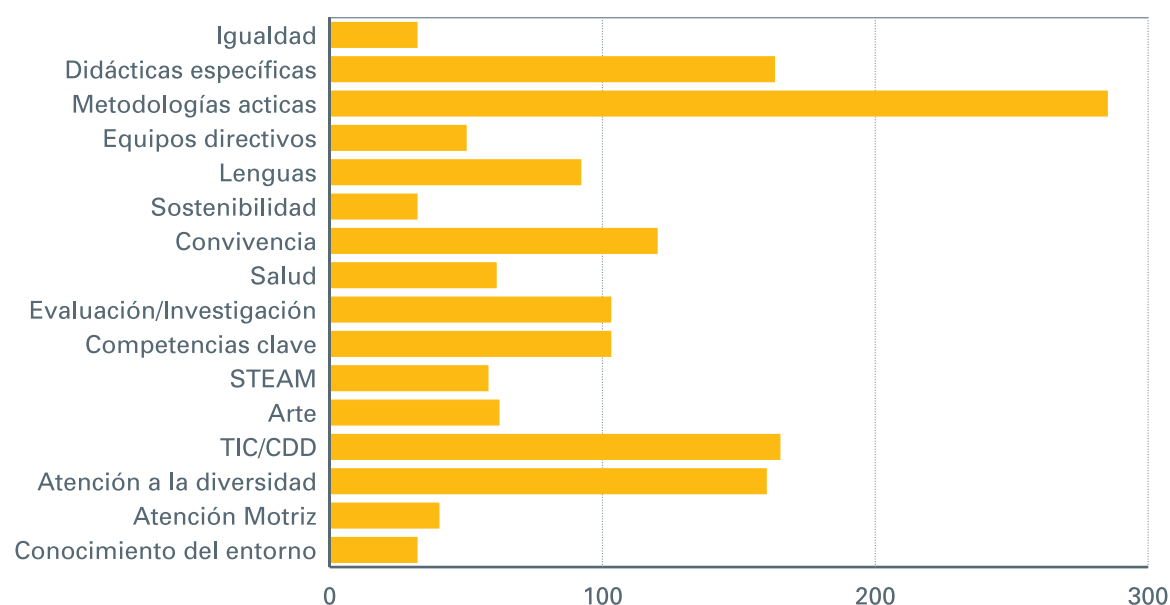


¿En qué COMPETENCIA GENERAL te gustaría formarte, principalmente, en los próximos meses? (578 respuestas)

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

Finalmente, con respecto a cuestiones más específicas, se les solicitó a los encuestados un máximo de tres opciones. Con clara ventaja, la más elegida fue “Metodologías activas”, seguida de “Didácticas específicas”, “TIC/CDD”, “Atención a la diversidad” y “Convivencia”. En este caso, puede señalarse que hay una mayor preferencia en aspectos más pedagógicos y metodológicos, que consisten en aplicar las nuevas formas de hacer y aplicar cambios innovadores en las aulas. A continuación, aparecen las cuestiones vinculadas a las TIC, que alcanzan una posición central, especialmente desde la pandemia y que también se relacionan con las metodologías activas. Y, en tercer lugar, la “Atención a la diversidad” y la “Convivencia” se entronca con otros de los resultados que podemos observar en el resto del informe, especialmente en los trabajos de campo desarrollados y que se expondrán al final del mismo.

GRÁFICO 21. CUESTIONES ESPECÍFICAS EN LAS QUE LE GUSTARÍA FORMARSE, ABRIL 2022



¿En qué cuestiones ESPECÍFICAS te interesa formarte? (selecciona un máximo de 3)
(578 respuestas)

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

F. INNOVACIÓN EDUCATIVA



Como se ha podido observar en el epígrafe anterior, la innovación educativa aparece vinculada a la formación a través de las actividades y programas desarrollados por el CRIE. De esta manera, numerosas de las actuaciones que son susceptibles de aparecer en este apartado ya están presentes en el capítulo dedicado a la formación. En este sentido, se observa una visión más amplia y global vinculada a la innovación, relacionándola necesariamente con la formación de los docentes. En este epígrafe se hará especial hincapié en la cuestión de la implementación de las tecnologías en el sistema educativo, especialmente en un contexto como el que se vivió en el curso 2019/20 con el cierre de los centros educativos y el confinamiento a partir de marzo de 2020. Este hecho dio lugar a una rápida respuesta del sistema educativo riojano para mantener la impartición de la docencia de forma no presencial y online. Así, el sistema educativo y el conjunto de la comunidad educativa tuvo que hacer un importante esfuerzo para adaptarse a una situación imprevista. Fue un momento de una enorme complejidad que implicó la formación exprés de docentes, alumnos, familias y personal de administración y servicios para la impartición y asistencia a las clases de forma no presencial.

Dentro de la innovación educativa, y también vinculado a la formación, es fundamental el trabajo en red. De esta forma, desde el CRIE y el conjunto del sistema educativo riojano se han ido estableciendo diferentes mecanismos y medios, contando con el potencial de las tecnologías, que permiten que los distintos centros participen y compartan sus experiencias, programas, actuaciones, etc. Este trabajo en red, que también se ha presentado en el capítulo dedicado a la formación, es determinante para avanzar en la calidad de los sistemas educativos.

F.1. Recursos de innovación educativa en el ámbito de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Además de todos los planes y programas señalados en el campo de la innovación en el capítulo anterior, existe una amplia gama de medios y recursos dentro del sistema educativo riojano vinculados a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). De esta forma, la página web de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja presenta una lanzadera de aplicaciones con las siguientes posibilida-

des, tanto como fines y como medios para el desarrollo de la enseñanza y del aprendizaje, entre otras:

- *Racima*. Una de las herramientas más importantes tanto de gestión del sistema educativo como de seguimiento y participación de la comunidad educativa. Canal a su vez de comunicación, se encuentra institucionalizado en los centros educativos.
- *Moodle*. Aula Virtual de Educación en la que se ofertan cursos online dirigidos tanto al conjunto del sistema educativo riojano, organizados por el CRIE, así como otros que llevan a cabo los propios centros educativos.
- *Office 365*. Acceso a los servicios suscritos con Microsoft.
- *Google for Education*. Herramientas educativas de Google que están accesibles tanto para estudiantes como para docentes.
- *Webinars*. Repositorio de cursos y formaciones online en diferentes ámbitos vinculados al sistema educativo.
- *Gestión*. Herramientas y medios digitales vinculados a la gestión educativa.
- *Recursos y herramientas para la docencia*. Amplia gama de aplicaciones a través de las cuales se puede acceder a contenidos y medios para las diferentes etapas educativas, editoriales, centros educativos, inglés, etc.

En 2021 se puso en marcha el *Plan Digital de Centro* por parte del CRIE. El mismo pretende mejorar la competencia digital docente a través de un proceso sistematizado y de mecanismos de seguimiento y evaluación. Enmarcado dentro de una mayor implementación de las tecnologías en los centros educativos, tiene como objetivos los siguientes elementos:

- Impulso de la educación y el conocimiento y de la formación continua del profesorado en competencias digitales.
- Enseñanza – aprendizaje con el alumnado.
- Comunicación con el conjunto de agentes de la comunidad educativa, especialmente las familias.
- Aspectos organizativos de centro.

Es un programa que se mantiene en la actualidad y que se enmarca también dentro de la transformación digital no solo de los sistemas educativos sino del conjunto de la sociedad. El CRIE ha puesto en marcha formaciones específicas para la implementación de estos planes en los centros educativos riojanos

F.2. Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Como se ha venido manifestando a lo largo del presente informe, la pandemia puso de manifiesto la existencia de brechas de acceso a las TIC, cuando se pensaba que estas se encontraban superadas. Además, las brechas de uso se hicieron todavía más evidentes. De esta forma, puede observarse cómo todavía hay brechas de acceso a las TIC en el sentido que un casi un 20 % de hogares en 2021 no contaban con ningún tipo de ordenador, y

casi un 5 % no disponen de acceso a Internet y de conexión a Banda Ancha, aunque no es menos cierto que se han reducido estos porcentajes con respecto a 2020.

TABLA 87. % DE VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTOS TIC, LA RIOJA, 2019-2021

	2019	2020	2021
Viviendas con algún tipo de ordenador	78,37	77,7	80,6
Viviendas acceso a Internet	90,62	93,6	94,9
Viviendas con conexión Banda Ancha	90,00	93,6	94,9
Viviendas con teléfono fijo	75,13	70,8	66,8
Viviendas con teléfono móvil	97,51	99,4	98,8

Fuente: *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Es necesario tener en consideración los motivos por los que estas viviendas carecen de estos equipamientos. Lamentablemente, los datos disponibles en el momento de elaboración de este informe desagregan la información para el año 2019. En este sentido, se observa cómo el nivel de renta es una variable clave ya que la mayoría de los encuestados con una renta entre 1.600 y 2.500 euros mensuales señalan motivos vinculados a la necesidad de las TIC o de los conocimientos para no tenerlos. Sin embargo, en los niveles de renta más bajos en los hogares, sí que las razones económicas cuentan con un peso más elevado.

TABLA 88. MOTIVOS DE NO ACCESO A SERVICIOS TIC, % DE HOGARES, LA RIOJA, 2019

	Menos de 900 €	900-1.600 €	1.600-2.500 €	NS/NR
Acceden desde otros lugares	16,42	5,83	0,00	9,56
No necesitan Internet	78,29	90,28	76,49	66,25
Costes del equipo demasiado altos	46,61	8,83	0,00	42,11
Costes de conexión demasiado elevados	46,61	15,78	0,00	33,75
Tienen pocos conocimientos para utilizarlos	59,10	38,70	76,49	58,85
Razones relativas a seguridad o privacidad	13,57	6,19	0,00	17,25
Banda Ancha no disponible en su zona	9,54	3,86	0,00	0,00
Otras razones	35,13	22,37	0,00	27,32

Fuente: *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares de La Rioja*, Instituto de Estadística de La Rioja, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Otro de los aspectos clave es el relacionado con el uso de las TIC en los niños y adolescentes. Este factor también será objeto de este informe en otros apartados basados en el trabajo de campo cualitativo. Obviamente, el impacto de la pandemia implicó un uso mayor de las TIC. Los tres ítems considerados en el periodo 2019 – 2021 muestran cómo, en el año 2020, aumentaron en todos los casos los niños y adolescentes que utilizaban ordenador, Internet y que contaban con teléfono móvil. Si embargo, para 2021 se da un leve descenso

en los tres casos, especialmente siendo significativo el caso de los niños de 0 a 15 años con un teléfono móvil que, a pesar de esta reducción, eran un 69,2 % en 2021.

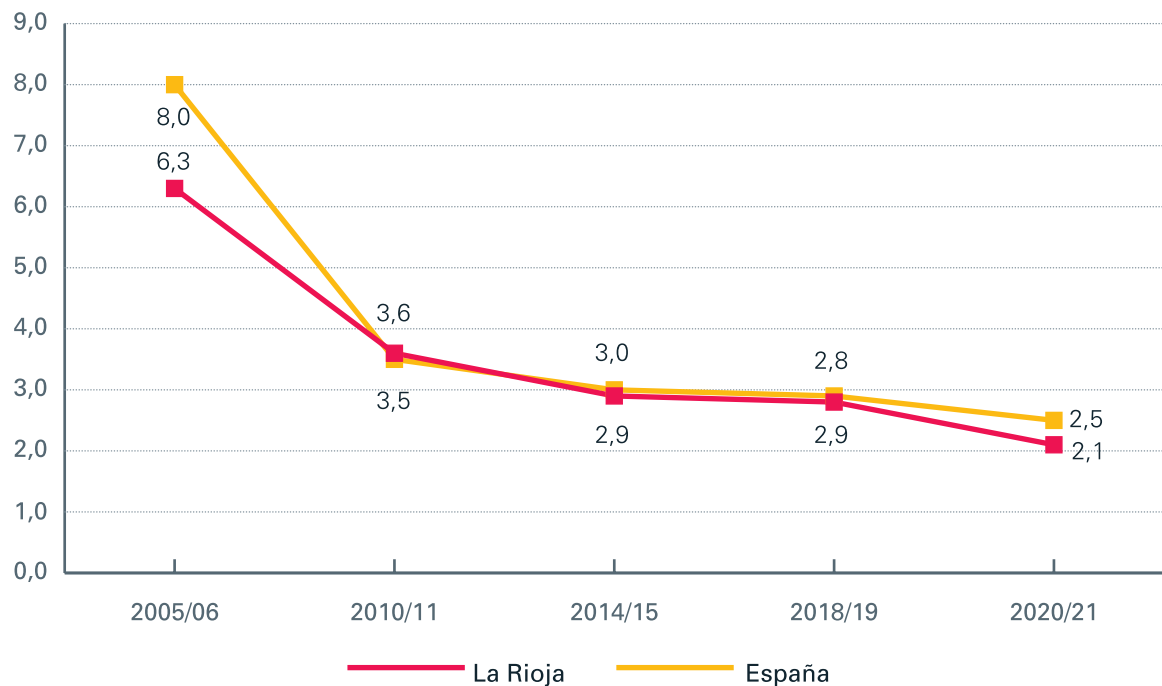
TABLA 89. NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS USUARIOS DE TIC, LA RIOJA, 2019-2021

	2019	2020	2021
Niños usuarios de ordenador en los últimos 3 meses	93,21	93,4	91,7
Niños usuarios de Internet en los últimos 3 meses	92,72	97,6	96,3
Niños que disponen de teléfono móvil	70,88	76,1	69,2

Fuente: *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*, Instituto Nacional de Estadística (INE)

La dotación en TIC de los centros educativos llevaba una trayectoria y una inversión consolidada desde antes de la pandemia del Covid-19. El Gráfico 21 muestra la misma desde el curso 2005/2006, cuando el número de alumnos por ordenador destinado a la enseñanza en La Rioja era de 6,3 mientras que, en el curso 2020/21, que es el último del que se tienen datos, descendía a 2,1. La Tabla 90 muestra el escenario de La Rioja en comparación con el resto de regiones. Así, nuestra región está mejor situada que la media nacional, que es 2,5, mientras que es la séptima en un menor número de alumnos por ordenador destinados a la docencia, destacando los valores positivos de País Vasco, Extremadura y Navarra, los tres por debajo de 2.

GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, TODOS LOS CENTROS, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2005/2006 – 2020/21



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 90. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, TODOS LOS CENTROS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2019/20 Y 2020/21

	2018/19	2020/21
La Rioja	2,8	2,1
España	3,0	2,5
Andalucía	2,8	3,2
Aragón	2,5	2,6
Asturias	2,3	2,2
Islas Baleares	2,0	2,0
Canarias	3,2	2,2
Cantabria	2,6	2,4
Castilla y León	3,3	3,0
Castilla – La Mancha	2,6	2,6
Cataluña	3,4	2,0
Comunitat Valenciana	4,3	3,4
Extremadura	1,6	1,6
Galicia	2,3	1,7
Madrid	4,5	3,1
Murcia	4,6	3,7
Navarra	3,7	1,9
País Vasco	1,6	1,4
Ceuta	2,6	3,0
Melilla	2,8	3,3

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

El escenario en función de la titularidad de los centros y los niveles educativos que cuentan muestran una situación más favorable en los públicos que en los privados. De esta forma, en los segundos el número de alumnos por ordenador destinado a la enseñanza y aprendizaje era de 3,4, mientras que en el conjunto de los públicos descendía a 1,8, destacando la mayor dotación en Primaria, con 1,5.

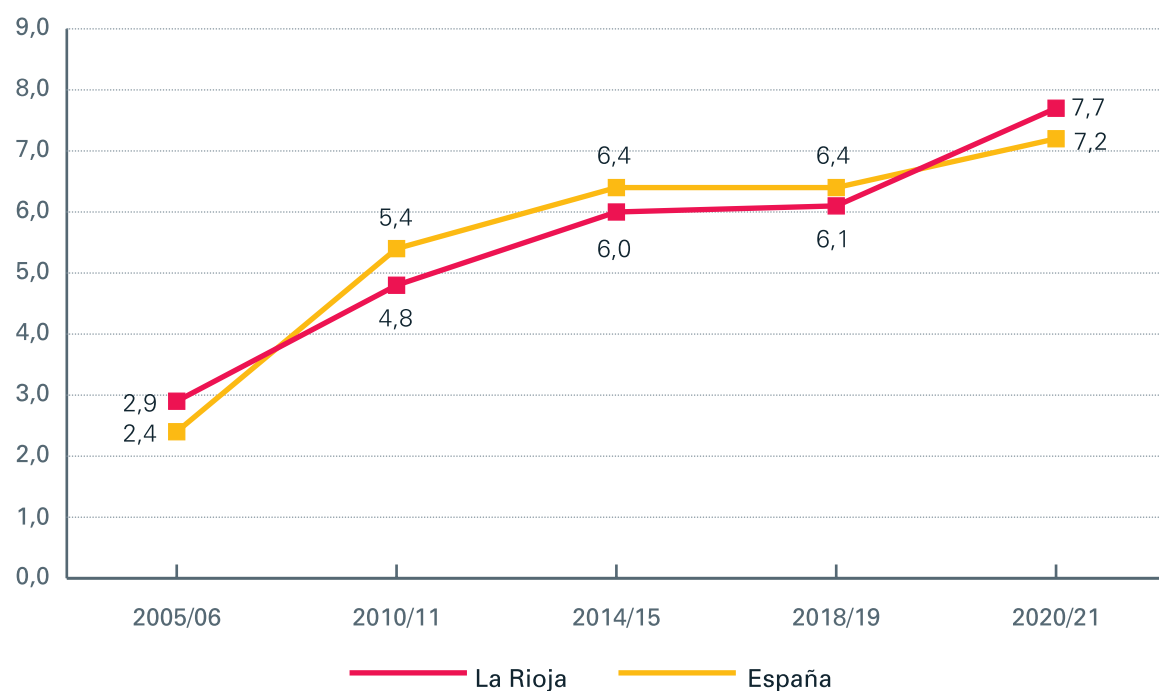
TABLA 91. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DEL CENTRO, LA RIOJA, 2020/21

	2020/21
Todos los centros	2,1
Centros Públicos	1,8
Centros Públicos Primaria	1,5
Centros Públicos Secundaria	2,1
Centros Privados	3,4

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

El número medio de ordenadores por unidad y grupo en La Rioja también ha llevado una evolución positiva, situándose en el curso 2020/21 en 7,7, por encima de la media nacional que es de 7,20.

GRÁFICO 23. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE ORDENADORES POR UNIDAD Y GRUPO, TODOS LOS CENTROS, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2005/06 – 2020/21



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En comparación con el resto de las Comunidades Autónomas, La Rioja ocupa la novena posición, lejos de territorios como País Vasco, con 13,1, o Cataluña con 10,2, que son las dos comunidades en las que hay una mayor dotación en este indicador.

TABLA 92. NÚMERO MEDIO DE ORDENADORES POR UNIDAD Y GRUPO, TODOS LOS CENTROS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2018/2019 Y 2020/21

	2018/19	2020/21
La Rioja	6,1	7,7
España	6,6	7,2
Andalucía	5,9	5,7
Aragón	6,5	6,1
Asturias	7,9	8,1
Islas Baleares	10,0	8,4
Canarias	7,9	7,9
Cantabria	6,7	6,6
Castilla y León	5,1	5,1
Castilla – La Mancha	5,3	5,6
Cataluña	7,2	10,2
Comunitat Valenciana	5,0	5,2
Extremadura	9,0	8,6
Galicia	9,3	9,6
Madrid	5,1	5,4
Murcia	3,4	5,1
Navarra	5,7	9,8
País Vasco	12,8	13,1
Ceuta	7,5	6,2
Melilla	7,4	5,9

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

La red pública riojana se encuentra con una mejor dotación de ordenadores por unidad y grupo. De esta forma, sus centros contaban en el curso 2020/21 con 8,7 ordenadores, mientras que la privada descendía a 5,2. Por su parte, de nuevo Primaria es el nivel educativo con una mejor ratio, 9,3, mientras que los centros públicos de Secundaria se situaron en 8,1.

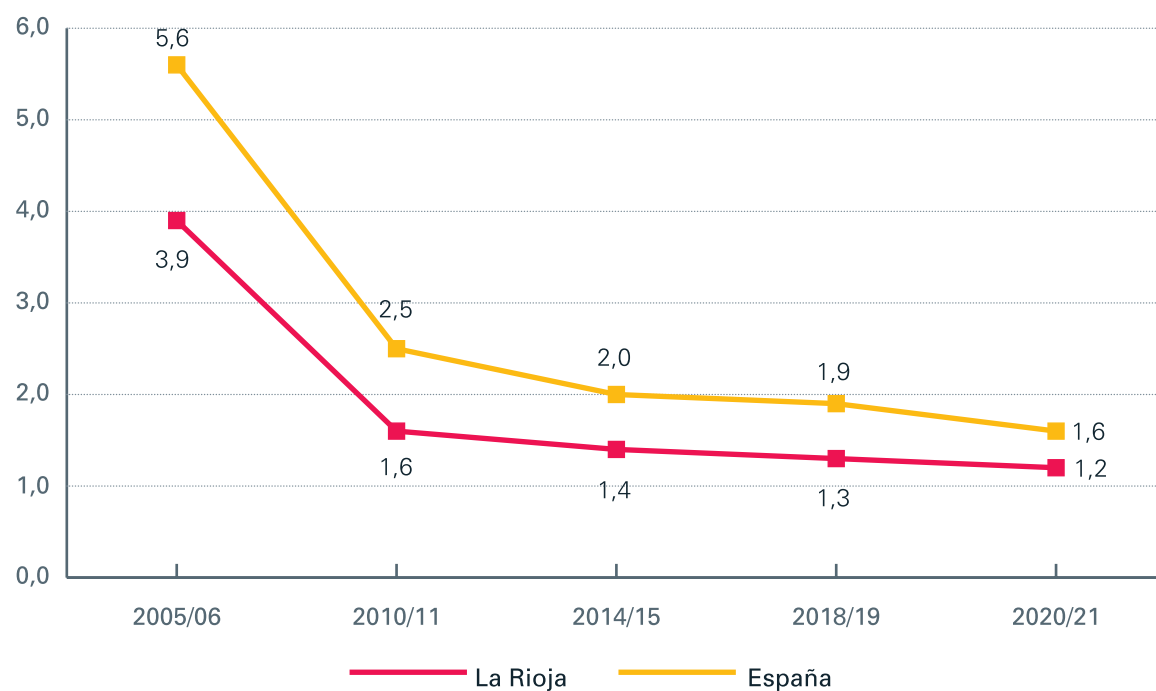
TABLA 93. NÚMERO MEDIO DE ORDENADORES POR UNIDAD Y GRUPO EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DEL CENTRO, LA RIOJA, 2020/21

	2020/21
Todos los centros	7,7
Centros Públicos	8,7
Centros Públicos Primaria	9,3
Centros Públicos Secundaria	8,1
Centros Privados	5,2

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Del mismo modo, la evolución del número medio de profesores por ordenador para tareas preferentemente docentes, vuelve a mostrar una tendencia favorable. En el curso 2020/21, La Rioja contaba con 1,2 docentes para ordenadores destinados a este fin, mientras que en España era de 1,6. Por Comunidades Autónomas, solo País Vasco estaba en una situación más favorable, 1,1, y Cataluña ofrecía el mismo dato que La Rioja.

GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE PROFESORES POR ORDENADOR PARA TAREAS PREFERENTEMENTE DOCENTES, TODOS LOS CENTROS, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2005/06 – 2020/21



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 94. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE PROFESORES POR ORDENADOR PARA TAREAS PREFERENTEMENTE DOCENTES, TODOS LOS CENTROS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2018/19 Y 2020/21

	2018/19	2020/21
La Rioja	1,3	1,2
España	1,9	1,6
Andalucía	2,1	1,4
Aragón	1,8	1,7
Asturias	2,1	2,1
Islas Baleares	3,1	3,1
Canarias	2,1	2,2
Cantabria	1,9	1,8
Castilla y León	1,7	2,2
Castilla – La Mancha	1,1	1,3
Cataluña	2,1	1,2
Comunitat Valenciana	2,5	2,5
Extremadura	1,3	1,4
Galicia	1,9	1,7
Madrid	1,7	1,5
Murcia	2,4	2,5
Navarra	2,0	1,7
País Vasco	1,5	1,1
Ceuta	1,6	1,8
Melilla	1,4	1,3

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Por tipos de centros educativos, en este caso era la red privada la que ofrecía unos datos ligeramente más positivos para el curso 2020/21, un profesor por ordenador, mientras que en la misma cifra se situaban los centros públicos de Primaria. El conjunto de los públicos se ubicaba en 1,2 y los de Secundaria de esta red en 1,5.

TABLA 95. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE PROFESORES POR ORDENADOR PARA TAREAS PREFERENTEMENTE DOCENTES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DEL CENTRO, LA RIOJA, 2020/21

	2020/21
Todos los centros	1,2
Centros Públicos	1,2
Centros Públicos Primaria	1,0
Centros Públicos Secundaria	1,5
Centros Privados	1,0

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

G.
LA INCLUSIÓN EDUCATIVA



Uno de los capítulos más importantes en el anterior informe del Consejo Escolar, que hacía referencia a los cursos 2015/16, 2016/17 y 2018/19, se centró en la Atención a la Diversidad. Dicho informe, publicado en diciembre de 2021, contaba con una completa información acerca de las normativas, planes y programas de atención a la diversidad y de la inclusión educativa. En este informe, y partiendo de los indicadores disponibles en las diferentes fuentes oficiales y de los materiales puestos a disposición del Consejo Escolar de La Rioja por parte de la Dirección General de Innovación Educativa y, fundamentalmente, del Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, se recogen las principales actuaciones en los tres cursos objeto del informe. De esta forma, no se incidirá en cuestiones que ya están presentes en el anterior, el cual está disponible en la página web del Consejo Escolar de La Rioja para la consulta de aquellos aspectos que sean pertinentes.

Igualmente, debe tenerse en consideración que la educación inclusiva también se relaciona directamente con la orientación escolar y con la convivencia. Ambas tendrán su apartado específico ya que se considera que deben contar con un valor específico, pero sin olvidar la visión global y holística de todo el proceso. Inclusión, atención a la diversidad, convivencia y orientación están interrelacionados y son interdependientes.

G.1. Alumnado con necesidades educativas

Los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional en relación al alumnado con necesidades educativas especiales están disponibles para los cursos 2019/20 y 2020/21. En este sentido, en el curso 2019/21 un 2,3 % de los estudiantes riojanos en las Enseñanzas del Régimen General contaban con necesidades educativas especiales, manteniéndose estable en el curso siguiente con un 2,4 %. Incorporando la Educación Especial, este porcentaje aumenta al 2,7 % y al 2,8 %, respectivamente. El porcentaje era más elevado en la pública que en la privada y destaca la mayor presencia de este alumnado en la Formación Profesional Básica, con importantes diferencias sobre el resto de niveles educativos.

TABLA 96. % DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ENSEÑANZA Y TITULARIDAD DE CENTRO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20			2020/21		
	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.
Educación Infantil	1,5	1,9	0,7	1,7	2,3	0,9
Educación Primaria	3,1	3,5	2,3	3,0	3,5	2,0
ESO	2,4	2,2	2,8	2,5	2,1	3,2
Bachillerato	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4
Formación Profesional Básica	6,8	7,6	5,6	7,3	7,1	7,5
Grado Medio	1,8	1,4	2,7	1,8	1,5	2,5
Grado Superior	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3	0,4
Total	2,3	2,5	2,0	2,4	2,5	2,1
Total incluida Educación Especial	2,7	2,9	2,4	2,8	2,9	2,5

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Con respecto a la Educación Especial, en el curso 2019/20 se contó en La Rioja con 220 estudiantes en dicho ámbito, mientras que en el curso 2020/21 ascendió a 222. La mayor parte de este alumnado estaba matriculado en la educación pública y el tipo de discapacidad predominante era la plurideficiencia.

TABLA 97. ALUMNADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL POR DISCAPACIDAD Y TITULARIDAD DE CENTRO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20			2020/21		
	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.
Auditiva	1	1	0	1	1	0
Motora	2	1	1			
Intelectual	55	33	22	65	37	28
Trastornos generalizados del desarrollo	39	28	11	40	30	14
Trastornos graves de conducta/personalidad	18	18	0	15	15	0
Plurideficiencia	105	59	46	97	50	40
Total	220	140	80	222	140	82

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que estaba integrado en el resto de centros, fueron 1.273 estudiantes en el curso 2019/20 y 1.287 en el curso 2020/21. Como en el caso anterior, el mayor porcentaje de estudiantes con estas necesidades estaba en la escuela pública, el 68,77 % en el segundo curso, lo que viene a corresponderse aproximadamente con la distribución del conjunto de los estudiantes en las redes educativas. En cuanto al tipo de discapacidad más predominante, la intelectual era la más presente, seguida de ellos trastornos generalizados del desarrollo.

TABLA 98. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTEGRADO POR DISCAPACIDAD Y TITULARIDAD DE CENTRO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20			2020/21		
	Total	Pub.	Priv.	Total	Pub.	Priv.
Auditiva	73	54	19	67	47	20
Motora	101	77	24	103	76	27
Intelectual	785	563	222	788	562	226
Visual	25	20	5	24	18	6
Trastornos generalizados del desarrollo	204	131	73	214	140	74
Trastornos graves de conducta/personalidad	65	29	36	69	33	36
Plurideficiencia	20	10	10	22	9	13
Total	1.273	884	389	1.287	885	402

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Con respecto al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo, en el caso de La Rioja se identificaron 5.274 estudiantes en las Enseñanzas del Régimen General en el curso 2019/20 y 6.430 en el curso 2020/21, lo que supone un incremento del 21,92 % en un curso escolar, y que coincide con lo señalado en los grupos de discusión del trabajo de campo del presente informe en relación a la mayor capacidad de detección del sistema educativo de las necesidades educativas.

Con respecto a su distribución en las redes escolares, en los dos cursos se encuentran matriculados en la pública alrededor del 60 % de estos estudiantes, aunque se observan diferencias en función de los niveles educativos. De esta forma, los mayores porcentajes en la pública están en Infantil, Primaria, Bachillerato y los Grados Medio y Superior. Por el contrario, la privada concentra más porcentaje de este colectivo en Secundaria y en la Formación Profesional Básica.

TABLA 99. ALUMNADO CON OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20		2020/21	
	Total	% pública	Total	% pública
Infantil	76	69,74	102	76,47
Primaria	2.897	65,79	3.318	66,49
ESO	1.673	52,12	2.186	52,38
Bachillerato	99	70,71	175	69,71
FP Básica	245	49,39	240	49,58
Grado Medio	236	66,10	322	68,01
Grado Superior	48	77,08	87	79,31
Total	5.274	60,96	6.430	61,56

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

La *Información Escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja*, en sus informes por curso, recoge para el curso 2021/22, el alumnado de Educación Especial y el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). En este caso, centrándonos en los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria, la cifra de estos últimos son de 1.320 estudiantes en estas tres etapas y 232 en Educación Especial. En relación a la distribución entre las redes educativas, en Educación Especial un 63,36 % cursan sus estudios en la pública, mientras que el conjunto del alumnado ACNEE lo hace en un 67,88 %. La diferencia se encuentra en Infantil y Primaria, con un 75,19 % en la red pública, mientras que en la Secundaria desciende a un 51,59 %.

TABLA 100. ALUMNADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE), LA RIOJA, CURSO 2021/22

	Alumnado			%	
	Total	Públicos	Privados	Pública	Privada
Educación Especial	232	147	85	63,36	36,64
ACNEE (total)	1.320	896	424	67,88	32,12
Educación Infantil y Primaria	911	685	226	75,19	24,81
Secundaria	409	211	198	51,59	48,41

Fuente: *Información Escolar Comunidad Autónoma de La Rioja, curso 2021/22*. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

El alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en los dos primeros cursos del informe se situó en 5.272 y en 5.760, un aumento del 9,26 %. En este caso, había un mayor porcentaje de alumnado en la red pública del que correspondería por los estudiantes que están en ambas redes. Los trastornos de aprendizaje era las necesidades específicas con un mayor número de alumnado, situándose el 59,54 % de los mismos en la red pública. En segundo lugar, los estudiantes con un desconocimiento grave de la lengua de instrucción estaban matriculados en un 80,6 % en centros públicos, hecho que se identifica con una mayor concentración de alumnado de origen extranjero en los centros públicos. Sin embargo, en relación a los estudiantes que presentan situación de desventaja socioeducativa, un 57,27 % de los mismos estaban matriculadas en la red pública y un 42,73 % en la privada.

TABLA 101. ALUMNADO CON OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO POR CLASE DE NECESIDAD, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2019/20		2020/21	
	Total	% pública	Total	% pública
Retraso madurativo	10	60,0	12	66,67
Trastornos de desarrollo del lenguaje y la comunicación	162	67,28	196	69,39
Trastornos del aprendizaje	4.171	59,12	4.562	59,54
Desconocimiento grave de la lengua de instrucción	475	79,37	536	80,60
Situación de desventaja socioeducativa	454	56,26	454	57,27
Total	5.272	60,94	5.760	61,67

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

El alumnado identificado con altas capacidades intelectuales también aumentó en el curso 2020/21 con respecto al 2019/21. De esta forma, si al inicio del periodo eran 433 estudiantes en las Enseñanzas de Régimen General, en curso siguiente ascendieron a 468, un incremento del 8,1 %. Primaria concentraba un mayor número en el curso 2019/20, pero al siguiente se produjo un aumento significativo en la Secundaria. En cuanto a la presencia en las diferentes redes de centros, se ha mantenido estable con un 63 % aproximadamente en los colegios e institutos públicos.

TABLA 102. ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES POR ENSEÑANZA, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

	2º Ciclo Infantil	Primaria	ESO	Bachillerato	Formación Profesional	Total	% centros públicos
2019/20	1	200	186	40	6	433	63,05
2020/21		182	226	51	9	468	63,25

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

G.2. Normativa de inclusión educativa

La normativa básica de Atención a la Diversidad se centra en dos documentos que ya fueron presentados en el anterior informe: *Resolución 12 de agosto de 2014 de la Dirección General de Educación que establece el catálogo de actuaciones generales y medidas ordinarias específicas de respuesta a la diversidad del alumnado* y *Orden 6/2014 del procedimiento para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad*. Recordemos que cada centro educativo debe contar con un Plan de Atención a la Diversidad que aborde los medios y medidas que se van a implementar para la puesta en marcha las actuaciones precisas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales y específicas.

A lo largo de estos tres cursos, se han ido estableciendo diferentes resoluciones que afectan a la puesta en marcha de los diferentes programas de inclusión educativa y atención a la diver-

sidad, los cuales serán reflejados en las páginas siguientes. Algunas de estas actuaciones también se han centrado en dar respuesta a las necesidades derivadas de la pandemia Covid-19.

G.3. Planes, programas y actuaciones de inclusión educativa

Buena parte de la información recogida en este apartado proviene de los informes remitidos por la Dirección General de Innovación Educativa y del Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja.

Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en Centros de Especial Complejidad Educativa (PROA+)

El presente programa toma el testigo del programa PROA, avanzando en los objetivos vinculados a la mejora de la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito para todos y todas en la educación y formación. En la actualidad, y como se ha podido comprobar en el presente informe, todavía se producen altos porcentajes de abandono temprano de la educación. En este sentido, los esfuerzos se deben centrar en aquellos alumnos y alumnas que proceden, especialmente, de contextos vulnerables. Existen centros educativos que, por su ubicación espacial, cuentan con un elevado contingente de estudiantes que proceden de situaciones de desventaja educativa. Factores socioeconómicos, familiares, formativos, culturales, etc., se conjugan para que estos estudiantes puedan contar con menos posibilidades de lograr el éxito escolar. Este hecho supone un enorme desafío para los centros educativos en los que se encuentran, siendo necesario organizar medidas de distintos tipos: organizativas, tanto en horario escolar como extraescolar, tutorías individualizadas, codocencia en el aula, y medidas de atención a la diversidad. Además, se pretende también que se cuente con un equipo docente estable y de calidad, así como contar con la participación de todos los profesionales de la educación que sean necesarios para mejorar los resultados académicos de estos estudiantes y que mejoren sus expectativas escolares. Igualmente, es precisa también la participación de las familias, un elemento determinante en todo este proceso.

El programa PROA+ responde a estos retos y situaciones, especialmente en centros educativos sostenidos con centros públicos en los que hay una mayor concentración de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Para ello, PROA+ cuenta con los siguientes principios pedagógicos:

- Equidad.
- Educación inclusiva.
- Expectativas positivas.
- Acompañamiento, orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, poniendo en marcha mecanismos de refuerzo en el momento en el que se detecten las dificultades.
- Importancia de la educación no cognitiva (socioemocional) para los aprendizajes y bienestar futuro.

- Uso del conocimiento acumulado para facilitar una mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los objetivos finales del programa se pueden resumir en dos grandes puntos que tienen un valor transversal:

- Fortalecer los centros sostenidos con fondos públicos que cuenten con una mayor complejidad educativa para mejorar los resultados escolares de todo el alumnado, contribuyendo a la permanencia del mayor porcentaje del mismo en el sistema educativo.
- Cambiar la cultura del centro generando expectativas positivas de todo el alumnado, con un clima inclusivo, para que se alcance el éxito escolar para el conjunto de estudiantes.

El programa cuenta con objetivos intermedios, de actitudes en el centro, de desarrollo de estrategias y actividades palanca, de recursos y de entorno, encaminados a conseguir los objetivos finales. El mismo está destinado a los centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria sostenidos con fondos públicos con, al menos, un 30% de alumnado educativamente vulnerable, y a los centros rurales ubicados en zonas deprimidas o con gran dispersión de población. La participación en el programa está sujeta a la aceptación de al menos un 60% del profesorado del claustro del centro. El alumnado vulnerable es aquel que presenta alguna de las siguientes circunstancias, las cuales pueden condicionar, o lo hacen, las posibilidades del éxito educativo:

- Necesidades asistenciales: alimentación, vivienda, suministros básicos, etc.
- Necesidades escolares: clima familiar propicio, brecha digital, material escolar, etc.
- Necesidades socioeducativas: actividades complementarias, extraescolares, etc.
- Necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

Dentro del programa PROA+ cabe destacar el papel que desempeñan las “Actividades palanca”, que recaban conocimiento y buenas prácticas y que se centran también en la mejora continua a través del trabajo colaborativo y de la participación de la comunidad educativa. En el siguiente cuadro se recogen las actividades palanca que se desarrollaban en el curso 2021/22.

CUADRO 5. ACTIVIDADES PALANCA PROA+, CURSO 2021/22

Actividad palanca	
A.101. Eliminación de barreras	Detección de barreras para presencia, participación y aprendizaje en el contexto educativo.
A.102. Formación de familias	Tanto de tipo académico como social e integración de las familias en los centros PROA+.
A.201. Plan de absentismo	Reducción del absentismo en alumnado en edad de escolarización obligatoria.
A.205. Transición entre etapas educativas	Mejorar resultados académicos a través de la coordinación entre etapas educativas.
A.210. Plan de integración de materias para favorecer la transición de Educación Primaria a Secundaria	Cambio formativo y metodológico para una adecuada y necesaria transición entre las etapas educativas, especialmente de 6º de Primaria a 1º de la ESO.
A.230. Actividades extraescolares y de refuerzo para la mejora y el éxito educativo para alumnado y familias	Inclusión del alumnado vulnerable con el trabajo de las competencias básicas en horario escolar y extraescolar. Trabajo en colaboración con las familias.
A.260. Docencia compartida	Realización entre dos docentes de la programación y planificación de la práctica para todo el alumnado, especialmente centrado en los más vulnerables.
A.301. Plan de acogida a alumnado y familias	Visión integral que pretende mejorar los resultados escolares, reducir el alumnado con dificultades de aprendizaje, reducir el absentismo, mejorar el nivel de satisfacción del proceso de enseñanza/aprendizaje, expectativas positivas del profesorado y avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna a nivel de centro.
A.309. Tiempo de círculo (prácticas restaurativas)	Fortalecimiento de vínculos entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, con el objetivo de aumentar el sentimiento de pertenencia, reducir la disrupción y la desmotivación, así como acoger a nuevos integrantes de la comunidad educativa.
A.403. Tertulias dialógicas	Experiencia de éxito que permite aumentar el rendimiento escolar y acerca la cultura y el conocimiento científico a la comunidad educativa. Mejora de la convivencia.
A.551. Plan de formación en centros	Herramientas para el profesorado para aplicar el PROA+.

Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa, Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

El importe del programa PROA + y los centros participantes crecieron cuantitativamente del curso 2020/21 al 2021/22. De esta forma, si en el primero el presupuesto fue de 224.000 euros, en el siguiente se ascendió a casi un millón de euros, multiplicando por cuatro la inversión. En el caso de los centros, pasaron en el mismo periodo de 20 a 59, un hecho que también muestra que los colegios e institutos mostraron una mayor demanda en sus necesidades.

TABLA 103. IMPORTE PROGRAMA PROA+ EN CENTROS PÚBLICOS, CURSOS 2020/21 Y 2021/22, EUROS

Curso	Importe	Centros
2020/21	224.000	20
2021/22	918.565	59

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

Acciones y programas para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo

A continuación, se recogen las acciones y programas para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo que pone en marcha la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja.

Programas en el marco de la Atención a la Diversidad fuera del horario lectivo

CUADRO 6. PROGRAMAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUERA DEL HORARIO LECTIVO

Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo para las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (PROA)
Programa LECMA
Programa PROLECMA
Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de programas en el marco de la Atención a la Diversidad
Proyecto Explora
Programa de Lengua, Cultura y Civilización rumana
Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí

Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa, Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

a) Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo para las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (PROA)

Destinado a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por su vulnerabilidad socioeducativa o por otros factores. Además, también pueden ser destinatarios estudiantes que, en un momento determinado, cuenten con dificultades específicas de aprendizaje. Es un programa que se realiza fuera del horario lectivo y se lleva a cabo por entidades que han sido contratadas para ello, llevándose a cabo en los propios centros.

TABLA 104. CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PROA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

Curso	Centros
2019/20	82
2020/21	78

Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa, Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

b) Programa LECMA

El impacto del Covid-19 implicó un apoyo extraordinario para los cursos 2019/20 y 2020/21. En este segundo se tuvieron que realizar ajustes organizativos y pedagógicos para atender las medidas sanitarias y las necesidades socioemocionales y educativas que no fueron cubiertas en el curso del confinamiento. La interrupción de la presencialidad en marzo de 2020 implicó que algunos colectivos sufriesen en mayor medida la ausencia de la actividad presencial, especialmente aquellos que estaban ya en una situación de vulnerabilidad socioeducativa. De esta forma, se producía un incremento del riesgo de desconexión de la escuela, lo que iba a poder implicar un aumento de las probabilidades de abandono y fracaso escolar.

El programa LECMA se centró en Educación Primaria y se vinculó con el plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Realizado fuera del horario lectivo y llevado a cabo por entidades contratadas por los centros, se desarrolló en las instalaciones de los colegios. Para el curso 2020/21, se desarrolló este programa en 44 centros públicos de la región. Los alumnos participantes eran de los tres primeros cursos de Educación Primaria.

c) Programa PROLECMA

Como consecuencia de los impactos de la pandemia del Covid-19, este programa se desarrolló en los centros concertados en las etapas de Primaria y Secundaria en el curso 2020/21. También vinculado al plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se enmarcaba en el refuerzo del proceso lecto-escritor y del razonamiento matemático, así como reforzar las áreas instrumentales. En total, once centros participaron en este programa.

d) Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de programas en el marco de la Atención a la Diversidad

A través de la Orden EDC/9/2020, de 19 de febrero, se estipulan las bases que regula la concesión de subvenciones a estas entidades. Los programas objeto de subvención son los que complementen las medidas y recursos de la administración educativa regional para dar una mejor respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar necesidades específicas de apoyo educativo por contar con necesidades educativas especiales por:

- Retraso madurativo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastornos de atención o de aprendizaje
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo por condiciones personales o de historia escolar.

CUADRO 7. PROGRAMAS SUBVENCIONADOS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO E IMPORTE GLOBAL, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

Curso	Programa	Entidad
2019/20	Mediación escolar con población gitana	Asociación de Promoción Gitana de La Rioja
	Más que aulas	Asociación Pro-Infancia Riojana
	Atención educativa al alumnado con síndrome de Down y afines	Asociación Riojana para el Síndrome de Down
	Atención al alumnado con trastorno del espectro autista	Asociación Riojana para el Autismo, ARPA Autismo Rioja
	Ilumina una sonrisa	Asociación Riojana de Familiares y Amigos de Niños con Cáncer (FARO)
	Proyecto Llama	Fundación Miguel Montaigne
ImporteTotal (€)	100.000	
2020/21	Mediación escolar con población gitana	Asociación de Promoción Gitana de La Rioja
	Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Asociación Pro-Infancia Riojana
	Programa de atención educativa en personas con NEAE	Asociación Riojana para el Síndrome de Down
	Programa de atención a la diversidad para alumnos con trastorno del espectro autista	Asociación Riojana para el Autismo, ARPA Autismo Rioja
	Ilumina una sonrisa	Asociación Riojana de Familiares y Amigos de Niños con Cáncer (FARO)
Importe total (€)	95.381	

Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa, Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

En el momento de la recepción de la presente información se estaba el proceso de resolución de la adjudicación de las subvenciones para programas en el marco de la Atención a la Diversidad para entidades sin ánimo de lucro para el curso 2021/22.

e) Proyecto Explora

Los destinatarios del mismo son estudiantes de Educación Primaria que cuentan con altas capacidades intelectuales y/o curiosidad y motivación hacia el estudio y el aprendizaje. Dicho programa se caracteriza por:

- Ser actividades de carácter extracurricular.
- Desarrolladas fuera del horario lectivo.
- Organizadas las actividades en dos grupos, con un máximo de diez alumnos por grupo.
- Talleres presenciales diseñados, preferentemente, en función de los campos siguientes: matemático, científico, tecnológico, literario y/o relacional. Se proponen actividades que suponen una cierta exigencia intelectual en los mismos.
- Actividades con carácter lúdico y recreativo pero supervisadas por un docente responsable de la actividad.
- Participación exclusiva en talleres online supeditada a la existencia de un coordinador, voluntario del centro, que cuenta con las siguientes funciones:

- Dinamizar el proyecto en el centro
- Organizar el “rincón Explora”, supervisar los buzones y fijar semanalmente los carteles informativos de las actividades.
- Recoger semanalmente las respuestas de los estudiantes y colgar las seleccionadas en la web.
- Los centros que participan de manera presencial serán dotados de un maestro con un tercio de jornada, y entre sus responsabilidades estarán llevar a cabo los talleres presenciales y dinamizar y coordinar las actividades online.

Un total de veinticinco centros educativos sostenido con fondos públicos han participado en el Proyecto Explora presencial.

f) Programa de Lengua, Cultura y Civilización rumana

Programa que se centra en Educación Primaria y Secundaria y que cuenten con alumnado escolarizado procedente de Rumanía. Sus objetivos son la enseñanza de la lengua, cultura y civilización rumana, así como el fomento de la educación intercultural. La Embajada de Rumanía en España pone a disposición de las administraciones educativas el profesorado para impartir este programa. El Consejo Escolar de centro debe aprobar el mismo y es una actividad extraescolar que se realiza fuera del horario lectivo. En total, catorce centros educativos de La Rioja cuentan con el programa.

g) Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí

El PLACM (Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí está regulado por el Convenio de Cooperación Cultural entre los gobiernos de España y Marruecos que entró en vigor en 1985. Es un programa estatal que cuenta con los siguientes objetivos:

- Enseñanza de la lengua árabe y de la cultura marroquí al alumnado de esa procedencia escolarizado en España, así como al no marroquí que lo desee.
- Mantenimiento de la identidad y cultura del alumnado marroquí, viviendo su cultura en el respeto a la de la sociedad de acogida, teniendo confianza en ellos mismos y en su porvenir, dejando a un lado los aspectos negativos que puedan generar los efectos de la inmigración.
- Inclusión escolar y sociocultural de este alumnado en el marco de la tolerancia y la solidaridad.
- Fomento de la educación intercultural a través de valores de tolerancia y solidaridad.
- Cooperación con las familias y facilitación de la comunicación con el profesorado para establecer mecanismos de participación de las primeras.

El programa está destinado a alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria, desarrollándose fuera del horario lectivo. Quince centros cuentan con el mismo, señalándose que en el curso 2021/22 cinco no pudieron llevarlo a cabo ya que se produjo la baja de un profesor que no fue cubierta por el Consulado.

Programas en el marco de Atención a la Diversidad

Los programas recogidos en el marco de Atención a la Diversidad en el Cuadro 8 se realizan dentro del horario lectivo de los estudiantes.

CUADRO 8. PROGRAMAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programa de Refuerzo Curricular
Programa de Adaptación Curricular en Grupo
Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)
Aulas especializadas para la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a Trastorno de Espectro Autista
Aulas para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves trastornos de personalidad mediante aulas terapéutico-educativas
Programa de Currículo Adaptado (PROCUA)
Programas de atención al alumnado que tiene suspendido el derecho de asistencia al centro educativo
Programa de Atención Educativa Domiciliaria en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja (PAED)
Programa de Atención Educativa por Covid-19 (PAEC) en los centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja
Aulas de Inmersión Lingüística
Aulas temporales de adquisición lingüística básica
Aulas para la Inclusión Socio-Educativa del alumnado escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria con necesidad específica de apoyo educativo que manifieste graves dificultades de adaptación
Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar

Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa, Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

a) Programa de Refuerzo Curricular

Su objetivo es la reducción y prevención del fracaso escolar y del abandono escolar temprano del alumnado que cursa el primer ciclo de Educación Secundaria y se lleva a cabo a través de una metodología específica mediante la organización de contenidos, actividades prácticas y materias de currículo diferentes a las establecidas con carácter general y, de esta forma, alcanzar los objetivos y competencias del primer curso de la ESO. El programa se integra en la dinámica del centro, forma parte del Plan de Atención a la Diversidad del mismo y está en su Programación General Anual. En definitiva, se trata de una adaptación a las necesidades individuales del alumnado. El programa se estructura en materias agrupadas en tres ámbitos específicos de conocimiento:

- Lingüístico y social (8 horas).
- Científico y matemático (8 horas).
- Lenguas extranjeras (4 horas).

El desarrollo del programa precisa de una máxima coordinación entre el tutor o tutores, el conjunto de profesores que imparten las materias y el Departamento de Orientación del centro, o el profesional que tenga asumidas esas funciones. El programa cuenta con los siguientes objetivos:

- Favorecer la permanencia del alumno/a en el sistema educativo.
- Responder de forma adecuada a las necesidades de los estudiantes.
- Fomento de las competencias correspondientes y de los objetivos generales de la etapa.

- Mejora de los resultados académicos y reducción del fracaso escolar.
- Potenciar la integración de este alumnado en el primer curso de Secundaria.

En el curso 2019/20, el programa se desarrolló en 28 centros sostenidos con fondos públicos. En el curso 2020/21 se amplió a 32 centros en los que se imparte Educación Secundaria.

b) Programa de Adaptación Curricular en Grupo

Es una actuación propia del sistema educativo riojano con el objetivo de reducir y prevenir el abandono escolar temprano y el fracaso escolar en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Es una medida excepcional de Atención a la Diversidad que se centra en el alumnado que valora negativamente el sistema escolar al considerarlo muy teórico y alejado de sus intereses, que se caracteriza por buscar resultados tangibles y aplicables y que pretende, en parte de los casos, una integración inmediata en el mundo laboral.

El programa se articula mediante una metodología específica a través de la organización de contenidos y la integración de las materias en ámbitos para alcanzar los objetivos de la etapa y sus competencias. El programa está destinado a estudiantes de 13 o 14 años cumplidos en el año natural en el que da comienzo el curso académico. En el curso 2019/20, tres centros de Educación Secundaria realizaron el programa, mientras que en los cursos 2020/21 y 2021/22 fueron dos.

c) Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)

El PMAR se imparte en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, constituyendo como una medida extraordinaria de Atención a la Diversidad. Su objetivo es que el alumnado que participa en el mismo logre los objetivos de la etapa y sus competencias, poder seguir cursando las enseñanzas de Secundaria por la vía ordinaria, y lograr el título de Graduado en Educación Secundaria.

La organización del programa se basa en una metodología específica mediante la organización de contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferentes a las establecidas con carácter general. En el curso 2019/20, 28 centros sostenidos con fondos públicos contaron con este programa; en el curso 2020/21 se amplió a 33; y en el curso 2021/22 ascendió a 34.

d) Aulas especializadas para la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a Trastorno de Espectro Autista

El programa busca dar respuesta adecuada al alumnado con necesidades educativas asociadas al Trastorno de Espectro Autista (TEA). Se procede a la creación de diversas aulas especializadas para dicho fin que están destinadas a alumnado con TEA o que presenten indicadores compatibles con este, que precisen de una atención específica y puedan ser atendidos a través de las medidas de Atención a la Diversidad en los centros ordinarios. El alumnado TEA permanece, de forma preferentes, dentro del aula ordinaria para facilitar su participación social y curricular y así aumentar la inclusión del alumno. El aula TEA es atendida como mínimo por un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, el cual será el responsable de la misma, y por un auxiliar técnico educativo. Además, el maestro especialista en Audición y Lenguaje asignado al centro forma parte del equipo de apoyo del aula TEA. La dotación de esta se incrementa en función de las necesidades y demandas detectadas. En el curso 2019/20, siete centros contaron con este aula; en el curso 2020/21 se mantuvo esa cifra y en el curso 2021/22 descendió a seis.

e) Aulas para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves trastornos de personalidad mediante aulas terapéutico-educativas

El objetivo de la actuación es la proporción de una vía alternativa, y excepcional, para garantizar una adecuada puesta en marcha y desarrollo de las actuaciones educativas que están destinada a la atención del alumnado que cuente con graves trastornos de personalidad vinculados a determinados trastornos psiquiátricos, mediante su incorporación (transitoria o prolongada) a estas aulas terapéutico-educativas. Se les proporciona una intervención de carácter terapéutico específica así como la adquisición de los objetivos generales y competencias. El alumnado destinatario puede ser de Educación Primaria y de Educación Secundaria y, de forma excepcional, pueden incorporarse alumnos del tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.

El equipo docente lo forman un profesor de Enseñanza Secundaria especialista en Orientación Educativa a media jornada, preferentemente con perfil clínico; un maestro (aulas de Primaria) o un profesor de Secundaria (aulas de Secundaria) o un Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (aulas de Educación Básica Obligatoria modalidad de Educación Especial) o un profesor Técnico de Formación Profesional que se encarga de trabajos de taller (aulas de Transición a la Vida Adulta en modalidad Educación Especial); y un Auxiliar Técnico Educativo a media jornada. Durante los tres cursos objeto del presente informe (2019/20, 2020/21 y 2021/22) son seis los centros educativos que cuentan con estas aulas.

f) Programa de Currículo Adaptado (PROCUA)

Medida específica y extraordinaria en la Educación Secundaria Obligatoria con el fin de que, el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, que haya estado escolarizado en la modalidad de “Integración” en Educación Primaria, mediante una estructura flexible y metodología específica diferente a la general, desarrolle los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria y parte de los de la Educación Secundaria Obligatoria, con sus competencias. Todo ello se adaptará a las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado. El programa se integra en el Plan de Atención a la Diversidad del centro y está incorporado a la Programación General Anual.

Asistir al PROCUA implica, por un lado, un tiempo de participación del alumnado implicado en las actividades generales del centro, integrándose en determinadas materias con un grupo de referencia, posibilitando la integración e inclusión social. Por otro lado, el alumnado objeto del programa permanece un tiempo más intenso con el profesorado de Pedagogía Terapéutica en su agrupamiento específico y con un proceso de enseñanza – aprendizaje más personalizado. El diseño del programa se centra en cuatro ámbitos curriculares específicos:

- Ámbito Lingüístico-Comunicativo.
- Ámbito Científico-Matemático.
- Ámbito Artístico-Tecnológico.
- Ámbito Socio-Afectivo.

En el curso 2019/20, seis centros sostenidos con fondos públicos implementaron el programa PROCUA y en los dos siguientes, 2020/21 y 2021/22, ascendió a siete.

g) Programas de atención al alumnado que tiene suspendido el derecho de asistencia al centro educativo

Medida extraordinaria de Atención a la Diversidad para el alumnado que tiene suspendido el derecho de asistencia al centro educativo, con el objetivo de lograr una mayor reorientación y adaptación de los estudiantes con conductas disruptivas y desfase académico en

determinados centros de Educación Secundaria Obligatoria, previamente autorizados. El programa es de carácter voluntario y es una medida excepcional a dichos alumnos, habiéndose tenido que aplicar previamente otras medidas de atención a la diversidad. El programa se basa en una intervención individualizada en dos fases:

- Intervención con alumnos y familias durante la suspensión de las clases.
- Seguimiento de alumnos y familias tras la incorporación al centro de origen.

El programa lo lleva a cabo una entidad externa a la Administración, a través de la contratación pública. En los cursos 2019/20 y 2020/21 fue realizado por la entidad APIR, siendo ofertado a todos los centros sostenidos con fondos públicos de Logroño. En el curso 2021/22 no se desarrolló el programa.

b) Programa de Atención Educativa Domiciliaria en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja (PAED)

Programa que cuenta con el objetivo de proporcionar una respuesta adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de lesiones o enfermedades de larga duración, las cuales obliguen a estos estudiantes a periodos de permanencia en el domicilio superiores a un mes. El programa se implementa en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Excepcionalmente, el Servicio de Atención a la Diversidad puede valorar la puesta en marcha del programa en otras enseñanzas no obligatorias y no universitarias. El alumnado convaleciente que forma parte del programa permanece escolarizado en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

Durante los cursos 2020/21 y 2021/22, por la situación derivada de la pandemia Covid-19, han podido acogerse al programa aquellos estudiantes que pertenecen a grupos de riesgos. En el curso 2020/21, y de forma excepcional, se consideró que los hermanos y hermanas del alumnado del programa, siempre y cuando formasen parte de los grupos de riesgo del Covid-19 y conviviesen en el mismo domicilio, podían solicitar igualmente formar parte del programa.

TABLA 105. ALUMNADO ATENDIDO POR EL PAED EN CENTROS EDUCATIVOS, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Curso	Alumnado atendido
2019/20	10
2020/21	53
2021/22	41

Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa, Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

i) Programa de Atención Educativa por Covid-19 (PAEC) en los centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja

Actuación desarrollada exclusivamente en el curso 2020/21. Se destinó a alumnado de Primaria y Secundaria que hubiesen sido candidatos y candidatas a iniciar expediente de absentismo y que se haya determinado, a través de resolución del Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud de fecha de 16 de diciembre de 2020, por la que se aprueba el Protocolo de actuación ante la inasistencia del alumnado al centro educativo por causas vinculadas al Covid-19, siendo la no asistencia al centro educativo por causa justificada. En total, en el programa participaron 53 alumnos y alumnas que pertenecían a 27 centros sostenidos con fondos públicos. Dicho programa se desarrolló en modalidad online y se siguió a través de los siguientes procesos:

- Acceso síncrono o asíncrono a las clases del curso del alumno afectado, si el centro lo determina.
- En Educación Primaria, un máximo de cuatro horas semanales de tutoría individualizada a cargo de un profesor contratado por la Dirección General de Gestión Educativa del Gobierno de La Rioja, trabajándose los ámbitos matemático y socio-lingüístico, y una hora semanal de tutoría para Inglés.
- En Educación Secundaria Obligatoria, cuatro horas de tutoría semanal para el ámbito científico-matemático, cuatro en el caso del socio-lingüístico y dos de lenguas extranjeras.

j) Aulas de Inmersión Lingüística

Medida destinada a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo español y desconocimiento de la lengua española. Es una derivación a esta aula que se realiza una sola vez, con motivo de acceso al sistema educativo español, y durante el periodo de escolaridad obligatoria en la ESO. El alumnado permanece en las Aulas de Inmersión Lingüística un máximo de seis meses desde la incorporación del mismo al sistema educativo. Si existen motivos justificados, podrá autorizarse la ampliación de dicha permanencia debido a una baja adquisición de las competencias lingüísticas. Uno de los objetivos centrales de esta actuación es la reducción y la prevención del fracaso escolar y del abandono escolar temprano del alumnado de origen migrante. Cuando se adquiera el grado suficiente de desarrollo de la competencia lingüística española, el alumnado participante en el programa se incorporará a horario completo en su centro de origen. En el curso 2019/20, cuatro centros contaron con el Aula de Inmersión Lingüística y en el curso 2020/21 lo hicieron siete.

k) Aulas temporales de adquisición lingüística básica

Programa que se implementa en el curso 2021/22 con el objetivo de atender a las graves carencias lingüística que se derivan de la incorporación tardía al sistema educativo español. El alumnado destinatario forma parte del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta medida es simultánea a la escolarización en los grupos ordinarios, en función del nivel y de la evolución de su aprendizaje. La permanencia en el aula es por el tiempo mínimo e indispensable para conseguir la plena inclusión en el grupo de referencia, cuando el alumnado haya obtenido las competencias lingüísticas básicas para participar en las actividades del grupo ordinario. La duración máxima no puede ser superior a la finalización del curso en el que estudiante se haya incorporado. En el curso 2021/22, treinta centros educativos de La Rioja contaron con estas aulas.

l) Aulas para la Inclusión Socio-Educativa del alumnado escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria con necesidad específica de apoyo educativo que manifieste graves dificultades de adaptación

Proyecto piloto que comenzó en septiembre de 2020 en el Instituto de Educación Secundaria Ciudad de Haro. El objetivo del mismo es proporcionar vías alternativas para el alumnado con graves conductas disruptivas o con graves conductas disruptivas, nula motivación escolar, absentismo y riesgo de abandono del sistema educativo y/o exclusión social, y lograr así su permanencia en el sistema educativo y favorecer su inserción social y transición a la vida adulta. El tiempo máximo de permanencia en estas aulas se completará al finalizar el curso académicos en el que estudiante cumpla los dieciséis años.

m) Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar

Actuación destinada al alumnado educativamente vulnerable que busca apoyar a este co-

lectivo que cuenta con dificultades para satisfacer las exigencias de la educación formal y superar los obstáculos que genera el propio sistema educativo. Es una medida innovadora con una función específica como es el acompañamiento de las trayectorias del alumnado más vulnerable de una zona o centro. Dirigido a estudiantes de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica, y a las enseñanzas postobligatorias de Bachillerato y Ciclos Formativos. El programa busca prevenir el fracaso escolar y promover el aprendizaje, junto con el éxito escolar del alumnado. Es un programa financiado por la Unión Europea mediante el instrumento NextGenerationEU.

En el curso 2021/22 se seleccionaron cinco centros de Educación Secundaria de Logroño para la puesta en marcha de las unidades. Estos centros cuentan con un mayor número de alumnado vulnerable, con una tasa menor de idoneidad y no participaban en programas con los mismos objetivos.

Finalmente, cabe señalar que en el periodo que cubre el presente informe también se produjo la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Este hecho, que desató una guerra a comienzos del año 2022 que sigue vigente en el momento de elaboración de este trabajo, implicó un movimiento de refugiados procedentes de Ucrania que se incorporaron a los sistemas educativos. Buena parte de los mismos acudían a zonas y localidades en las que contasen con redes familiares y/o de amistades. La Rioja también acogió alumnos y alumnas procedentes de este país que se incorporaron al sistema educativo riojano, con desconocimiento del idioma. Se articularon diferentes medidas y recursos para atender a este alumnado, el cual contaba con una situación de especial vulnerabilidad, a través de las ya presentes de Atención a la Diversidad, de inclusión educativa y específicas, especialmente relacionadas con las barreras idiomáticas.

G.4. Recursos y personal destinados a la inclusión educativa

En el periodo objeto del presente informe, y siguiendo los datos ofrecidos por Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja, el personal de Atención a la Diversidad, en el que se incluye a los orientadores y orientadoras, ha aumentado en los tres cursos. De esta forma, si en el curso 2019/20 eran 535 trabajadores y trabajadoras, en el curso 2021/22 se situaron en 812, incluidas las sustituciones. El incremento fue del 51,78 %.

TABLA 106. PERSONAL EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INCLUIDOS ORIENTADORES, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Funcionarios de carrera	178	237	232
Funcionarios en prácticas	69	0	28
Interinos a tiempo completo	104	194	234
Interinos a tiempo parcial	71	101	99
Sustituciones	113	209	219
Total	535	741	812

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

Las tablas 107, 108 y 110 recogen los apoyos, programas, unidades y horas de Atención a la Diversidad en centros concertados. Como se puede observar en las mismas, se ha ido produciendo un aumento también de las mismas en la mayoría de los casos y los programas. Los ACNEES es la partida que concentra un mayor número de apoyos y de horas y,

por ejemplo, en este caso se ha producido un aumento de un 13,71 % en el curso 2021/22 con respecto al curso 2019/20.

TABLA 107. APOYOS/PROGRAMAS/UNIDADES Y HORAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS, CURSO 2019/20

Apoyos/programas	Número	Horas
ACNEES (Alumnado con Necesidades Educativas Especiales)	52,52	1.313
DS-ITSE (Alumnado en Situación de Desventaja Social y/o Incorporación Tardía al Sistema Educativo)	27,52	688
ACNEES + DS-ITSE	3,28	82
PROCUA	6	78
EXPLORA	8	64
Refuerzo 1º ESO	10	200
1º PMAR en 2º ESO	12	240
2º PMAR en 3º ESO	10	210
Aulas GTP (Graves Trastornos de la Personalidad) Primaria	5	190
Aulas GTP ESO	4	148
Educación Especial Infantil	1	28
Educación Especial Básica	6	152
Educación Especial Transición a la Vida Adulta	5	252
Logopedia		196
ATE (Auxiliares Técnicos Educativos) – Centros Preferentes Motóricos	3	

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

TABLA 108. APOYOS/PROGRAMAS/UNIDADES Y HORAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS, CURSO 2020/21

Apoyos/programas	Número	Horas
ACNEES (Alumnado con Necesidades Educativas Especiales)	53,96	1.349
DS-ITSE (Alumnado en Situación de Desventaja Social y/o Incorporación Tardía al Sistema Educativo)	28,8	720
ACNEES + DS-ITSE	3,40	85
PROCUA	6	78
EXPLORA	8	64
Refuerzo 1º ESO	12	240
1º PMAR en 2º ESO	11	220
2º PMAR en 3º ESO	12	252
Aulas GTP (Graves Trastornos de la Personalidad) Primaria	5	190
Aulas GTP ESO	4	148
Educación Especial Infantil	1	28
Educación Especial Básica	6	152
Educación Especial Transición a la Vida Adulta	5	252
Logopedia		177
ATE (Auxiliares Técnicos Educativos) – Centros Preferentes Motóricos	3	

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

TABLA 109. APOYOS/PROGRAMAS/UNIDADES Y HORAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS, CURSO 2021/22

Apoyos/programas	Número	Horas
ACNEES (Alumnado con Necesidades Educativas Especiales)	59,7	1.493
DS-ITSE (Alumnado en Situación de Desventaja Social y/o Incorporación Tardía al Sistema Educativo)	25,76	644
ACNEES + DS-ITSE	3,8	95
PROCUA	6	228
EXPLORA	8	64
Refuerzo 1º ESO	12	240
1º PMAR en 2º ESO	12	240
2º PMAR en 3º ESO	10	210
Aulas GTP (Graves Trastornos de la Personalidad) Primaria	5	190
Aulas GTP ESO	4	148
Educación Especial Infantil	1	28
Educación Especial Básica	6	152
Educación Especial Transición a la Vida Adulta	5	252
Logopedia		203
ATE (Auxiliares Técnicos Educativos) – Centros Preferentes Motóricos	3	

Fuente: Dirección General de Gestión Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Gobierno de La Rioja

H.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA



La orientación educativa es uno de los pilares básicos de los sistemas educativos. Sus funciones son determinantes para la inclusión educativa, la atención a la diversidad y la convivencia en los centros educativos. A lo largo de las últimas décadas se ha producido un aumento de sus funciones, siendo una figura cada vez más reivindicada por los centros educativos. En el caso del sistema educativo riojano, hay que tener en consideración la articulación de la orientación en las dos redes, las cuales se rigen por la misma normativa, obviamente. En el caso de los centros públicos, estos cuentan con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPs), que abordan las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, y que colaboran con los servicios de orientación que se ubican en los centros de Educación Secundaria y de Educación Especial. En el caso de los centros concertados, estos cuentan con sus propios orientadores en las etapas educativas.

El presente epígrafe se centra en la organización de la Orientación Educativa en La Rioja, especialmente en el ámbito de normativas y planes.

H.1. Normativa y estructura de Orientación Educativa

La orientación educativa en La Rioja, teniendo en consideración el marco general de las diferentes legislaciones educativas, así como la importancia de las normativas y medidas vinculadas a la atención a la diversidad y la inclusión educativa, está regulada por la *Resolución de 16 de julio de 2018, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones que regulan los Servicios de Orientación Educativa en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja*.

Los equipos de orientación cuentan entre sus componentes con orientadores educativos, psicólogos, pedagogos, Técnicos de Servicios a la Comunidad, profesorado de Audición y Lenguaje, entre otras figuras. En los departamentos de orientación, vinculados a los IES, suelen estar presentes un profesor orientador, un profesor del ámbito socio-lingüístico, uno ámbito científico-tecnológico, uno de educación compensatoria y uno de pedagogía terapéutica. Este personal también es fundamental en la atención y el trabajo de atención a la diversidad y la inclusión educativa, estando vinculados también a los programas del Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja.

El servicio de Orientación Educativa de La Rioja presenta una estructura basada en los siguientes equipos y departamentos.

CUADRO 9. EQUIPOS Y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

Equipos/ Departamentos	Zona	Funciones
Equipo de Atención Temprana	La Rioja	Atención a niños y niñas de 0 a 6 años. Centros de Educación Infantil en el Primer Ciclo. Necesidades especiales y específicas y actuaciones coordinadas.
Equipos de Orientación (Educación Infantil y Primaria)	Logroño Zona Oeste y Valle del Iregua	Trabajo con los centros educativos en aquellos ámbitos vinculados a la convivencia, la atención a la diversidad, etc.
	Logroño Zona Este y Valle del Leza	Con el alumnado, prevención de dificultades de desarrollo; escolarización de estudiantes con necesidades educativas especiales; y valoración y orientación a alumnos con necesidades educativas específicas. Asesoramiento a las familias y colaboración con otros ámbitos de las Administraciones, como los sanitarios y los Servicios Sociales.
	Rioja Alta	
	Rioja Baja	
Departamentos de Orientación (IES)	En cada uno de los IES	Participación en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro y colaboración en su puesta en marcha. Detección de dificultades de aprendizaje o problemas educativos en el alumnado; estrategias para la planificación y regulación del aprendizaje del alumnado; ayuda a los estudiantes en la toma de decisiones ante las opciones educativas. En relación a las familias, orientación y asesoramiento ante decisiones educativas y asunción de responsabilidades en dicho ámbito, así como asesorar sobre dificultades en educación.

Elaboración propia a partir de la información reflejada en <https://orientacion.larioja.edu.es/or-r>

H.2. Recursos y personal destinados a la Orientación Educativa

Tanto los programas que están vinculados a la orientación educativa, en los que intervienen sus profesionales, así como el personal, ha sido contemplado en los epígrafes presen-

tados en el apartado anterior, centrado en la inclusión educativa. En este sentido, los datos ofrecidos por la Dirección General de Gestión Educativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja no contaban con un desglose del personal de Atención a la Diversidad por figuras. Podemos recordar los datos recogidos en la tabla 108, que mostraban cómo en el periodo objeto del presente informe se había producido un incremento significativo del personal en este campo, así como también los indicadores de las tablas 109, 110 y 111 en relación a la educación concertada, con una evolución también positiva en programas y horas de Atención a la Diversidad.

En la parte final del presente informe se regresará a la figura de los orientadores y orientadoras, concretamente en los grupo de discusión del trabajo de campo cualitativo en el que participaron representantes, tanto de la red pública como de la concertada, de este colectivo. La orientación es un servicio que está cobrando cada vez una mayor importancia en los sistemas educativos, siendo considerado un pilar básico en la inclusión educativa y en la Atención a la Diversidad.

I.
ESCOLARIZACIÓN



Una de las cuestiones centrales del ámbito educativo es el relativo a la escolarización del alumnado. En el caso español, como en el resto de sistemas educativos, este proceso ha sido determinante para evitar escenarios de concentración de alumnado en situaciones de vulnerabilidad o de exclusión socioeconómica vinculado al barrio o lugar de residencia. Además, los procesos de escolarización también han tenido en cuenta diferentes variables y factores para llevar a cabo procedimientos más equitativos y en los que todos los centros sostenidos por fondos públicos participen de la escolarización de colectivos y alumnado en situación de vulnerabilidad con el objetivo de evitar los señalados escenarios de concentración e incluso segregación.

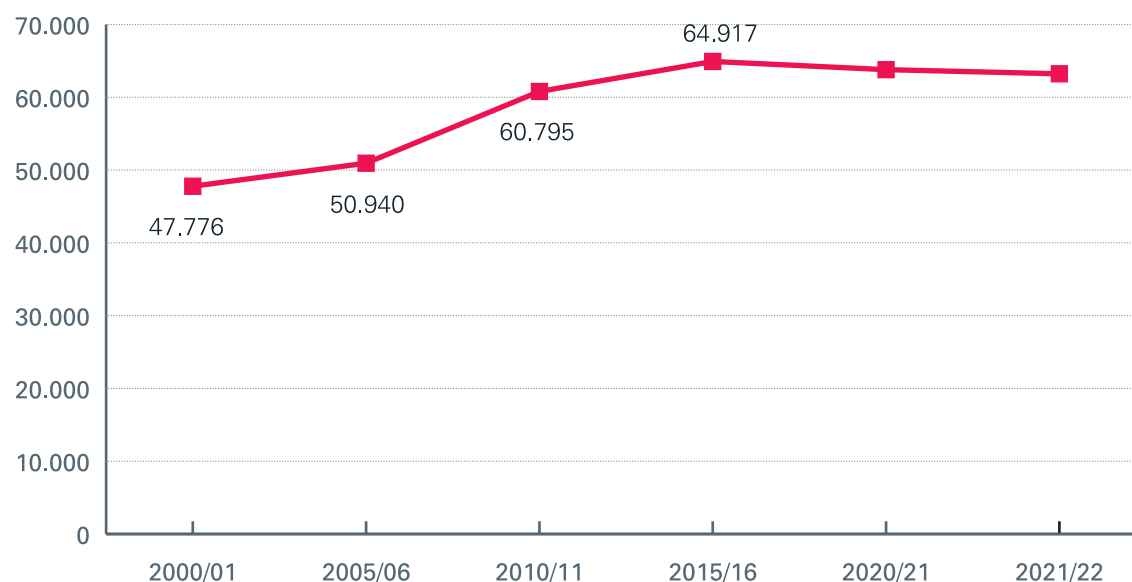
En el caso de La Rioja, la normativa de escolarización que afecta a los cursos del presente informe tiene sus últimas regulaciones en el *Decreto 24/2021, de 30 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato* y en la *Orden 20/2021, de 22 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato*. En la primera de las normativas aparecen fijados los criterios adscripción y los procedimientos de escolarización, prestándose especial incidencia a las zonas de influencia de los centros educativos, las cuales deberán ser amplias y heterogéneas.

En el presente capítulo se presenta el alumnado en los centros educativos riojanos en los tres cursos que abarca el informe, así como una evolución más amplia en algunos indicadores para poder contar con una visión de conjunto más global. Igualmente, se presta especial atención al alumnado de origen extranjero matriculado en el sistema educativo riojano. También se recogen datos relativos a los alumnos de incorporación tardía en la Educación riojana. Finalmente, se presentan indicadores vinculados a los servicios complementarios, como son el servicio madrugadores y el comedor escolar.

I.1. Alumnado matriculado

La evolución del alumnado matriculado muestra una leve tendencia descendente en La Rioja si consideramos un periodo más amplio de tiempo. De esta forma, en el curso 2021/22 había 63.222 estudiantes matriculados en el conjunto de las enseñanzas de La Rioja. Este dato es positivo en relación al curso anterior, con más de 1.000 estudiantes por encima, situándose en los niveles del curso 2019/20, que es el primero que aborda este informe. Sin embargo, si echamos la vista más atrás, como en el caso del gráfico 24, observamos que hay un descenso del alumnado que, en ese curso, alcanzó casi los 65.000 estudiantes. Los procesos demográficos y migratorios, señalados en el apartado A de este informe, afectan lógicamente a la evolución de los estudiantes en los sistemas educativos. Las migraciones de la primera década del siglo XXI y un leve repunte de la natalidad provocaron un aumento de los estudiantes desde comienzos de dicha centuria. Sin embargo, movimientos migratorios a partir de la crisis de 2008 y el descenso de la natalidad están estabilizando el número de estudiantes. La tabla 112 muestra cómo hay un aumento de los matriculados en Educación Infantil primer ciclo, educación que no es obligatoria y que contaba con un nivel de incorporación bastante más reducido que la etapa siguiente, pero precisamente hay un descenso en el segundo ciclo, de 3 a 6 años, a la que se incorporaba prácticamente el 100 % de los niños y niñas de 3 años.

GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS, LA RIOJA, 2000/01-2021/22



Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja; *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

TABLA 110. ALUMNADO MATRICULADO EN EL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Educación Infantil Primer Ciclo	3.246	2.864	3.486
Educación Infantil Segundo Ciclo	8.524	8.199	7.791
Educación Primaria	19.662	19.397	19.036
Educación Secundaria	12.996	13.182	13.181
Educación Especial	219	215	232
Bachillerato	3.547	3.772	3.922
Formación Profesional Básica	1.123	1.135	1.122
Ciclos Formativos	5.245	5.623	5.675
Adultos y a Distancia	4.281	3.816	4.983
Enseñanzas Artísticas y Deportivas	1.473	1.411	1.401
Idiomas	2.880	2.302	2.267
Centros Docentes Privados Extranjeros	90	100	126
Total	63.286	62.016	63.222

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja; *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Las tablas 111 – 114 recogen la matriculación del alumnado en función de la red elegida por las familias. En todo caso, y en los tres cursos considerados, se observa una estabilidad de estas cifras con un porcentaje aproximado del 69 % en los tres cursos en la red pública y un 30 % en la privada, mayoritariamente concertada, aunque también se han incorporado dos centros privados no concertados.

Como en informes anteriores, hay una mayor presencia de alumnado en la red pública en el segundo ciclo de Educación Infantil, en Primaria, Bachillerato y los Ciclos Formativos Medio y Superior. En el caso de la educación obligatoria, en Secundaria y Formación Profesional Básica aumenta el alumnado escolarizado en la red concertada.

TABLA 111. ALUMNADO MATRICULADO EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DEL CENTRO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20		2020/21		2021/22	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Primer Ciclo Educación Infantil	1.609	1.637	1.335	1.529	1.668	1.818
Segundo Ciclo Educación Infantil	5.561	2.963	5.353	2.846	5.130	2.661
Educación Primaria	12.882	6.780	12.646	6.751	12.457	6.579
Educación Secundaria Obligatoria	7.915	5.081	8.147	5.035	8.216	4.965
Bachillerato	2.640	907	2.874	898	3.020	902
Formación Profesional Básica	656	467	675	460	685	437
Ciclos Formativos	3.929	1.316	4.239	1.384	4.233	1.442
Educación de Adultos y a Distancia	4.281		3.816		4.983	
Enseñanzas Artísticas y Deportivas	1.473		1.411		1.401	
Idiomas	2.280		2.302		2.267	
Educación Especial	139	80	133	82	147	85
Centros Docentes Privados Extranjeros		90		100		126
Total	43.965	19.321	42.931	19.085	44.027	19.015

Fuente: Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja, Gobierno de La Rioja

TABLA 112. ALUMNADO MATRICULADO EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE CENTRO (%), CURSOS 2019/20

	2019/20	Públicos (%)	Privados (%)
Primer Ciclo Educación Infantil	3.246	49,57	50,43
Segundo Ciclo Educación Infantil	8.524	65,24	34,76
Educación Primaria	19.662	65,52	34,48
Educación Secundaria Obligatoria	12.996	60,90	39,10
Educación Especial	219	63,47	36,53
Bachillerato	3.547	74,43	25,57
Formación Profesional Básica	1.123	58,41	41,59
Ciclos Formativos	5.245	74,91	25,09
Educación de Adultos y a Distancia	4.281	100	
Enseñanzas Artísticas y Deportivas	1.473	100	
Idiomas	2.880	100	
Centros Docentes Privados Extranjeros	90		100
Total	63.286	69,47	30,53

Fuente: Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja, Gobierno de La Rioja

TABLA 113. ALUMNADO MATRICULADO EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE CENTRO (%), CURSOS 2020/21

	2020/21	Públicos (%)	Privados (%)
Primer Ciclo Educación Infantil	2.864	46,61	53,39
Segundo Ciclo Educación Infantil	8.199	65,29	34,71
Educación Primaria	19.397	65,20	34,80
Educación Secundaria Obligatoria	13.182	61,80	38,20
Educación Especial	215	61,86	38,14
Bachillerato	3.772	76,19	23,81
Formación Profesional Básica	1.135	59,47	40,53
Ciclos Formativos	5.623	75,39	24,61
Educación de Adultos y a Distancia	3.816	100	
Enseñanzas Artísticas y Deportivas	1.411	100	
Idiomas	2.302	100	
Centros Docentes Privados Extranjeros	100		100
Total	62.016	69,23	30,77

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

TABLA 114. ALUMNADO MATRICULADO EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE CENTRO (%), CURSOS 2021/22

	2021/22	Públicos (%)	Privados (%)
Primer Ciclo Educación Infantil	3.486	47,85	52,15
Segundo Ciclo Educación Infantil	7.791	65,85	34,15
Educación Primaria	19.036	65,44	34,56
Educación Secundaria Obligatoria	13.181	62,33	37,67
Educación Especial	232	63,36	36,64
Bachillerato	3.922	77,00	23,00
Formación Profesional Básica	1.122	61,05	38,95
Ciclos Formativos	5.675	74,59	25,41
Educación de Adultos y a Distancia	4.983	100	
Enseñanzas Artísticas y Deportivas	1.401	100	
Idiomas	2.267	100	
Centros Docentes Privados Extranjeros	126		100
Total	63.222	69,92	30,08

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

Con respecto al porcentaje de mujeres escolarizadas en función de los niveles escolarizados, este se ha mantenido estable en el periodo considerado, situándose en torno al 48 % en los tres cursos. Cabe destacar una mayor feminización de los estudios en el caso de Bachillerato (alrededor del 57 %), mientras que la menor presencia se da en Formación Profesional Básica (algún punto por encima del 30 %) y en Educación Especial, así como se da una menor presencia que la media en los Grados Medio y Superior.

TABLA 115. % DE MUJERES ESCOLARIZADAS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ENSEÑANZA DEL RÉGIMEN GENERAL, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Infantil primer ciclo	47,69	49,19	48,40
Infantil segundo ciclo	48,12	47,39	47,95
Primaria	48,13	48,14	48,05
Secundaria	48,69	48,51	48,39
Bachillerato*	57,09	57,28	56,74
Formación Profesional Básica	32,70	33,74	31,34
Grado Medio*	40,71	42,64	42,53
Grado Superior*	43,17	43,02	41,87
Educación Especial	38,18	37,39	38,70
Total enseñanzas	48,26	48,35	48,16

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

* Estudiantes de régimen ordinario y de régimen presencial

En relación al alumnado matriculado en Bachillerato por modalidad, no se cuenta con los datos del curso 2021/22 por sexo, lo que nos impide conocer el porcentaje de mujeres por modalidad en este último curso. La modalidad más elegida en Bachillerato es Ciencias en los tres cursos considerados, aumentando su distancia con Humanidades y Ciencias Sociales en el curso 2021/22. En el caso de la distribución por sexo, se observa una mayor presencia de mujeres en Artes y Humanidades y Ciencias Sociales, frente a una menor representación en Ciencias, siendo el 50,49 % en el curso 2020/21 por el 57,28 % en el conjunto del Bachillerato.

TABLA 116. ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO POR MODALIDAD, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20		2020/21		2021/22	
	Número	% Mujeres	Número	% Mujeres	Número	% Mujeres
Artes	363	72,18	382	71,73	415	
Ciencias	1.673	49,61	1.743	50,49	1.833	
Humanidades y C. Sociales	1.602	61,49	1.714	60,97	1.674	
Total	3.638	57,09	3.839	57,28	3.922	

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja; *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

El alumnado matriculado por principales localidades se ha mantenido estable en el periodo considerado. De esta forma, prácticamente dos de cada tres estudiantes de La Rioja cursan su formación en Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua. Uno de cada diez alumnos está matriculado en centros que no son de estas localidades ni de las cabeceras de comarca de la región.

TABLA 117. ALUMNADO MATRICULADO POR PRINCIPALES LOCALIDADES (%), LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Alfaro	3,31	3,32	3,48
Arnedo	4,76	4,85	4,89
Calahorra	9,88	9,93	9,72
Haro	4,31	4,12	4,06
Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua	61,81	61,93	61,94
Nájera	2,89	2,83	2,84
Santo Domingo de la Calzada	2,54	2,58	2,52
Resto Localidades	10,49	10,45	10,55

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

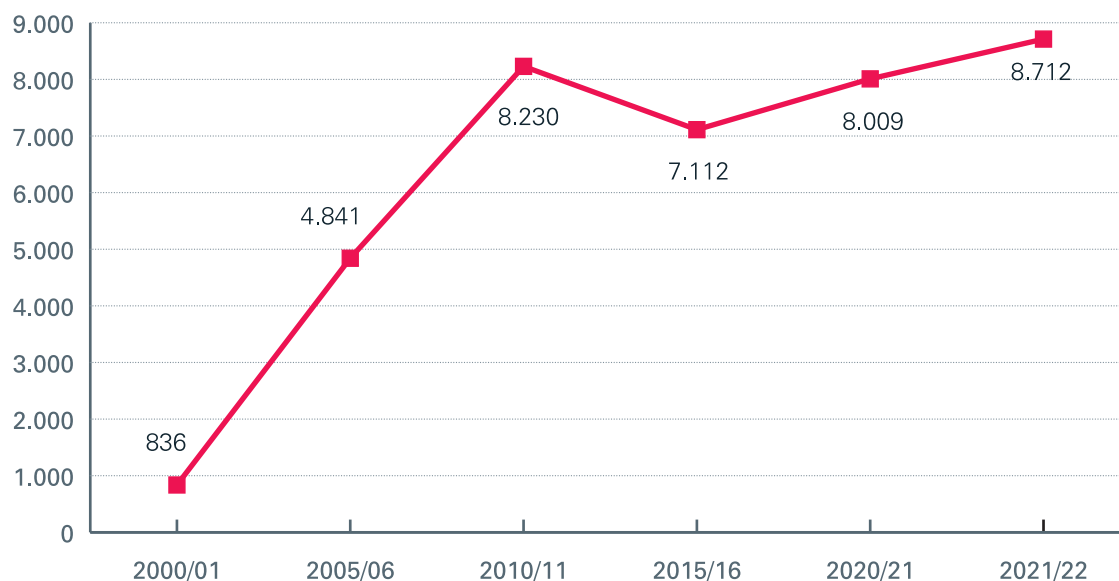
I.2. Alumnado de origen extranjero

Como se señaló en el informe anterior, y se ha venido manteniendo en este, uno de los principales puntos de inflexión de los sistemas educativos españoles fue la incorporación del alumnado de origen extranjero. Si antes del siglo XXI España, y La Rioja, apenas contaban con población inmigrante, la transformación de las sociedades con la inmigración en esta primera década fue una de las realidades más importantes que han ocurrido en las mismas. Si bien la crisis de 2008 implicó un retorno o salida de alguna parte de este contingente, en los últimos años se ha ido produciendo un aumento de este alumnado. Además, hay que tener en cuenta que los datos recogidos hacen referencia a los estudiantes que no cuentan con la nacionalidad española. Es decir, hay más alumnado de origen extranjero que ha adquirido la nacionalidad española, que ha nacido en nuestro país, y que no aparece reflejado en las estadísticas.

El alumnado de origen extranjero en La Rioja era en el curso 2000/01 apenas un 2 % de los estudiantes del sistema educativo y no llegaban a mil alumnos. La primera década del siglo XXI implicó un crecimiento continuo de los mismos, produciéndose situaciones derivadas de la llegada de parte de este colectivo con el curso iniciado, con desconocimiento del idioma, etc. Este hecho supuso un enorme desafío para el sistema educativo, que tuvo también como consecuencia la concentración de parte de este alumnado en centros públicos ubicados en los barrios en los que residía principalmente la población inmigrante. La primera parte de la década siguiente implicó un descenso de la llegada del alumnado de origen extranjero, debido a la crisis de 2008. Pero, por otra parte, también se producía la incorporación de los hijos e hijas de los inmigrantes al sistema educativo. Con la recuperación económica a partir de 2014 y 2015, los procesos migratorios volvieron a mostrar una tendencia creciente, que se reflejó en el sistema educativo, aunque la mayor parte de los estudiantes de origen extranjero ya habían nacido en nuestras sociedades.

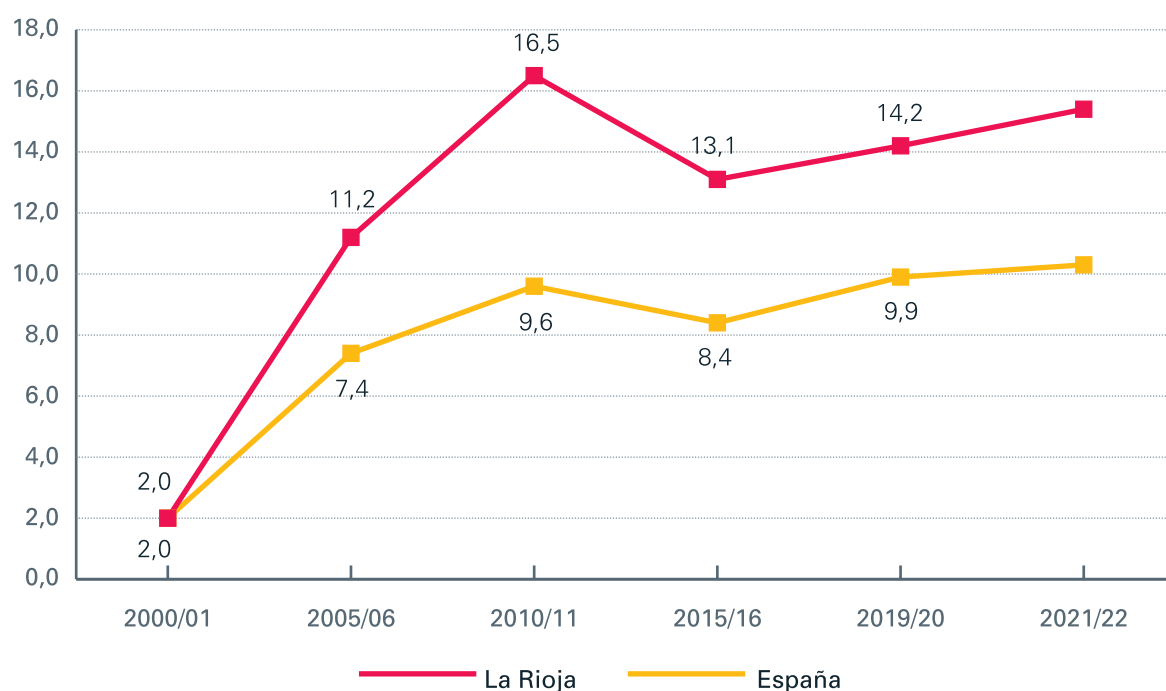
De esta forma, si el curso 2010/11 marca el momento en el que el sistema educativo cuenta con un mayor porcentaje de estudiantes de origen extranjero, 16,5 %, en el curso 2015/16 desciende al 13,1 %. Desde entonces, la tendencia es positiva. En el curso 2021/22, el alumnado de origen extranjero era 8.712 estudiantes, que representaban un 15,4 % los estudiantes riojanos.

GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL, LA RIOJA, 2000/01-2021/22



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional; *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

GRÁFICO 27. % ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL, LA RIOJA Y ESPAÑA, 2000/01-2021/22

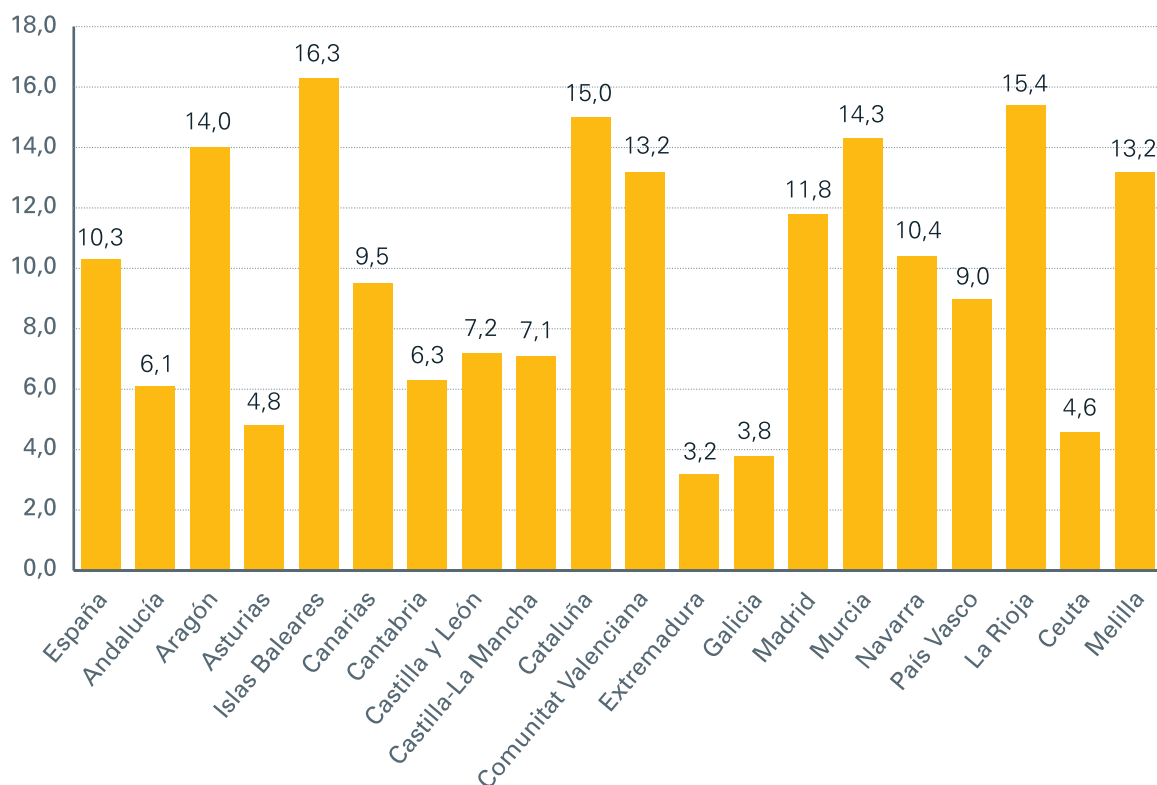


Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

La Rioja es una de las regiones en las que hay una mayor presencia de alumnado de origen extranjero. En comparación con el conjunto de España, en el curso 2021/22 La Rioja estaba cinco puntos por encima de la media nacional. En relación con el resto de las Co-

munidades Autónomas, solo Islas Baleares se situaba por encima de La Rioja, con un 16,3 % de estudiantes de origen extranjero.

GRÁFICO 28. % ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2021/22



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

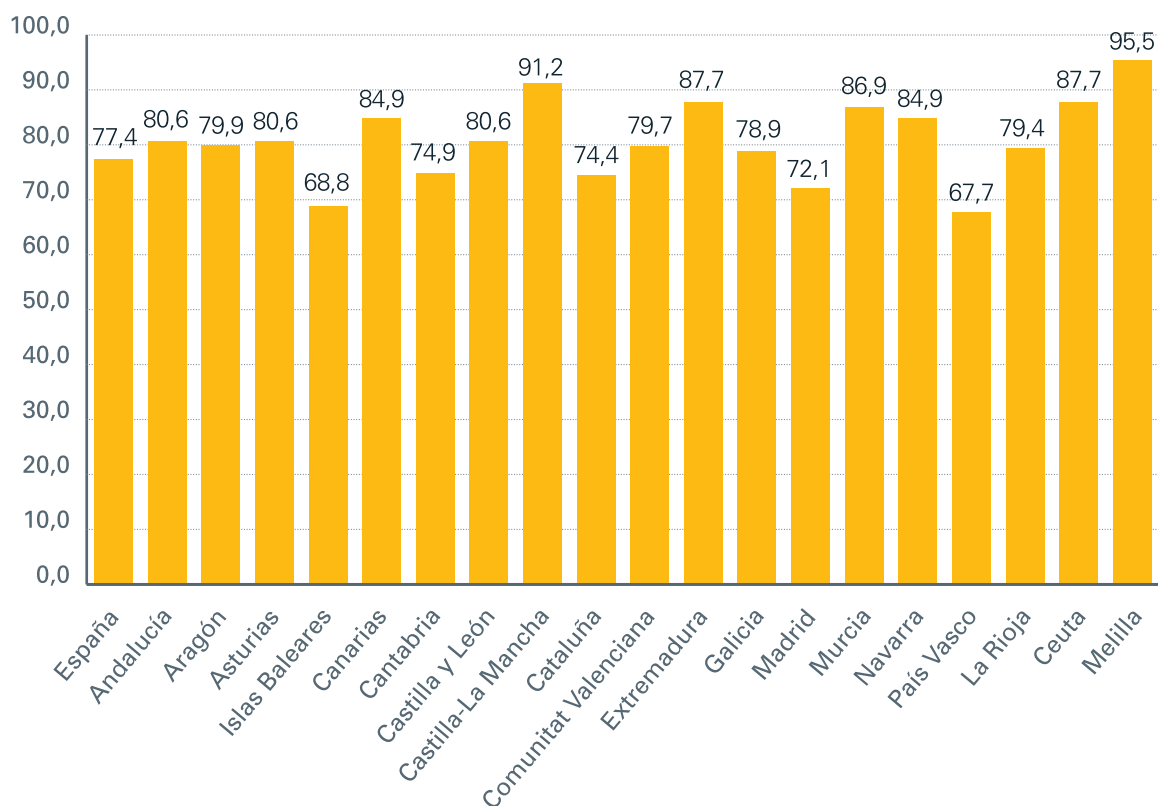
Casi el 80 % del alumnado de origen extranjero está matriculado en los centros públicos, cuando el conjunto de los estudiantes del sistema educativo riojano se sitúa alrededor del 69 %. Es decir, hay una descompensación en la distribución del alumnado de origen extranjero entre las dos redes. Este escenario se da en todos los niveles educativos, destacando que la media más elevada es en el caso del Bachillerato, aunque es el nivel al que llega un menor número de alumnado de origen extranjero.

TABLA 118. ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

		2019/20	2020/21	2021/22
Enseñanzas Régimen General	Número	7.907	8.200	8.712
	% alumnado	14,16	14,72	15,39
	% centros públicos	79,80	79,61	79,43
Educación Infantil	Número	1.864	1.850	1.863
	% alumnado	15,57	16,56	16,26
	% centros públicos	78,33	76,16	75,52
Educación Primaria	Número	3.265	3.398	3.636
	% alumnado	16,56	17,50	18,92
	% centros públicos	80,64	80,43	80,23
Educación Especial	Número	36	37	40
	% alumnado	16,36	16,67	17,39
	% centros públicos	67,50	70,27	66,67
Educación Secundaria	Número	1.622	1.648	1.886
	% alumnado	12,46	12,54	14,02
	% centros públicos	79,84	79,98	79,58
Bachillerato	Número	263	268	270
	% alumnado	6,91	6,75	6,60
	% centros públicos	91,25	97,39	95,59
Formación Profesional	Número	857	999	1.036
	% alumnado	12,08	12,87	12,45
	% centros públicos	76,78	78,18	79,63

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

GRÁFICO 29. % ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL EN CENTROS PÚBLICOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2021/22



Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

El alumnado de origen extranjero en La Rioja procede, mayoritariamente, de Europa y del Magreb, concentrando ambas más de dos de cada tres estudiantes. Por países, también se observa una estabilidad en los que aportan un mayor número de estudiantes al sistema educativo riojano. De esta forma, Marruecos, que ha crecido en el periodo analizado, y Rumanía suman más del 50 % de los mismos, como se puede observar en la Tabla 120. A continuación, Pakistán, fruto de una comunidad muy asentada en nuestra región, y Colombia son los países que están más representados, aunque a una importante distancia de los dos anteriores.

TABLA 119. ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL POR REGIONES, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20		2020/21		2021/22	
	Número	%	Número	%	Número	%
Europa	2.924	38,10	3.038	37,93	2.949	36,19
Magreb	2.304	30,02	2.417	30,18	2.654	32,57
América Central y Sur	1.372	17,88	1.484	18,53	1.472	18,07
Asia y Oceanía	769	10,02	763	9,53	766	9,43
Resto de África	268	3,49	286	3,57	288	3,53
América del Norte	38	0,50	21	0,26	17	0,21

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

TABLA 120. ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DEL RÉGIMEN GENERAL POR PRINCIPALES PAÍSES, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20		2020/21		2021/22	
	Número	%	Número	%	Número	%
Marruecos	2.058	26,81	2.184	27,27	2.420	29,70
Rumanía	1.976	25,75	2.021	25,23	1.937	23,77
Pakistán	552	7,19	565	7,05	563	6,91
Colombia	394	5,13	524	6,54	542	6,65
Portugal	317	4,13	291	3,63	301	3,69
Bolivia	242	3,15	206	2,57	195	2,39
Argelia	221	2,88	231	2,88	234	2,87
Ecuador	186	2,42	188	2,35	171	2,10
Georgia	179	2,33	205	2,56	215	2,64
Venezuela	129	1,68	152	1,90		
China	167	2,18	166	2,07	167	2,05
Armenia	107	1,39	115	1,44	111	1,36
Bulgaria	103	1,34	99	1,24	87	1,07
Italia					82	1,01
Resto (68-76 nacionalidades)	1.044	13,60	1.062	13,26	966	11,86

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

I.3. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

Como se ha señalado en páginas anteriores, la incorporación tardía al sistema educativo riojano, y español, fue un fenómeno más frecuente en la primera década del siglo XXI. Este hecho no implica que no se produzca en la actualidad, aunque en menor cantidad. Con los datos disponibles de los dos primeros cursos que se abarcan en este informe, se constata un aumento de este alumnado en el curso 2020/21 con respecto al 2019/20, pasando de 169

estudiantes a 202. Se da un mayor equilibrio en la escolarización entre centros públicos y concertados, siendo superior al 50 % en el caso de los primeros. No se ha contado con los datos referidos a la llegada a La Rioja de estudiantes procedentes de Ucrania, que se incorporaron al sistema educativo riojano a mitad del curso 2021/22 por no estar disponibles en las estadísticas consultadas.

TABLA 121. ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	Primaria	Secundaria	Total	% centros públicos
2019/20	78	91	169	51,83
2020/21	89	113	202	54,46

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

I.4. Otros aspectos vinculados a la escolarización

En los últimos años, el sistema educativo riojano ha puesto en marcha programas de implementación del bilingüismo, específicamente en lengua inglesa, en centros sostenidos con fondos públicos. La normativa que regula este proceso se recoge en la *Orden EDU 31 2018, de 1 de junio, por la que se regulan los centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional bilingües* y en la *Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja*.

Los datos que recoge el Ministerio de Educación y Formación Profesional para los dos primeros cursos de este informe muestran cómo hay una mayor implementación de programas destinados al bilingüismo entre los centros privados y concertados que entre los públicos. En esta red, están más presentes en los niveles de Primaria que en los de Secundaria y Bachillerato. En el curso 2020/21 se ha producido una evolución ascendente en la implementación de estos programas tanto entre los centros públicos como entre los privados concertados, así como entre los dos privados de La Rioja.

TABLA 122. % DE CENTROS CON PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUA EXTRANJERA, INGLÉS, LA RIOJA Y ESPAÑA CURSO 2019/2020

		Todos los centros	Públicos	Privados concertados	Privados
La Rioja	Primaria	19,8	10,0	41,7	50,0
	ESO	13,5	13,8	13,0	0,0
	Bachillerato	3,7	5,3	0,0	0,0
España	Primaria	37,2	33,3	52,3	20,8
	ESO	34,3	38,7	29,9	13,9
	Bachillerato	10,3	13,2	6,8	2,3

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 123. % DE CENTROS CON PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUA EXTRANJERA, INGLÉS, LA RIOJA Y ESPAÑA CURSO 2020/21

		Todos los centros	Públicos	Privados concertados	Privados
La Rioja	Primaria	23,3	10,0	50,0	100
	ESO	17,3	20,7	13,0	0,0
	Bachillerato	7,4	5,3	0,0	14,3
España	Primaria	34,7	33,3	53,6	21,0
	ESO	36,2	39,7	33,1	15,1
	Bachillerato	11,5	14,3	12,2	1,9

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Vinculado al fomento del aprendizaje de idiomas, existe el *Programa de Auxiliares de Conversación* que pone en marcha el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las Comunidades Autónomas. De esta forma, un auxiliar de conversación nativo en la lengua a implementar (inglés, francés, alemán e italiano) se incorpora al centro educativo para desarrollar labores de conversación en situaciones de comunicación directa. En la actualidad, la competencia de dicho programa corre a cargo del CRIE.

I.5. Servicios complementarios

Al igual que se incidió en el informe anterior del estado de la educación en La Rioja, el papel de los servicios complementarios que se dan en el sistema educativo alcanza un valor determinante en el sentido que contribuyen a la conciliación de la vida familiar y laboral, dentro del incremento de las funciones que desempeña el sistema educativo. Igualmente, son servicios en los que también tienen una elevada presencia aspectos vinculados a la equidad y a los orígenes socioeconómicos de las familias, ya que no todas están en la misma disposición de poder afrontar estos gastos.

En el caso del sistema educativo riojano, y con los datos de los cursos 2019/20 y 2020/21, podemos observar la existencia de una amplia red de servicios complementarios, con numerosos centros que ofrecen el servicio de comedor y el de ampliación de horario, tanto antes como después de la jornada escolar. Hay que tener en consideración que, la mayor parte de los centros educativos riojanos cuentan con jornada escolar continua.

Los datos recogidos en las tablas 124 – 127 muestran la estabilidad de los servicios en estos dos cursos, aunque hay descensos que cabe achacar a la situación de la pandemia del Covid-19, que provocó que parte de las familias decidiese no utilizar los mismos. En este sentido, no contamos todavía con los datos del curso 2021/22 para poder observar si estos descensos se han recuperado, pero la hipótesis es que ha podido ser así.

En relación a los servicios complementarios, cabe destacar también que en el periodo objeto del informe se produjo la eliminación en el calendario escolar de la jornada reducida que venía dándose hasta el curso 2020/21 en los meses de junio y septiembre. La Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja llevó a cabo

esta modificación para favorecer la conciliación familiar, suponiendo igualmente que los servicios de transporte y comedor escolar estarían disponibles en todo el periodo lectivo.

TABLA 124. CENTROS CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, TIPO DE SERVICIO Y TITULARIDAD, CURSO 2019/20

	Total	Públicos	Privados
Comedor	138	80	58
Residencia	3	2	1
Transporte	42	35	7
Ampliación de horario (antes y después de horario lectivo)	104	58	46

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 125. ALUMNADO USUARIO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, TIPO DE SERVICIO Y TITULARIDAD, CURSO 2019/20

	Total	Públicos	Privados
Comedor	12.571	6.682	5.889
Residencia	102	80	22
Transporte	2.908	2.315	593
Ampliación de horario (antes y después de horario lectivo)	3.218	1.734	1.484

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 126. CENTROS CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, TIPO DE SERVICIO Y TITULARIDAD, CURSO 2020/21

	Total	Públicos	Privados
Comedor	135	80	55
Residencia	2	1	1
Transporte	41	35	6
Ampliación de horario (antes y después de horario lectivo)	96	48	48

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

TABLA 127. ALUMNADO USUARIO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, TIPO DE SERVICIO Y TITULARIDAD, CURSO 2020/21

	Total	Públicos	Privados
Comedor	9.318	5.109	4.209
Residencia	49	31	18
Transporte	2.919	2.480	439
Ampliación de horario (antes y después de horario lectivo)	2.141	1.134	1.007

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

J.

RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN EN LA RIOJA



El presente apartado se centra en los resultados académicos de la educación riojana. Hay que tener en consideración que no se cuenta con resultados de todos los cursos ya que los datos de los mismos no estaban disponibles en el periodo de elaboración del presente informe. Estos indicadores se centran en cuestiones vinculadas a la finalización de los estudios por niveles, a las tasas de idoneidad y el abandono escolar. Además, como se ha señalado en otros apartados del presente informe, tampoco estaban presentes las evaluaciones externas comparativas con otros países y regiones, que están siendo realizadas en estos años. Los programas destinados a evitar y luchar contra el abandono y el fracaso escolar han sido recogidos en otros apartados del presente informe, específicamente en el G, dedicado a la inclusión educativa.

J.1. Resultados académicos

La tasa bruta de graduación de las enseñanzas no universitarias por edad relaciona, porcentualmente, el alumnado que termina el grado de enseñanza tenido en consideración, con independencia de su edad, con la población asociada a la edad teórica de comienzo del último curso. El Ministerio de Educación y Formación Profesional fija estas cifras en 15 años para Secundaria; 18 años para Educación de Adultos (Educación Secundaria para Personas Adultas y Pruebas Libres); 17 años para el Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio – Técnico; 19 años para los Ciclos Formativos de Grado Superior – Técnico Superior; y los 16 años la Formación Profesional Básica.

Los resultados para La Rioja recogidos en la tabla 130, y comparándose con el conjunto de España, reflejan unas tasas más bajas en Secundaria, Bachillerato y Grado Superior, mientras que están por encima de la media nacional en Formación Profesional Básica y Grado Medio.

Igualmente, los resultados son más positivos en las mujeres en Secundaria y Bachillerato, mientras que lo son ligeramente en Grado Superior. Por su parte, son más elevados en el caso de los hombres en el Grado Medio y en la Formación Profesional Básica.

TABLA 128. TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE FINALIZA LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS POR SEXO, LA RIOJA Y ESPAÑA, CURSO 2019/20 (%)

		La Rioja	España
ESO	Total	80,20	84,00
	Hombres	73,60	80,00
	Mujeres	87,20	88,40
Bachillerato	Total	57,00	61,00
	Hombres	47,60	53,00
	Mujeres	68,20	69,50
FP Básica	Total	9,80	4,30
	Hombres	13,20	5,80
	Mujeres	6,30	3,70
Técnico Auxiliar	Total	28,30	23,60
	Hombres	31,60	24,30
	Mujeres	24,80	22,90
Técnico Superior/ Especialista	Total	25,10	27,30
	Hombres	24,40	25,90
	Mujeres	25,90	29,00

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

J.2. Tasas de idoneidad y repetición de curso

En el curso 2019/20, las tasas de idoneidad para los estudiantes de 8, 10, 12, 14 y 15 años, van descendiendo en el caso de La Rioja. Si a los 8 años, un 92 % de los estudiantes de La Rioja de esa edad está en el curso que le corresponde, a los 14 años ya ha descendido a un 69 %, estando ya en el nivel de Secundaria. En comparación el conjunto de España, La Rioja presenta unas tasas de idoneidad menos positivas que la media nacional. También se sitúa entre las regiones con unas tasas más reducidas. Así, a los 8 años, únicamente Ceuta y Melilla cuentan con un porcentaje más bajo, siendo similar al de Navarra y Castilla – La Mancha. En el caso de los 15 años, por debajo de La Rioja en tasa de idoneidad están Andalucía, Islas Baleares, Canarias, Castilla – La Mancha, Murcia, Ceuta y Melilla, y es similar en la Comunitat Valenciana.

TABLA 129. TASAS DE IDONEIDAD EN LAS EDADES DE 8, 10, 12, 14 Y 15 AÑOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CURSO 2019/2020 (%)

	8 años	10 años	12 años	14 años	15 años
La Rioja	92	87	83	69	68
España	94	90	87	75	71
Andalucía	93	90	87	71	66
Aragón*					
Asturias	95	92	88	79	74
Islas Baleares	94	89	84	73	67
Canarias	95	90	86	72	67
Cantabria	95	92	88	78	72
Castilla y León	93	88	84	74	71
Castilla – La Mancha	92	86	82	69	65
Cataluña	97	95	94	88	83
Comunitat Valenciana	93	89	85	72	68
Extremadura	92	87	84	73	70
Galicia	95	91	87	77	73
Madrid	93	88	84	75	75
Murcia	93	87	83	71	67
Navarra	92	87	85	78	76
País Vasco	94	90	88	81	78
Ceuta	91	84	79	58	55
Melilla	88	84	79	60	60

Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación 2022*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

* Datos de Aragón en proceso de revisión

En relación al porcentaje de alumnado repetidor para el curso 2019/20, en Educación Primaria fue del 3,1 % y en Secundaria del 9,3 %, siendo datos ligeramente superiores a la media nacional. La Rioja se situaba, como en el caso anterior, como una de las regiones con mayores tasas de repetición en los dos niveles. En el caso de Primaria le superaban Ceuta, Melilla, Castilla – La Mancha y Murcia, siendo similar al de Castilla y León. En Secundaria, La Rioja mejora su posición, situándose en la octava posición en mayor porcentaje de estudiantes repetidores.

TABLA 130. % DE ALUMNADO REPETIDOR, VALOR MEDIO EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CURSO 2019/20

	Educación Primaria	Educación Secundaria
La Rioja	3,1	9,3
España	2,3	8,5
Andalucía	2,3	10,8
Aragón*		
Asturias	1,4	6,5
Islas Baleares	1,7	8,2
Canarias	1,6	9,4
Cantabria	2,3	6,9
Castilla y León	3,1	8,4
Castilla – La Mancha	4,0	10,8
Cataluña	0,7	4,0
Comunitat Valenciana	2,4	10,1
Extremadura	2,1	7,9
Galicia	1,9	8,7
Madrid	3,0	9,0
Murcia	3,3	9,9
Navarra	2,3	6,7
País Vasco	2,0	5,6
Ceuta	4,1	16,3
Melilla	3,7	14,2

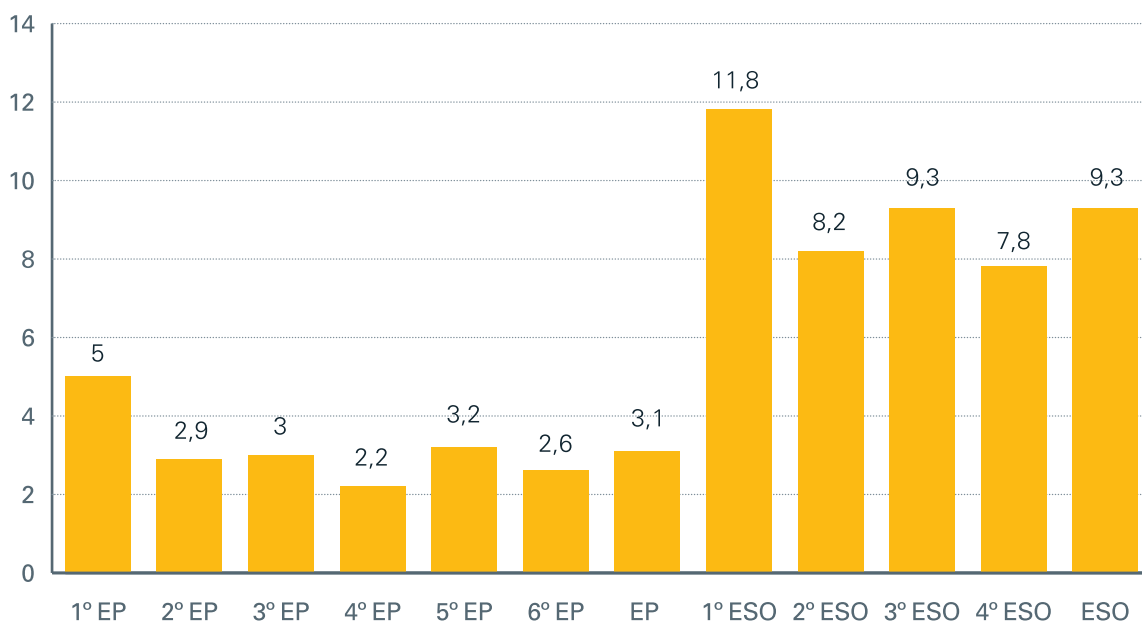
Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación 2022*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

* Datos de Aragón en proceso de revisión

Por cursos de Primaria y Secundaria en el 2019/2020, se observa en el Gráfico 30 que los porcentajes más elevados se dan en los dos casos en los comienzos de las dos etapas educativas. De esta forma, en primero de Educación Primaria el porcentaje de repetidores fue del 5 %. En el caso de la Secundaria, primero se situó con un 11,8 %, cuando en el resto de los cursos descendía por debajo del 10 %, siendo tercero de la ESO otro curso en el que se producía un aumento de la repetición.

Por lo tanto, es en los cambios de nivel educativo en los que se contempla una mayor presencia de la repetición de curso. Lamentablemente, como se ha señalado, no disponemos de los datos de los dos siguientes cursos, con los cambios también acaecidos en relación a evitar las repeticiones de curso. En este sentido, será una cuestión a analizar en siguientes informes sobre el estado de la educación en La Rioja.

GRÁFICO 30. % DE ALUMNADO REPETIDOR, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA POR CURSO, LA RIOJA, CURSO 2019/20



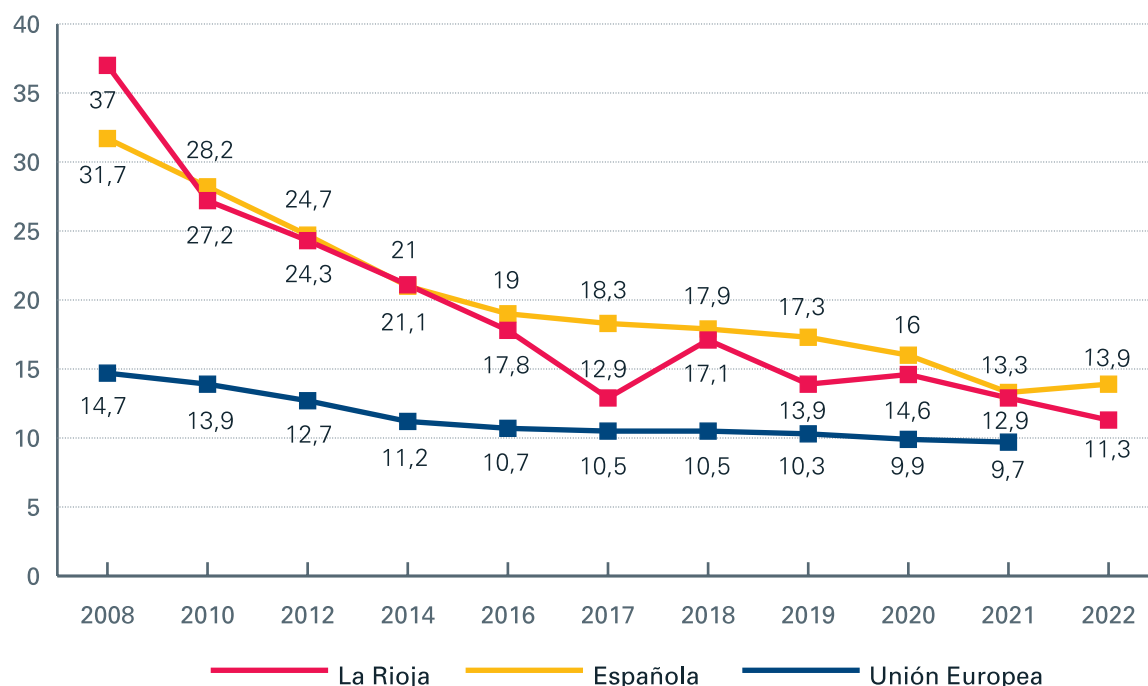
Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación 2022*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

J.3. Abandono escolar temprano y fracaso escolar

Uno de los principales retos de los sistemas educativos ha sido la lucha contra el abandono y el fracaso escolar. Vinculado en buena medida a los orígenes socioeconómicos de los estudiantes, más presente en el alumnado de origen extranjero, y con una presencia importante de estudiantes que precisan apoyos educativos, la permanencia en el sistema educativo y que todo el mundo consiga sacar el mayor provecho posible de las posibilidades que permite el mismo, es uno de los objetivos centrales de las políticas de inclusión educativa. Hay que recordar que España, y La Rioja, venía de un periodo muy negativo en relación al abandono escolar temprano en el que, debido en parte también a la “burbuja inmobiliaria”, numerosos jóvenes dejaban los estudios para ir a trabajar a la construcción. Pero, este hecho no debe tampoco ocultar que, en nuestro país y región, hay colectivos con un mayor riesgo de abandonar tempranamente la educación o de situarse en el fracaso escolar. Además, en estas dos décadas se ha realizado un importante esfuerzo para combatir este escenario, apostando igualmente por fortalecer niveles educativos como la Formación Profesional Básica, entre otras acciones.

De esta forma, el Gráfico 31 muestra el descenso de los porcentajes de abandono temprano de la educación, personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la primera etapa de Educación Secundaria. Aunque todavía se aleja de la media de la Unión Europea, que se situó en 2021 en el 9,7 %, La Rioja ha pasado del 37 % en 2008 a un 11,3 % en 2022. La evolución de España es similar, repuntando ligeramente en 2022, y teniendo en consideración que el punto de partida era más favorable que el de La Rioja.

GRÁFICO 31. EVOLUCIÓN DEL ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN (% DE PERSONAS DE 18 A 24 AÑOS QUE TIENEN COMO NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS LA PRIMERA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA). LA RIOJA, ESPAÑA, UNIÓN EUROPEA, 2008-2022*



Fuente: *Formación, mercado laboral y abandono educativo-formativo. Estadísticas de la Educación.* Ministerio de Educación y Formación Profesional

* Los datos de 2022 para La Rioja deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo (Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional)

Si tenemos en cuenta este dato por sexo en los tres últimos años, y contemplando un ligero repunte en 2020, aunque luego en 2022 el dato es el más positivo de los tres años, se observa cómo se dio un menor porcentaje de abandono temprano de la educación en las mujeres que en los hombres.

TABLA 131. TASA DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN (% DE PERSONAS DE 18 A 24 AÑOS QUE TIENEN COMO NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS LA PRIMERA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA), POR SEXO, LA RIOJA, 2019-2022*

	Total	Hombres	Mujeres
2019	13,9	17,7	10,2
2020	14,6	17,9	10,9
2021	12,9	13,8	12,0
2022	11,3	15,0	7,0

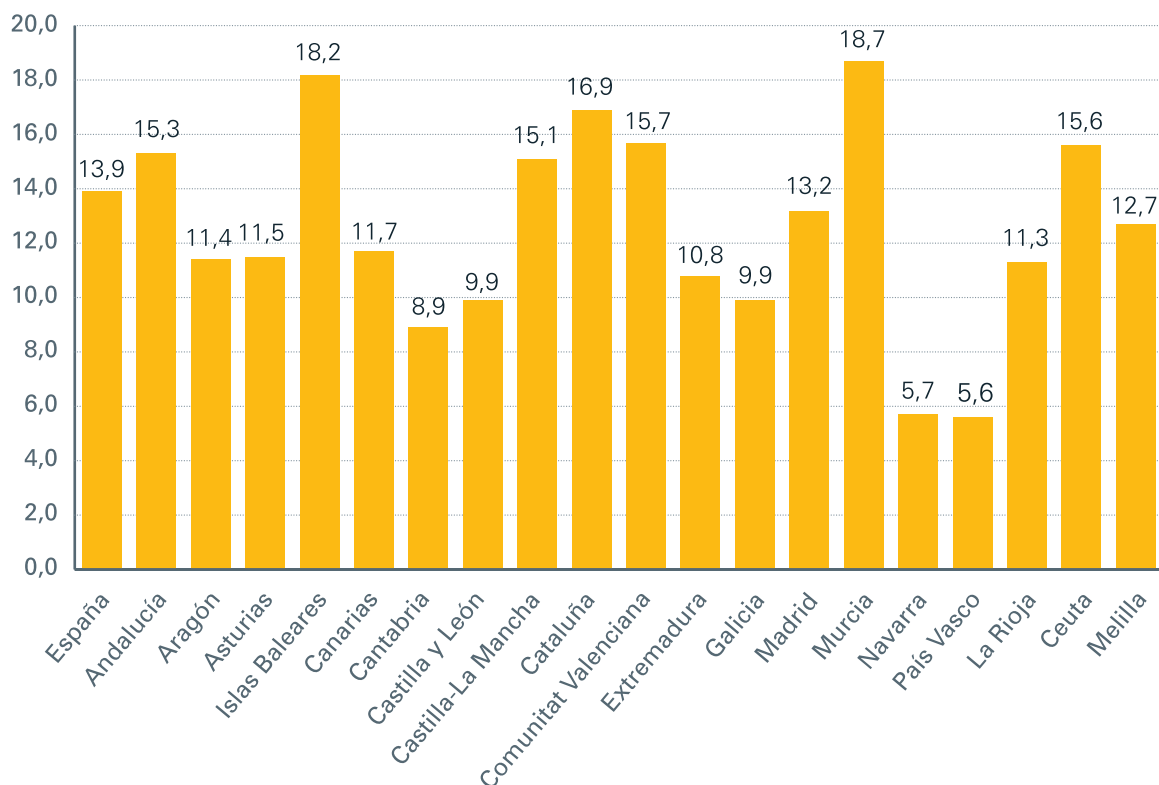
Fuente: *Formación, mercado laboral y abandono educativo-formativo. Estadísticas de la Educación.* Ministerio de Educación y Formación Profesional

* Los datos de 2022 para La Rioja deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo (Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional)

En la comparación con las Comunidades Autónomas, La Rioja ocupa un lugar en la zona media del abandono temprano de la educación. Si bien está lejos de las tasas de País Vasco

y Navarra, ambas por debajo del 6 % en 2022, también se encuentra a gran distancia de las regiones con datos más elevados en este indicador, como son Murcia e Islas Baleares, en las cuales se supera el 18 %.

GRÁFICO 32. TASA DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN (% DE PERSONAS DE 18 A 24 AÑOS QUE TIENEN COMO NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS LA PRIMERA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA), COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2022



Fuente: *Formación, mercado laboral y abandono educativo-formativo. Estadísticas de la Educación.* Ministerio de Educación y Formación Profesional

J.4. Evaluaciones externas

En los cursos que abarca el presente informe se están desarrollando diferentes evaluaciones internacionales en los centros educativos, no disponiéndose de sus resultados en la actualidad. Cabe señalar que el CRIE participa en la puesta en marcha de tres pruebas de evaluación como son:

- PISA: *Programme for International Student Assessment (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes)*, llevado a cabo por la OCDE en más de ochenta sistemas educativos y que cuenta con la participación de estudiantes de Secundaria de 15 y 16 años.
- TIMSS: *Trends in International Mathematics and Science Study (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias)* de la IEA (International Associa-

- tion for the Evaluation of Educational Achievement), centrado en estudiantes de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria.
- ICCS: *International Civic and Citizenship Education Study (Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana)*, que cuenta con la participación de alumnado de 2º de Educación Secundaria y que es promovido por la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

TABLA 132. NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS DE LA RIOJA PARTICIPANTES EN EVALUACIONES EXTERNAS, CURSO 2021/22

Programa de evaluación	Centros de La Rioja participantes
PISA	50
TIMSS	7
ICCS	4

Centro Riojano de Innovación Educativa. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

K.

COMUNIDAD EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN



La participación en la Educación es derecho y un deber que está reconocido desde la Constitución de 1978 hasta las diferentes leyes educativas que se han ido articulando en las últimas décadas. De hecho, la Constitución en el artículo 27.7 señala que “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”.

Las administraciones educativas y los centros deben favorecer la participación e implicación de todos los integrantes de la comunidad educativa, desde el alumnado a las familias, pasando por el entorno que conforman los barrios, localidades, asociaciones y entidades de los mismos, etc. En este sentido, se trata de articular una visión de la participación en Educación que sirva para crear comunidad. La Educación es una labor de todos y todas y participar es un requisito en sociedades democráticas y basadas en la transparencia. Igualmente, para que esta participación sea eficiente deben darse unos canales adecuados y unos canales de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa que sean bidireccionales. No se trata únicamente de informar o de recabar las opiniones y las visiones de la comunidad educativa y sus integrantes, consiste en ser capaces de integrarlas en la toma de decisiones.

La participación no es sencilla y exige tiempo y dedicación. En unas sociedades como las nuestras, en las que todo va a una gran velocidad, en las que la conciliación de la vida familiar y laboral es compleja, y en las que también existen valores individualistas muy asentados, participar es cada vez más difícil. Además, dentro de los sistemas educativos también hay situaciones asimétricas en las posiciones que ocupan los diferentes agentes de la comunidad educativa.

La convivencia, la inclusión y la tolerancia son también valores transversales que están asociados a la participación. A través de esta última se desarrollan estos valores, determinantes para la generación de sociedades más democráticas. La participación debe ser entendida como un valor en sí misma y los centros educativos tienen que favorecer la misma a través de los canales y medios disponibles, de concienciar y fomentar dichos procesos.

En el presente epígrafe se abordan diferentes aspectos de la participación de la comunidad educativa, prestando especial atención a los mecanismos formales. En este sentido, cabe destacar el papel de Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS), así como la importancia de los Consejos Escolares. También se tendrá en consideración la participación del alumna-

do. Finalmente, el Consejo Escolar de La Rioja también tiene su presencia en este capítulo con las actividades que ha llevado a cabo en los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.

K.1. Mecanismos de participación

Como se ha señalado anteriormente, la participación de los agentes de la comunidad educativa está regulada a través de las diferentes leyes educativas que han ido sucediéndose en el sistema educativo español. La LOMLOE recoge el derecho a la participación, obviamente, e incide en el papel del Consejo Escolar de los centros educativos y de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos. De la misma forma, también se incide en la participación e implicación del conjunto de la comunidad educativa, entendida en un sentido amplio, con la vinculación a las entidades del entorno de los centros, barrios y localidades.

K.2. Asociaciones de Madres y Padres

Los centros educativos cuentan con sus Asociaciones de Madres y Padres cuyo equipo directivo es elegido de forma democrática por las familias de los mismos. Las AMPAS es uno de los agentes clave de la comunidad educativa, siendo representantes e interlocutores de madres y padres con los centros educativos y la administración, así como con los municipios. Además, es un actor fundamental en la dinamización y vida de los centros educativos a través de sus actividades y actuaciones que afectan a diversos ámbitos.

En el caso de La Rioja, las AMPAS de los centros públicos se organizan en FAPA Rioja (Federación de AMPAS de La Rioja) y las de los centros concertados en CONCAPA Rioja (Confederación Católica Riojana de Padres de Familia y Padres de Alumnos). Ambas entidades, en sus páginas web, recogen información de convocatorias de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, de administraciones locales y de otras entidades en relación a ayudas para las familias, becas, etc. Es decir, funcionan también como un medio de transmisión de este tipo de informaciones, entre otras muchas.

FAPA Rioja

Esta federación agrupa a las asociaciones de padres de alumnos de centros públicos de La Rioja. Su función principal es unir las fuerzas de todas las AMPAs para poder defender mejor los intereses educativos de los menores. En la entidad, se encuentran 99 asociaciones federadas. FAPA Rioja está formada por una junta directiva, compuesta por representantes de las juntas directivas de las AMPAs interesados en formar parte de este trabajo. También cuentan con una persona contratada a media jornada que se encarga de las Redes Sociales, de atender a la información que se solicita a las AMPAs, así como gestionar los cursos y programas que se realizan. Los fines y actividades de FAPA Rioja:

- Potenciar una escuela pública plural, laica, compensadora de desigualdades, no discriminatoria, coeducadora, que haga efectiva la igualdad de oportunidades, integradora de las diferencias del alumnado, y que asuma las peculiaridades y características de su entorno.

- Orientar, impulsar, coordinar y representar a las AMPAs, en orden a la defensa y ejercicio de sus derechos y, especialmente, en todo cuanto afecta a la formación integral de los hijos e hijas y a la gestión democrática de los centros de enseñanza.
- Fomentar el intercambio de ideas, experiencias y planteamientos entre los miembros asociados.

FAPA Rioja también cuenta con un servicio de asesoramiento e información a las Juntas Directivas de las AMPAs, prestando a las asociaciones federadas la colaboración y ayuda solicitada y que sea posible para la realización de sus fines. Además, también cubre los seguros obligatorios de las AMPAs, de Responsabilidad Civil, así como el seguro de Voluntariado, todos ellos obligatorios por ley.

La federación también centra sus actividades en la formación, organizando charlas y cursos, una jornada de trabajo gratuita que se celebra a finales de abril, abordándose en todas ellas temas educativos de actualidad y de interés de las familias que desean mejorar la educación de sus hijos e hijas. Asimismo, FAPA Rioja pone a disposición de sus asociados la formación online que ofrece CEAPA, junto con el material impreso que tenemos en la Federación. La *Escuela de familias* es una actividad orientada a proporcionar formación actualizada y de calidad para las familias sobre distintos aspectos relacionados con la crianza y la educación, en las distintas etapas de crecimiento de niños y niñas. La oferta de títulos es amplia y, tanto las AMPAs como las familias, pueden elegir los cursos más adecuados a sus intereses y objetivos.

FAPA Rioja es interlocutor con las diferentes Administraciones y entidades vinculadas a la educación, así como participa en distintos organismos como representante de las familias de la escuela pública. De esta forma, se ofrece a las asociaciones federadas en el marco de la FAPA Rioja, el ser interlocutor con la Administración para la adopción de cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y defensa de sus derechos. Además, FAPA Rioja actúa como portavoz de las asociaciones miembros en aquellos asuntos en los que la federación haya recibido de ellas el poder explícito para ese fin. FAPA Rioja tiene representación regional y nacional para plantear sus asociaciones ante Ayuntamientos, Comunidad Autónoma (entrevistas con el equipo de la Consejería de Educación) y ante el Ministerio de Educación (a través de CEAPA). Igualmente, FAPA Rioja está representada en el Consejo Escolar de La Rioja y es miembro de la *Plataforma por la Escuela Pública*.

FAPA Rioja se declara progresista e independiente de todo grupo, partido político, agrupación sindical o confesión religiosa, creándose sin ánimo de lucro. De la misma forma, FAPA Rioja respeta la esfera de acción de las asociaciones integradas en la federación, no interviniendo en su quehacer interno, si bien podrá orientar su orientación.

El funcionamiento de la federación es a través de comisiones, las cuales facilitan el trabajo de la Junta Directiva, siendo específicas por actividad y temática. Las comisiones que han estado trabajando durante el periodo objeto del presente informe, que ha estado marcado por la pandemia, siendo necesaria la reorganización de sus estrategias de trabajo, han sido las siguientes:

- Comisión de comedores escolares.
- Comisión sobre educación inclusiva.

- Comisión sobre Medio Ambiente: entornos, itinerarios y patios escolares.
- Comisión sobre conciliación.
- Comisión sobre Escuela Rural.

FAPA Rioja desarrolla una labor de dinamización de las familias de la escuela pública, convirtiéndose en un actor central en todo el proceso de la participación. FAPA Rioja pone a disposición del público en general y de las familias su página web (<http://www.faparioja.org/>), así como también se produce una atención presencial, mediante el correo electrónico y se comunica a través de las Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram). FAPA Rioja cuenta con un Blog en el que reflexionan sobre diferentes cuestiones sobre la realidad educativa.

CONCAPA Rioja

La entidad agrupa a veintitrés AMPAS de centros concertados de La Rioja. La misma se presenta con el objetivo de favorecer la relación familia – escuela, generar una educación inclusiva e integradora, y defiende la libertad de elección de centro por parte de los padres y madres. Para cumplir estos objetivos fundamentales, promueve acciones dirigidas al desarrollo de una enseñanza de calidad, participativa e integradora, sin discriminación por razones económicas, sociales, religiosas, de raza o nacimiento, o con necesidades educativas especiales, defendiendo la libertad de elección de las familias entre diferentes modelos educativos. Se trabaja por un sistema educativo de calidad que contribuya a una sociedad mejor (igualdad de oportunidades, educación de calidad en igualdad de condiciones, pluralismo escolar y la participación en la escuela de todos los implicados en el proceso educativo, destacando la necesidad de que los padres participen para mejorar la calidad de la enseñanza, como medio para conseguir los objetivos educativos). También a lo largo de los cursos objeto del informe CONCAPA Rioja ha ido desarrollando actividades y acciones que se recogen en su página web (<https://concaparioja.com/#>), aunque la pandemia del Covid-19 imposibilitó gran parte de las previstas para el segundo cuatrimestre del curso 2019/20 así como para el 2020/21. Algunas de las actividades y acciones llevadas por CONCAPA Rioja en este periodo fueron:

- Servir de soporte de comunicación para las AMPAS especialmente por la situación de ese momento.
- Asistir a las familias en todo lo referente a la educación de sus hijos.
- Comunicación digital: información propia, sectorial y aquella que sea de interés para las familias, especialmente en época de COVID.
- Encuestas a las familias y a las AMPAS para ver qué problemas se están encontrando ante la situación del momento, cómo se está afrontando y qué amenazas y consecuencias podrán derivar de ello para intentar dar solución.
- Formación online a las AMPAS.

El resto de actividades realizadas, una vez acabadas las restricciones y antes de comenzar las mismas, son las habituales que desarrolla CONCAPA a lo largo de su trayectoria:

- Fidelizar a las AMPAS, afianzando los canales de comunicación con los interlocutores de las mismas y sirviendo de soporte de comunicación para ellas.
- Formar a las AMPAS en la gestión interna y ofrecer soluciones que mejoren los canales de comunicación con las familias. Además, se les mantiene informadas de cursos, ayudas, subvenciones y otras actividades de interés para las asociaciones.
- Fidelizar a las familias que forman parte de la escuela concertada.
- Mantener informadas a las familias de cursos, ayudas, subvenciones, etc. A través de los diferentes canales de comunicación (redes sociales, Newsletter, etc.)
- Organizar actividades que se desarrollarán con las AMPAS a las que representa, así como las destinadas a formar e informar a las familias en aspectos directamente relacionados con la educación. De los hijos, en cuestiones como: adolescencia, salud, valores, motivación, empatía, autocrítica, prevención, etc.
- Realizar encuestas internas y externas.
- Generar información proactiva: resultados de encuestas, charlas de AMPAS y/o propias.
- Encuentro regional anual de AMPAS. Reunión de información e intercambio de experiencias entre las asociaciones de los colegios concertados de La Rioja.

K.3. La participación del alumnado

La LOMLOE también ha incidido en la participación del alumnado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. De esta forma, ha modificado la redacción del apartado 3 del Artículo 7, quedando de la siguiente manera: “Las Administraciones educativas favorecerán el ejercicio del derecho de asociación de los alumnos y alumnas, así como la formación de federaciones y confederaciones.”

También se ha procedido a modificar la redacción del Artículo 8 con el siguiente resultado: “A fin de estimular el ejercicio efectivo de la participación del alumnado en los centros educativos y facilitar su derecho de reunión, los centros educativos establecerán, al elaborar sus normas de organización y funcionamiento, las condiciones en las que sus alumnos y alumnas pueden ejercer este derecho. En los términos que establezcan las Administraciones educativas, las decisiones colectivas que adopte el alumnado, a partir del tercer curso de educación secundaria obligatoria, con respecto a la asistencia a clase no tendrán la consideración de faltas de conducta ni serán objeto de sanción, cuando estas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente a la dirección del centro.”

Las actividades en las que participa el alumnado, desde campañas a concursos y acciones formativas en ámbitos vinculados a la inclusión, la convivencia, etc., han sido recogidas en otros epígrafes de este informe. En el apartado de participación del alumnado, se echa en falta una mayor presencia de asociaciones de estudiantes, desarrollándose en mayor medida en el ámbito universitario.

K.4. Consejos Escolares

Los Consejos Escolares de centro en La Rioja están regulados por la *Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja*. En los sucesivos años, junto a los cambios legislativos generales del sistema educativo, se han ido adaptando los Consejos Escolares a las funciones que definían las leyes educativas y su composición. La LOMLOE establece la estructura del Consejo Escolar de los centros públicos y de los centros concertados de la siguiente forma:

CUADRO 10. COMPOSICIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS, LOMLOE

Centros públicos
<ul style="list-style-type: none">• Director del centro (Presidente)• Jefe de Estudios• Concejal o representante del Ayuntamiento de la localidad en la que se encuentre el centro.• Número de profesores/as que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo, elegidos por el Claustro y en representación del mismo.• Un número de padres y de alumnos, elegidos por ellos y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.• Un representante del Personal de Administración y Servicios del centro.• El Secretario del centro (secretario del Consejo, con voz pero sin voto).
Centros concertados
<ul style="list-style-type: none">• Director o directora del centro.• Tres representantes del titular del centro.• Cuatro representantes del profesorado.• Cuatro representantes de padres o madres, elegidos por y entre ellos.• Dos representantes del alumnado, elegidos por y entre ellos, a partir del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.• Un representante del Personal de Administración y Servicios del centro.• Un representante del Ayuntamiento de la localidad en la que se encuentre el centro.

Las competencias de los Consejos Escolares de centro comprenden los siguientes aspectos, recogidos en la LOMLOE:

- a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley.
- b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.
- c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.

- d) Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
- e) Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
- f) Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
- g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- h) Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- i) Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
- j) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.
- k) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- l) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- m) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

En La Rioja existen dos Consejos Escolares de ámbito municipal, concretamente en Logroño y Calahorra.

K.5. Consejo Escolar de La Rioja

El Consejo Escolar de La Rioja es el órgano colegiado de consulta, asesoramiento y participación democrática de los sectores de la enseñanza no universitaria en el territorio de La Rioja. Estas funciones son ejercidas a través de la emisión de dictámenes, informes y propuestas, las cuales pueden ser solicitadas por la administración competente en el ámbito educativo o surgir por iniciativa propia.

El Consejo Escolar de La Rioja está regulado por la *Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja* y cuenta con la siguiente composición:

- *Presidente/a*, nombrado por el Consejero/a de Educación, siendo una persona de reconocido prestigio en la comunidad educativa de La Rioja.
- *Vicepresidente/a*, nombrado por el Consejero/a de entre los integrantes del Consejo Escolar a propuesta del Presidente/a.
- *Secretario/a*, elegido por el Consejero/a de entre los funcionarios de la Consejería, y que cuenta con voz pero sin voto en el Consejo Escolar.
- *Consejeros/as*:
 - Cinco representantes del profesorado no universitario: tres de centros públicos designados por las tres organizaciones sindicales con más representación en la Junta de Personal Docente, y dos de la enseñanza concertada, designados por los sindicatos más representativos de este ámbito.
 - Tres representantes de madres/padres de alumnos, dos de centros públicos y uno de concertados, propuestos por las federaciones o confederaciones de madres y padres de alumnos/as.
 - Un alumno de educación no universitaria a propuesta del Consejo de la Juventud de La Rioja.
 - Un representante del Personal de Administración y Servicios de los centros a propuesta de los sindicatos con mayor representatividad en el sector.
 - Dos representantes de titulares de centros docentes privados, propuestos por las organizaciones empresariales de dicha enseñanza.
 - Tres representantes de las centrales y asociaciones sindicales que tengan la consideración de más representativas en el ámbito de La Rioja.
 - Tres representantes propuestos, en proporción a su representatividad, por las entidades asociativas de empresarios que tengan la consideración de más representativas.
 - Cinco representantes de la Administración educativa que nombre el titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de educación, entre los cuales estará al menos un inspector y un director de centro.
 - Un representante de las entidades locales propuesto por las asociaciones o federaciones de municipios de La Rioja.
 - Un representante de la Universidad de La Rioja, designado a propuesta de sus órganos de gobierno.
 - Dos personalidades de reconocido prestigio en el campo de la Educación, que nombre el titular de la Consejería con competencias en la materia.
 - Un representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de La Rioja (CERMI).

El Consejo Escolar de La Rioja cuenta con dos órganos colegiados de representación:

- *Pleno*, que cuenta con las siguientes funciones:
 - Emitir dictámenes sobre los anteproyectos de Leyes para la programación gene-

- ral de la enseñanza no universitaria, que elabore la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de educación.
- Emitir dictamen sobre todas aquellas cuestiones en que por precepto expreso de una Ley hayan de consultarse al Pleno del Consejo Escolar de La Rioja.
 - Aprobar la memoria anual de sus actividades.
 - Aprobar cada tres años el informe sobre el estado y situación de la educación en La Rioja.
 - La creación de comisiones de trabajo y la disolución de las mismas.
 - Aprobar y en su caso reformar su propio reglamento de régimen interno por mayoría absoluta de sus miembros, sin perjuicio de la aprobación definitiva que corresponde a la Consejería competente en materia de educación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Final 1ª.
 - *Comisión permanente*, integrado por catorce personas del Consejo Escolar de La Rioja (incluidos Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a) y que cuenta con las siguientes competencias:
 - Elaborar la memoria anual de las actividades del Consejo y el informe sobre la situación de la educación en La Rioja, según se determine en el reglamento de régimen interno del Consejo.
 - La creación de Comisiones de trabajo y la disolución de las mismas.
 - Proponer al Presidente, para su designación, a los Consejeros que considere necesario integrar en las comisiones de trabajo.
 - Aprobar dictámenes e informes sobre cualquier cuestión educativa que no sea expresamente atribuida al Pleno.
 - Aprobar dictámenes por delegación de las funciones del Pleno.
 - Formular propuestas sobre los asuntos de la relación que figura en el artículo 6.5 de este Decreto, según el procedimiento que se establezca en el reglamento de régimen interno.
 - Cualquier otra función que el Pleno le delegue.
 - En general, cualquier otra competencia del Consejo que no esté expresamente atribuida al Pleno.

También se articulan comisiones de trabajo en las que participan diferentes integrantes del Consejo Escolar. Entre las que se han llevado a cabo en el periodo del presente informe se encuentran:

- Comisión de trabajo Escuela Rural.
- Comisión para el seguimiento del Informe sobre el Estado y Situación del Sistema Educativo en La Rioja.
- Comisión Covid-19.

Las actividades del Consejo Escolar de La Rioja en el periodo de los tres cursos que comprende al presente informe han estado marcadas por las comisiones de trabajo del mismo, así como por los diferentes dictámenes e informes emitidos, que se recogen en el siguiente cuadro.

CUADRO 11. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Fecha	Actuación
05/07/2020	Dictamen relativo al Anteproyecto de Decreto de la Consejería de Educación y Cultura por el que se establece la ordenación e las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja
27/07/2020	Propuesta del Consejo Escolar de La Rioja en relación con las medidas aplicables al curso escolar 2020/2021 como consecuencia de la pandemia originada por la enfermedad del COVID-19.
07/10/2020	Propuesta del Consejo Escolar de La Rioja para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes durante el curso 2020/2021.
01/11/2020	2ª Propuesta del Consejo Escolar de La Rioja para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes durante el curso 2020/2021.
2020/21	Propuestas del Consejo Escolar de La Rioja para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes durante el primer trimestre del curso 2020/2021.
12/02/2021	Dictamen relativo al Anteproyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de régimen especial.
17/03/2021	Propuesta del Consejo Escolar de La Rioja para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes en relación con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
2020/21	Contestación de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja a la Propuesta del Consejo Escolar de La Rioja en relación con las medidas aplicables al curso escolar 2020/2021 como consecuencia de la pandemia originada por la enfermedad del COVID-19.
29/04/2021	Informe del Consejo Escolar de La Rioja para la Escuela Rural
05/05/2021	Informe relativo al anteproyecto de Orden por la que se desarrolla la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios de La Rioja.
12/2021	Informe Estado de la Educación en La Rioja. Cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19
28/01/2022	Informe relativo al anteproyecto de Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
08/04/2022	Dictamen relativo al anteproyecto de Decreto por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
15/05/2022	Dictamen relativo al Anteproyecto de Decreto de Convivencia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
18/05/2022	Dictamen relativo al anteproyecto de Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

08/06/2022	Dictamen relativo al anteproyecto de Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
15/06/2022	Dictamen relativo al anteproyecto de Decreto por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
15/07/2022	Dictamen relativo al anteproyecto de Decreto por el que se regula las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Básico y establece el currículo de dieciocho Títulos Profesionales Básicos en la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Elaboración propia a partir de la información recogida en
<https://www.larioja.org/consejo-escolar/es/actas-publicaciones-consejo>

L.
CONVIVENCIA ESCOLAR



La convivencia escolar se ha consolidado como uno de los ejes transversales del ámbito educativo. Como se ha venido insistiendo a lo largo del presente informe, la convivencia está vinculada directamente a la inclusión, la atención a la diversidad y la generación de sociedades más democráticas y tolerantes. Incidir en la convivencia escolar también supone afrontar los retos y desafíos de unas sociedades cada vez más complejas. De esta forma, en los tres cursos que se abordan en el presente informe se ha vivido una crisis como la del Covid-19 y se han ampliado las consecuencias de cambios sistémicos. Estos procesos también tienen sus repercusiones en unas instituciones escolares que, como la propia sociedad, cada vez son más diversas y en las que la convivencia es un fin y un medio. Además, los estudiantes, como consecuencia en parte de los escenarios en los que se desenvuelve la sociedad, coyunturales y estructurales, también se ven afectados por situaciones que repercuten en su bienestar y salud mental. De hecho, en los dos últimos años, y en parte por efecto de los impactos de la pandemia del Covid-19, pero también por la evolución de las tecnologías, la exposición a las mismas, la importancia que toman las Redes Sociales en la vida los adolescentes, etc., se están identificando crecientes situaciones que afectan a dicho bienestar de los estudiantes. El sistema educativo, interrelacionado con la sociedad, también debe tener en cuenta estos escenarios y articular respuestas para ello, aunque cabe recordar que no está en su mano solucionar todos estos procesos, o no puede hacerlo en solitario. El presente capítulo se centra en la cuestión de la convivencia escolar como marco, recogiendo algunas propuestas y actuaciones que se llevan a cabo para favorecer la misma.

L.1. Normativa y organización de la convivencia escolar

El final del periodo que abarca el presente informe, los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22, contó con la publicación del *Decreto 31/2022, de 1 de junio, por el que se regula la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja*. A iniciativa de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, este decreto incide en el valor de la convivencia como un aspecto central del sistema educativo. Principios como la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos, la convivencia positiva, el respeto, etc., están presentes en una normativa que tiene como objeto “regular el desarrollo y trabajo de la convivencia positiva en todos los centros

públicos y privados concertados” de la Comunidad Autónoma de La Rioja de las etapas de Educación Infantil a Formación Profesional y Bachillerato, así como en las enseñanzas de Régimen Especial.

Todos los centros educativos deben contar con un Plan de Convivencia, hecho que venía determinado en el *Decreto 4/2009, de 23 de enero, por el que se regula la convivencia en los centros docentes de La Rioja*, a partir de las disposiciones de la LOE de 2006. Los centros han desarrollado en este periodo estos planes de convivencia en los que se reflejan las medidas y acciones para la convivencia en las instituciones escolares.

Una de las figuras que se implementa en los centros educativos a partir del presente decreto, y como viene recogido en la LOMLOE, es el coordinador o coordinadora de bienestar. El Artículo 49 del Decreto de Convivencia señala que será personal docente que se encargará del trabajo de la convivencia y la organización de actividades para su fomento y desarrollo, además de abordar la protección frente a las formas de violencia y la promoción del bienestar emocional del alumnado.

Finalmente, para la convivencia escolar es fundamental el papel de la mediación. A lo largo de estos años, la mediación en los centros educativos ha sido fundamental para abordar aquellos conflictos o situaciones que precisaban de la intervención de profesionales, especialmente en determinados escenarios vinculados a barreras culturales. En este sentido, además de las actuaciones en marcha, se ha puesto en funcionamiento el *Proyecto de Mediación Escolar MEDIA-2*, dirigido a los centros de Educación Secundaria Obligatoria y en el que pueden participar todos los integrantes de la comunidad educativa.

L.2. Planes, programas y actuaciones sobre mejora de la convivencia escolar en los centros

El Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa facilitó, en la información solicitada por el Consejo Escolar para la realización del presente informe, una serie de programas que se están realizando en La Rioja acerca de la Educación en Valores. Debido al carácter transversal de los mismos, se procede a su relación en el siguiente cuadro.

CUADRO 12. PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN VALORES QUE SE APLICAN EN LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Programa	Características
Programa ADA de Cooperación Territorial	Incentivar el interés de las niñas y jóvenes por las ramas tecnológicas de estudio, favoreciendo la igualdad de géneros. Mostrar los atractivos de las tecnologías y el papel de las científicas y las tecnólogas. Participación de cuatro grupos de un centro escolar.
Programa STEAM	Promoción de las enseñanzas STEAM entre las jóvenes. Trabajo de campo cuantitativo y cualitativo.
Concurso de dibujo “Construyendo una sala relación de pareja”	Prevención de la violencia de género. Participación de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
Programa de Educación Vial	Sensibilización y concienciación sobre los accidentes de tráfico y sus consecuencias. Charlas en los centros educativos.
Convenio con UNICEF para la promoción y difusión de los derechos de la infancia y la ciudadanía global	Distribución de material pedagógico entre los centros interesados y, en e caso de los seleccionados, impartición de formación para el profesorado. Estos centros deberán contar con un plan de inclusión de los Derechos de la Infancia en sus documentos programáticos.
Concurso de Dibujo Solidario del Banco de Alimentos de La Rioja “La Comida no se tira. Aprovechemos los alimentos”	Fomento de la solidaridad, la participación y la cooperación social entre los estudiantes de Primaria para evitar el derroche de alimentos. 55 charlas en 18 centros educativos, con la participación de 2.527 estudiantes. 19 centros y 644 alumnos tomaron parte en el concurso.

Servicio de Diversidad, Convivencia y Participación Educativa, Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

A lo largo del periodo objeto del presente informe también se han llevado a cabo diferentes actuaciones en el marco de la convivencia. Algunas de ellas, recogidas desde la página web de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, son las siguientes:

- Puesta en marcha de la herramienta *SociEscuela*, un proyecto en el que la participación de los centros educativos es voluntaria y que tiene como objetivo central la prevención del acoso escolar.
- *VIII Congreso Estatal de Convivencia. Aprender y Convivir*. Celebrado en Logroño los días 21, 22 y 23 de abril de 2022.

L.3. Acciones y actuaciones por la igualdad

La igualdad de género es uno de los aspectos transversales en el sistema educativo. La coeducación está incorporada en todos los ámbitos del mismo y se actúa y trabaja con el

objetivo de generar sociedades y entornos más igualitarios en los que no quepan actitudes y comportamientos que incidan negativamente en la igualdad de género. A lo largo del presente documento se han señalado algunos programas y actuaciones específicas vinculadas a la igualdad de género. En el epígrafe anterior se han mostrado algunas acciones relacionadas con la prevención de la violencia de género, así como también se han realizado campañas de sensibilización vinculadas al 8M, entre otras.

Igualmente, dentro de las acciones por la igualdad, cabe reseñar aquellas que buscan generar un mayor interés y despertar las vocaciones de niñas y jóvenes por carreras científicas y STEAM. En el epígrafe precedente se han mostrado algunas de estas acciones y programas, que se han desarrollado en los centros educativos. Igualmente, también se han generado campañas de puesta en valor de la labor de las mujeres en los diferentes ámbitos científicos, tecnológicos, del conocimiento, etc., como una forma de generar referentes.

L.4. Bienestar emocional del alumnado

Como se ha señalado en el comienzo del presente capítulo, uno de los aspectos en los que más se ha incidido en los dos últimos años es el vinculado al bienestar emocional del alumnado, incluyendo todos los aspectos relacionados con la salud mental. Las consecuencias de la pandemia del Covid-19, con sus meses de confinamiento, restricciones e incertidumbres pusieron de manifiesto una serie de impactos en la salud mental de los ciudadanos y ciudadanas, afectando también a la infancia y juventud, los cuales perdieron parte de su mundo relacional y de socialización en esos meses, poniéndose en valor la importancia de la presencialidad en el mundo educativo.

La preocupación por el bienestar emocional del alumnado no era una novedad derivada de la pandemia, al contrario, ya se había incorporado en todo el proceso educativo. Sin embargo, tanto el impacto de la propia pandemia como la evolución de la sociedad, con especial referencia a las tecnologías, hicieron incrementar la preocupación por este bienestar emocional y la salud mental del alumnado.

Como se ha visto en los epígrafes anteriores, existe desde todos los ámbitos del sistema educativo riojano, desde la Atención a la Diversidad a la formación del profesorado, pasando por actuaciones específicas como la puesta en marcha de la figura del coordinador o coordinadora de bienestar, una serie de acciones que inciden en esta cuestión, además de incorporarse en todas las áreas de la Educación, tanto a nivel curricular como de organización de centro.

Incidir en el bienestar emocional del alumnado es un objetivo central de los sistemas educativos y de sus comunidades, pero estos no pueden hacerlo solos. Es necesario un trabajo interrelacionado con otras entidades de las Administraciones Públicas, fundamentales también en el proceso de prevención y de atención en situaciones que tienen consecuencias en dicho bienestar emocional.

M.
FORMACIÓN PROFESIONAL



La Formación Profesional ha proseguido su puesta en valor en este periodo. Como se observará en el capítulo actual, se ha incrementado el número de estudiantes en los tres cursos objeto del presente informe. Por otra parte, y dentro de ese proceso de puesta en valor de la Formación Profesional, en el último tramo del curso 2021/22, el tercero del informe, se aprobó y se puso en marcha la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*. Cambios en la Formación Profesional que también vienen marcados por el *I Plan Estratégico de la Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022* que puso en marcha el Ministerio de Educación y Formación Profesional, dentro del proceso de modernización de este nivel de estudios. Los datos recogidos en las siguientes páginas han sido facilitados por la Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja.

M.1. Organización de la Formación Profesional en La Rioja

La Formación Profesional en La Rioja se encuentra bajo la normativa de la ya señalada *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional* y de la LOMLOE. Su evolución ha dado lugar a un incremento de la oferta formativa a través de la incorporación de nuevas especialidades y de respuesta a las necesidades sociales y del mercado laboral. En la actualidad, y siguiendo los cambios legislativos que se han producido en el ámbito normativo, la Formación Profesional cuenta con los siguientes niveles y modalidades:

- *Formación Profesional de Grado Básico.*
- *Formación Profesional de Grado Básico Dual Mixta*, que se ha implementado en tres centros en La Rioja en el curso 2022/23.
- *Grado Medio y Grado Superior.*
- *Grado Medio y Grado Superior a distancia.*
- *Grado Medio y Grado Superior Dual.*
- *Grado Medio y Grado Superior Dual Mixta.*
- *Cursos de especialización*, dirigidos a personas que han logrado un título de Formación Profesional y que desean ampliar y adaptar sus competencias profesionales

para adaptarse al mercado laboral. En la actualidad, se imparten dos cursos de especialización en La Rioja.

Igualmente, el Departamento de Cualificaciones de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja sigue con los procedimientos de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales que han sido adquiridas tanto por la experiencia laboral como por las vías no formales de formación. Además de las legislaciones anteriores, las normativas que regulan este reconocimiento son las siguientes:

- Real Decreto 143/2021, de 9 de marzo, por el que se modifica el RD 1224/20119, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Decreto 32/2011, de 29 de abril, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

M.2. Centros que imparten Formación Profesional en La Rioja

En los tres cursos que abarca este documento, la Formación Profesional ha contado con un impulso en La Rioja. Se ha incrementado la oferta y la demanda, como se podrá ver en las páginas siguientes.

La oferta de ciclos formativos ha crecido en La Rioja en el periodo objeto del presente informe. Si en el curso 2019/20 era de 81, en el 2021/22 se situó en 87. La oferta creció en los tres grados, como se puede observar en la tabla 133, siendo el mayor aumento en el Superior, que es también donde se concentra el mayor número de cursos.

También han evolucionado positivamente los centros que imparten Formación Profesional, como se recoge en la tabla 134. Teniendo en consideración tanto los centros que ofertan educación en Formación Profesional presencial como a distancia, se ha pasado de 164 a 181 centros, aumentando de nuevo en los tres tipos de grados, especialmente de nuevo el Superior.

TABLA 133. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS POR ETAPA, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Grado Básico	14	14	16
Grado Medio	27	28	28
Grado Superior	40	42	43
Total	81	84	87

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

TABLA 134. EVOLUCIÓN DE LOS GRUPOS DE CICLOS FORMATIVOS POR ETAPA Y POR PRESENCIALIDAD O A DISTANCIA, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

		2019/20	2020/21	2021/22
Presenciales	Grado Básico	27	28	30
	Grado Medio	50	53	54
	Grado Superior	79	81	84
	Total presenciales	156	162	168
A distancia	Grado Medio	2	2	2
	Grado Superior	5	9	11
	Total a distancia	8	11	13
Total grupos		164	173	181

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

M.3. Alumnado por ciclos y niveles

El alumnado en Formación Profesional en La Rioja pasó de 7.061 estudiantes en el curso 2019/21 a 8.711 en el curso 2021/22, un incremento del 23,37 %, lo que demuestra que estos estudios alcanzan cada vez un mayor atractivo. Los aumentos se han dado en todos los niveles contemplados, siendo el menor en el caso de la Formación Profesional Básica y el más relevante el del Grado Superior a Distancia, que se ha duplicado en este periodo.

En cuanto a la distribución del alumnado por redes de centros, se ha ido dando un incremento de los estudiantes en la red pública, con un 78,44 % en el curso 2021/22. Es en la Formación Profesional Básica donde se da una mayor presencia de la red concertada, con 61,05 %, mientras que en el Superior la pública se sitúa en el último curso contemplado por encima del 80 %.

TABLA 135. ALUMNADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL POR ETAPAS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grado Básico	1.036	14,67	1.061	13,62	1.117	12,82
Grado Medio	2.671	37,83	2.814	36,12	2.888	33,15
Grado Superior Presencial	2.422	34,30	2.697	34,62	2.820	32,37
Grado Superior a Distancia	932	13,20	1.218	15,64	1.886	21,65
Total	7.061	100	7.790	100	8.711	100

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

TABLA 136. % DE ALUMNADO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL POR ETAPAS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Públicos	Privados
Grado Básico	57,43	42,57	58,34	41,66	61,15	38,85
Grado Medio	72,41	27,59	72,03	27,97	70,01	29,99
Grado Superior	84,17	15,83	85,77	14,23	87,72	12,28
Total	75,80	24,20	77,07	22,93	78,44	21,56

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

Las tablas 137, 138 y 139 recogen de forma exhaustiva la presencia del alumnado de Formación Profesional por ciclos formativos en los niveles de Grado Medio, Grado Superior y Grado Superior a Distancia. En todo caso, cabe destacar el elevado número y la diversidad de formaciones que están presentes en la oferta del sistema educativo riojano en el ámbito de Formación Profesional. Las mismas responden a las demandas del sistema productivo, del mercado de trabajo y a las motivaciones de los estudiantes.

En el caso del Grado Medio, los tres ciclos con una mayor presencia de alumnado en el curso 2021/22 fueron “Gestión Administrativa” (17,52 %), “Cuidados Auxiliares de Enfermería” (10,32 %) y “Sistemas microinformáticos y redes” (8,21 %). En relación al Grado Superior, “Administración y Finanzas” registró al 16,13 % en el mismo curso, seguido de “Mecatrónica Industrial” (6,95 %) y, en tercer lugar, “Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma” (6,42 %). Finalmente, en Grado Superior a Distancia destacaron “Integración Social” (13,20 %), “Vitivinicultura” (11,51 %) y “Educación Infantil LOE” (10,45 %).

TABLA 137. ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Mantenimiento Electromecánico	105	4,01	141	5,01	160	5,54
Aceite de Oliva y Vinos	53	2,03	38	1,35	42	1,45
Actividades Comerciales	82	3,13	106	3,77	114	3,95
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	32	1,22	38	1,35	45	1,56
Atención a Personas en Situación de Dependencia	105	4,01	127	4,51	156	5,40
Carpintería y Mueble	21	0,80	19	0,68	15	0,52
Carrocería	11	0,42	11	0,39	12	0,42
Cocina y Gastronomía LOE	61	2,33	48	1,71	53	1,84
Cuidados Auxiliares de Enfermería	313	11,96	334	11,87	298	10,32
Electromecánica de Vehículos	144	5,50	145	5,15	147	5,09
Emergencias Sanitarias	58	2,22	71	2,52	64	2,22
Estética y Belleza	87	3,32	98	3,48	108	3,74
Farmacia y parafarmacia	116	4,43	124	4,41	114	3,95
Gestión Administrativa	464	17,73	493	17,52	506	17,52
Guía en el medio natural y de tiempo libre	0	0,00	20	0,71	39	1,35
Impresión Gráfica	50	1,91	46	1,63	42	1,45
Instalaciones de Telecomunicaciones	158	6,04	150	5,33	157	5,44
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	153	5,85	160	5,69	175	6,06
Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	12	0,46	10	0,36	10	0,35
Mecanizado LOE	90	3,44	88	3,13	89	3,08
Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	18	0,69	29	1,03	33	1,14
Operaciones de laboratorio	47	1,80	41	1,46	48	1,66
Panadería, repostería y confitería LOE	23	0,88	29	1,03	27	0,93
Peluquería y Cosmética Capilar	72	2,75	83	2,95	91	3,15
Producción Agropecuaria	15	0,57	19	0,68	26	0,90
Restauración LOE	25	0,96	24	0,85	28	0,97
Sistemas microinformáticos y redes	250	9,55	264	9,38	237	8,21
Soldadura y Calderería LOE	52	1,99	58	2,06	52	1,80
Total	2.671	100	2.814	100	2.888	100

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

TABLA 138. ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Acondicionamiento Físico	56	2,31	59	2,19	59	2,09
Administración de Sistemas Informáticos en Red	84	3,47	80	2,97	85	3,01
Administración y Finanzas	388	16,02	432	16,02	455	16,13
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	0	0,00	0	0,00	12	0,43
Análisis y Control	57	2,35	70	2,60	65	2,30
Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	0	0,00	0	0,00	12	0,43
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	6	0,25	1	0,04	0	0,00
Animación Sociocultural y Turística	44	1,82	48	1,78	57	2,02
Asistencia a la Dirección	32	1,32	36	1,33	39	1,38
Automatización y Robótica Industrial	46	1,90	38	1,41	44	1,56
Automoción	43	1,78	55	2,04	54	1,91
Comercio Internacional	49	2,02	60	2,22	66	2,34
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	145	5,99	158	5,86	181	6,42
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Web	13	0,54%	25	0,93	40	1,42
Desarrollo de Aplicaciones Web	73	3,0	90	3,34	91	3,23
Dietética	55	2,27	54	2,00	47	1,67
Dirección de Cocina	45	1,86	44	1,63	43	1,52
Dirección de Servicios en Restauración	22	0,91	13	0,48	22	0,78
Diseño en Fabricación Mecánica	51	2,11	60	2,22	48	1,70
Diseño y Producción de Calzado y Complementos	33	1,36	34	1,26	26	0,92
Educación Infantil LOE	137	5,66	136	5,04	133	4,72
Energías Renovables	10	0,41	10	0,37	12	0,43
Enseñanza y Animación Sociodeportiva	55	2,27	57	2,11	56	1,99
Estilismo y Dirección de Peluquería	27	1,11	23	0,85	26	0,92
Gestión de alojamientos turísticos	20	0,83	21	0,78	18	0,64
Gestión Forestal y del Medio Natural	28	1,16	37	1,37	41	1,45
Guía, Información y Asistencias Turísticas	45	1,86	36	1,33	45	1,60
Higiene Bucodental	25	1,03	44	1,63	45	1,60
Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	60	2,48	60	2,22	60	2,13
Integración Social	102	4,21	99	3,67	99	3,51

Laboratorio Clínico y Biomédico	47	1,94	87	3,23	101	3,58
Marketing y Publicidad	54	2,23	56	2,08	56	1,99
Mecatrónica Industrial	164	6,77	196	7,27	196	6,95
Prevención de Riesgos Profesionales	19	0,78	20	0,74	18	0,64
Programación de la Prod. en Fabricación Mecánica	39	1,61	52	1,93	56	1,99
Proyectos de Edificación	23	0,95	35	1,30	36	1,28
Química y Salud Ambiental	0	0,00	28	1,04	45	1,60
Radioterapia y Dosimetría	39	1,61	39	1,45	43	1,52
Salud Ambiental	35	1,45	18	0,67	2	0,07
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	45	1,86	52	1,93	57	2,02
Sistemas Electrónicos y Automatizados	60	2,48	80	2,97	85	3,01
Transporte y Logística	53	2,19	62	2,30	56	1,99
Vitivinicultura	93	3,84	92	3,41	88	3,12
Total	2.422	100	2.697	100	2.820	100

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

TABLA 139. ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR A DISTANCIA, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Administración de Sistemas Informáticos en Red	49	5,26	61	5,01	87	4,61
Administración y Finanzas	0	0,00	0	0,00	73	3,87
Atención a Personas en Situación de Dependencia	103	11,05	109	8,95	120	6,36
Automatización y Robótica Industrial	0	0,00	60	4,93	132	7,00
Comercio Internacional	128	13,73	145	11,90	183	9,70
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	0	0,00	38	3,12	134	7,10
Desarrollo de Aplicaciones Web	0	0,00	33	2,71	132	7,00
Educación Infantil LOE	176	18,88	193	15,85	197	10,45
Gestión de alojamientos turísticos	0	0,00	48	3,94	79	4,19
Integración Social	211	22,64	250	20,53	249	13,20
Sistemas microinformáticos y redes	63	6,76	72	5,91	95	5,04
Transporte y Logística	0	0,00	0	0,00	188	9,97
Vitivinicultura	202	21,67	209	17,16	217	11,51
Total	932	100	1.218	100	1.886	100

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

M.4. Formación Profesional Básica

Uno de los principales ámbitos de actuación de la Formación Profesional es la Básica. La misma ha ido también incrementándose en este periodo, así como ampliando su diversidad de ciclos formativos. Los que concentraban un mayor alumnado en el curso 2021/22 fueron “Servicios Administrativos” (23,10 %), “Electricidad y Electrónica” (12,26%) y “Fabricación y Montaje” (11,55 %).

TABLA 140. ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Fabricación y montaje	122	11,78	132	12,44	129	11,55
Mantenimiento de vehículos	50	4,83	56	5,28	62	5,55
Acceso y Conservación de Instalaciones Deportivas	0	0,00	0	0,00	13	1,16
Actividades Agropecuarias	35	3,38	35	3,30	21	1,88
Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	0	0,00	0	0,00	8	0,72
Agro-jardinería y Composiciones Florales	23	2,22	25	2,36	37	3,31
Aprovechamientos Forestales	13	1,25	18	1,70	19	1,70
Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	27	2,61	26	2,45	22	1,97
Carpintería y Mueble	28	2,70	32	3,02	33	2,95
Cocina y Restauración	28	2,70	27	2,54	27	2,42
Electricidad y Electrónica	117	11,29	109	10,27	137	12,26
Informática de Oficina	33	3,19	28	2,64	26	2,33
Informática y Comunicaciones	118	11,39	108	10,18	104	9,31
Peluquería y Estética	86	8,30	112	10,56	124	11,10
Servicios Administrativos	272	26,25	266	25,07	258	23,10
Servicios Comerciales	84	8,11	87	8,20	97	8,68
Total	1.036	100	1.061	100	1.117	100

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

También se cuenta con Ciclos Formativos de Grado Básico en tres centros de la región, dos de “Servicios Administrativos” y uno de “Agrojardinería y composiciones florales”. El alumnado en los mismos pasó de 33 estudiantes en el curso 2019/20 a 22 en el 2021/22.

TABLA 141. ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO ESPECIALES, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Servicios Administrativos Santa Teresa	9	27,27	8	22,22	4	18,18
Servicios Administrativos Duques de Nájera	18	54,55	20	55,56	12	54,55
Agrojardinería y composiciones florales Tomas y Valiente	6	18,18	8	22,22	6	27,27
Total	33	100	36	100	22	100

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

M.5. Formación Profesional Dual

Los cambios legislativos que afectan a la Formación Profesional, tanto su legislación propia como la vinculada al sistema educativo, inciden en la apuesta por la Formación Profesional Dual como una de las claves del conjunto de estas enseñanzas. La Formación Profesional Dual, con el valor que cobran las prácticas en empresas, y teniendo la composición del sistema productivo español, muy basado en Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), ha proseguido su puesta en valor, también en La Rioja.

De esta forma, el alumnado en Formación Profesional Dual ha pasado de 235 estudiantes en La Rioja en el curso 2019/20 a 467 en el curso 2021/22, un incremento del 98,72%. Se ha incorporado el modelo dual al Grado Básico, que en el último curso contemplado ya contaba con 55 estudiantes. Es en Grado Superior Presencial donde está más presente la Formación Profesional Dual, representando el 62,31 % del alumnado en el curso 2021/22, aunque se ha reducido su peso estadístico ya que en el curso 2019/20 se situó en el 81,28 %.

TABLA 142. ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL POR ETAPA, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grado Básico	0	0	24	7,04	55	11,78
Grado Medio	44	18,72	101	29,62	121	25,91
Grado Superior Presencial	191	81,28	216	63,34	291	62,31
Total	235	100	341	100	467	100

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

Los ciclos formativos se han incrementado igualmente, pasando de los 12 en el curso 2019/20 a los 26 en el curso 2021/22. Como en el indicador anterior, ha aumentado en

todos los casos en el periodo analizado, destacando el mayor peso que cuenta el Grado Superior Presencial, aunque compensado en el curso 2021/22 con el incremento del Grado Básico, fundamentalmente.

TABLA 143. CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL POR ETAPA, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclo formativo	2019/20		2020/21		2021/22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grado Básico	0	0	2	10,53	4	15,38
Grado Medio	4	33,33	7	36,84	7	26,92
Grado Superior Presencial	8	66,67	10	52,63	15	57,69
Total	12	100	19	100	26	100

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

Las tablas 144 y 145 reflejan el alumnado en los Grados Medio y Superior en Formación Profesional Dual, por cursos, centros formativos y centros. En el caso del Grado Medio, el alumnado casi se ha triplicado, siendo las “Instalaciones Eléctricas y Automáticas” y “Sistemas Microinformáticos y Redes” los que cuentan con un mayor número de estudiantes.

TABLA 144. ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL GRADO MEDIO POR CURSO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclos formativos y centros	2019/20		2020/21		2021/22		
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	3º
Soldadura y Calderería - Inventor Cosme García		9	12			11	
Instalaciones Frigoríficas y de Climatización – Inventor Cosme García		12	12			10	
Carrocería – Inventor Cosme García	12			12	12		
Mantenimiento Electromecánico (Vespertino)		11	12			8	
Sistemas Microinformáticos y Redes – Sagrado Corazón			30			32	
Carpintería y Mueble – IES Rey Don García			7		10	5	
Instalaciones Eléctricas y Automáticas – IES Rey Don García			16		20	13	
Alumnos por curso (1º / 2º)	12	32	89	12	42	79	0
Total Alumnos por curso académico	44		101			121	
Número de ciclos	4		7			7	

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

En el caso del Grado Superior, la diversidad de formación es bastante más elevada, con una oferta más amplia, abarcando numerosos ámbitos y sectores y subsectores productivos, produciéndose un reparto más equilibrado del alumnado entre los diferentes ciclos ofertados por los centros.

TABLA 145. ALUMNADO EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL GRADO SUPERIOR POR CURSO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Ciclos formativos y centros	2019/20		2020/21		2021/22		
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	3º
Administración de Sistemas Informáticos en Red – Los Boscos (Bilingüe)	15	10	12	15	14	11	
Desarrollo de Aplicaciones Web – Sagrado Corazón (Bilingüe)	14	12		15	14	10	
Mecatrónica Industrial – Inventor Cosme García	19	19	20	20	19	17	
Energías Renovables – IES Rey Don García	12			10	12		
Diseño de Fabricación Mecánica – Los Boscos	12	10	12	9	11	11	
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma – Sagrado Corazón	15	11		15	14		
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma – Los Boscos (Vespertino)	15	12	12	14	13	11	
Desarrollo de Aplicaciones Multiforma + Desarrollo de Aplicaciones Web 2+1 – IES Comercio (Vespertino)	15		12	13	15	12	13
Vitivinicultura – IES Ciudad de Haro						11	
Direcciones de Servicios en Restauración CIPFP CS						10	
Anatomía Patológica y Citodiagnóstico – Duques de Nájera						12	
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma – Sagrado Corazón			20			14	
Desarrollo de Aplicaciones Web – Sagrado Corazón (Bilingüe)			17			20	
Administración y Finanzas – IES Rey Don García						7	
Administración y Finanzas – IES Comercio						30	
Alumnos por curso	117	74	105	111	182	96	13
Total Alumnos por curso académico	191		216		291		
Número de ciclos	8		10		15		

Fuente: Dirección General de Formación Profesional Integrada. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Gobierno de La Rioja

M.6. Planes y programas de fomento e innovación de la Formación Profesional

Dentro de la evolución y puesta en valor de la Formación Profesional, e incorporándose también en la nueva legislación, se apuesta por una internacionalización, una formación continua y por una mayor implementación de la modalidad Dual. En este sentido, cabe destacar el desarrollo y elaboración de programas vinculados a la innovación en el campo de la Formación Profesional. Algunos de los recogidos en la página web destinada a la Formación Profesional en La Rioja son los siguientes:

- *Proyectos de Innovación en Formación Profesional*, destinados igualmente a la formación del profesorado, y que se centran en tres modalidades:
 - Desarrollo e innovación tecnológica.
 - Aprendizaje – Servicio.
 - Innovación educativa y metodológica para el alumnado de Formación Profesional.
- *Píldoras individuales y píldoras colectivas*, vinculadas también a la formación docente.
- *Campeonatos de Formación Profesional Riojaskills*, dentro de la iniciativa promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. En La Rioja, se vienen celebrando en los últimos años y tienen como objetivo poner de manifiesto el aprendizaje por parte del alumnado de las competencias de tipo técnico en sus especialidades. Los vencedores en las fases regionales participan en el campeonato nacional.
- *Aulas de Emprendimiento*, implementadas en centros que imparten Formación Profesional con el objetivo de potenciar las destrezas personales y sociales del alumnado y que permitan generar ideas y proyectos, así como formarse para dar los primeros pasos en el autoempleo. Son espacios físicos en los centros creándose cinco en el curso 2020/21, tres en el curso 2021/22 y otras siete en el 2022/23.

N.

EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL



La educación en el medio rural, tanto en el sentido de dotación de recursos y servicios, como en su puesta en valor, adquirió un nuevo sentido en el periodo de pandemia con los confinamientos. Desde diferentes ámbitos, se incidió en la oportunidad que era para el medio rural la pandemia para que familias pudiesen acudir a vivir a estas zonas. Sin embargo, este proceso pudo contar con un leve repunte de estudiantes en los Centros Rurales Agrupados (CRA) en el curso 2020/21, pero no se ha traducido en un cambio de tendencia. A lo largo de este periodo, se reabrió la escuela de Ollauri, que pertenece al CRA Entreviñas. En el caso de la escuela en el medio rural, puede también hablarse de una estabilidad en su situación, aunque no faltarán en el presente informe, en otros capítulos demandas de los profesionales y familias de la misma que hacen referencia a la necesidad de dotación de una serie de servicios complementarios, así como de reducir la rotación de los docentes.

N.1. Enseñanzas y centros en el medio rural

En el periodo objeto de análisis del presente informe, los centros educativos en el medio rural, entendiendo al mismo las localidades riojanas que no son Logroño, su corona metropolitana inmediata y las cabeceras de comarca de la región, exceptuando Cervera del Río Alhama y Torrecilla en Cameros, pasaron de 64 a 65 por la reapertura de la escuela de Ollauri ya señalada. El peso de los centros educativos en el medio rural recae sobre los CRA, ya que la región cuenta con 48 municipios cuyas escuelas están organizadas bajo esta figura, siendo once los CRA riojanos distribuidos en todo el territorio. Los CEIP se mantuvieron en 8, mientras que las secciones de IES también permanecieron estables, con 7. Complementan la oferta educativa en el medio rural riojano el Centro de Educación Obligatoria (CEO) de Autol y el centro concertado de La Salle de San Asensio.

TABLA 146. CENTROS EN EL MEDIO RURAL POR TIPO DE CENTROS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Centros de Educación Infantil y Primaria	8	8	8
Centros Rurales Agrupados	11	11	11
Localidades con centro educativo CRA	47	48	48
Centro Educación Obligatoria (Secundaria incorporada)	1	1	1
Centro Concertado de Secundaria	1	1	1
Secciones de IES	7	7	7
Total	64	65	65

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

Como en el conjunto del sistema educativo, las unidades y grupos en la escuela en el medio rural también han crecido en este periodo. Si en el curso 2019/20 fueron 278, en el curso 2021/22 ascendieron a 323, un incremento del 16,19 %. En el caso de los CRA, las unidades crecieron un 17,97 %.

TABLA 147. UNIDADES/GRUPOS EN EL MEDIO RURAL POR TIPO DE CENTROS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Curso	Enseñanza	CEIP/CEO/Sección IES	CRA	Concertado	Total
2019/20	Infantil	31	44		75
	Primaria	79	82		161
	Secundaria	34	2	4	40
	FP Básica			2	2
	Total	144	128	6	278
2020/21	Infantil	40	41		81
	Primaria	80	82		162
	Secundaria	34	2	4	40
	FP Básica			2	2
	Total	154	125	6	285
2021/22	Infantil	46	51		97
	Primaria	83	97		180
	Secundaria	37	3	4	44
	FP Básica			2	2
	Total	166	151	6	323

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

N.2. Alumnado en el medio rural

Como se ha señalado anteriormente, el alumnado en la escuela en el medio rural se ha mantenido estable, aumentando en el curso 2020/21 al pasar de 4.457 estudiantes a 4.592,

un aumento del 3,03 %, dato que fue más positivo si cabe en los CRA con un incremento de casi el 7 %. Sin embargo, en el curso 2021/22 se volvieron a niveles del primer curso del periodo. Ligeramente superiores en el global, 4.498 estudiantes, mejorando en el resto de centros educativos, en el caso de los CRA se produjo un descenso de 1.643 estudiantes a 1.529.

TABLA 148. ALUMNADO MATRICULADO EN EL MEDIO RURAL POR TIPOS DE CENTROS, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

Curso	Enseñanza	CEIP/CEO/Sección IES	CRA	Concertado	Total
2019/20	Infantil	698	440		1.138
	Primaria	1.477	1.079		2.556
	Secundaria	622	17	89	728
	FP Básica			35	35
	Total	2.797	1.536	124	4.457
2020/21	Infantil	669	443		1.112
	Primaria	1.464	1.173		2.637
	Secundaria	618	27	88	733
	FP Básica			34	34
	Grado Medio			21	21
	Total	2.751	1.643	143	4.592
2021/22	Infantil	735	434		1.169
	Primaria	1.474	1.069		2.543
	Secundaria	627	26	86	739
	FP Básica			21	21
	Grado Medio			26	26
	Total	2.836	1.529	133	4.498

Fuente: *Información escolar Comunidad Autónoma de La Rioja*, Gobierno de La Rioja

0.

APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS



La Educación Permanente de adultos es uno de los ámbitos que más importancia ha venido adquiriendo en los últimos años. Ante las necesidades y retos sociales, no cabe duda de que las personas tienen una necesidad de seguir formándose en diferentes aspectos. Además, no pocas personas y colectivos, que no tuvieron la oportunidad de formarse en periodos anteriores, lo hacen tanto a través de las vías formales como informales para incorporarse o permanecer en el mercado laboral. En este sentido, nos encontramos con un escenario en esta formación es una necesidad para estas personas. En el presente epígrafe incide en la situación de la Educación para Adultos en La Rioja en los tres cursos de referencia de este informe.

O.1. Enseñanzas y centros

La formación para adultos en La Rioja se centra tanto en el ámbito formal como informal, a través de la oferta de la administración educativa autonómica como de los ayuntamientos, universidades y entidades sin ánimo de lucro. Igualmente, esta formación puede ser presencial u online. En el caso de la educación formal, La Rioja cuenta con varios Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAS) distribuidos por el territorio riojano. En total son doce que están ubicados en Alfaro, Arnedo, Calahorra (2), Haro (2), Logroño (4), Nájera y Santo Domingo de la Calzada.

La formación ofertada en régimen presencial cubre las siguientes modalidades:

- Enseñanzas Iniciales
- Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes
- Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA)
- Bachillerato nocturno
- Formación Profesional Básica: Electricidad y Electrónica. Agro-jardinería y Composiciones Florales.
- Formación Profesional en modalidad vespertina, nocturna y oferta singular
- Curso preparatorio de las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años
- Cursos preparatorios de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior

- Curso preparatorio de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Curso Competencias Clave N2
- Otras enseñanzas impartidas en los CEPA

En relación a las enseñanzas en régimen a distancia, son las siguientes:

- Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia (ESPAD)
- Bachillerato a distancia
- Formación Profesional en régimen a distancia
- Aula Mentor
- Cursos de Idiomas (That's English!)

Como se puede observar en las formaciones ofertadas, estas cubren las necesidades tanto de aquellos colectivos que precisan acceder a la Educación Secundaria, el Bachillerato o la Formación Profesional, así como otros aspectos más específicos como el aprendizaje del español para personas de origen extranjero e idiomas. Como se ha señalado anteriormente, son formaciones fundamentales para la inclusión social y laboral de personas y colectivos que quieran acceder al mercado de trabajo o permanecer en el mismo ya que cada vez se demanda una mayor cualificación su certificación.

O.2. Alumnado en aprendizaje a lo largo de la vida y educación de adultos

Los datos recabados del Ministerio de Educación y Formación Profesional reflejan un descenso del alumnado matriculado en Educación de Adultos de carácter formal. Si en el curso 2019/20 eran 1.123 estudiantes, en el curso 2021/22 habían descendido a 1.020. Las reducciones se habían dado en casi todos los tipos de enseñanza, especialmente en aquellas con más alumnado matriculado. De esta forma, destacaron las variaciones en las “Enseñanzas Iniciales II” o en las “Preparación de las pruebas libres obtención del graduado en ESO”.

TABLA 149. ADULTOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS DE CARÁCTER FORMAL EN FUNCIÓN DE LA ENSEÑANZA, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20	2020/21	2021/22
Enseñanzas iniciales I	142	149	135
Enseñanzas iniciales II	203	132	135
Secundaria personas adultas presencial	278	256	234
Secundaria personas adultas a distancia	242	301	278
Preparación pruebas libres obtención graduado en ESO	132	166	109
Preparación pruebas libres título de Técnico (Grado Medio)	3	0	0
Preparación prueba de acceso Universidad mayores de 25 años	48	67	68
Preparación prueba de acceso ciclos formativos G. Medio	15	21	16
Preparación prueba de acceso ciclos formativos G. Superior	54	82	45
Total	1.123	1.174	1.020

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Con respecto al alumnado matriculado en la Educación de Adultos de carácter formal en función del sexo, los datos disponibles para los cursos 2019/20 y 2020/21 muestran un cambio significativo en el hecho de que en el primer curso el porcentaje de mujeres era del 49,78 % y en el siguiente curso ascendió al 56,07 %, siendo mayoritaria la presencia de mujeres en casi todos los tipos de formación, especialmente en la “Preparación de pruebas libres de acceso a la Universidad para mayores de 25 años” con un 65,67 %.

TABLA 150. ADULTOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS DE CARÁCTER FORMAL EN FUNCIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL SEXO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21 (%)

	2019/20		2020/21	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Enseñanzas iniciales I	45,77	54,23	46,98	53,02
Enseñanzas iniciales II	59,11	40,89	54,55	45,45
Secundaria presencial	48,56	51,44	48,44	51,56
Secundaria a distancia	53,23	46,77	45,51	54,49
Preparación pruebas libres obtención graduado en ESO	43,94	56,06	43,98	56,02
Preparación pruebas libres título de Técnico (Grado Medio)	66,67	33,33		
Preparación pruebas libres acceso Universidad mayores 25 años	47,92	52,08	34,33	65,67
Preparación prueba de acceso ciclos formativos G. Medio	60,00	40,00	57,14	42,86
Preparación prueba de acceso ciclos formativos G. Superior	37,04	62,96	48,78	51,02
Total	50,22	49,78	46,93	56,07

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

En relación a la enseñanza no formal, la evolución fue más negativa en el periodo considerado que en el caso de la formal. De esta forma, del curso 2019/20 al 2020/21 se produjo un descenso del 32,31 % de alumnado. En el último curso del periodo considerado se dio una ligera recuperación de este colectivo. Una de las explicaciones a esta reducción de alumnado en las enseñanzas de carácter no formal para adultos puede encontrarse en los efectos de la pandemia del Covid-19 y en las restricciones para el desarrollo de ciertas actividades durante el curso 2020/21, así como la incertidumbre y los temores a los contagios, entre otras.

TABLA 151. ADULTOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS DE CARÁCTER NO FORMAL EN FUNCIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL SEXO, LA RIOJA, CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22

	2019/20		2020/21		2021/22	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Desarrollo personal	8	87,50				
Desarrollo sociocomunitario	165	51,52	207	37,20		
Lengua castellana para inmigrantes	927	59,76	688	47,97	762	55,12
Lenguas extranjeras	878	71,18	576	69,27		
Informática	560	63,04	404	67,08		
Enseñanzas técnico profesionales	804	62,94	260	59,62		
Otros cursos	449	60,36	267	54,31	1.804	72,78
Total	3.791	63,33	2.402	57,33	2.566	67,54

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Finalmente, el alumnado de origen extranjero en la Educación de Adultos, tanto formal como informal, fue de 1.484 alumnos para el curso 2019/20 y de 1.331 en el curso 2020/21, último dato disponible. Hay un descenso de un curso a otro del 10,31 %.

TABLA 152. ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE ADULTOS. ENSEÑANZAS FORMALES Y NO FORMALES, LA RIOJA, CURSOS 2019/20 Y 2020/21

		2019/20	2020/21
Educación formal	Enseñanzas iniciales	112	155
	Educación Secundaria	158	220
	Prueba acceso Universidad mayores de 25 años	12	12
	Prueba acceso ciclos FP	1	17
	Total Educación formal	283	404
Educación no formal	Lengua española para inmigrantes	927	672
	Enseñanzas técnico profesionales	153	138
	Otros cursos	121	117
	Total Educación no formal	1.201	927
Total	1.484	1.331	

Fuente: *Estadísticas de la Educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

PARTE 2.

EL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO. LAS VOCES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



El presente informe sobre el estado de la educación en La Rioja, correspondiente a los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22, precisaba de una serie de informaciones que complementasen los datos e indicadores recogidos en las páginas anteriores. Ante las circunstancias vividas en este periodo, con la pandemia del Covid-19, se hacía necesario un esfuerzo para recoger las visiones de la comunidad educativa.

De esta forma, a través de dos estudios, se ha contado con la visión de los equipos directivos de los centros educativos de la región y con diferentes representantes de la comunidad educativa. Los primeros, a través de la realización de una encuesta presencial a representantes de los mismos, contestando al cuestionario 110 de los 115 centros contactados, un 95,65 %.

En el caso de la comunidad educativa, se ha realizado un estudio cualitativo que contó con la participación de 42 personas que representaban a sus agentes y sectores. Seis grupos de discusión distribuidos en profesorado, inclusión, escolarización, recursos, familias y estudiantes que mostraron una visión poliédrica del sistema educativo riojano, de los años vividos con la pandemia, de las necesidades de mejora que cuenta. Unos grupos en los que se produjo un debate entre agentes y colectivos que, en no pocos casos, cuentan con puntos y visiones en las que no coinciden, pero que también encontraron lugares de encuentro y de diálogo.

Son dos trabajos que pretenden darle un valor añadido a este informe que abarca un periodo complejo para la sociedad y, por lo tanto, para su sistema educativo. Un sistema educativo que tuvo que dar una respuesta en un tiempo récord al cierre de los centros en marzo de 2020. Que vivió en la incertidumbre en el curso 2020/21, recobrando y manteniendo la presencialidad a través de unos planes de contingencia. Y que en el curso 2021/22 se fue alcanzando una cierta normalidad aunque, como se ha visto en páginas anteriores, se produjeron numerosas bajas de profesorado y todavía hubo momentos de incertidumbre en relación a la pandemia.

Y unas consecuencias de la pandemia que mostraron algunas brechas en el sistema educativo que se creían superadas, pero que estaban presentes todavía en el mismo, aunque sutiles o soterradas. Además, la generación de otras desigualdades que, lamentablemente, han afectado a los colectivos más vulnerables y en situación de exclusión social.

Un sistema educativo que, en el curso 2021/22 y en el comienzo del 2022/23, periodos donde se han realizado los trabajos de campo, ha visto como se ha implementado un

cambio legislativo con la puesta en marcha de la LOMLOE, que ha dado lugar a nuevos currículos, programaciones y sistemas de evaluación. Cuestiones que, inevitablemente, también han aparecido en los resultados de las investigaciones, especialmente en el caso del estudio cualitativo.

Una vez más, y siempre, agradecer a los 110 representantes de equipos directivos y a los 42 participantes en los grupos de discusión su atención, tiempo y visiones compartidas.

A.

LA VISIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DEL ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN



Uno de los objetivos centrales de la presente fase del estudio era testar la visión de los equipos directivos de los centros educativos de La Rioja sobre el escenario de la educación riojana, cómo habían vivido estos tres cursos y cuáles eran las mejoras necesarias para la educación en La Rioja. El equipo de trabajo del informe, a través de otros estudios llevados a cabo en el pasado, contaban con la experiencia de haber realizado una encuesta similar con equipos directivos que logró una respuesta de más del 90 % de los centros. Una de las claves para haber conseguido esta cifra fue el que el equipo se desplazaba a los centros educativos. En este caso, de los 115 centros educativos que fueron consultados para la realización de la encuesta, 110 respondieron a la misma, lo que supone un éxito mayor que en el estudio anterior, con un 95,65 % de respuesta positiva.

El 55,5 % de los centros educativos consultados se centraban en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, mientras que un 23,6 % lo hacían en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. El resto de centros abarcaba diversos niveles, más amplios que las dos categorías anteriores, integrando o bien todos ellos, el 11,8 %, o todos exceptuando el Bachillerato, un 9,1 %.

TABLA 153. ETAPAS EDUCATIVAS QUE CUBRE EL CENTRO ENCUESTADO

Etapas	%
Infantil y Primaria	55,5
Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional	9,1
Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional	23,6
Todos los niveles	11,8

TABLA 154. TITULARIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO

Titularidad del centro educativo	%
Público	77,3
Privado concertado	20,9
Privado	1,8

Un 40,9 % de los centros educativos encuestados estaban ubicados en la capital de La Rioja, Logroño. El 25,4 % pertenecían a las cabeceras de comarca de la región, exceptuando Cervera del Río Alhama y Torrecilla en Cameros que son considerados centros rurales ya que están adscritos a CRAs. Un 22,7 % eran CEIPs o secciones de IES en el medio rural

y un 10,9 %, CRA. En relación a estos últimos, se procedió a entrevistar a los equipos directivos de los mismos. Es decir, no se realizó la encuesta por cada una de las localidades de cada centro, sino que se llevó a cabo con el equipo directivo en la cabecera del CRA.

TABLA 155. UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Ubicación del centro educativo	%
Logroño	40,9
Cabeceras de comarca	25,4
CEIP/Sección IES en el medio rural	22,7
Centro Rural Agrupado (CRA)	10,9

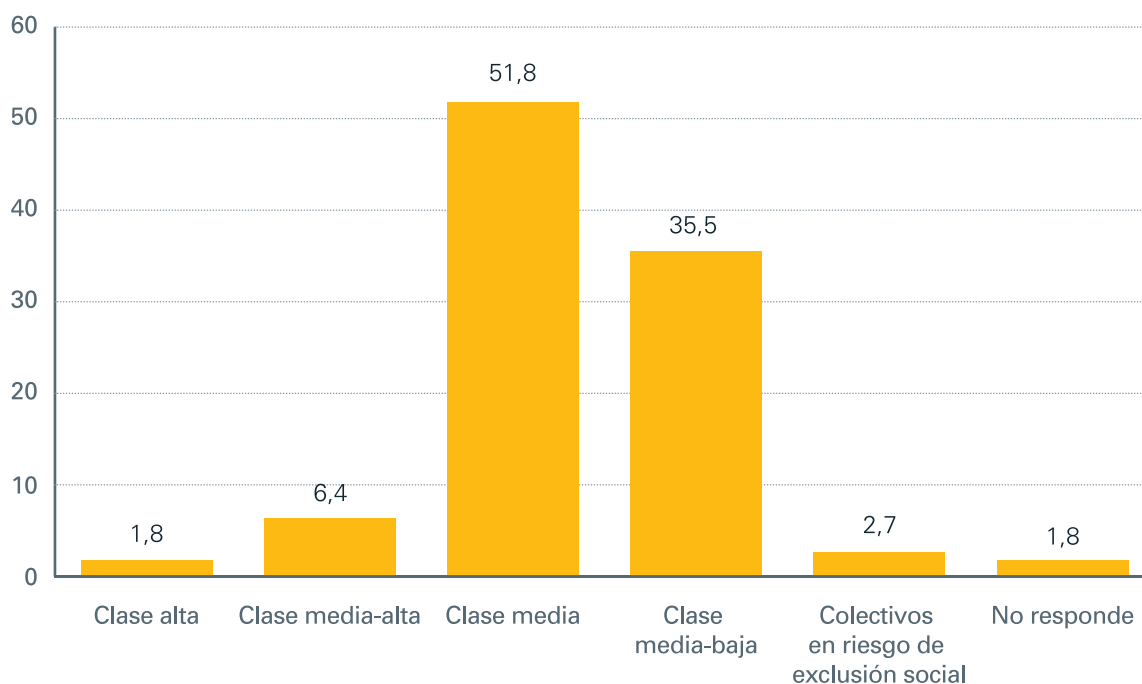
Existe una importante disparidad entre los tamaños de los centros encuestados, determinados por la ubicación de los mismos. De esta forma, un 30 % contaba con más de 501 estudiantes y un 14,5 % con menos de 100. De 101 a 250 eran el 21,8 % de los centros encuestados y el 33,6 %, de 251 a 500 alumnos.

TABLA 156. NÚMERO DE ESTUDIANTES EN EL CENTRO EDUCATIVO

Número de estudiantes en el centro educativo	%
Menos de 50	4,5
51 – 100	10,0
101 – 250	21,8
251 – 500	33,6
501 – 1.000	23,6
Más de 1.000	6,4

Ante la pregunta a los equipos directivos de cómo categorizarían, de forma general, a las familias que acuden a su centro, un 51,8 % indicaron que eran de clase media y un 35,5 % se situaron en la categoría de clase media – baja. Para un 2,7 % de los equipos directivos, sus familias, de forma general, estaban ubicadas en “Colectivos en riesgo de exclusión social”. En el otro lado de la pirámide social, un 1,8 % indicó que sus familias eran de clase alta y un 6,4 % de clase media – alta.

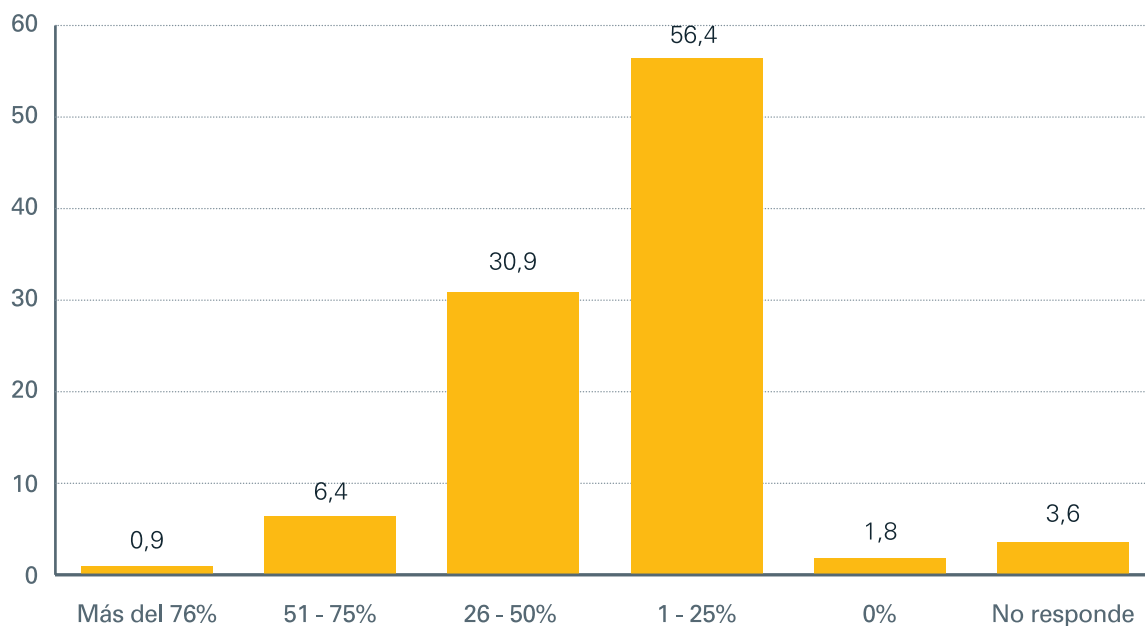
GRÁFICO 33. CATEGORIZACIÓN GENERAL DE LAS FAMILIAS QUE ACUDEN AL CENTRO (%)



Con respecto a los colectivos presentes en sus centros educativos, se les preguntó a los equipos directivos por varios de ellos con el objetivo de identificar la diversidad, en diferentes vertientes, en colegios e institutos.

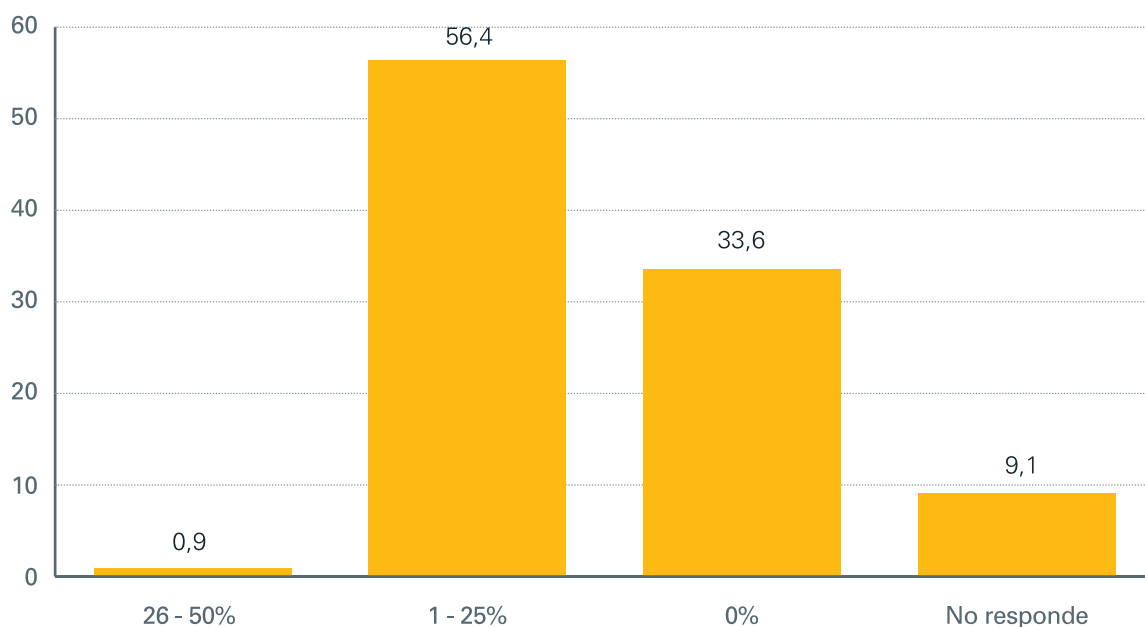
De esta forma, en el caso del alumnado de origen extranjero, un 56,4 % de los centros educativos riojanos encuestados se situarían en la categoría del 1 al 25 %. Únicamente un 1,8 % de los equipos directivos indicó que no contaban con alumnado de origen extranjero. En el otro extremo, un 30,9 % se situaron en la categoría del 26 a 50 % y un 6,4 % del 51 al 75 %, mientras que un 0,9 % manifestó que al alumnado de origen extranjero en su centro representa más del 76 %.

GRÁFICO 34. % DE ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO



En el caso de la etnia gitana, uno de cada tres centros encuestados manifestó que no contaban con alumnado procedente de la misma. Un 56,4 % indicaron que el porcentaje se situaba entre el 1 y el 25 %. Finalmente, un 0,9 % se situó entre el 26 y el 50 %.

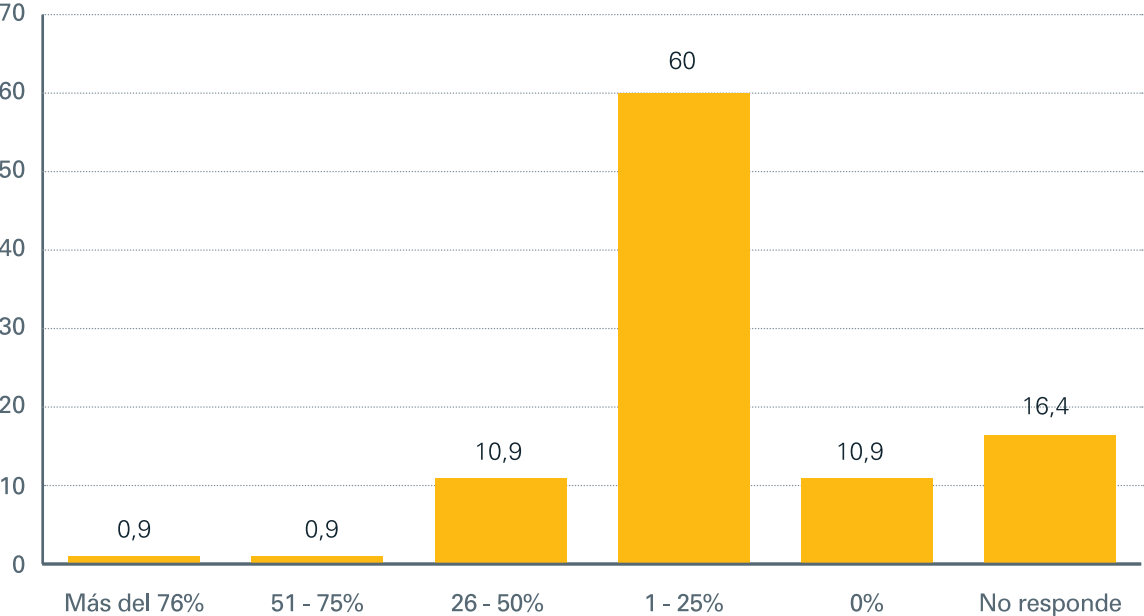
GRÁFICO 35. % DE ALUMNADO DE ETNIA GITANA



Con respecto al alumnado en situación de riesgo de exclusión social y de vulnerabilidad, la mayor parte, el 60 %, se situó entre el 1 y el 25 %, mientras que un 10,9 % lo hacía del

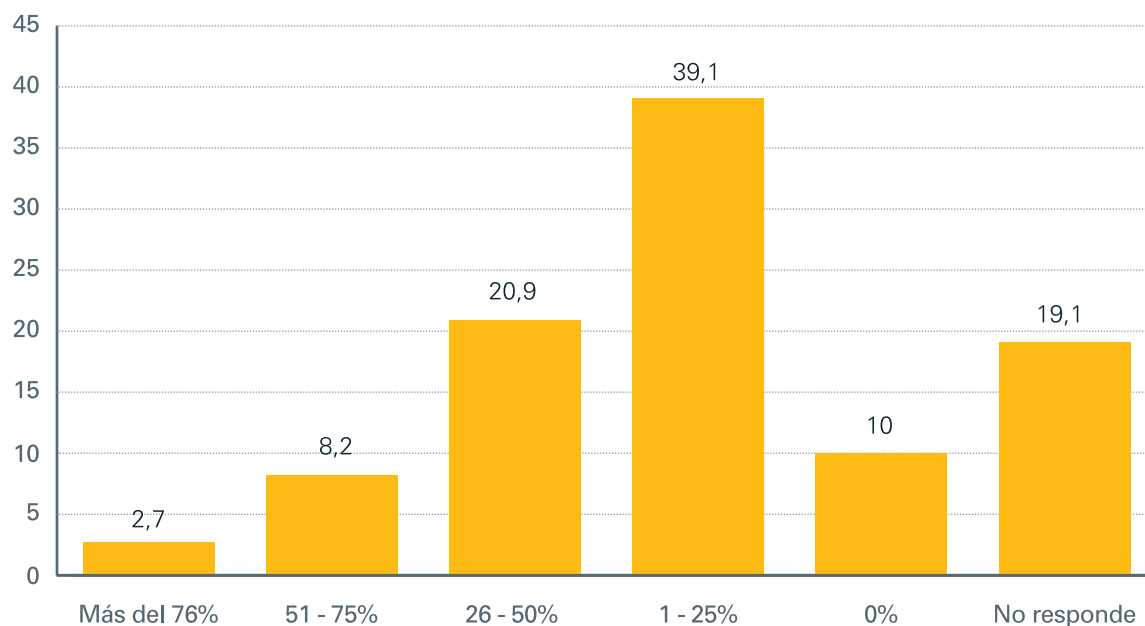
26 al 50 %. Por su parte, un 1,8 % se ubicaron en los dos valores más elevados mientras que un 10,9 % indicaron que en sus centros no había ningún alumnado en esa situación.

GRÁFICO 36. % DE ALUMNADO EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD



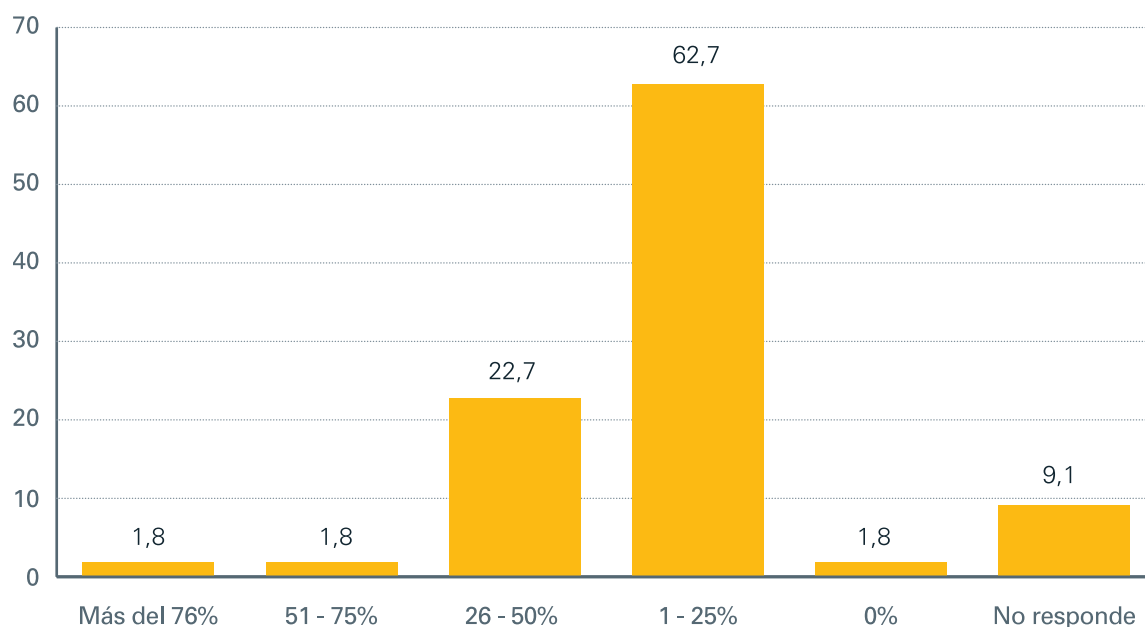
En relación a la cualificación de las familias, uno de cada cinco equipos directivos no respondió a la pregunta. El 39,1 % indicó que entre el 1 y el 25 % de su alumnado procedía de familias con baja cualificación, mientras que fue un 10 % el que se situó en la categoría de que no había ninguna familia de estas características en sus centros. Más del 30 % de centros se situaron por encima del 26 %.

GRÁFICO 37. % DE ALUMNADO PROCEDENTE DE FAMILIAS CON BAJA CUALIFICACIÓN



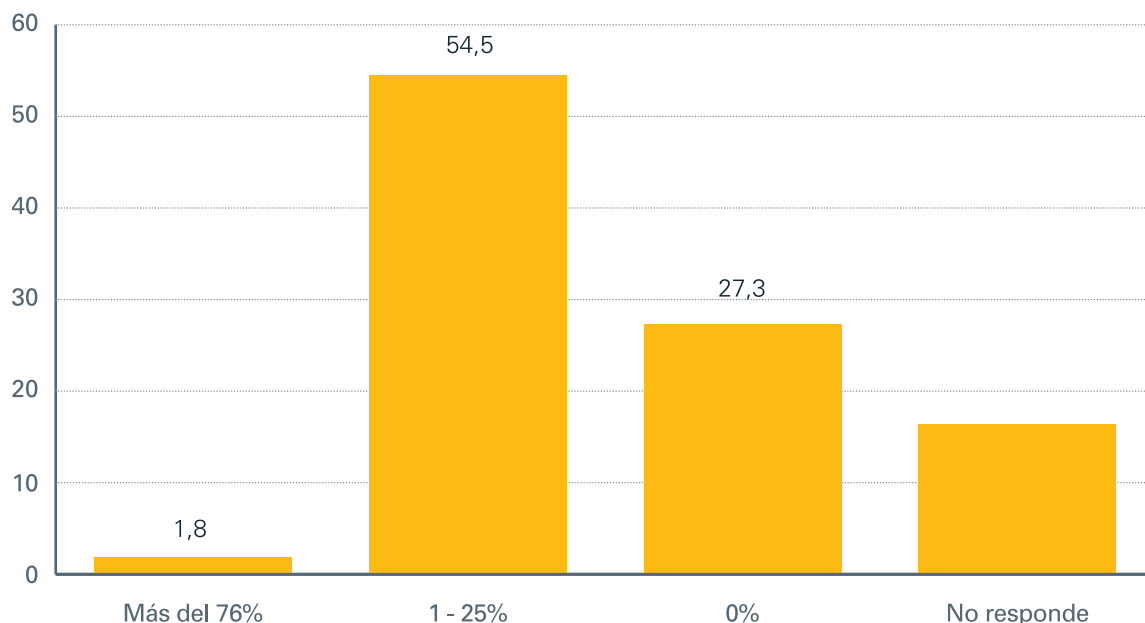
El 62,7 % de los equipos directivos manifestó que, en sus centros, entre un 1 y un 25 % de los alumnos cuentan con necesidades de apoyo educativo. Un 22,7 % se situó en la siguiente categoría, entre el 26 y el 50 %.

GRÁFICO 38. % DE ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO



Finalmente, el 54,5 % de los equipos directivos indicaron que sus centros contaban con un porcentaje de alumnado con discapacidad situado entre el 1 y el 25 %, mientras que un 1,8 % se situaron por encima del 76 %. Un 27,3 % de los equipos directivos respondieron que sus centros no cuentan con alumnos con discapacidad.

GRÁFICO 39. % DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD



Los anteriores datos recabados de la encuesta a integrantes de equipos directivos reflejan que, a grandes rasgos, el sistema educativo riojano cuenta con una serie de centros educativos que podrían calificarse de difícil desempeño y otros que serían más elitistas. Sin embargo, la mayoría de los centros educativos se encontrarían en un punto intermedio, y siendo de características muy similares entre ellos, como ocurre para el conjunto de España y se refleja en diferentes informes sobre el sistema educativo español.

Impacto pandemia Covid-19

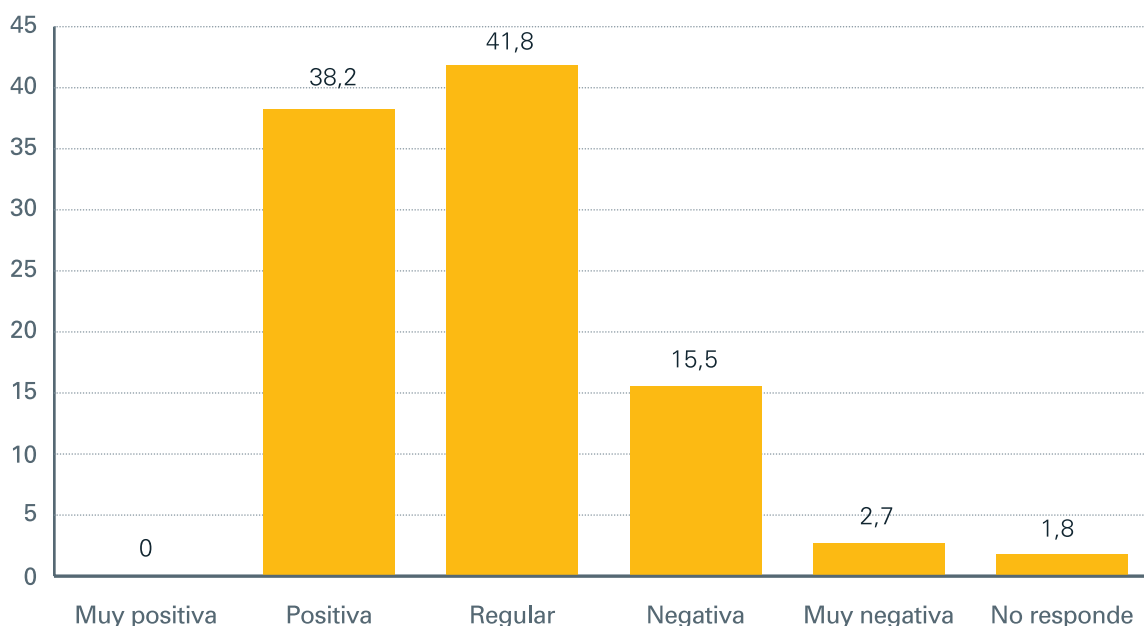
La segunda parte de la encuesta se centró en el impacto de la pandemia del Covid-19, a través de diferentes preguntas que trataban las consecuencias de estos cursos. En la tabla 157 puede verse cómo un 56,4 % de los equipos directivos hacían una valoración negativa de la misma, pero que había dado lugar a cambios positivos por las medidas para afrontarla. A continuación, un 20 % indicaba que se había vuelto prácticamente a la situación de antes de la misma en el curso 2021/22. Solo un 10 % de los equipos directivos se ubicó en la categoría que hacía referencia al impacto negativo en las desigualdades, siendo más testimoniales las que hicieron referencia al impacto en el profesorado (7,3 %) y que había sido claramente un punto de inflexión negativo (4,5 %).

TABLA 157. VALORACIÓN DEL ESCENARIO VIVIDO EN EL PERIODO QUE ABARCA LOS CURSOS 2019/20, 2020/21 Y 2021/22 (UNA ÚNICA RESPUESTA)

Valoración	%
Ha supuesto un punto de inflexión en un sentido claramente negativo.	4,5
Se han producido situaciones negativas, pero también se han dado cambios positivos por las acciones llevadas a cabo para afrontar la pandemia.	56,4
Se ha dado un incremento de las desigualdades en el sistema educativo debido a los impactos de la pandemia Covid-19.	10,0
Ha supuesto un fuerte impacto entre el profesorado, especialmente en el ámbito de su salud emocional.	7,3
El sistema educativo ha vuelto en gran medida a la situación anterior a la pandemia en el curso 2021/22.	20,0
No responde	1,8

Con respecto a la respuesta que dio la administración educativa a la pandemia, las valoraciones positivas fueron señaladas por uno de cada tres equipos directivos, mientras que un 41,8 % se situó en la categoría de regular, mientras que los que lo hacían en los valores más negativos fueron un 18,2 %.

GRÁFICO 40. VALORACIÓN DE LA RESPUESTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA A LA PANDEMIA COVID-19



También se preguntó a los equipos directivos cuáles creían que habían sido los colectivos más perjudicados por la pandemia. Se les ofreció la oportunidad de elegir dos opciones por orden de preferencia. En la primera opción, el 56,4 % indicaron que eran los que estaban en situación de riesgo de exclusión social y vulnerabilidad por el origen socioeconómico. Un 23,6 % apostó por todo el alumnado, sin distinciones, como el más afectado.

En el caso de la segunda opción, el 25,5 % se situó en el alumnado que procedía de familias con bajos niveles de cualificación y el 20 % en que precisaba de apoyo educativo.

En tercer lugar, con un 19,1 %, se incidía en los estudiantes más vulnerables debido al origen socioeconómico.

De esta manera, se observa que, para los equipos directivos esta sería la variable más determinante, teniendo en consideración también la elevada respuesta en la segunda opción acerca del alumnado de familias con bajos niveles de cualificación, que se relaciona con el factor socioeconómico.

TABLA 158. COLECTIVOS DEL ALUMNADO MÁS PERJUDICADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 Y SUS IMPACTOS (DOS OPCIONES, POR ORDEN DE IMPORTANCIA) (%)

Colectivos	Primera opción	Segunda opción
Alumnado en situación de riesgo de exclusión social y vulnerabilidad en función del origen socioeconómico	56,4	19,1
Todo el alumnado, sin distinciones	23,6	11,8
Alumnado con necesidades de apoyo educativo	8,2	20,0
Alumnado procedente de familias con bajos niveles de cualificación	4,5	25,5
Alumnado con discapacidad	2,7	5,5
Alumnado de origen extranjero	1,8	9,1
Alumnado de etnia gitana	0,9	2,7
No responde	1,8	6,4

En cuanto a los impactos negativos de la pandemia en función de diferentes aspectos, cabe destacar que, en todos los casos, las respuestas se encuadran en los valores más positivos “Muy significativo” y “Bastante significativo”, pero que existen importantes diferencias. De esta forma, los tres ítems que recogen el impacto sobre el sistema educativo, sus profesionales y equipos directivos alcanzan valores en el 90 % o superiores al mismo. En el caso de las dificultades de atención a la diversidad e inclusión educativa, se reduce en diez puntos prácticamente.

Los impactos en el alumnado son más significativos en el aspecto relacional, más del 75 %, que en académico, en el que los equipos directivos se situaron en el 60 % en los impactos muy o bastante significativo. Con respecto a la participación e implicación de las familias, apenas superaron el 50 % las respuestas situadas en esos dos extremos. Finalmente, dos de cada tres equipos directivos indicaron que los efectos de la pandemia habían tenido impactos muy o bastante significativos en el aumento de las desigualdades educativas.

TABLA 159. TIPOS DE IMPACTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, (VALORACIÓN DEL 4 AL 1, SIENDO 4 “MUY SIGNIFICATIVO” Y 1 “NADA SIGNIFICATIVO”) (%)

Tipos de impactos	Muy significativo	Bastante significativo	Poco significativo	Nada significativo	No responde
En el rendimiento académico del alumnado	7,3	52,7	33,6	5,5	0,9
En el ámbito relacional del alumnado	31,8	43,6	18,2	5,5	0,9
Participación de las familias en la escuela	23,6	37,3	28,2	9,1	1,8
Implicación de las familias en la educación	14,5	41,8	33,6	8,2	1,8
Aumento del trabajo del profesorado y del conjunto del personal sistema educativo	70,0	24,5	3,6	0,9	0,9
Aumento de la presión sobre el personal del sistema educativo	59,1	30,9	6,4	2,7	0,9
Dificultades en la labor de los equipos directivos de los centros educativos	70,0	22,7	5,5	0,9	0,9
Dificultades en la atención a la diversidad e inclusión educativa	40,0	40,9	14,5	3,6	0,9
Aumento de las desigualdades educativas	23,6	43,6	28,2	3,6	0,9

Con respecto a las fortalezas y debilidades del sistema educativo riojano para abordar las dificultades del Covid-19, se solicitó a los encuestados la elección de tres opciones para cada caso. En el caso de las fortalezas, el 16,4 % eligió al “Profesorado”, el 16,3 % la “Capacidad y flexibilidad de respuesta ante la situación” y el 15 % las “Medidas sanitarias para minimizar los contagios”.

En cuanto a las debilidades, un 19,1 % señaló la “Formación del profesorado” y otro 19,1 % las “Actuaciones para garantizar la igualdad y la equidad”. En tercer lugar, la “Implicación de las familias” se situó en el 15,2 %.

TABLA 160. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO PARA ABORDAR LAS DIFICULTADES DE LA COVID-19, % (TRES OPCIONES)

	Fortalezas	Debilidades
Capacidad y flexibilidad de respuesta ante la situación	16,3	9,4
Profesionalidad del personal del sistema educativo	14,4	3,6
Profesorado	16,4	1,4
Refuerzo de las plantillas docentes	7,7	13,4
Equipos directivos	12,0	0,0
Formación del profesorado	2,5	19,1
Medidas de respuesta ante el escenario derivado de la pandemia	8,6	11,6
Implicación de las familias	4,3	15,2
Actuaciones para garantizar la igualdad y equidad	3,1	19,1
Medidas sanitarias para minimizar los contagios	15,0	7,2

Sistema educativo riojano

El siguiente bloque de preguntas abordó el estado del sistema educativo riojano, especialmente en el ámbito de las desigualdades educativas. De esta forma, el 60 % de los encuestados señalaron que el sistema educativo riojano era bastante o muy equitativo, mientras que para un 32,7 % es poco equitativo y un 2,7 % señala que es nada equitativo.

En relación a si el sistema educativo riojano garantiza la igualdad de oportunidades en el mismo, un 70 % de los encuestados señalaron que la misma está muy o bastante garantizada, mientras que el 24,5 % incidían en que estaba poco o nada garantizada.

Finalmente, las respuestas con respecto a si el sistema educativo riojano garantiza la inclusión educativa, recoge respuestas positivas en la misma dirección. Para un 67,3 % de los equipos directivos encuestados, la inclusión está bastante o muy garantizada y para un 26,4 % está poco garantizada.

Por lo tanto, y a tenor de las respuestas de los encuestados procedentes de los equipos directivos, se observa que hay, aproximadamente, dos de cada tres que realizan valoraciones positivas en relación a los procesos y principios que garantizan la equidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión en el sistema educativo riojano. Por su parte, uno de cada cuatro se sitúan en valores más negativos, incidiendo en que la educación riojana no sería tan inclusiva ni equitativa, ni garantizaría la igualdad de oportunidades.

GRÁFICO 41. GRADO DE EQUIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO (%)

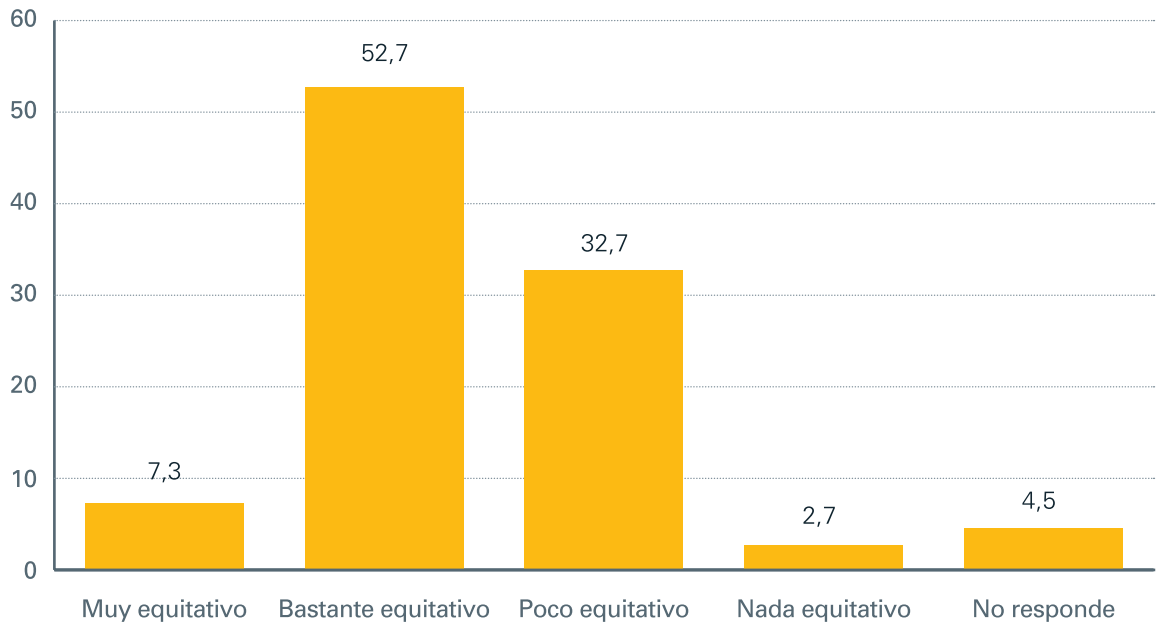


GRÁFICO 42. VALORACIÓN DE LA GARANTÍA DE INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO (%)

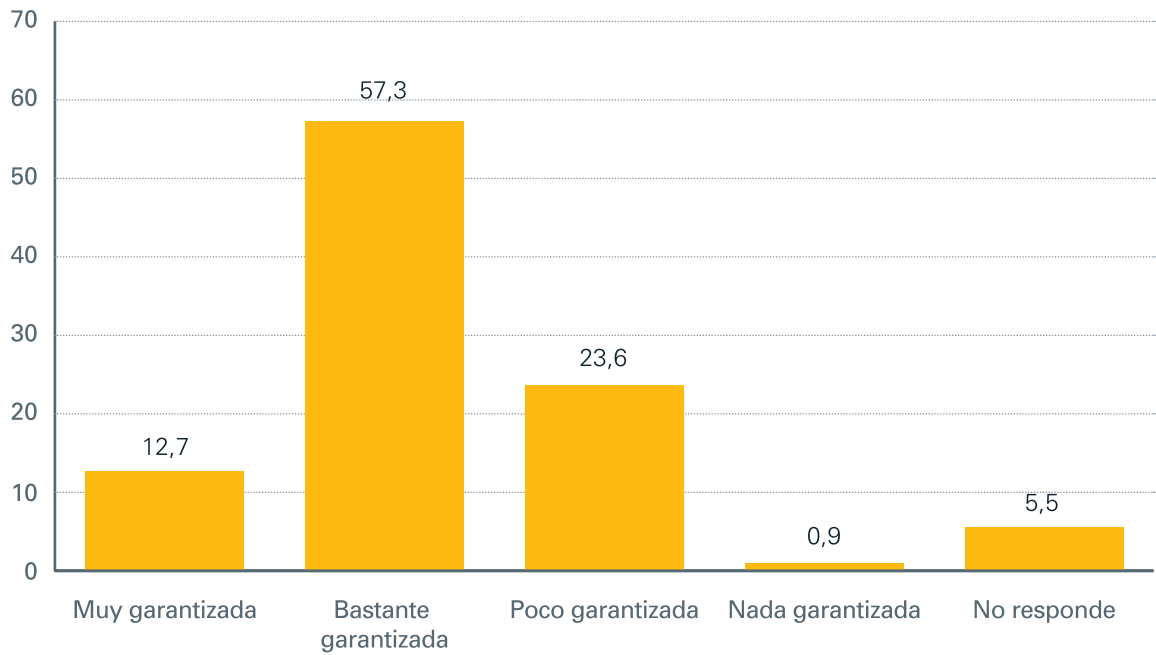
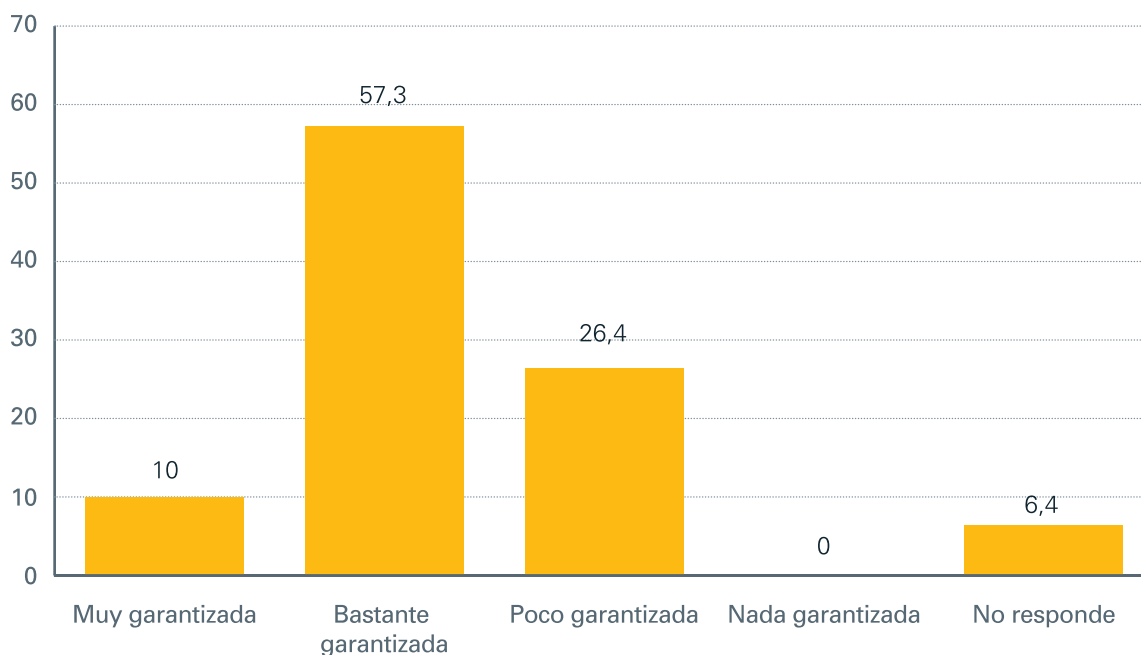


GRÁFICO 43. VALORACIÓN DE LA GARANTÍA DE INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO (%)



Para los equipos directivos encuestados, los principales puntos fuertes del sistema educativo riojano se centran en el “Profesorado”, representando el 32,9 % de las respuestas, seguido de los “Recursos materiales, económicos y humanos” con un 14,7 %. En tercer lugar aparece, con el 9,6 %, la “Igualdad de oportunidades y la equidad”.

Con respecto a los puntos débiles del sistema educativo, se indica de forma clara la “Organización, coordinación y gestión”, que concentró el 40,6 % de las repuestas de los equipos directivos. A continuación, la “legislación” se situó en el 15,1 % y con un 9,7 % comparten el tercer puesto los “Recursos materiales, económicos y humanos” y la “Comunicación y convivencia”.

Tanto los puntos fuertes como los débiles están condicionados por los acontecimientos y debates de los momentos de realización de la encuesta, final del curso 2021/22 y comienzo del 2022/23. En el caso de los positivos, y tras la pandemia, hay una valoración más positiva de los aspectos vinculados al profesorado y a los recursos del sistema por la respuesta dada a la crisis generada. En relación a los débiles, la puesta en marcha de la nueva legislación y la presión que ha supuesto, como también se verá en el estudio cualitativo, ha generado una elevada tensión en el personal del sistema educativo.

TABLA 161. PUNTOS FUERTES DEL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO, RESPUESTA ABIERTA Y ESPONTÁNEA (TRES OPCIONES), %

Puntos fuertes	%
Profesorado	32,9
Recursos materiales, económicos y humanos	14,7
Igualdad de oportunidades y equidad	9,6
Inclusión educativa	8,9
Equipos directivos	7,9
Comunicación y convivencia	7,5
Familias	5,8
Programas y proyectos	5,1
Formación Profesional	0,7
Respuesta a la pandemia Covid-19	0,7
Otros	6,2

TABLA 162. PUNTOS DÉBILES DEL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO, RESPUESTA ABIERTA Y ESPONTÁNEA (TRES OPCIONES), %

Puntos débiles	%
Organización, coordinación y gestión	40,6
Legislación	15,1
Recursos materiales, económicos y humanos	9,7
Comunicación y convivencia	9,7
Igualdad de oportunidades y equidad	8,7
Profesorado	7,7
Inclusión educativa	4,0
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	2,0
Escuela en el medio rural	1,3
Respuesta a la pandemia Covid-19	1,0
Otros	9,7

Para las mejoras del sistema educativo riojano, se les preguntó a los equipos directivos primero de forma espontánea y abierta, eligiendo tres opciones. A continuación, se les facilitó una lista que incluía las principales propuestas de mejora que el Consejo Escolar de La Rioja había establecido en su informe anterior.

En el caso de las espontáneas, de nuevo el contexto fue determinante ya que un 42,4 % de las respuestas se centraron en la “Organización, coordinación y gestión”. A una distancia amplia, con el 19,1 %, se situaban los “Recursos materiales, económicos y humanos”, en el sentido de mejorarlos y dotarle al sistema educativo riojano de mayores dotaciones. Y, en tercer lugar, con un 12,4 %, respuestas vinculadas al profesorado que se centraban en mejorar sus condiciones y su formación, especialmente, así como un mayor reconocimiento. Exceptuando la “Inclusión”, con un 9,2 %, el resto de categorías quedaban muy alejadas, como puede observarse en la tabla 165.

TABLA 163. PRINCIPALES MEJORAS QUE PRECISA EL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO, RESPUESTA ABIERTA Y ESPONTÁNEA (TRES OPCIONES), %

Mejoras	%
Organización, coordinación y gestión	42,4
Recursos materiales, económicos y humanos	19,1
Profesorado	12,4
Inclusión	9,2
Escuela en el medio rural	3,2
Comunicación y convivencia	2,2
Familias	1,6
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	1,0
Formación Profesional	1,0
Otros	8,0

En relación a las propuestas de mejora del Consejo Escolar, se presentaron 21 opciones, estando presentes todas las categorías que también se recogen de nuevo al final de este informe. Hay que tener en consideración que estas propuestas están basadas, en la mayor parte de los casos, en una concreción más amplia. Como en el caso anterior, también se les dio la opción a los encuestados de elegir tres opciones.

En primer lugar, con el 19,1 % de las respuestas, se seleccionó la bajada de las ratios de alumnos, una de las reivindicaciones más estructurales del sistema educativo, y que también se menciona claramente en el estudio cualitativo. A una amplia distancia aparecen el resto de respuestas pero destaca, en segundo lugar, con un 7,3 %, la estabilización y permanencia en las localidades del medio rural del profesorado. Obviamente, fue una opción elegida en mayor medida por los equipos directivos de los centros educativos situados en este ámbito. En tercer lugar, con el 6,1 % de las respuestas, aparece la reducción de la interinidad del profesorado, también recogido en el estudio cualitativo.

Entre el resto de mejoras, cabe señalar que hay ocho que se sitúan entre el 5 y el 6 %. La mayor parte de las mismas están centrados en aspectos relacionados con los recursos y los medios, el personal y la formación en inclusión a la diversidad, inclusión educativa, orientación, etc. Es decir, es una cuestión que aparece de forma muy significativa a través de cinco respuestas. El resto hacen referencia a la mejora de la escolarización para evitar la concentración de alumnado vulnerable en determinados centros, el aumento de la financiación de la educación hasta el 7 % del PIB regional, y la equiparación de las cargas lectivas del profesorado en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

TABLA 164. PRINCIPALES MEJORAS QUE PRECISA EL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO, RESPUESTA CERRADA EN FUNCIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA EN EL INFORME ANTERIOR SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN LA RIOJA (TRES OPCIONES) (%)

Incrementar la participación de la comunidad educativa mediante la formación y la concienciación	2,4
Reducción ratios alumnado unidad/grupo, en todos los niveles y especialmente en la ESO	19,1
Reducción de tasas de interinidad entre el profesorado a través de OPEs que superen el 100% de las tasas de reposición	6,1
Aseguramiento de la formación permanente especializada y actualizada del profesorado	4,8
Formación en atención al alumnado con necesidades específicas de atención educativa, en atención a la diversidad, y en aquellos aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades y la equidad	5,2
Aumento de la financiación del sistema educativo hasta el 7% del PIB regional	5,2
Incremento de recursos y medios para la atención a la diversidad, en políticas de fomento de la igualdad de oportunidades y la equidad, en programas de Educación Especial y, en su conjunto, de Educación Inclusiva	5,5
Mejora de la equidad mediante medidas para equilibrar el alumnado con NEAE y AC-NEE en todos los centros sostenidos con fondos públicos	3,0
Mejorar los procesos de escolarización para garantizar una presencia equilibrada del alumnado con dificultades y necesidades, evitando la concentración de este colectivo en determinados centros	5,8
Refuerzo de los servicios de Orientación Escolar	5,2
Reforzar y ampliar el personal dedicado a la atención a la diversidad, especialmente el destinado exclusivamente en centros o situaciones con mayores necesidades, y garantizar a los alumnos con necesidades educativas los recursos que aseguren su inclusión	5,2
Refuerzo de personal, tanto del conjunto de profesionales como de Orientación, recursos materiales e instalaciones necesarias, especialmente en Secundaria, para que el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades de forma óptima, obteniendo, como mínimo, la titulación básica	5,8
Detección precoz de las necesidades de apoyo educativo	3,0
Valoración y evaluación de los programas de bilingüismo llevados a cabo hasta la actualidad	1,5
Potenciar la orientación profesional para facilitar a los estudiantes y familias la información más precisa posible para la toma de decisiones	0,9
Incidir de forma continua en la puesta en valor de la FP para evitar el mantenimiento de estereotipos negativos	1,5
Dotación al profesorado de medios tecnológicos y materiales, así como la formación necesaria para garantizar una labor de calidad	4,5
Dotación de recursos TIC al alumnado para promover una enseñanza equitativa que permita la reducción de la brecha digital y las desigualdades	1,2

Profundizar en el valor e importancia de la sostenibilidad	1,2
Incentivar la estabilización del profesorado en los centros del medio rural a incluso la permanencia en la localidad, mediante medidas económicas y administrativas	7,3
Equiparación de las cargas lectivas del profesorado en todos los centros sostenidos con fondos públicos	5,5

Finalmente, y como cierre del cuestionario, a la pregunta de la necesidad de un pacto educativo que suponga una mayor estabilidad para el sistema el 97,3% indicaron que era “Muy necesario” y un 2,7% que era “Bastante necesario”. No se produjo ninguna respuesta en el otro extremo, “Poco necesario” o “Nada necesario”, así como tampoco hubo ningún encuestado o encuestada que no respondiese a la pregunta.

B.

LA VISIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



Uno de los objetivos centrales del presente informe sobre el estado de la educación en La Rioja en los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22, así como su proyección hacia los siguientes años, era contar con la visión de la propia comunidad educativa. Además de la encuesta a los equipos directivos de los centros educativos, como se ha visto en el capítulo anterior, se decidió llevar a cabo un trabajo de campo de carácter cualitativo a través de grupos de discusión formados por integrantes de la comunidad educativa riojana. Esta metodología permite el debate acerca de unas cuestiones concretas por parte de los miembros de estos grupos, los cuales son elegidos en función del perfil que representan.

Se celebraron seis grupos de discusión en el mes de noviembre de 2022. Los grupos representaban o bien un colectivo de la comunidad educativa riojana o bien un aspecto determinante de la situación de la educación en La Rioja. Las líneas temáticas de cada grupo fueron consensuadas dentro del grupo de trabajo sobre el presente informe del Consejo Escolar de La Rioja. La participación en los grupos de discusión fue completamente anónima y el equipo de trabajo trató de contar con todas las voces de la comunidad educativa riojana, aunque es cierto que en alguno de los grupos se produjeron bajas de última hora por parte de los participantes.

En todo caso, se contó con la presencia de **cuarenta y dos personas** de diversos ámbitos, los cuales dieron su visión sobre aspectos comunes de la educación en La Rioja, así como específicos acerca de las características de cada colectivo o ámbito. De esta forma, se contaba con las vivencias, percepciones y situaciones generales y con otras que hacían referencia a aspectos concretos. Además, se les solicitó que transmitiesen cuáles eran las cuestiones en las que había que mejorar en el sistema educativo riojano, respuestas que son tenidas en cuenta en las propuestas de mejora, tras su análisis y sistematización por parte del Consejo Escolar de La Rioja.

A continuación, se presentan los cuadros de los grupos de discusión y sus participantes, entendidos como perfiles. A lo largo de las siguientes páginas, no solo se analizarán los resultados de los grupos de discusión en su conjunto, en función de las temáticas tratadas, sino que se contará con las voces de la comunidad educativa, a través de citas textuales. En las mismas se indicará cuál es el grupo de discusión del que parten las mismas.

CUADRO 13. GRUPO DE DISCUSIÓN PROFESORADO (GD PROFESORADO)

Educación Infantil/Pública
Educación Primaria/Pública
Centro Rural Agrupado/Pública
Instituto de Educación Secundaria/Pública
Instituto de Educación Secundaria/Pública
Educación Primaria/Concertada
Educación Secundaria/Concertada
Educación Secundaria/Concertada
Bachillerato/Concertada

CUADRO 14. GRUPO DE DISCUSIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA (GD INCLUSIÓN)

Orientadora. Colegio Rural Agrupado/Pública
Orientadora/Secundaria-Formación Profesional-Bachillerato/Pública
Orientadora/Secundaria-Formación Profesional/Concertada
Docente Aula Terapéutica/Secundaria/Concertado
Trabajador Social/Entidad del Tercer Sector
Psicólogo/Entidad del Tercer Sector
Dirección General de Sección Educativa/Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja
Servicio de Diversidad Convivencia y Participación Educativa/ Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja
Servicio de Diversidad Convivencia y Participación Educativa/Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

CUADRO 15. GRUPO DE DISCUSIÓN ESCOLARIZACIÓN (GD ESCOLARIZACIÓN)

Sección Educativa Sindicato/Pública
Sección Educativa Sindicato/Concertada
Equipo Directivo/Escuelas Católicas de La Rioja
Consejo Escolar de Logroño/Ayuntamiento de Logroño
Servicio de Diversidad Convivencia y Participación Educativa/Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja

CUADRO 16. GRUPO DE DISCUSIÓN RECURSOS DEL SISTEMA EDUCATIVO (GD RECURSOS)

Docente/Instituto de Educación Secundaria/Pública
Equipo directivo/Centro de Educación Infantil y Primaria/Pública
Equipo directivo/Centro de Formación Profesional/Pública
Sección Educación Sindicato/Pública
Educadora Social/Entidad del Tercer Sector
Equipo directivo/Entidad del Tercer

CUADRO 17. GRUPO DE DISCUSIÓN FAMILIAS (GD FAMILIAS)

Madre/AMPA. Infantil/Primaria. Centro Rural Agrupado
Padre. Infantil/Primaria
Madre/AMPA. Secundaria. Público
Madre. Primaria/Secundaria. Concertado y anteriormente en Público
Padre. Infantil/Primaria. Concertado
Madre. Primaria. Concertado
Madre. Secundaria. Concertado

CUADRO 18. GRUPO DE DISCUSIÓN ESTUDIANTES (GD ESTUDIANTES)

Estudiante Secundaria Pública
Estudiante Secundaria Pública
Estudiante Secundaria Concertada
Estudiante Bachillerato Pública
Estudiante Bachillerato Pública
Universitario Grado Educación/Educación obligatoria Pública
Universitario Máster Secundaria/Educación obligatoria Concertada

Como se puede observar en todos los grupos de discusión, el objetivo del equipo de trabajo de este informe fue contar con una elevada diversidad de participantes, representando las diferentes voces y visiones de la comunidad educativa. Además, los grupos de discusión estaban formados por personas de diferentes edades y con experiencias distintas en función de la trayectoria.

En el caso del grupo de discusión de **profesorado**, hay que tener en consideración que entre los participantes en el mismo había integrantes que habían ejercido su docencia en la concertada y en la pública. Entre los miembros de la pública, se contaban experiencias en diferentes colegios a lo largo de sus carreras profesionales, incluidos centros en el medio rural. Este grupo se centró específicamente en el colectivo docente, siendo el más marcado por las circunstancias ya señaladas del momento de celebración del grupo.

El grupo de discusión sobre **inclusión educativa** trataba de debatir sobre toda esta cuestión en el ámbito del sistema educativo riojano. De esta forma, el grupo estaba conformado por tres grandes bloques de participantes dentro de la heterogeneidad del mismo: orientadores y docentes vinculados directamente con la inclusión y la atención a la diversidad; representantes de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja en las áreas vinculadas a este ámbito; y entidades del Tercer Sector, teniendo en consideración que trabajan también con el sistema educativo pero no forman parte del mismo y cuentan con una visión sobre cómo este realiza la inclusión.

Escolarización fue un grupo que trataba de analizar una de las cuestiones centrales que se plantearon desde el Consejo Escolar de La Rioja como es la escolarización equilibrada del alumnado en situación de vulnerabilidad y exclusión social, evitando procesos de concentración. En este grupo se produjeron algunas bajas de última hora entre los participantes. Entre los integrantes del mismo se encontraban representantes de escuelas públicas y

concertadas; de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja; y del Consejo Escolar de Logroño a través de una representante del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Logroño.

El grupo de discusión **recursos del sistema educativo** trataba de analizar la dotación de recursos humanos, materiales y económicos de la educación riojana. Es una cuestión que, como las anteriores, también surgió en los otros grupos de discusión, especialmente. En este caso, no se pudo contar con representantes de la concertada porque sus ausencias justificadas se produjeron en el mismo día de la celebración del grupo. En el mismo participaron representantes sindicales, integrantes de equipos directivos y de claustros docentes de centros educativos y de formación, y representantes de entidades del Tercer Sector. Como en el caso de la inclusión educativa, se trataba en estos últimos participantes de contar con una visión externa pero vinculada al sistema educativo.

En el caso de las **familias**, la representación fue diversa aunque también cabe reseñar que no pudieron acudir las personas convocadas que pertenecían a familias de origen extranjero y de etnia gitana. Como en otros grupos en los que se produjeron ausencias, estas fueron a última hora y no se pudo hacer ninguna sustitución. Del resto de participantes, destacar que eran madres y padres con una elevada trayectoria en el sistema educativo, señalándose en el cuadro correspondiente los hijos e hijas que en este momento se encuentran en los niveles de enseñanza de la educación obligatoria. Igualmente, había representantes de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS).

Finalmente, pero no menos importante, el grupo de discusión de **estudiantes** contó con integrantes de diferentes ámbitos. Dentro de los representantes de Secundaria y Bachillerato, había alumnos y alumnas que eran de origen extranjero. Se contó con estudiantes universitarios en los grados vinculados a educación con el objetivo de aportar una visión más amplia ya que han llevado a cabo una trayectoria completa en el sistema educativo y han elegido una formación para ser docentes en el mismo.

Los seis grupos de discusión discurrieron en un tono positivo y constructivo, destacando y valorándose la necesidad de este tipo de espacios y encuentros para fomentar el encuentro entre la comunidad educativa, debatir sobre las situaciones que les competen y buscar soluciones. Aunque las posiciones de cada uno de los colectivos se ponían de manifiesto, así como la pertenencia a las dos redes de centros, no cabe duda de que existía una visión general sobre la educación riojana. Es decir, dándose debates y puntos discrepantes en algunas cuestiones que pueden considerarse como estructurales, las reflexiones y debates se centraron en la educación en su conjunto.

Hay que indicar, igualmente, que en los grupos de discusión, como se pondrá de manifiesto en las siguientes líneas, hay una elevada presencia del papel y situación del profesorado. Es decir, además del grupo específico, este colectivo cobraba una relevancia central en todo el conjunto de los grupos. Este hecho muestra el valor otorgado por el resto de la comunidad educativa al papel de los docentes en el sistema educativo. También se produjeron voces críticas, como veremos posteriormente, incluso en ocasiones se dieron contradicciones, pero los docentes son vistos como uno de los ejes fundamentales sobre los que pivota el sistema educativo a través de los resultados de estos grupos de discusión, sin minusvalorar el papel del resto de actores.

Otro de los aspectos a destacar era la valoración que se hacía en los grupos de discusión, en general, sobre la educación riojana. Mientras que los grupos formados por docentes y los dedicados a la inclusión y a la escolarización, las valoraciones del mismo eran positivas, pudiendo decirse que la valoración era de un notable, en el resto había más dudas y estas valoraciones descendían. De esta forma, el grupo dedicado a recursos mostraba una puntuación más cercana al seis que al cinco, pero había críticas vinculadas a una mayor necesidad de dotación de recursos materiales, económicos y humanos. Por su parte, las familias se mostraron más críticas con el propio sistema educativo ya que estimaban que sus voces no eran escuchadas ni tenidas en cuenta, además de observar dificultades en la articulación de este proceso. Sin embargo, existía una valoración positiva de los docentes aunque se incidía en que el sistema educativo riojano tiene un importante margen de mejora. Más crítico si cabe fue el grupo formado por estudiantes, de diferentes niveles, como hemos comentado, ya que incidieron en las metodologías, en la necesidad de adaptarse a los cambios en la sociedad, y también incidían en los escenarios derivados de la formación docente y las desigualdades en educación. Pero, como en el grupo de las familias, también se acababa reconociendo las dificultades que tiene el sistema educativo y sus docentes para afrontar este escenario, así como se ponían en valor a los actores del mismo, especialmente al profesorado.

Finalmente, en relación a esta cuestión, cabe destacar la visión que tienen los agentes externos que formaban parte de los grupos de discusión, los cuales están vinculados al sistema educativo ya que forman parte del ámbito social y de intervención, trabajando con colectivos en riesgo de exclusión social y en situaciones de vulnerabilidad. Para estos informantes, el sistema educativo está en una posición menos satisfactoria ya que no sería capaz de dar respuesta a estas necesidades que, como se indicaba en la mayoría de los grupos, y por buena parte de los informantes, hay un incremento de las necesidades. Las soluciones pasarían, en función de estos participantes, por una mayor coordinación y articulación entre los ámbitos educativos y sociales ya que, de la misma forma, el sistema educativo no puede dar respuesta a todos estos escenarios, crecientes y cada vez más complejos.

Las siguientes páginas se van a articular siguiendo el guion general de los grupos de discusión e incorporando aquellos aspectos específicos. De esta forma, se quiere dar una visión global desde la comunidad educativa, representada por los cuarenta y dos participantes en los seis grupos de discusión. Además, se incorporarán los aspectos más específicos de algunos de los grupos como por ejemplo la participación de las familias y de los estudiantes. Como se ha señalado anteriormente, las propuestas de mejora recogidas y sistematizadas de los seis grupos serán presentadas en la parte final de este documento, con el resto de las que se han articulado en otros procesos de trabajo.

Un sistema educativo en un contexto de pandemia

Uno de los principales aspectos que se querían contemplar en los grupos de discusión es cómo había sido el discurrir del sistema educativo riojano y sus agentes en este periodo de los tres cursos analizados, marcados por la pandemia Covid-19. Desde el confinamiento en marzo de 2020, lo que determinó una adaptación sin precedentes del sistema educativo a la formación virtual en el último tramo del curso 2019/20, a las incertidumbres y planes

de contingencia del curso 2020/21 con la recuperación de la presencialidad, un 2021/22 marcado por una mayor normalidad pero también con cambios constantes por las bajas laborales provocadas por la pandemia.

Los seis grupos de discusión mostraron la valoración del impacto de los efectos de la pandemia, el reconocimiento del esfuerzo del sistema educativo, pero también se evidenció que era una etapa superada. Es decir, en ninguno de los grupos se produjo un debate amplio y extenso sobre la pandemia, aparte de reconocerse sus consecuencias, destacándose una cuestión acerca de la que se incidirá más adelante como son las consecuencias en el bienestar emocional y la salud mental de los agentes de la comunidad educativa, especialmente los alumnos, pero también los docentes.

Me supuso una sobrecarga en todo, a nivel organizativo, a nivel de adaptarte a las clases. Y tenías que pensar si te metes en una situación de volver a verte en casa, a nivel de todo, a nivel emocional, atender a las familias, a los alumnos, cómo llegaban... (GD Profesorado)

Además, se indicó que la pandemia y los tres cursos vividos habían supuesto un gran estrés y esfuerzo para la comunidad educativa. De esta forma, los docentes incidieron en que todos los cambios que habían tenido que afrontar a partir de la implementación de la LOMLOE, los nuevos currículos, programaciones, evaluaciones, etc., se habían producido en un momento complejo debido al hecho de que se dio a continuación de los años de pandemia. Se reconocía que este periodo excepcional había impedido que las propuestas de mejora del sistema educativo, valoradas de forma positiva mayoritariamente, no habían podido ser implementadas y que se había producido una aceleración de las mismas.

En su conjunto, como para el conjunto de la sociedad, este periodo supuso una sobrecarga y un esfuerzo muy grande, que tuvo que darse en un periodo muy corto de tiempo, con la incertidumbre como un elemento determinante. Además, los docentes y orientadores, junto a otros agentes, indicaban que su labor no era solo el dar sus clases y mantener el nivel de aprendizaje sino que se trataba, en muchas ocasiones principalmente, el apoyar emocionalmente a unos estudiantes y familias que estaban en situaciones muy vulnerables, de estrés y de ansiedad, tanto por las incertidumbres, escenarios de desigualdades, y el fallecimiento de familiares, personas cercanas o el temor a contagiarse y sus efectos.

Yo tenía alumnas con las que la conversación no era sobre Matemáticas ni sobre Lengua. La conversación era cómo está tu madre, cómo está tu tía, cómo está tu primo, que los tres estaban ingresados. (GD Inclusión)

En este sentido, es necesario detenerse en este punto, al que se regresará en páginas posteriores. Hay una coincidencia en el conjunto de los grupos, y de los actores implicados, en el aumento de las situaciones de estrés, ansiedad y depresión, e incluso auto lesiones, en el alumnado, especialmente en el ámbito de Secundaria. En este sentido, la pandemia habría acelerado escenarios que ya se estaban dando consecuencia de otros procesos vinculados a las tecnologías, por ejemplo, según indicaban algunos de los informantes de los diferentes grupos de discusión, generándose y expresándose una enorme preocupación por el escena-

rio que se ha ido dando. Es una cuestión que trasciende a la pandemia y a sus consecuencias pero, no cabe duda de que es uno de los diagnósticos centrales de esta fase del trabajo de campo desarrollado en el presente informe.

Mucha autolesión de adolescentes en Secundaria, mucha autolesión, muchas. Cosas que parecía que ya no tanto y se dispararon. (GD Profesorado)

Hemos notado muchísimo entre el alumnado el aumento de las situaciones de ansiedad, de depresión, de, y no os asustéis, de ideación suicida, que ha subido de forma alarmante (...) Después de la pandemia, se genera un estado emocional de los alumnos que no han podido muchos de ellos superar y ahora estamos viviendo un momento muy difícil. (GD Profesorado)

El alumnado, cada vez es más frágil, cada vez es más frágil no solo psicológicamente sino a nivel de afrontar cosas de lo que llaman resiliencia. (GD Escolarización)

Sobre todo con los alumnos mayores, en Bachillerato, llevamos años observando lo frágiles que son. Se meten en la cama, no se pueden levantar. Es algo nuevo, de diez años hasta aquí, no ha sido cosa de la pandemia, es cosa de diez años. (GD Escolarización)

Los alumnos procedentes de familias vulnerables, en situación de exclusión social o desestructuradas, habrían sufrido más el impacto de la pandemia en el ámbito de la salud mental y el bienestar emocional. Para el grupo de discusión centrado en la inclusión, este colectivo se vio sometido a un mayor estrés y presión, ya que el papel de la escuela y de los docentes es fundamental para afrontar esos escenarios.

Ha afectado más a estas familias en las que, por circunstancias sociofamiliares, laborales, no han podido tener ese amortiguador, ese jersey de amortiguación que pueden ejercer unos padres, que pueden ver esa situación, que tienen todos esos estresores impidiendo hacer que esos hijos sobrevivan a esa situación. De esa manera, el contacto con los profesores, son los profesores que tenían los que hacían de referente, eran un flotador. (GD Inclusión)

Este escenario complicado en relación a la salud mental y al bienestar emocional no solo se mencionaba en relación a los estudiantes, y a las familias también, reconociéndose que estas habían sufrido unas enormes tensiones relacionadas con las consecuencias de la pandemia, sino al propio profesorado y agentes del sistema educativo.

Inteligencia emocional. Primero tienes que gestionar tus propias emociones para poder trabajar con las emociones de los demás. (GD Escolarización)

De nuevo, la presión del periodo vivido y el impacto de los cambios acaecidos suponía un reconocimiento de que había crispación, tensión y que era necesario que también los docentes tenían que cuidarse entre ellos. Ahora bien, hay que indicar que el profesorado siempre antepuso en sus reflexiones el bienestar emocional de sus estudiantes al suyo propio.

La importancia del factor de las tecnologías fue mencionado por diversos informantes, además de la cita vista anteriormente. Esta adicción a las tecnologías, incidiendo en el uso saludable de las pantallas y en lo vinculado a la salud digital es otro de los grandes retos que aborda el sistema educativo y la sociedad. Es una cuestión que es contextual y social, a la par que nos encontramos en un sistema educativo que apuesta por la digitalización.

El alumnado... cada vez con las tecnologías va cambiando, la sociedad nos está alejando cada vez más. Es decir, que ya hay compañeros que me cuentan y, lo noto, que se sienten cada vez más lejos de los alumnos, como que no llegan. (GD Escolarización)

Compaginar ambos aspectos exige un elevado esfuerzo. Y existen numerosas derivadas que apuntan no solo a factores de bienestar emocional, de las Redes Sociales, del cansancio y sueño acumulado por horas de adicción a las tecnologías, sino también a aspectos relacionales y de socialización.

Sí que es cierto que hay muchísimos problemas de salud mental. Es una barbaridad y ya se veía. Yo creo que cada vez tenía más antes de la pandemia. Y luego hay como una especie de síndrome que yo no había conocido aquí todavía. Y es que hay muchos chavales que ya no quieren salir de casa porque ya, ya han descubierto las bondades de eso, de tener esa Tablet y ese Internet, y que no hace falta enfrentarse al mundo, porque además como parece que el mundo tampoco es muy agradable, a veces no, pues mejor me quedo en mi casa. (GD Inclusión)

Y siempre veía que era la etapa en la que los chavales y chavales sustituían lazos familiares por las amistades, aunque fuera temporalmente. La sobrevaloración de la amistad, etc. Y, de repente, en unos años, aquí he escuchado cosas como que la amistad no existe, profe... Es todo... el amor no existe, el amor se acaba, eso es todo postureo. Nadie, no somos amigos, ninguno. (GD Escolarización).

Una de las cuestiones que se ha identificado en los grupos de discusión, especialmente en aquellos en los que había una mayor presencia de docentes y de personal vinculado a la orientación y a la inclusión, ha sido las dificultades que se están produciendo en relación a los cursos de primero de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Fue una cuestión que surgió de forma espontánea, haciéndose referencia a que se están dando situaciones de comportamientos negativos que afectan a la convivencia. Obviamente, este es el resultado de unos grupos de discusión en los que han participado representantes de un número de centros y de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Es decir, no podemos saber el grado de impacto en el conjunto de los centros, pero no cabe duda de que es una situación de la que se habla entre los equipos directivos, docentes, orientadores, etc. Una de las explicaciones señaladas hace referencia precisamente a la pandemia y a los efectos que tuvo en el aprendizaje de determinadas destrezas y habilidades sociales y relacionales. Una de las consecuencias de esta situación sería una situación de mayor irascibilidad de los alumnos, contestaciones, etc.

Yo, como madre de una chica de primero de la ESO, es que no han aprendido a relacionarse bien, ya que han estado en cuarto y quinto de Primaria ahí encerrados, y ahí es cuando aprenden a relacionarse con todo tipo de chicos, de chicas, a salir, y todo eso lo han perdido, han perdido toda la autonomía que tienen que ganar. (GD Profesorado)

Otro de los aspectos negativos que se han producido por la pandemia es la pérdida de aprendizaje por parte de algunos alumnos e incluso colectivos en situación de vulnerabilidad. En este ámbito, hubo más discrepancias entre las voces de la comunidad educativa que formaron parte de los grupos de discusión. De esta forma, para algunos docentes e integrantes del sistema educativo más institucional, así como para parte del ámbito social participante, se habrían producido, evidenciado o intensificado situaciones de desigualdades que habrían dado lugar a que se produjesen retrasos en aprendizajes que todavía no se han recuperado. Incluso, se hacía referencia a desfases vinculados al paso de un curso a otro, o de un nivel a otro, con varias asignaturas suspendidas.

Hubo mucho desfase, así que se notó y ha costado. Fíjate que, pasado el tiempo, todavía se sigue arrastrando y son años en los que todavía hay que seguir compensando porque les faltan contenidos mínimos, aprendizajes mínimos. (GD Profesorado)

Otras voces minimizaban este impacto, también procedentes del mismo sistema educativo, insistiendo en que fue un periodo muy corto y que algunos de estos aprendizajes podrían ser compensados en el futuro.

Estoy convencida de que, cuando los alumnos que en el 2019/20 acabaron cuarto de Secundaria, cuando acaben su carrera, no se va a notar que en el último tramo de su curso, no dieron clase. (GD Inclusión)

Ambas visiones estaban fundamentadas en las vivencias y experiencias de los informantes, pero las dos coincidían en que el impacto en relación al aprendizaje, con independencia de su recuperación o no, había sido mayor en los colectivos más vulnerables y en situación de exclusión social, los que no habían podido contar con el apoyo familiar en el periodo de la pandemia, los que contaban con menos recursos, y los que partían de una situación de desventaja socioeducativa que se habría intensificado con la pandemia. Aunque también se dieron excepciones, como señalaban algunos de los informantes, de casos de alumnos que, en situación de vulnerabilidad, pudieron salir adelante de mejor manera con las clases virtuales.

En todo caso, el debate en relación a estas cuestiones, con respecto al hecho de la flexibilización de las evaluaciones en el tramo final del curso 2019/20, había un acuerdo en el hecho de que era muy importante ese acompañamiento y que las medidas que se tomaron fueron necesarias. Sin embargo, también se recuerdan los debates complejos entre equipos directivos, docentes y administración educativa acerca de las evaluaciones. Igualmente, se incidió en que las diferencias e impactos eran mayores en Secundaria que en Infantil y Primaria, donde el margen para recuperar aprendizajes y competencias en los cursos siguientes era mayor.

De lo que no cabe ninguna duda, y que se ha recogido en numerosos informes y estudios desde el comienzo de la pandemia, es que las consecuencias de la misma en el sistema educativo agravaron las desigualdades existentes y mostraron otras que se creían superadas. En los grupos de discusión, especialmente en el de inclusión y por parte de los profesionales externos que participaron en el mismo, se incidió en su labor en relación a la brecha de acceso a los dispositivos digitales. En dicho grupo se recordó, por parte de los agentes del sistema educativo, que se hizo un gran esfuerzo por dotar de medios a todas las familias y estudiantes, destacándose que se repartieron portátiles y otros dispositivos. A pesar de todo ello, las desigualdades de ese periodo se presentaron en los grupos de discusión como uno de los grandes retos que tuvo que afrontar el sistema educativo, y que se sumaron a las existentes. Como veremos en el caso de la inclusión, las desigualdades sociales siguen siendo el gran reto del sistema educativo para los informantes más vinculados al ámbito social.

Los grupos de discusión, especialmente el de inclusión, fueron muy explícitos en las diferentes condiciones que tuvieron que afrontar las familias para vivir la situación del confinamiento. De esta forma, y fundamentalmente desde el ámbito de las entidades del Tercer Sector, se profundizó en el estrés al que estuvieron sometidas determinadas familias por las condiciones socioeconómicas, la habitabilidad de las viviendas, el hecho de que en un mismo hogar conviviesen numerosas personas, las situaciones de desestructuración, etc. Y, además, la incertidumbre que existía en relación al futuro ya que había dudas con respecto a la vuelta a los puestos de trabajo en el caso de no pocas personas.

En relación a las desigualdades, pero también al conjunto del alumnado, se hizo hincapié en el papel de acompañamiento que tuvo que realizarse en el momento de la pandemia. En este sentido, las dificultades de ciertos colectivos, por barreras socioeconómicas, culturales, lingüísticas, etc., fueron mayores y obligó a un esfuerzo mayor si cabe al sistema educativo y a las entidades del Tercer Sector.

Sí que es verdad que nos vimos con familias gitanas, familias árabes también, que no comprendían la situación, que estaban lejos de casa y que era muy complicado darles la respuesta que nosotros habíamos previsto. Y luego, sí que es verdad que son esas familias a las que, retomar otra vez el ritmo, les está costando porque han perdido un montón de hábitos. (GD Inclusión)

El seguimiento de este alumnado, familias y colectivos ha puesto de manifiesto esas dificultades relacionadas con escenarios de vulnerabilidad y exclusión social. Así, en el grupo de discusión de inclusión se señaló que se habían producido casos de absentismo escolar favorecidos por la pandemia. Igualmente, también se han identificado situaciones de problemas de lenguaje, de retraso madurativo o de la falta de socialización. En este sentido, se estarían produciendo los escenarios para compensar la situación pero, de nuevo, el esfuerzo es extra.

La labor de acompañamiento era especialmente clave para aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad y de necesidades educativas, con independencia del contexto socioeconómico. De esta forma, el grupo de discusión dedicado a la inclusión mostró ejemplos de estudiantes que precisan de un vínculo permanente con los docentes y los centros, que es clave, y que los meses de confinamiento supusieron una ruptura.

Por ejemplo, en el aula terapéutica, son alumnos que necesitan algo más que la educación. Necesitan un vínculo y a nosotros la pandemia nos mató. Nos mató porque, cada periodo vacacional para nosotros es como un paréntesis, pero es que para ellos es como desconectar. (GD Inclusión)

Yo ahí descubrí, en el confinamiento, que una de las cosas que me sorprendió mucho, pues no sé si gratamente, que los alumnos que más echaron de menos el colegio fueron los alumnos más difíciles, los que más problemas te daban, los que más veces tenías que intervenir con ellos, a los que más charlas tenías que darles, los que más veces pasaban por tu despacho, esos son los que más echaban de menos. El colegio es un lugar de seguridad. (GD Inclusión)

Con respecto a este momento tan duro y a la situación de los colectivos más vulnerables, el término que se utilizaba en los grupos de discusión era el de “desconexión”, incidiendo en que se habían perdido muchos avances logrados antes de la pandemia. Además, otra referencia clave era el papel de las familias y el trabajo que se realizaba con ellas. De esta forma, los profesionales, especialmente los más relacionados con el trabajo vinculado a la inclusión, insistían en que todavía queda mucho camino por recorrer.

De forma espontánea, integrantes de los grupos de discusión pusieron en valor los efectos positivos de la pandemia en relación a la capacidad de respuesta, de adaptación y de las enseñanzas que se habían extraído de la misma. Así, se valoraba de forma muy positiva, y se mostraba un sentimiento de orgullo por la respuesta dada, la rapidez con la que se respondió a la situación de urgencia y a las necesidades derivadas del cierre de los centros y aulas.

Yo recuerdo de levantarme, estar desayunando, contestando correos y, por la noche, lo mismo, los contestaba. Las jornadas eran así y eso también les ayudó a muchos a tomar conciencia de la labor del profesor. (GD Profesorado).

Este es un aspecto que también se ha destacado en todo momento en los grupos de discusión, como la pandemia puso de manifiesto la labor de los docentes para las familias y la sociedad.

De todas las experiencias buenas o malas se puede hacer el aprendizaje que, como sociedad, tenemos que hacer. Ese aprendizaje de cómo se dignificó la profesión docente, ya que se nos valoró. (GD Escolarización)

Otro de los aspectos positivos de la pandemia para el sistema educativo fue, cuando se regresó a la presencialidad en el curso 2020/21, el hecho de mantener las puertas abiertas de las aulas. En este sentido, desde el grupo de escolarización se valoró que implicaba una mayor transparencia.

De esta forma, se han cambiado metodologías y se ha avanzado hacia modelos más inclusivos, en el proceso de transformación de un sistema educativo que tiene que dar respuesta a nuevas necesidades.

Sí que es verdad que si algo hemos aprendido es que hay que tener nuevas maneras de hacer y lo tenemos en la cartera, que hay que tener nuevas maneras de hacer o va a haber otra historia y vamos a tener el mismo problema, porque es que somos incapaces de aprender de nuestros propios errores. (GD Recursos)

Y fueron los estudiantes los que también encontraron un elemento positivo en la pandemia en relación a los docentes, en el sentido de que han tenido que formarse más en el ámbito de las TIC.

A los profesores les ha venido bien tomar conciencia de sopetón, ha faltado mucha formación, con el tema de las videoconferencias, e incluso con la nueva ley. (GD Estudiantes)

Las fortalezas del sistema educativo riojano

Como se ha señalado en el comienzo del presente bloque, hay una valoración más positiva acerca del sistema educativo por parte de los integrantes más institucionales del mismo. Es decir, desde los grupos de discusión de docentes, inclusión y escolarización las visiones eran más positivas, mientras que en el resto había más posiciones negativas, en parte vinculadas a su posición en la comunidad educativa.

En general, yo creo que podemos estar satisfechos del sistema educativo que tenemos en La Rioja, con sus límites y sus mejoras. (GD Escolarización)

El punto de vista positivo se podría concretar en una de las frases que comentó un integrante del grupo de discusión dedicado a la inclusión:

No hay ningún centro educativo malo. Creo que hay cosas que se pueden mejorar. (GD Inclusión)

En un escenario como el derivado de la pandemia, hay que destacar que una de las fortalezas más reconocidas por los integrantes de los grupos de discusión fue la capacidad de adaptación y la flexibilidad, como se ha señalado en el epígrafe anterior. Es un valor que se sigue recordando y que muestra uno de los puntos fuertes del sistema educativo riojano.

Igualmente, este hecho se vincula con los profesionales, su implicación, compromiso y calidad. A pesar de las disonancias y desacuerdos que existen entre los diferentes colectivos de la comunidad educativa, hay un reconocimiento el valor del profesorado especialmente, que sería la cara más visible del sistema educativo entendido de forma institucional porque, como también ha quedado manifestado en los grupos, el centro y el fin del sistema educativo es el alumnado.

La vocación de los docentes fue uno de los conceptos más señalados como una de las fortalezas clave del sistema educativo, así como las ya señaladas adaptabilidad y flexibilidad de los mismos para afrontar las situaciones inesperadas o los nuevos requerimientos. El

grupo centrado en la inclusión también incidió en ese valor del capital humano con el que contaba la educación riojana. Y también se profundizó en los grupos, en estos aspectos, en la respuesta dada al confinamiento.

Es un trabajo cien por cien vocacional, como pocos, como pocos, y se ve, se ve y se nota, y muchas veces es por eso por lo que se consiguen las cosas. Es una fuerza de las espaldas del profesor que está en el aula. La prueba la tuvimos en el confinamiento. Los niños continuaron trabajando y continuaron estudiando, aunque fuera a costa de no tener horarios los profesores, porque eso lo hemos vivido todos. (GD Escolarización)

Salimos de una situación que fue totalmente crítica, que no habíamos vivido nunca, con un poder de adaptación y de resiliencia, como dicen ahora, que es una especie de inteligencia de adaptación tremenda. Y quien respondió con nota en este caso fue el profesorado que, sin tener ni idea de cómo funcionaba esto, hizo que hubiese una continuidad en la formación de nuestros hijos e hijas. Que los recursos fueron los que fueron y por eso fue todo de la mejor manera posible. (GD Recursos)

Inciendo en el momento del confinamiento como una muestra del valor de los docentes y del resto de profesionales del sistema educativo riojano, se hizo hincapié en la ya señalada labor de acompañamiento que desarrollaron los profesores y profesoras en todos los niveles.

Sobre todo a las profesoras de Infantil, que no podían trabajar con ellos, les dije que no perdáis el contacto. Todos los días contactaban con los niños para no perder el contacto. Poco le puedes enseñar a un niño de tres años a través de las pantallas, pero el contacto lo mantuvieron durante todo el tiempo que estuvimos confinados. Entonces, esa es la fuerza del profesional, y creo que hoy tenemos buenos profesionales. (GD Escolarización)

El grupo de discusión del profesorado contaba con una valoración positiva del sistema educativo riojano, incidiendo en que funcionaba bien, destacando el nivel que alcanzaba el alumnado, constatable a través de los resultados académicos y de las pruebas de evaluación, así como por el papel de los profesionales del mismo.

La educación en sí es buena. Cada profesional hace su trabajo por vocación lo mejor que puede. Tenemos chavales de distintos caracteres, unos que destacan por arriba o por abajo, con sus problemas, dificultades, e intentamos sacarlos adelante. (GD Profesorado).

A pesar de que había valoraciones negativas, familias y estudiantes señalaron de forma positiva a los docentes. No faltaron las experiencias no satisfactorias, o los docentes que, en opinión de los integrantes de los grupos, no habían cumplido con su labor o cuyo desempeño era calificado de “tradicional”, pero, en su conjunto, se reconocía que habían contando con buenos profesores, tanto como estudiantes como en el caso de las familias para sus hijos e hijas.

Obviamente, también se indicaba que la valoración del sistema educativo dependía en buena medida con quién te estabas comparando, tanto a nivel de países como de comunidades autónomas españolas. En este sentido, hubo diferentes informantes en los grupos de discusión que incidieron en una mayor apuesta económica con la ampliación de las inversiones en educación hasta el 7% del Producto Interior Bruto (PIB) en el caso de La Rioja. Recordemos que esta fue una de las propuestas del anterior informe del estado de la educación en La Rioja elaborado por el Consejo Escolar en el año 2021.

Cabe destacar la valoración positiva que se hizo en los grupos de discusión de los proyectos que se llevan a cabo en los centros educativos y en el conjunto del sistema. En este sentido, se incidía en una evolución muy interesante en este sentido, con unos equipos directivos y claustros, así como con el papel de la Consejería, en la puesta en marcha de parte de los mismos y en su desarrollo, que habrían dado lugar a resultados positivos. Para profesorado, orientación y otros agentes del sistema educativo institucionales, era necesario incidir en estos proyectos y trabajar en cuestiones como la articulación entre los niveles, la presencia de diferentes profesores en el aula, etc. Es decir, profundizar en una innovación que es más necesaria en un contexto de cambio permanente. Aunque se reconocía que también había un peso importante en el valor otorgado por los equipos directivos y claustros a estos procesos, pero el trabajo en equipo se presentaba como un valor fundamental.

Algunos de los informantes manifestaron que una de las fortalezas del sistema educativo riojano era el nivel de las infraestructuras, de los colegios e institutos de la región, en comparación con otras zonas de España. Se reconocía que se había hecho un importante esfuerzo por la renovación de las mismas, así como con la construcción de nuevos centros educativos. Sin embargo, había otras voces discrepantes con esta visión, que incidían en que La Rioja necesitaba una mayor profundización en las reformas de las infraestructuras educativas, como se observará en los puntos débiles del sistema educativo riojano.

Una de las cuestiones que fueron señaladas como fortaleza de la educación en La Rioja hacía referencia a las dimensiones de la región. El tamaño de la misma y la conectividad y accesibilidad entre las localidades le permite la posibilidad de implementar nuevos proyectos, así como generar más escenarios y lugares de diálogo y encuentro entre los agentes integrantes de la comunidad educativa.

*Si algo tiene de bueno La Rioja es el tamaño y si algo tiene de bueno La Rioja es que podría ser un referente a todos los niveles, como laboratorio de experiencias.
(GD Recursos)*

Las debilidades del sistema educativo riojano

Las disonancias en relación a la valoración global del sistema educativo riojano, con algunos grupos e informantes que se situaban en posiciones más negativas, permite encontrar algunas de las debilidades del mismo. En este sentido, cabe destacar, y es una cuestión apuntada por algunos participantes en los grupos de discusión externos al sistema educativo, que hay un cambio social muy profundo y que el sistema educativo, como se ha venido señalando en esta parte del informe, tiene dificultades para responder al mismo.

Este sistema educativo, y el de toda España, que ha servido para un momento determinado, y para una situación social que era la que era y que, hoy por hoy, es otra situación social. Hay otra demanda de necesidades por parte del alumnado, hay otro perfil de alumnado y yo no sé si el sistema educativo está preparado para asumir eso, porque, si fuese así, nosotros no tendríamos todos los casos que tenemos en nuestras entidades (...) Hoy por hoy, el sistema educativo va por detrás de las necesidades socioeducativas, y con eso ya estoy definiendo por dónde tendría que ir el sistema educativo. (GD Recursos)

Desde el grupo centrado en los recursos del sistema educativo, se recogieron valoraciones negativas también con respecto a la situación de algunos centros de Formación Profesional y la necesidad de poner en valor estos estudios. Además, en los mismos también se incidía en que había una inestabilidad del profesorado, una elevada rotación, y que la burocracia también ahogaba a los docentes y el resto de trabajadores del sistema educativo riojano.

En relación a las familias, estas indicaron como una de las debilidades del sistema educativo un factor transversal a este informe como es el continuo cambio al que se ve sometido, y sus consecuencias sobre el alumnado, las familias y el resto de agentes de la comunidad educativa.

Muchos cambios, demasiados cambios, no hay una estabilidad ni de proyectos. Por ejemplo, el bilingüismo, pues todo el mundo se apunta al bilingüismo. Aquí nadie ha planteado un proyecto estable y coherente, razonable. Muchos temas de innovación, lo mismo. Y, luego, evidentemente, todo el cambio de leyes. (GD Familias)

El grupo de estudiantes del sistema educativo también se mostró crítico con el sistema educativo, siguiendo un modelo parecido al de las familias. Es decir, había valoraciones negativas del mismo pero se suavizaban las críticas a medida que se iba avanzando en el diálogo. Sin embargo, no es menos cierto que fue un grupo en el que se indicó que el sistema educativo no necesitaba reformas sino un cambio desde dentro.

Lo que pasa es que la gente se centra más en cómo mejorar el sistema que tenemos actualmente, en vez de pensar en un sistema alternativo que podríamos emplear. (GD Estudiantes)

El contexto en la realización del trabajo de campo marca las respuestas generales, y específicamente las vinculadas a las debilidades del sistema educativo riojano. Como se ha señalado anteriormente, el contexto del último curso con la puesta en marcha de la LOMLOE y los cambios hacia un sistema competencial, entre otros factores, se valora generalmente de forma positiva, pero se es consciente de los tiempos ajustados debido al escenario de excepcionalidad que supusieron especialmente el final del curso 2019/20 y 2020/21, imposibilitando que se pudiesen poner en marcha los cambios en el sistema educativo en unos plazos más amplios.

De forma transversal en los grupos de discusión surgió un aspecto clave, sobre el que se regresará posteriormente y en las propuestas de mejora, que es el hecho de la necesidad de un pacto educativo o un gran acuerdo entre las formaciones políticas para que no se produzca una variabilidad tan elevada de la legislación educativa en función del color político de los diferentes gobiernos. El cambio permanente de leyes y la falta de unos criterios mínimos de unidad en relación a la educación en España se percibe como una debilidad del sistema.

Por otra parte, también hubo un reconocimiento a la administración educativa en relación a su situación y a los cambios que ellos tienen que afrontar. De esta forma, se tenía en cuenta el impacto de la pandemia y los escenarios cambiantes en los que se desenvolvían. Aunque las demandas de los integrantes de los grupos eran dirigidas a la administración, también

Tienen tantas cosas que hacer, que no les da tiempo a planificar (...) Tienen muchos fuegos y no les da tiempo, están continuamente apagando fuegos, corriendo. (GD Recursos)

Como se ha manifestado en los puntos fuertes del sistema educativo riojano, algunos informantes valoraban de forma muy positiva el nivel de las instalaciones de colegios e institutos. Sin embargo, otras voces incidían en lo contrario ya que sería necesaria una mayor inversión en las reformas de centros que, en no pocos casos, se habían quedado obsoletos, no respondían a las necesidades actuales y precisaban actualizaciones que no se estaban dando. Incluso, se planteaban ejemplos de centros que habían nacido para unas funciones y ahora se dedicaban a otros niveles educativos.

En el conjunto del sistema educativo, pero especialmente en el caso de la escuela en el medio rural, se hizo especial hincapié en la interinidad y en la falta de estabilidad de los equipos docentes y claustros. Este es un aspecto que surgió en todos los grupos de discusión, incluyendo el de las familias y el del alumnado. Este hecho provocaría que no se pudiese dar continuidad a los proyectos, por ejemplo.

A finales del curso pasado, mirando fotos y de ahora estamos once, hemos llegado hasta catorce. Pero, salvo mi cara, de cada tres años, repetía uno o dos, uno o dos. Entonces, es muy difícil sacar un proyecto adelante sin estabilidad y esos proyectos salen por los profesores. (GD Profesorado)

No hay equidad en los claustros. Al final, es muy difícil tener unos recursos humanos y que te perduren. (GD Recursos)

Hemos estado muchísimos años con tasas de reposición por debajo del cien por ciento. ¿Qué quiere decir esto?, los compañeros y compañeras que se jubilan no tenían renovación y se cubría con interinidades. Esta interinidad conlleva que no puedes tener claustros estables, que no te puedas meter en proyectos educativos, que los alumnos cambien constantemente de profesorado. (GD Recursos)

La escuela pública tiene muchos problemas con el profesorado, con la variabilidad del profesorado, incluso con profesores que cambian dos o tres veces de centro durante el curso, que es una variabilidad que no se da tanto en la concertada, donde los profesores son un poco más estables. (GD Familias)

Cada año es mucho más complejo y creo que eso nos perjudica, perjudica nuestra educación directamente. Creo que se está en un proceso de estabilización. (GD Estudiantes)

Los estudiantes también indicaron situaciones relacionadas con el profesorado y sus condiciones, en el sentido de que había docentes que estaban dando materias que no les correspondían. Este hecho incidía en la calidad de la docencia y del aprendizaje:

Hay profesores que yo conozco que, por ejemplo, han estudiado Geografía e Historia, y les ponen a Lengua. Entonces claro, te ponen a dar Lengua. Es un poco como puedes, pero a ti la Lengua te gustará más o menos porque al final te gusta leer, pero no es lo tuyo. Entonces, tener que estar equis años o aunque sea un año entero explicando una cosa que tú en la que no has especializado, que no conoces, que básicamente conoces lo mismo que estás leyendo y que tus alumnos no tienen un conocimiento superior para poder ampliar o dar un dato curioso, que al final es lo que termina enganchado a la gente. Este es un fallo y es un fallo muy gordo. (GD Estudiantes)

Con respecto a la ansiedad, salud mental y bienestar emocional del alumnado, diferentes integrantes de los grupos de discusión incidieron en la presión a la que se enfrenta el alumnado en el Bachillerato por la nota para ir a la Universidad. Existe una identificación de este escenario y de las consecuencias negativas para parte de los estudiantes que, durante esos dos cursos, estarían pensando en la nota de corte de los estudios elegidos. Pero no es una cuestión que afecte únicamente al Bachillerato, también la presión, como consecuencia de la mayor fragilidad de los jóvenes, se observa en los estudiantes de Formación Profesional cuando tienen que ir a hacer prácticas a empresas, por ejemplo.

Los de FP, muchos sí que van con miedo a las prácticas en empresas, que muchos van con la ilusión de tener una profesión pero con miedo de salir al mundo laboral. Y la fragilidad es bestial. (GD Escolarización)

El grupo de estudiantes destacó la necesidad de cambiar las metodologías docentes, en su opinión muy centradas en la memorización, aunque alguno de los integrantes del grupo insistió en que no todo está en Internet, y en emplear otros métodos pedagógicos que permitan un aprendizaje real y que responda a las necesidades de la sociedad y a sus realidades.

Si el contenido que intentas enseñar es el mismo pero de manera diferente, no cambia nada porque la sociedad avanza y la educación tiene que avanzar a la par que lo hace la sociedad. (GD Estudiantes)

Los cambios metodológicos pasarían por una combinación de las asignaturas, por ejemplo, lo que permitiría relacionar aprendizajes y poner en valor los conocimientos y las competencias adquiridas. Incluso hubo integrantes del grupo de discusión que señalaron que estas metodologías ya las habían utilizado, a través de docentes con visiones más innovadoras, y que las experiencias habían sido positivas.

El grupo de familias fue uno de los que se mostró más crítico con el sistema educativo en su conjunto, incidiendo en la necesidad de una transformación profunda del mismo hacia una mayor inclusión y una atención más personalizada. No es que no se produjese una valoración positiva de numerosos aspectos del sistema educativo riojano, sino que sus demandas desde su posición se centraban en las necesidades relacionadas con los estudiantes.

¿Qué deberíamos buscar? Una educación que esté basada en las experiencias y en las características individuales de cada niño. Pero, claro, eso es cambiar todo el sistema educativo que tenemos ahora mismo, cambiarlo completa y radicalmente. Y, para eso, se necesita dinero, formación, profesorado, etc. (GD Familias)

Las familias igualmente incidieron en la necesidad de profundizar en la inclusión, señalando algunas de ellas que no se cubrían algunas de las situaciones que se estaban detectando. Aunque no solamente se centraban en la cuestión de los recursos y medios, que también, sino en el ya señalado modelo de sistema.

Aquí hay como un estándar. Es un callejón finito por el que hay que pasar y hay chavales que no pasan y que se quedan fuera. (GD Familias)

También fue un grupo de discusión en el que, las familias procedentes de la escuela pública, insistieron en la puesta en valor de este modelo y en la necesidad de una mayor inversión en la misma. Eran madres y padres que señalaban que la educación pública estaba en situación de inferioridad con respecto a la escuela concertada, que se beneficiaría del tipo de familias que se encuentran en la misma. Sin embargo, el conjunto del grupo de discusión manifestó que se había logrado un avance importante en el sistema educativo y que la escuela pública había conseguido altos niveles de calidad.

El grupo de estudiantes es el que mostró también algunos elementos interesantes de auto-crítica como colectivo y en relación a determinados aspectos del sistema educación y de su deriva. Con respecto a la primera cuestión, reconociéndose el valor del profesorado pero las dificultades de adaptación a los nuevos tiempos, estos también incidieron en que los alumnos tampoco.

Creo que los profesores no se están sabiendo adaptar muy bien a estos tiempos nuevos, pero hay que ser también un poco... Yo he tenido muy buenos profesores y valoro positivamente, en general, a todos los profesores que he tenido. Y creo que los alumnos también tenemos parte de culpa, porque los profesores no se han sabido adaptar, pero los alumnos tampoco nos estamos sabiendo adaptar. (GD Estudiantes)

Esta reflexión que reflejaría cómo el conjunto de la comunidad educativa está sumida en la incertidumbre, pero también indica el reconocimiento del papel que tiene que desempeñar el profesorado en este proceso. En cierto sentido, es un descargar las “culpas” que muchas veces se lanzan al conjunto de los docentes de una situación que, lamentablemente, también escapa a su control. Además, los estudiantes también se mostraron críticos con el determinismo tecnológico.

Idealizar, idealizar demasiado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como parte de las nuevas metodologías, que dicen que van a ser las que van a salvar la Educación, pues que estoy un poco cansada de que tenga profesores de que por usar herramientas que son muy parecidas al PowerPoint, encima a la vez hay que pagarlas por usarlas. (GD Estudiantes)

En definitiva, para estos informantes, estudiantes, las metodologías innovadoras no solo tienen que denominarse así sino que demostrarlo. En ocasiones, como indicaron en el debate, son superficiales y no añaden nada nuevo al aprendizaje. Son estudiantes que están a favor de la innovación, obviamente, pero no que no sirva para nada.

Los recursos humanos, materiales y económicos del sistema educativo riojano

El contexto reflejado en las debilidades del sistema educativo riojano también se relaciona con los recursos disponibles. En este sentido, a pesar de un reconocimiento vinculado a la existencia de una dotación elevada, el escenario de incertidumbre no daría lugar a un aprovechamiento eficiente de los mismos.

Nunca hemos tenido tantos recursos, tantos profesionales, tanto interés por la administración, por atender a la diversidad, por la inclusión, y nunca ha habido a la vez tanta crispación. El otro día, comentando con compañeros, también lo decíamos que nunca habíamos estado mejor y nunca habíamos estado peor. Veo aquí unas contradicciones tremendas. (GD Inclusión)

Como se ha podido ver en el conjunto del documento, y especialmente en los resultados del trabajo cualitativo, la situación del profesorado es central en la consideración del sistema educativo. Existe una percepción generalizada de la necesidad de más docentes y personal en la atención a la diversidad y la inclusión, así como una apuesta permanente por la mejora de las condiciones laborales de este colectivo. Se valora positivamente la motivación y la profesionalidad del mismo, pero también se señalan las debilidades derivadas de los procesos de oposiciones, en el caso de la pública, así como las necesidades de formación.

El profesorado también manifestó no sentirse escuchado o tenido en cuenta a la hora de poner en marcha las reformas derivadas de la nueva legislación. Es una visión muy compartida por el conjunto de la comunidad educativa pero que, en el caso de los docentes, genera algunas paradojas.

Nosotras ya trabajamos por competencias, ya que trabajo en un centro que trabaja por proyectos. Entonces, evidentemente mi currículum es totalmente competencial, totalmente basado en situaciones de aprendizaje. (GD Recursos)

En todo caso, hay que insistir en la sobrecarga que manifestó el profesorado en todo el estudio, que se vio también refrendada por el resto de agentes de la comunidad educativa, con consecuencias en la salud mental y el bienestar emocional de este colectivo.

Yo veo la imagen de que está en el circo dándole vueltas a los platos, como un equilibrista. Porque el profesorado está ahora a menear el plato de las programaciones, ahora voy a menear el plato de la evaluación con todo lo que supone, ahora tengo que mirar el plato de las cosas que mandan, del papeleo de la burocracia. Ahora tengo que mejorar el de las condiciones de todos, ahora tengo que dejar el plato del alumnado, la motivación, y luego el alumnado... (GD Inclusión)

La interinidad y la inestabilidad del profesorado en la escuela pública fue uno de los aspectos que ya se han recogido en otros puntos del informe. A pesar de los procesos de estabilización y de reducción de la interinidad que se han venido produciendo, este escenario afecta especialmente a los centros ubicados en el medio rural, entre otros, dificultando el desarrollo de proyectos. Sin embargo, en el caso de la concertada se puso en valor la estabilidad del profesorado como un factor positivo para la puesta en marcha y ejecución de esos proyectos.

La estabilidad que tiene un colegio concertado (...) te permite, te permite seguir una línea de trabajo porque, al año siguiente, va a llegar septiembre y van a seguir los mismos. (GD Familias)

En los grupos de discusión más vinculados al sistema educativo institucional (profesorado, inclusión, recursos, escolarización), se incidió en el papel determinante que tiene que desempeñar la Inspección Técnica Educativa. El grupo de los docentes insistió en este hecho, destacando que es el cuerpo que tiene que velar por el cumplimiento de las leyes y servir de apoyo a centros, equipos directivos, docentes y resto de agentes del sistema educativo. En este sentido, algunos integrantes de los grupos manifestaron la necesidad de un mayor apoyo por parte de este cuerpo que tiene que velar por la calidad del sistema educativo a través del control, la evaluación y el asesoramiento.

Hay que poner encima de la mesa el tema de la Inspección Técnica Educativa, que necesita de un recurso muy básico que no sé si es una asesoría jurídica. (GD Recursos)

Fue precisamente en este grupo dedicado a los recursos en los que salió la situación de los docentes en relación a las familias y sus demandas. De esta forma, se habría producido un incremento de las reclamaciones de las mismas, cada vez más exigentes, estando en una posición de inferioridad los docentes para parte de estos informantes.

¿Desde cuándo una familia debe condicionar lo que tú debes hacer? ¿Por qué? Porque me siento desamparada y siento que el sistema no apoya al profesorado. (GD Recursos)

También se profundizó en la formación, en la necesidad de seguir incidiendo en una mayor formación del profesorado y que la administración ponga los cauces para ello, como se reconoció que se está haciendo por parte de algunos informantes, en referencia al Centro Riojano de la Innovación Educativa (CRIE). Se destacaba que esa formación también debe darse en los propios centros, dentro de procesos de innovación.

Se ha visto lo importante que es la formación en centros, la formación de centro, ir todos a una con nuestras diferencias, con los diferentes estilos y modelos. Es mucho más que coordinación. (GD Escolarización)

El grupo de discusión centrado en los recursos se mostró crítico, en su conjunto, con la dotación de medios económicos, materiales y humanos de los centros. Además de las cuestiones referidas al personal, a las instalaciones, a los apoyos, etc., que han ido siendo mencionadas en las páginas anteriores, se contaba con una visión global que articulaba los diferentes tipos de recursos, como recoge la siguiente cita:

Hay que dotar a los centros de lo que se merecen. De lo que se merecen. Ni más ni menos. Yo creo que hay muchos centros en La Rioja que no están donde se merecen, tanto a nivel de dotación de profesorado, de dotación de espacios, de dotación social. (GD Recursos)

Los agentes de la escuela en el medio rural que participaron en los grupos de discusión manifestaron sus demandas en relación a los recursos y medios disponibles. Se incidió en que hay una situación de desigualdad porque no se ponen a disposición de las escuelas y de las familias determinados servicios que están presentes en los colegios urbanos, así como que no se tiene en consideración la naturaleza de estos territorios.

Otro hándicap que tenemos es que estamos metidos en el mismo cajón, y tenemos unas ventajas que los de la ciudad no tienen, pero luego tenemos unas grandes desventajas. Sobre todo en el tema de servicios que tienen que darnos. ¡Cuántos años llevamos intentando abrir madrugadores y no hay manera! (GD Familias)

La inclusión educativa y la escolarización

Uno de los aspectos en los que hizo más hincapié era en la capacidad del sistema educativo de detectar más las necesidades, y que era un valor positivo en relación a que se contaba con los recursos, los medios y las herramientas para ese proceso.

También estamos detectando cada vez más necesidades, y hay que dar respuesta. Cuantas más detecciones hay, más respuestas tenemos que dar, y los recursos aumentan la motivación del profesorado. (GD Inclusión)

Demandas emocionales en los niños y demandas emocionales que te puede demandar el tutor o las familias; demandas de situaciones familiares, económicas, sociales, laborales... Y ahí los orientadores intervenimos mucho. Demandas de dificultades de aprendizaje, demandas de reconocimiento de discapacidad, demandas de derivación a otros servicios, adicción a la tecnología, sí. (GD Inclusión)

Yo quiero creer que si lo demandan es porque, efectivamente, encuentran soluciones, porque si no, las familias se estuvieran dando contra un muro, se cansarían de

demandar. Que hay que mejorar mucho, sí, efectivamente, todavía hay mucho que mejorar. (GD Inclusión)

De esta forma, se incide en que hay una mayor motivación por parte de centros y personal, pero que también el contexto en el que se encuentra el sistema educativo y los agentes del mismo vienen de un periodo de pandemia muy complejo y que, teniendo que recuperar todo lo que se había perdido en el mismo, también tienen que afrontar esas nuevas necesidades detectadas. Cansancio, de nuevo, aparece como un elemento determinante en el momento actual.

Existe una valoración muy positiva desde algunos ámbitos del sistema educativo en las medidas y medios puestos en marcha para atender la diversidad y avanzar en la inclusión. Esta visión fue puesta de manifiesto especialmente en el ámbito del grupo de discusión centrado en la inclusión.

Nunca ha habido tantos recursos humanos para atender la diversidad, para apostar por la inclusión, tanta gente dispuesta a cambiar el sistema tradicional de enseñanza y con innovación educativa, con proyectos. (GD Inclusión)

De hecho, los cambios legislativos que se han venido produciendo eran valorados de forma positiva por los grupos de discusión, en relación a la inclusión. Pero se incidía en que la aplicación era más complicada y que precisaba, como se ha señalado anteriormente, necesitaba tiempo, lugares de encuentro y coordinación.

El cambio normativo sí que da lugar a que paso de la integración a la inclusión se produzca. Ahí creo que eso es bueno, la ley lo recoge, pero luego la aplicación en la práctica (...) Vamos como apagando fuegos, sin tiempo para coordinarnos, sin saber lo que piensa un profesor o el otro. Y, cuando consigues construir algo de manera conjunta, cuando te sientas y hablas como aquí, con la calma de poder dar tu opinión, sin miedo o temor a que te juzguen y vas construyendo algo, eso es lo que también permite un pensamiento que camine hacia la inclusión, que la ley de verdad trascienda. Pero es importante recoger como están los docentes, porque son al final los que aplican la ley. (GD Inclusión)

De esta forma, el grupo centrado en la inclusión también incidía en la necesidad de formar más en la inclusión porque, a pesar de todos los avances, queda camino por recorrer y no está claro que el conjunto del sistema educativo y su comunidad lo tengan interiorizado, ni que para todos signifique lo mismo.

La intención es buena (...) la gente quiere establecer ese tipo de paradigma pero yo creo que hay mucha confusión en qué significa. Hay mucha gente que no sabe exactamente lo que es, aunque tenga mucha, muy buena intención (...) Falta esa formación, se palpa en el ambiente. (GD Inclusión)

En el ámbito de la inclusión y la atención a la diversidad, cobró especial importancia la figura de los y las orientadores. Como se ha señalado en los cuadros anteriores, en los que se mostraba a los perfiles que compusieron los grupos de discusión, la presencia en los mismos de orientadores y orientadoras, especialmente en el de inclusión, fue elevada. De esta forma, la orientación de un servicio o departamento que ha ido ganando presencia pero también ampliando sus funciones. La orientación parece, además, destinada a cobrar más importancia, lo que también supone un reto.

Orientación con mayúsculas, porque es cierto que están muy perdidos ahora mismo los chavales y las chavalas. Y, si no hay una buena orientación, pues luego hay frustraciones, hay abandono escolar, etc. (GD Recursos)

Las demandas cada vez son mayores para los orientadores, hipertensos quizás también porque el profesor está más preocupado por las necesidades de todos los alumnos, porque tiene un menor número de alumnos, porque cuenta con más formación y con más medios, y porque no se da por hecho que uno tenga que tener dificultades y ya está, sino que quieres acompañar y ayudar al alumno, y el profesor demanda a los orientadores. (GD Inclusión)

En todo caso, hay un reconocimiento explícito al hecho de que la sociedad va muy rápido, son muchos cambios en muy poco tiempo, y al sistema educativo se le exige una respuesta igual de rápida o más para estos procesos. No cabe duda de que hay una gran responsabilidad fijada en el sistema educativo y sus profesionales, pero dar respuesta a estos cambios es una tarea muy compleja.

La sociedad avanza tan rápido que los cambios son muy difíciles de coger y más en el tema educativo. El tema de la inclusión de los alumnos con necesidades, porque va todo tan rápido y cambia todo de un tiempo a otro, que es muy difícil llegar y hacer el mismo cambio en educación que en el día a día que nosotros vivimos. (GD Inclusión).

El camino de la integración a la inclusión, por lo tanto, es complicado pero se valora que se van dando los pasos y que hay esfuerzos tanto del sistema educativo como de sus profesionales para llegar a la misma.

Estamos hablando de inclusión y hay una variabilidad de momentos de cada uno. Increíble. Y algunos, pues eso todavía no, ni siquiera la integración está superada y ya estamos más allá en estos momentos. Es difícil, lo que pasa es que sí que es el camino. (GD Inclusión)

Como se ha señalado en otros puntos, la pandemia habría evidenciado algunos aspectos clave en relación a la inclusión y a las necesidades de apoyo que existían. Es decir, habría sido una forma de destapar ciertas situaciones. Los recursos que se pusieron en marcha para atender dichas necesidades fueron positivos y, los grupos de discusión y sus integrantes, los valoran de forma positiva, pero también se lamenta en no pocos casos que estos hayan

sido reducidos tras superarse dicho periodo. Las medidas tomadas, por lo tanto, habrían mostrado el camino para avanzar más rápidamente hacia la inclusión.

La pandemia nos ha hecho ver muchísimas cosas, muchísimas realidades que han aflorado de una manera brutal, pero brutal. Y se ha visto, eso, que todos los recursos que se han echado en dos años para reducir ratios, para contratar profesorado, para que hubiese más apoyo, más apoyo por la parte social, ha funcionado de maravilla. Y, de pronto, parece que se ha acabado la pandemia, se han acabado los apoyos, los recursos, y estamos volviendo otra vez a la situación anterior. (GD Recursos)

La inclusión precisa de un trabajo más profundo tanto con las familias como con el entorno de los alumnos. Es un diagnóstico en el que inciden todos los informantes, destacando los que pertenecen al Tercer Sector. La situación de las familias se sitúa, en relación a la inclusión y a la atención a la diversidad, como un punto central y transversal, en no pocas ocasiones para parte de los informantes como el punto de partida para alcanzar una educación más inclusiva. Pero, para eso, hacen falta más medios de identificación y detección de necesidades y de situaciones de vulnerabilidad en la que se pueden encontrar los estudiantes afectados.

Esas familias tienen más necesidades y muchas veces unas carencias que, si no se trabajan, es lo que impide a ese alumnado el poder avanzar. Tienen una traba y unos impedimentos que muchas veces, desde dentro, no nos podemos dar cuenta porque no se abarca. Quiero decir, por ejemplo, los profesores o las profesoras, no pueden saber todo de los menores. (GD Recursos)

Sin duda alguna, uno de los principales puntos de debate en el sistema educativo de La Rioja, y en cualquier otro, es el relacionado con la inclusión y la escolarización. Además de la cuestión de las redes de centros, hecho que también se planteó en los grupos de discusión de forma constructiva, uno de los aspectos clave es la desigualdad entre centros a la hora de escolarizar a alumnado con necesidades educativas especiales y específicas, así como que precisan apoyos o que proceden de contextos socioeconómicos vulnerables, o que están en situaciones de exclusión social.

Hay una desigualdad de inclusión en los centros. Hay centros que estamos sobrecargados con alumnos que precisan una atención específica y otros que ni se lo plantean o tienen uno. (GD Inclusión)

Es en la escolarización y en el escenario que se genera alrededor de la misma donde se puede identificar uno de los principales puntos de debate del sistema educativo riojano, en el que están implicados numerosos factores, aunque cabe insistir en que es una cuestión que afecta a cualquier sistema educativo. Además, y como se señaló en el anterior informe del Consejo Escolar de La Rioja acerca del estado de la educación, La Rioja es una de las regiones donde la equidad educativa es mayor, así como en España en relación a otros sistemas educativos de su entorno. Este hecho no quiere decir que no quede mucho camino por

recorrer ni que existan centros en los que se concentra un elevado porcentaje de alumnado en situación de exclusión social y vulnerabilidad, de origen extranjero o de otras etnias, etc., especialmente en la red pública. En este sentido, no se dejaba de reconocer que la situación de la educación también era un reflejo de la sociedad.

Los grupos de discusión abordaron esta cuestión, en unos en mayor medida que en otros, pero el acuerdo era que debe ser resuelta debido a que esta concentración es un factor que incide en procesos de desigualdad. En algunos casos, las causas se centraban en la existencia de concentración residencial de estos colectivos en determinados barrios. En otros, en la existencia de dos redes de centros, hecho destacado especialmente por representantes de la escuela pública, y contestado por los representantes de la concertada en los que se incidía en que ellos también cuentan con diversidad. Igualmente, se reconocía que había una heterogeneidad de situaciones en el interior de las dos redes, regresando al peso del lugar de residencia como un elemento clave. Pero, por otra parte, había voces que también insistían en la capacidad de elección de centros de las familias, lo que daba lugar a que se produjese una huida de un tipo de alumnado de ciertos centros públicos.

El grupo específico dedicado a la escolarización, con informantes más vinculados a este aspecto por su situación en el sistema educativo, mostró como conclusión que era una cuestión de muy difícil solución en el contexto en el que se encuentra el sistema educativo español. En general, sí que había coincidencia en que, a pesar de la existencia de dos redes, el modelo educativo es el mismo, aunque desde otros grupos de discusión se incide, especialmente en el caso de la pública, en que esta se ve discriminada en relación a la concertada. Por su parte, la concertada incide en el mismo diagnóstico, sintiéndose discriminada en relación a la pública cuando presta un servicio público. Es un hecho evidente que, en este sentido, existen discursos contrapuestos maximalistas por los dos lados que, en los procesos de debate y de diálogo se consigue llegar a puntos de acuerdo.

Una de las reflexiones que se realizaron en el grupo de discusión de escolarización hizo referencia a la necesidad de crear modelos de ciudades más sostenibles, especialmente en un contexto vinculado a los efectos del cambio climático. De esta forma, el ir al centro educativo de su barrio, sería un factor de sostenibilidad.

La sociedad tiene que transitar a un modelo de movilidad sostenible. Y los niños y las niñas tienen que ir al cole que está más cerca de su casa, tienen que estar en el cole al que puedan ir andando y que, además, tienen que construir sus amistades dentro del barrio y de su entorno. (GD Escolarización)

Sin embargo, los mismos informantes que preconizaban este modelo también reconocían sus limitaciones. Es decir, en una sociedad como la actual, con las dificultades de conciliación familiar y laboral, junto con la señalada libertad de elección de centro, se hace complicado que esta opción pueda ser viable, aunque sea deseable desde sus puntos de vista.

Creo que hay familias que eligen centros de asilo y centros que elige una familia, que cuando una familia tiene que conciliar su horario con un montón de cosas, lleva al hijo donde puede. ¿Quién tiene comedor?, pues te lo llevo ahí porque tengo un comedor, porque tengo un primo, lo llevo ahí. Lo llevo porque necesito una vida fa-

miliar, que se permiten el lujo de elegir un centro, pero hay centros que ya eligieron a las familias. (GD Escolarización).

Todos los informantes, y todos los grupos, reconocían que los centros educativos tenían que responder a la diversidad y heterogeneidad de la sociedad, tanto desde la escuela pública como desde la concertada. Sin embargo, los integrantes en los grupos reconocían la enorme dificultad de conseguir un equilibrio en ese sentido ya que la primera desigualdad era residencial. La concentración de colectivos vulnerables, en situaciones de exclusión social, inmigrantes, etc., en ciertos barrios de las ciudades, dificulta este proceso. Además, tampoco se veía positivo que se produjese un “reparto” de alumnado en dificultades por los centros educativos de las ciudades ya que podría suponer un desarraigo de los alumnos de su entorno y familias, y no está claro que estos procesos siempre funcionen, operando más factores y casuísticas que no responden únicamente a las medidas de escolarización.

Lo que se debe hacer es apostar por un modelo educativo que sea inclusivo para todos, pero también en parte con lo que decía de buscar la inclusión dentro de su hábitat social natural, porque coger y decir y ahora te saco y te llevo a no sé donde por un criterio estadístico. (GD Escolarización)

Entre los informantes más comprometidos con la educación pública, se incidía en que la solución no es posible debido a que la libertad de elección de centro impediría que una distribución más equitativa del alumnado vulnerable se pudiese dar. Había visiones, desde esta posición, que incidían en las descompensación entre centros educativos de las distintas redes en el mismo barrio, o en la salida de alumnado de unos centros a otro, incluso no ubicados en dicho entorno. Para estos informantes, debería darse un reequilibrio en ese sentido.

Si los alumnos con dificultades estuvieran representados en el mismo porcentaje en todas las escuelas, no habría ese efecto llamada y la gente acudiría más a los centros del barrio. (GD Escolarización)

Como se ha señalado anteriormente, también desde el grupo de discusión de familias, en el caso de las que procedían de la pública, el discurso se centró en las desigualdades que generaban los procesos de escolarización y la libertad de elección de centro, que habrían dado lugar a desequilibrios que ya casi se podían considerar como estructurales, incluso con algunos testimonios que cuestionaban el grado de inclusividad del sistema educativo riojano.

Para mí no es inclusivo, es más, es tendente a crear centros guetos en donde al final van los chavales que tienen muchos problemas. Y ya ni siquiera es por barrios, sino que al final los aislamos de esa gente y ya sabemos que van a tener peor nivel. (GD Familias)

También hubo voces críticas dentro del alumnado en relación a la existencia de las dos redes, con informantes muy vinculados a la defensa de la escuela pública que criticaban di-

rectamente a la libertad de elección de centro, indicándose que era una forma de mantener las desigualdades y que era el nivel de renta el que determinaba el acceso a esa red.

Desde la concertada, como se ha señalado, se ponía el acento en que sus centros también quieren la diversidad y al conjunto del alumnado con necesidades. Desde su punto de vista, el papel de la libertad de elección de centro es vital pero para todas las familias, insistiendo en que no se cierran las puertas a nadie. Además, también se ponía el valor en los proyectos de centro como factor de elección, que también operaría en la pública.

Cuando hablamos de la escolarización, el primer factor tiene que ser quiénes son los responsables de la educación de los hijos, que son los padres y esos son los que tienen que elegir. Y creo que la labor de los que están gobernando es facilitar que los padres puedan elegir la educación que quieren para sus hijos, y garantizar que la educación es buena y de calidad en todas las partes, en todos los sentidos, y que el alumnado tenga los mismos derechos en un sitio que en otro. (GD Escolarización)

Sin embargo, en la profundización en el debate, se reconoció, tanto desde la pública como desde la concertada, que en ocasiones sí que hay barreras desde determinados centros educativos, barreras que pueden ser conscientes o que pueden ser derivadas de otras situaciones. Por un lado, existencia de barreras físicas, como por ejemplo las arquitectónicas, que no permiten que alumnado con movilidad reducida pueda elegir el centro que desea. O barreras derivadas de la ubicación del centro educativo en un lugar determinado, que dificulta la accesibilidad. También se incidía en el papel de equipos directivos o de claustros en la facilidad de transmitir la información, por ejemplo. De esta forma, se conocen casos y situaciones que son criticadas por las dos partes, destacándose que no deben producirse.

Como se ha señalado, se reconocía la diversidad de situaciones dentro de las dos redes, la pública y la concertada, vinculados fundamentalmente al ámbito residencial. Partiendo de la base de la enorme complejidad de la escolarización, una de las soluciones planteadas desde el grupo de escolarización incidía en la necesidad de dotar de mayores recursos a estos centros para que sean más atractivos.

De hecho, lo que tendríamos que conseguir es que los centros aparentemente en situación de zonas más vulnerables, que tengan ese atractivo para que los vecinos decidan quedarse. (GD Escolarización)

En su conjunto, las desigualdades sociales en relación a la educación ocupan un punto central en relación a la inclusión. Como se ha venido señalando en las páginas anteriores, por ejemplo en el caso de la pandemia, la inclusión educativa está relacionada directamente con la social.

Muchos de los problemas que los profesores tienen en las aulas, muchas de las complicaciones que las personas y los jóvenes, los niños y los adultos, tienen dentro, provienen de fuera del sistema educativo. (GD Recursos)

La existencia de colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión, que precisan apoyos, es estructural para la mayoría de los informantes que participaron en los grupos de discusión. Para los representantes de entidades del Tercer Sector vinculadas a estos colectivos y que participan en el ámbito educativo, el sistema tiene mucho camino que recorrer en aspectos como la coordinación con el propio ámbito social, los Servicios Sociales, la atención y el trabajo con las familias, etc. De esta forma, también se incide en la necesidad de que el sistema educativo flexibilice aspectos como la tramitación de ayudas para convocatorias ayudas para la compra de libros, por ejemplo, ya que hay familias que no tienen la posibilidad de adelantar el importe de los mismos.

Los estudiantes participantes en su grupo específico también mostraron una elevada sensibilidad y concienciación ante las desigualdades sociales y su relación con el sistema educativo. Los que estaban más implicados con la escuela pública incidieron también en los procesos de escolarización y las redes, pero el sentimiento general es que había dificultades de accesos a recursos y medios y que todas las familias no están en la misma situación.

Debemos tener en cuenta las condiciones económicas de las familias y los alumnos, porque es un tema que afecta muchísimo a la educación y que condiciona absolutamente todo. (GD Estudiantes)

Se asume que todo el mundo tiene un móvil, todo el mundo tiene un ordenador, todo el mundo tiene acceso a Internet o libros, o lo que sea, y no es así. (GD Estudiantes)

La participación de las familias

El grupo de discusión de familias, con independencia de la red a la que perteneciesen sus integrantes, mostraron una visión crítica con el sistema educativo, aunque a lo largo del debate las posturas se fuesen matizando y se reconociese su valor y el de sus profesionales. Eran visiones que estaban muy determinadas por sus experiencias, tanto positiva como negativamente, pero que también se recogían sentires generales y que están presentes en la comunidad educativa.

De esta forma, y como se ha señalado, anteriormente, se incidió en la necesidad de contar con más información. Las familias señalaron que la misma no les llega, especialmente en un contexto tan cambiante y complejo como el que se ha vivido en el último año con la nueva legislación, los sistemas de evaluación, etc. Esta información, desde su punto de vista, no les llegaría de forma adecuada, enterándose en no pocas ocasiones de los cambios por los medios de comunicación o directamente a través de sus hijos e hijas. Y este escenario se hace cada vez más evidente a medida que se avanza en el sistema educativo.

Yo recibo la información de mis hijos y poco más. A veces, en algún momento, en Infantil sí que vamos a hacer talleres o tal, cositas puntuales, pero contar... contar... (GD Familias)

Y es que, la participación de las familias en el sistema educativo, tanto a nivel de centros como en relación al conjunto de la comunidad educativa, no sería la adecuada, partiendo

de la falta de información que, según sus testimonios, existe. Las familias, en consecuencia, serían un eslabón débil dentro de una comunidad educativa que es asimétrica, incluso a través de las Asociaciones de Madres y de Padres o de las federaciones y confederaciones de las mismas.

Las familias, por lo tanto, reivindicaban en su grupo poder tener una mayor presencia y ser tenidas más en cuenta en todos los procesos del sistema educativo. Unas voces que no serían escuchadas, o al menos no tanto como sería necesario.

Sin embargo, las familias integrantes del grupo de discusión, que se caracterizaban por una participación en entidades y asociaciones en su gran mayoría, no escatimaron tampoco en la autocrítica y en las dificultades que cuentan las asociaciones para movilizar y contar con la participación de las propias familias. Es decir, no es que no se cuente con las familias por parte del sistema educativo, sino que la mayor parte de las familias tampoco están muy dispuestas a implicarse y participar.

También creo que falta una implicación por parte de las familias. O sea, cuando las familias tampoco quieren participar, porque nosotros difundimos un montón de charlas, un montón de cursos, van tres y, al final, las AMPAs como en la que yo estoy, pues ya no queremos hacer más. (GD Familias)

Otro de los factores clave en este escenario negativo es que siempre participan las mismas personas. Es decir, existiría un núcleo, reducido, de familias, madres especialmente, que se implican y que están en todas las actividades. Esto supone un esfuerzo por parte de estas madres y padres. Se reconoce que en la actualidad, con el ritmo de vida que existe en las sociedades, y con las dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral, es complicado participar e implicarse, pero también que es necesario fomentarla.

En el caso de la escuela en el medio rural, los informantes del grupo de discusión de familias que procedían de ella indicaron que, en su caso, y aunque también se observaban estas situaciones, no es menos cierto que la dimensión de los colegios, la cercanía y la accesibilidad permitían en muchas ocasiones una mayor implicación y relación con los equipos directivos y docentes.

En su conjunto, las familias también indicaron que esa participación tenía mucho que ver con el estilo de equipos directivos y docentes. Es decir, si estos estaban más abiertos a tener en cuenta la participación de las familias o si ponían trabas y barreras a la misma. Pero, como se ha señalado anteriormente, a medida que el grupo iba avanzando se reconocían las dificultades de los docentes.

El papel de los docentes no es fácil. Entonces, más implicación de las familias y mejorar las canales de comunicación, sobre todo fuera del colegio. (GD Familias)

Con respecto a la administración educativa, la visión de las familias acerca de su relación con ella era de resignación en el sentido de que los cambios de gobierno cada cuatro años implica que cambian equipos, medidas y legislaciones, lo que da lugar a que no haya estabilidad.

Las familias participantes en el grupo de discusión destacaron el papel de las AMPAs como un pilar de la comunidad educativa y de dinamización de los centros educativos,

cumpliendo una función fundamental en ese sentido y en la articulación y canalización de las demandas de las familias. Las familias se reivindicaron y reclamaron ser más escuchadas por la administración educativa.

La participación del alumnado

Los estudiantes mostraron unas visiones, en relación a ser tenidos en cuenta, a su participación y a la información que reciben similar a la recogida en el grupo de familias. Había una sensación clara de no ser considerados, tanto en centros como en el conjunto de la comunidad educativa. De esta forma, aunque presentasen ideas innovadoras, por ejemplo, éstas no eran tenidas en cuenta. Al igual que a las familias, a los estudiantes no les llegaría la información, demandándose a los centros y a la administración educativa una mayor transparencia.

Algunos informantes también indicaron que no se cuenta en muchas ocasiones con otras voces de la comunidad educativa, la cual parecía estar formada únicamente por los docentes. Este hecho tendría un ejemplo significativo en el inicio del curso 2020/21 ya que

Cuando se discutía la forma de empezar el curso el año de la pandemia, las reuniones que se hacían eran entre sindicatos, se representaba al profesorado y Educación, básicamente. No había... no sé si había representantes de los niños ni nada. (GD Inclusión)

Los estudiantes participantes en el grupo de discusión relataron sus experiencias como delegados, implicados en asociaciones o también en asambleas. En este sentido, se presentaban canales de participación que en no pocas ocasiones eran anecdóticos, testimoniales o cuyas funciones no iban más allá de recoger las tizas o las fotocopias, por ejemplo en algunos casos los delegados.

Los estudiantes reconocían, como las familias, que falta implicación por parte del colectivo y que es necesario fomentar esa participación en los centros educativos y en la comunidad educativa.

Siempre se nos dice a los alumnos, siempre se nos critica como que no estamos a la altura. Bueno, sí, pero es algo que se dice, que se oye por los centros, pero creo que hay una falta de participación clara, y así va. (GD Estudiantes)

Existe una desmotivación por parte de la gente joven con prácticamente todo, pero creo que es porque no se nos ha hecho caso. (GD Estudiantes)

De esta forma, los estudiantes participantes debatieron acerca de cómo conseguir una mayor implicación de los estudiantes, siendo necesaria una mayor incentivación por parte de los centros educativos de la participación, así como demostrándose que era posible ser tenidos en cuenta. De esta forma, algunas iniciativas se centraban en potenciar reuniones con docentes y equipos directivos, especialmente.

En un corto plazo, creo que es necesario que se vea una implicación desde el equipo directivo de los centros en reunirse con los alumnos. Lo primero, informarnos. (GD Estudiantes)

En el proceso de puesta en valor de la implicación y la participación, tendrían que tener un mayor peso los delegados de curso. Los estudiantes del grupo de discusión los consideraron uno de los interlocutores clave para canalizar y transmitir las demandas del conjunto del alumnado. Además, también tendría que haber una mayor presencia de los estudiantes en los consejos escolares de centro, en los que sienten que no tienen relevancia. En este sentido, hubo una crítica directa a los equipos directivos y al corporativismo del profesorado, lo que deja en una situación de desventaja a los estudiantes y a otros integrantes de la comunidad educativa.

El equipo directivo, muchas veces, está más pendiente del corporativismo de los otros profesores. Es que de preocuparse por la problemática de los alumnos... poco. Y creo que ahí tiene que haber un cambio importante. (GD Estudiantes)

También se destacó el papel que deberían desempeñar las horas de tutoría, como un tiempo que podría utilizarse para una mayor participación de los estudiantes y en las que se podría articular esa implicación.

A pesar del reconocimiento de la falta de implicación y de participación de los jóvenes, los informantes señalaron que sí que hay una participación cuando un tema les importa o cuando se les pone en valor.

Cuando un tema te importa es que es muy fácil y yo sé que parece que no, pero mucha gente se implicaría en temas como el Consejo Escolar, en ir a reuniones para decidir equis asunto. Yo estoy segura de que, aunque parezca que no, cuando los temas son importantes, cuando se nos da importancia a los estudiantes, se participa. (GD Estudiantes)

Mejoras que precisa el sistema educativo riojano

En todos los grupos de discusión se planteó a los participantes que señalaran aspectos que pedirían de mejora a la educación en La Rioja. Fue en el momento de cierre de los grupos, cuando integrantes de los mismos habían tenido tiempo de reflexionar sobre las cuestiones planteadas. Dos ejes fundamentales marcaron las respuestas de los diferentes grupos, entre los cuales hubo sus importantes puntos de acuerdo y también sus diferencias:

- Si las propuestas eran de **carácter tangible o intangible**. Es decir, hubo respuestas concretas en relación a recursos, medios y medidas. Pero, por otro lado, también se produjeron otras que incidían en cuestiones más vinculadas a aspectos más abstractos, más de contenido, etc. Las dos son compatibles y, en no pocos casos, están interrelacionadas.

- En función de si las propuestas están **destinadas al conjunto del sistema educativo o a un colectivo concreto**. En todos los grupos se dieron estas dos visiones. Obviamente, hay propuestas que están relacionadas directamente con el colectivo al que pertenecen los informantes, centrándose en sus problemáticas, necesidades o deseos específicos. Aunque, como se ha comentado en páginas anteriores, la visión global de la educación en La Rioja estaba muy presente.

Una de las propuestas comunes más señaladas fue la **reducción de las ratios**, la cual se habría manifestado como una herramienta eficaz y determinante para una educación de mayor calidad y más personalizada.

La bajada de ratios es básica. La calidad educativa está claramente relacionada con la ratio de cada uno de los niveles. (GD Recursos)

La **renovación de instalaciones e infraestructuras**, así como de edificios, en relación a las nuevas necesidades que se están dando en la sociedad y en el propio sistema educativo, habiéndose quedado algunas de ellas obsoletas.

Hay centros educativos que ya no responden a los planteamientos pedagógicos que señala el nuevo sistema educativo. O sea, que ni las aulas son como deberían ser en muchos casos, incluso las fachadas. Tendría que haber una renovación. (GD Escolarización)

Como se ha señalado en páginas anteriores, se demandó un **aumento de la inversión en educación** que alcance al menos el 7% del PIB regional. Este hecho daría lugar a una mayor dotación de profesionales, recursos materiales y la ya señalada renovación de infraestructuras y edificios.

La **escuela en el medio rural** demandó los mismos servicios que la del medio urbano. Además de una mayor estabilidad del profesorado, se incidió en aspectos como los servicios de madrugadores, comedores escolares, etc., que son determinantes para la conciliación de la vida familiar y laboral de padres y madres.

En el ámbito del personal, se incidía en **más profesionales vinculados a la atención de la diversidad y la inclusión**, como una forma de reforzar estos equipos y su presencia en los centros educativos, para poder avanzar en una educación más personalizada.

Nuevos programas que habría que implementar para los niños con discapacidad que vienen de un entorno económico muy vulnerable. Es bueno tener en cuenta todas esas peticiones y que, si hacen falta tres profesores en un aula, tres profesores. Habría que mirar las necesidades de cada uno. (GD Inclusión)

La **estabilidad del profesorado e incidir en la reducción de la interinidad** fue otra de las propuestas más consensuadas. Especialmente fue señalada por los representantes en los grupos de discusión vinculados a la escuela en el medio rural. Se incidía también en esa

continuidad en el ámbito de los equipos de la administración educativa, en servicios y departamentos que afectan directamente a la inclusión.

La **formación permanente del profesorado** fue una de las propuestas más concretas en las que se incidió en los grupos más institucionales. Esta formación se ve como una necesidad para dar una respuesta a las necesidades y cambios sociales. La formación también tendría que ampliarse a los equipos directivos en relación a la sostenibilidad y la innovación.

Que se diera a los equipos directivos de la formación, los alicientes, el apoyo, etc., para que transformen sus centros en algo sostenible e inclusivo y que aceptasen a todo el alumnado. (GD Escolarización).

El sistema universitario también era interpelado en relación a la **formación inicial del profesorado**. Se incidía en la necesidad de mayores periodos de prácticas, en los que los estudiantes, futuros docentes, tengan un mayor conocimiento de la realidad de centros y aulas. Y, además, que esta formación universitaria tenga en consideración en mayor medida los cambios que se están produciendo en el ámbito educativo y la sociedad, ya que se identificaban por parte de los grupos de discusión ciertas disonancias y desconexiones.

El **sistema de oposiciones** para acceder al sistema público también fue puesto en cuestión por representantes del profesorado de la escuela pública. Se insistió en el hecho de que, aprobar una oposición, no garantiza ser un buen docente. Es fundamental que se articule una mejora de este sistema y que se incorporen filtros en el acceso a la docencia, siendo un proceso que incluso tendría que empezar en la universidad con las notas de corte para acceder a los grados en Educación.

Actualmente, el sistema de concurso oposición no beneficia en nada a que haya un profesorado motivado, para nada. Creo que, al final, estás compitiendo en un concurso imposible y que hay gente que vale mucho que no va a poder acceder a ser profesor o que va a tardar muchos años, o que queden saturados. (GD Estudiantes)

Flexibilidad entre el profesorado para afrontar los cambios y estar abiertos a las innovaciones, no cerrarse en banda ante los mismos y seguir repitiendo las mismas formas de hacer, también fue una cuestión que apareció en los grupos de discusión, aunque en la mayoría de los casos se reconocía que sí que había una flexibilidad y capacidad de adaptación de los docentes, como había quedado demostrada con la pandemia.

Estar más dispuestos también a los nuevos cambios y no cerrarnos a decir que yo llevo treinta años haciendo esto y no me van a venir a enseñar con estos conceptos. (GD Docentes)

Poner en valor el papel del profesorado y el resto de personal del sistema educativo debido a su importancia en la vida de los estudiantes, y del tiempo que pasan con ellos y ellas. Es una puesta en valor que pasa por el reconocimiento de la profesión y de sus profesionales implica también ser conscientes del labor que desempeña el sistema educativo, sus agentes, en la igualdad de oportunidades y en la equidad.

Que tome conciencia de que la labor tan importante que tienen los profesionales, que pasan horas y horas con niños en etapas muy importantes, en etapas muy importantes. Profesionales que son muy importantes para esos niños, muchas veces no lo saben las familias, la sociedad, etc. (GD Inclusión)

La escuela es, en muchas ocasiones, para muchos chavales, la segunda oportunidad que tienen, porque la única, claro que no, las familias es la primera. Y para unos, esas familias van tirando y llegan y sacan los estudios, siguen en la Formación Profesional o en la Universidad. Pero, para otros, la escuela es su segunda oportunidad. (GD Inclusión)

El sistema educativo debe proporcionar los mecanismos para **que los estudiantes puedan elegir las carreras y formaciones que deseen**, no generándose situaciones de desigualdad. En este sentido, es fundamental el papel de la orientación y de los docentes, que deben facilitar este proceso.

Mejorar los procesos de **escolarización** a través de mecanismos que eviten la concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad, de exclusión social, de otras nacionalidades, o con más necesidades en determinados centros educativos. Debe darse un reparto más equitativo de estos colectivos en los centros educativos para evitar la estigmatización de determinados colegios e institutos.

Abordar las **desigualdades educativas**, en relación a los puntos de partida de las familias, ya que todas no están en las mismas situaciones socioeconómicas, siendo una de las principales brechas que se da en el sistema educativo.

Que tengamos en cuenta las desigualdades que hay dentro del propio alumnado a la hora del acceso a materiales o simplemente de acceso al tiempo, que se tenga en cuenta que hay diferencias entre el alumnado, que es algo que no se tiene en cuenta. (GD Estudiantes)

Apostar por fortalecer los mecanismos y medios para la **detección de necesidades**, incidiendo en la atención a la diversidad y la inclusión. Buena parte de las mismas son manifiestas pero hay otras latentes que, en ocasiones, no son identificadas por los centros y sus profesionales.

La inclusión también tiene que ver con la atención a la diversidad y entender también otros tipos de diversidad que hay que atender, ciertos tipos de dificultades que enfrentar, muchos problemas. En el centro se ve muy clara una sordera o un trastorno de aprendizaje, pero muchas veces no se ve tan claras las dificultades en la clase o en el comportamiento cuando, por ejemplo, lo que provoca eso es una violencia en el hogar. (GD Inclusión)

Desde toda la comunidad educativa, se solicita que la administración **escuche** más a los agentes de la misma y los tenga en más consideración. Es necesario que la información llegue de manera más eficiente y que existan **canales de participación y comunicación** bidireccionales. Los estudiantes también incidieron como mecanismo de mejora que haya un uso

de las horas de tutoría para hablar de los problemas del alumnado, así como una mayor presencia del colectivo en los consejos escolares de centro.

Los **puntos de encuentro y de reflexión** fueron una de las demandas que surgieron en varios de los grupos que se celebraron. En estos no solo debe participar el profesorado, para conocer que se está haciendo en otros centros, sino también las familias, el alumnado y la comunidad o el entorno en el que se sitúa el centro. El **diálogo** como un valor en sí mismo, entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

También se pide más **paciencia y tranquilidad**, así como **tiempo**, en educación, que todo el debate no esté tan crispado, que los cambios tienen que darse poco a poco. Hay una necesidad de mayor calma en todos los procesos que se van abordando, desde la perspectiva de informantes vinculados institucionalmente al sistema educativo participantes en los grupos de discusión.

Paciencia, un poco de paciencia en general a todo, a los equipos directivos, a consejerías, a asociaciones..., paciencia, porque creo que es un cambio que tiene que venir y viene. (GD Inclusión)

El tiempo para que los docentes pueden implementar de todas esas novedades metodológicas, esos proyectos, porque hace falta tiempo de coordinación, tiempo de procesado y de desarrollo de estos proyectos, pero que no sea a costa de las propias vidas y de sus familias. (GD Escolarización).

En relación a los **procedimientos y la burocratización**, se demanda, especialmente por parte del profesorado, una **flexibilización** de los mismos. Se incide en que hay en no pocas ocasiones una elevada rigidez en estos procedimientos.

Vinculado a los puntos anteriores, también se demanda una **mayor coordinación** entre los agentes de la comunidad educativa, especialmente entre la administración, los equipos directivos, etc. Y también dentro de los equipos directivos con sus claustros, que den lugar a proyectos más innovadores.

Se ha insistido en epígrafes anteriores en la importancia de la **salud mental**. Incidir en el bienestar emocional del alumnado, pero también de las familias y del profesorado, es fundamental. Se plantea la necesidad de ese acompañamiento emocional de un alumnado que cada vez se siente más vulnerable, como se atestiguó en los grupos de discusión realizados, así como de un profesorado que está fatigado y desbordado. Además, los cambios que se van generando en el sistema educativo, encaminados a la inclusión, también generan dudas e incertidumbres que deben ser atendidas y solventadas.

Necesitamos tiempo para acompañar, necesitamos tiempo para nosotros, para hacer las cosas bien, necesitamos tiempo para acompañar a las familias, porque las familias con alumnos vulnerables y algunos con discapacidad tampoco entienden qué es eso de la inclusión. (GD Inclusión)

Con el tema de la salud mental, ahora que la actualidad es mayor, hacen falta más orientadores y psicólogos en los centros públicos. (GD Estudiantes)

Prohibición de la repetición de curso, en toda la educación obligatoria, ya que para los informantes que plantearon esta mejora, repetir curso no supone ninguna solución y genera más dificultades ya que cierra los caminos a chicos y chicas que entran en esa dinámica.

Reflexionar sobre la **situación de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**, incidiendo en que es un nivel que tiene más parecidos con el Bachillerato que con la Primaria, siendo necesario un proceso de transición no tan brusco en el que se no se pasase tan de golpe a un modelo identificado como academicista.

La creación de un **marco común en relación a la educación**, que impida la variabilidad del sistema educativo que genera inestabilidad e incertidumbre. Había una llamada clara a los dirigentes políticos en ese sentido.

Que estén de acuerdo los de arriba, que tengan las cosas claras, que cuando necesitemos ayuda los veamos como una fuente, y que nos den tranquilidad, seguridad. (GD Profesorado).

Y aquí se inscribiría el **pacto educativo** como un imponderable para acabar con las situaciones de inestabilidad e incertidumbre que suponen los frecuentes cambios legislativos en un sistema educativo como el español.

El pacto educativo es fundamental para centrarnos, dejarnos ya de que politicen la educación, porque creo que eso no va a llevar nunca a buen puerto. (GD Profesora-do).

No podemos dar la vuelta cada cuatro años a la legislación. Eso es una locura. (GD Escolarización)

Convierten a un montón de millares de profesores en marionetas de un sistema que, por un lado, va con un motor fenomenal, porque yo creo que en la formación del personal docente en un noventa por ciento es muy muy buena. (GD Escolarización)

Cada vez que hay un cambio de gobierno, tiene que haber un cambio de ley educativa. Si algún día se pusieran de acuerdo y a remar todos hacia el mismo lado, dentro de la diferencia que hay, sería divino. Si no se usase la educación como arma política, sería mejor. (GD Recursos)

Finalmente, pero no menos importante, al contrario, una de las demandas más importantes que se dieron en los grupos de discusión fue la llamada a la **unidad**. Unidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa, unidad entre los actores y agentes, que se vincularía también a los mínimos en términos de pacto educativo indicado anteriormente. Unidad también en relación a las familias y la escuela, como dos ámbitos que van de la mano. De esta forma, sería necesaria una mayor toma de conciencia de los diferentes agentes de la comunidad educativa, aunque hay que indicar que tuvo su peso, no puede ser de otra manera, la posición ocupada por los informantes.

Que la comunidad educativa funcionara como tal, porque hay veces que veo que no funcionamos como una comunidad. Somos muchos miembros de una comunidad educativa y el peso no debería recaer solamente en el docente. (GD Profesorado).

Le pido unidad, que no genere discrepancias porque todos somos escuela. En todas las escuelas pasan cosas. Da lo mismo quiénes sean, cuáles sean sus galas o no sus galas, sus edificios o no edificios. Y al final somos docentes con la misma vocación y con la misma intención. (GD Inclusión)

Conclusiones generales del trabajo de campo cualitativo

Uno de los aspectos más destacados en los que se incidió en los grupos de discusión hizo referencia a la cuestión de un acuerdo educativo general. Es decir, evitar ese tránsito de leyes educativas que se produce en España y que, cada x años implica un cambio del sistema educativo. Todos los grupos incidieron en este aspecto, señalando que estos continuos vaivenes, generan mucha incertidumbre y tensión en la comunidad educativa. Además, también se da lugar a escenario de desconfianza y se acaba en una situación en la que estos cambios son acogidos con distancia y sin credibilidad ya que habrá nuevas transformaciones en función del cambio de partido en el gobierno.

La insistencia en el pacto educativo fue, por lo tanto, una de las reclamaciones en los grupos de discusión, especialmente por parte de los agentes más institucionales del sistema educativo. Este aspecto aparecerá también en las recomendaciones de mejora.

Otra cuestión fundamental es, en relación a los cambios y mejoras que se producen en el sistema educativo, fue la necesidad de contar tanto con los profesionales del sistema educativo como los integrantes de la comunidad educativa, tanto familias como estudiantes, y entornos de los centros. En este sentido, se incidía en que los cambios legislativos, no este último en concreto sino todos los que se habían producido, no contaban con una participación activa de los agentes educativos. Incluso se incidía en ciertas disonancias en las propuestas que eran identificadas, especialmente por los docentes, con un desconocimiento por parte de los encargados de diseñar las leyes de las realidades de los centros y de las aulas.

Los grupos de discusión, en su conjunto, también mostraron un elevado grado de acuerdo en la necesidad de la formación de los docentes, interpelando directamente al sistema universitario. Esta visión, crítica en no pocos casos, hacía hincapié en que es necesario aumentar los periodos de prácticas para los estudiantes en grados de Educación Infantil y Primaria y en el máster de Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato. Las universidades, para parte de los informantes, tendrían que hacer un mayor esfuerzo por una formación del profesorado más integrada con los sistemas educativos, haciendo un esfuerzo por reducir la distancia entre los dos ámbitos. Para ellos, los estudiantes de grado y máster salen de las universidades con una formación de carácter teórico que, en ocasiones, no se corresponde con la realidad de las aulas y los centros educativos, o de ciertos ámbitos como los vinculados a los colectivos en situación de exclusión social y vulnerabilidad, la diversidad cultural, etc. En este sentido, se incidía en el valor de la inclusión como marco a partir del cual desarrollar esta formación, lo cual se está realizando.

Finalmente, y no menos importante, en los grupos de discusión de forma espontánea, como se ha indicado, surgió la cuestión de la salud mental y el bienestar emocional, especialmente del alumnado de Secundaria. Se señalaron diferentes situaciones que están

creciendo y no únicamente debido al impacto de la pandemia Covid-19. Algunas de ellas ya estaban siendo identificadas antes de la misma, pero se han acelerado. La salud mental y el bienestar emocional del alumnado, pero también del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa, se presenta como uno de los principales retos del sistema educativo riojano de forma inmediata.

PARTE 3.

POR UN PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN LA RIOJA



El Consejo Escolar de La Rioja, dentro de sus informes sobre el estado de la educación en nuestra región, ha venido planteando una serie de propuestas de mejora fruto del análisis y de la reflexión de la información e indicadores sobre el sistema educativo, así como a través de la participación y los debates mantenidos por la comunidad educativa. En el informe correspondiente a los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22, se realizó un trabajo de campo cuantitativo y cualitativo, como se ha contemplado en las páginas anteriores. De las mismas, junto con las deliberaciones del Consejo Escolar de La Rioja y de sus grupos de trabajo, se ha determinado un *Decálogo de principios para un sistema educativo riojano inclusivo, equitativo y de calidad*, que recoge diez aspectos clave para la educación riojana en el presente y que también engloba los retos y desafíos en el corto y medio plazo. Estos diez grandes principios han sido demandados por la comunidad educativa en el marco de la investigación y proceso participativo desarrollado durante la elaboración del informe.

Como conclusión de este decálogo, se plantea la propuesta desde el Consejo Escolar de La Rioja de un *Pacto social por la educación en La Rioja*, que suponga un salto tanto cuantitativo como cualitativo para garantizar que una estabilidad legislativa, normativa, de objetivos y recursos del sistema educativo riojano. En su conjunto, la demanda de dicho pacto educativo y de la necesidad de llegar a acuerdos mínimos sobre la educación, fue una de las conclusiones más relevantes del presente informe en relación a los estudios cuantitativo y cualitativo llevados a cabo.

Decálogo de principios para un sistema educativo riojano inclusivo, equitativo y de calidad

Los sistemas educativos siguen avanzando hacia modelos más inclusivos y equitativos, que permitan que los alumnos puedan alcanzar el máximo nivel posible dentro de los mismos. Unos sistemas educativos cada vez más basados en una atención más personalizada, siendo conscientes de la diversidad y de las necesidades de cada alumno. Sin embargo, los sistemas educativos también deben responder a los cambios sociales y a las transformaciones que se producen en nuestras sociedades, las cuales van a más velocidad que la capacidad de la educación para abordarlas. Para ello, es necesario que se parta de unos principios básicos

y generales, presentes en el conjunto de la comunidad educativa, y que sirvan como referentes para el seguimiento del sistema educativo riojano en la consecución de sus objetivos para conseguir más inclusivo, equitativo y que alcance los máximos niveles de calidad.

1. **Reducción de los ratios.** El descenso de los ratios de alumnos por nivel educativo es una de las principales reclamaciones del conjunto de la comunidad educativa para una atención más individualizada y personalizada. A través de la reducción de los ratios, será posible una atención más eficiente de las necesidades educativas.
2. **Estabilidad del profesorado y descenso de la interinidad.** El profesorado ocupa un lugar central dentro del proceso educativo. Un profesorado con mayor estabilización permite un trabajo más continuado en los centros educativos, así como la posibilidad de abordar proyectos que puedan ser sostenibles en el tiempo.
3. **Incremento de los recursos económicos, materiales y humanos del sistema educativo riojano,** alcanzando una inversión en educación que represente el 7 % del Producto Interior Bruto (PIB) riojano, lo que le situaría a cabeza de las Comunidades Autónomas españolas.
4. **Aumento del personal vinculado a la inclusión educativa y a la Atención a la Diversidad.** El tránsito a sistemas educativos más inclusivos precisa de una mayor dotación de recursos humanos, materiales y económicos. Los avances en este sentido son notables, pero para garantizar una mayor capacidad en la atención a estos colectivos y alumnos, se precisa incrementar especialmente el personal, en sus diferentes figuras, que trabajan directamente con los mismos. Además, surgen nuevas necesidades y se produce un aumento de la detección de las mismas.
5. **Prestar especial atención a la situación del alumnado con respecto a la salud mental y al bienestar emocional.** En relación al punto anterior, concretamente al surgimiento de nuevas necesidades, se ha constatado el aumento de la vulnerabilidad emocional del alumnado, especialmente en las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. El sistema educativo debe estar alerta a estas situaciones por el papel y posición que ocupa en la vida de los estudiantes, así como por las consecuencias que las mismas pueden tener en las trayectorias personal y educativa de alumnos y alumnas.
6. **Incidir en procesos de escolarización que impliquen una distribución equitativa del alumnado en situación de desventaja en todos los centros sostenidos con fondos públicos.** Siendo conscientes de las dificultades de evitar ciertos procesos de concentración, vinculados a la realidad y desigualdades residenciales, no es menos cierto que el sistema educativo tiene el deber de evitar una sobre concentración de este alumnado en determinados centros, los cuales quedan estigmatizados, reproduciéndose e incrementándose las desigualdades.
7. **Detección de las necesidades sociales y educativas vinculadas a las situaciones de exclusión y vulnerabilidad social y del riesgo de caer en las mismas, e intervención para abordarlas.** Teniendo en consideración los escenarios sociales y el papel de la educación, es fundamental identificar estas situaciones y trabajar para mitigarlas y/o reducirlas, trabajando en coordinación con otros ámbitos de las Administraciones

Públicas, del Tercer Sector y de los entornos de los centros. Igualmente, se debe trabajar en mayor profundidad con estas familias.

8. **Apostar por la escuela en el medio rural como un factor clave para la lucha contra la despoblación y por un equilibrio territorial.** La escuela en el medio rural debe desempeñar una función por la cohesión social y territorial de la región. Uno de los mecanismos determinantes para ello es la estabilidad del profesorado en estos centros para generar más vinculación entre los docentes y estos centros educativos.
9. **Generar más puntos de encuentro y de diálogo entre los integrantes de la comunidad educativa, ampliando los procesos y canales de participación.** Los agentes de la comunidad educativa precisan de tiempos y espacios para el encuentro, la reflexión y el diálogo ya que, incluso desde perspectivas diferentes, se enfrentan a los mismos desafíos. De esta forma, se alcanzaría una mayor unidad dentro de la comunidad educativa.
10. **Mitigar y reducir la incertidumbre generada por los cambios de gobierno y de legislación, siendo necesaria una mayor estabilidad para el sistema educativo y un pacto de mínimos.** La comunidad educativa reclama estos principios comunes que estén por encima de los cambios de gobierno, que permitan una base más férrea sobre la que desempeñar su cometido centrado en el desarrollo de los alumnos y alumnas.

Pacto social por la educación en La Rioja

La educación es uno de los derechos fundamentales y uno de los principales sistemas de cualquier sociedad. El desarrollo de la educación y de sus funciones es un medio y un fin de las diferentes sociedades, siendo uno de los indicadores centrales de su situación. La educación debe partir de los principios de igualdad y de equidad, garantizándose su accesibilidad y universalidad, así como ser una de las herramientas centrales en la reducción de las desigualdades y la inclusión de todos los colectivos. La educación tiene como eje central de la misma a los y las estudiantes, protagonistas indiscutibles de un proceso en el que participa el resto de la comunidad educativa, entendida la misma en un sentido amplio: docentes, personal no docente y equipos directivos; madres y padres; barrios y municipios; entidades y asociaciones vinculadas directa e indirectamente al sistema educativo y al entorno de los centros educativos.

La Comunidad Autónoma de La Rioja asumió las competencias en educación no universitaria en 1998. Por lo tanto, nos encontramos ante más de dos décadas en las que la materia educativa ha sido gestionada desde el propio territorio riojano. En este periodo, la educación, como el conjunto de la sociedad, ha ido transformándose en todos los ámbitos, afrontando retos y desafíos que también han afectado a las propias funciones de la educación. Estos cambios se han acelerado en la última década a través de la interrelación de factores internos y externos; políticos, económicos, sociales y culturales; mediante el avance de la digitalización o la necesidad de adoptar principios de sostenibilidad en todas sus dimensiones (medioambiental, económica y social). Y, todo ello, en un contexto que también ha estado marcado por las diferentes y sucesivas crisis que se vienen dando desde 2008, incluyendo la derivada de la

pandemia del Covid-19, y que han puesto de manifiesto que el derecho a la educación cuenta con no pocas fragilidades, siendo necesario su refuerzo y aseguramiento.

De esta forma, a la educación se le ha exigido una mayor capacidad de respuesta tanto en relación a la formación de los y las estudiantes como por el hecho de desempeñar nuevos roles en nuestras sociedades, vinculadas también a la concienciación y la generación de sociedades más democráticas, igualitarias y dialogantes. Sin embargo, la educación también ha tenido que abordar contenciosos, tensiones y conflictos derivados, en no pocas ocasiones, de visiones diferentes sobre la misma y acerca de las medidas a desarrollar en distintos ámbitos, lo que ha afectado al clima social del sistema educativo.

El Consejo Escolar de La Rioja, dentro de sus competencias y como órgano que representa al conjunto de la comunidad educativa, lleva a cabo la propuesta de inicio del *Pacto social por la educación en La Rioja*, un acuerdo de principios mínimos que los agentes educativos, políticos, económicos y sociales de la región suscriban para que, a través del diálogo y el consenso, se proceda a generar una estabilidad distintos ámbitos como son los principios básicos del sistema educativo riojano, sus objetivos básicos, la legislación y normativa que debe ser el marco de la consecución de los mismos, la financiación para lograrlos y los recursos con los que debe dotarse.

A lo largo de los últimos años, el Consejo Escolar de La Rioja ha venido llevando sus actuaciones a través de la participación de la comunidad educativa, de la elaboración de dictámenes siempre que ha sido requerido, y mediante los informes acerca del estado de la educación en La Rioja, de carácter trienal. A través de los trabajos desarrollados, y pulsanando las diferentes visiones de la comunidad educativa y de sus actores, se ha constatado la demanda y la necesidad por parte de la misma, dentro de sus diferencias, de un acuerdo marco educativo que fije los mínimos para que se alcance la estabilidad señalada. El Consejo Escolar de La Rioja ha analizado algunas de las actuaciones llevadas a cabo por otros consejos escolares en esa misma dirección, como por ejemplo los de Aragón (2016), Cantabria (2017) y Navarra (2022), presentados como acuerdos o pactos por la educación que fijan esos principios y objetivos mínimos. Igualmente, el Parlamento Vasco presentó en marzo de 2022 el informe que elaboró la *Ponencia para definir las bases del acuerdo sobre el futuro sistema educativo vasco*, dentro de la Comisión de Educación de dicha institución, un amplio trabajo de expertos y de la comunidad educativa que pretende ir todavía más allá del propio pacto o acuerdo.

El Consejo Escolar de La Rioja, por lo tanto, propone a través del presente documento el inicio del diseño de dicho pacto social educativo para nuestra región y su sistema educativo. El diseño de un *Pacto social por la educación en La Rioja*, deberá contar con la implicación de los representantes de los diferentes agentes de la comunidad educativa riojana, posibilitando que las propuestas puedan ser recogidas y debatidas por la misma. Este proceso tendrá que extenderse, al menos, durante un curso escolar, para poder garantizar la participación de la comunidad educativa riojana. Igualmente, el pacto también deberá contar con un seguimiento y evaluación para conocer y valorar su grado de cumplimiento, aplicando principios de transparencia y de rendición de cuentas. Finalmente, el Consejo Escolar de La Rioja lanza esta propuesta a los futuros equipos de gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para abordar un gran pacto que otorgue la estabilidad del sistema educativo demandada por la comunidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN



- ALEGRE, M.A. (2017). *Políticas de elección y asignación de colegio: ¿qué efectos tienen sobre la segregación escolar?* Fundació Jaume Bofill. Disponible en <https://fundaciobofill.cat/es/publicaciones/politicas-de-eleccion-y-asignacion-de-colegio-que-efectos-tienen-sobre-la-segregacion>
- ANDRÉS CABELLO, S. (2022). La visión de los equipos directivos de La Rioja en las desigualdades en educación. En O. Bernad Caveró, L. Rodrigo Martín y A.O. Rive-ro Guerra (Coords.). *Investigaciones y proyectos académicos de futuro* (pp. 51-62). Tirant Lo Blanch.
- ANDRÉS CABELLO, S., CHINCHURRETA SANTAMARÍA, J. & GIRÓ MIRANDA, J. (2022). Latin American Immigration in the Spanish Educational System. In Medina, Y. & Machado-Casas, M. (Eds.). *Encyclopedia of Critical Understandings of Latinx and Global Education* (pp. 241-264). Brill.
- ARENAS, A.; GORTAZAR, L.; MARTÍNEZ, A.; MATA, I. Y ZUBILLAGA, A. (2022). *Pérdida de aprendizaje tras un año de pandemia: el caso de Euskadi*. ESADE. Center for Economic Policy, Fundación COTEC. Disponible en https://www.perdidadeaprendizaje.es/wp-content/uploads/2022/03/Perdida_de_Aprendizaje_EsadeEcPol_Cotec.pdf
- BELTRÁN LLAVADOR, J., VENEGAS, M., VILLA-AGUILÉS, A., ANDRÉS CABELLO, S., JAREÑO-RUIZ, D. Y DE GRACIA SORIANO, P. (2020). Educar en época de confinamiento: la tarea de renovar un mundo común. *RASE. Revista de Sociología de la Educación*, 13 (2), 92-104. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.13.2.17187>
- Booth, T. & Ainscow, M. (2002). *Index for Inclusion: Developing Learning and PARTICIPATION IN SCHOOLS*. CENTRE FOR STUDIES ON INCLUSIVE EDUCATION (CSIE).
- CABRERA, L.; MARRERO, G.A.; RODRÍGUEZ, J.G. & SALAS – ROJO, P. (2021). Inequality of Opportunity en Spain: New Insights from New Data. *Hacienda Pública Española. Review of Public Economics*, 237, 153-185. DOI: <https://dx.doi.org/10.7866/HPE-RPE.21.2.6>
- CEBOLLA BOADO, H. (2022). ¿Qué hay detrás de la desventaja educativa de los inmigrantes? Tres ideas poco conocidas sobre su experiencia escolar. *Mediterráneo Económico*, 36, 189-205. Disponible en <https://publicacionescajamar.es/publicacionescajamar/public/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/36/9-me-36-que-mas-hay-de-tras-de-la-desventaja-educativa-de-los-inmigrantes.pdf>
- COLLET, J.; NARANJO, M. & SOLDEVILA – PÉREZ, J. (EDS.) (2022). *Global Inclusive Education. Lessons from Spain*. Springer.

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. GOBIERNO DE LA RIOJA (2019). *Información Escolar Comunidad Autónoma de La Rioja. Curso 2019/20*. Disponible en <https://www.larioja.org/larioja-client/cm/educarioja-centros/images?idMmedia=1215819>
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD. GOBIERNO DE LA RIOJA (2021). *Información Escolar Comunidad Autónoma de La Rioja. Curso 2020/21*. Disponible en <https://www.larioja.org/larioja-client/cm/educarioja-centros/images?idMmedia=1277598>
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD. GOBIERNO DE LA RIOJA (2022). *Información Escolar Comunidad Autónoma de La Rioja. Curso 2021/22*. Disponible en <https://www.larioja.org/larioja-client/cm/educarioja-centros/images?idMmedia=1375031>
- CONSEJERÍA DE HACIENDA. GOBIERNO DE LA RIOJA (2022). *Evolución de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja*. Disponible en <https://www.larioja.org/hacienda/es/presupuestos>
- CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN (2016). Pacto Social por la Educación en Aragón. Disponible en <https://fecaparagon.com/wp-content/uploads/2017/01/CEA-20161108-Pacto-social-educaci%C3%B3n-CEArag%C3%B3n.pdf>
- CONSEJO ESCOLAR DE CANTABRIA (2017). *ACUERDO POR LA EDUCACIÓN EN CANTABRIA*. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.FEUSO.ES/IMAGES/DOCS/ACTUALIDAD/ACUERDOEDUCACI.PDF](http://www.feuso.es/images/docs/ACTUALIDAD/ACUERDOEDUCACI.PDF)
- CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA (2021). *Estado de la educación en La Rioja. Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19*. Consejo Escolar de La Rioja. Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja. Disponible en <https://www.larioja.org/consejo-escolar/es/actas-publicaciones-consejo/educacion-rioja>
- CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (2022A). *Pacto Social por la Educación en la Comunidad Foral de Navarra*. Disponible en <https://consejoescolar.educacion.navarra.es/web1/wp-content/uploads/2022/10/Documento-Pacto-Social-Educacion-con-portada.pdf>
- CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA (2022B). Monografía. Pacto Social por la Educación en Navarra. Disponible en https://consejoescolar.educacion.navarra.es/web1/wp-content/uploads/2022/05/CEN_Mono_pactoEducacion_cast_web.pdf
- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (2021A). *Situación actual de la educación en España a consecuencia de la pandemia*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Consejo Escolar del Estado. Disponible <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/publicaciones/estudios/situacion-pandemia.html>
- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (2021B). *Informe 2021 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2019-2020*. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/publicaciones/informes-del-sistema-educativo/informe-2021.html>
- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (2022). *Informe 2022 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2020-2021*. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/publicaciones/informes-del-sistema-educativo/informe-2022.html>
- CHOI, A.; GIL, M.; MEDIAVILLA, M. & VALBUENA, J. (2018). The Evolution of Educational Inequalities in Spain: Dynamic Evidence from Repetead Cross-Sections. *Social Indicators Research: An International and Interdisciplinary Journal for Quality-of-Life Measurement*. 138, 853-872. DOI: 10.1007/s11205-017-1701-6
- EUROPEAN COMMISSION (2020). *Equidad en la educación escolar de Europa. Estructuras, políticas y rendimiento del alumnado*. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/pub>

- livena/equidad-en-la-educacion-escolar-de-europa-estructuras-politicas-y-rendimiento-del-alumnado-informe-de-eurydice/europa-politica-educativa/25281
- EUROPEAN COMMISSION (2021A). *Structural Indicators for Monitoring Education and Training Systems in Europe 2021. Overview of major reforms since 2015*. Disponible en <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/publications/structural-indicators-monitoring-education-and-training-systems-europe-2021>
- EUROPEAN COMMISSION (2021B). *Adult education and training in Europe. Building inclusive pathways to skills and qualifications*. Disponible en <https://education.ec.europa.eu/news/adult-education-and-training-in-europe-building-inclusive-pathways-to-skills-and-qualifications>
- EUROPEAN COMMISSION (2021C). *El profesorado en Europa. Carreras, desarrollo y bienestar emocional*. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publivena/el-profesorado-en-europa-carreras-desarrollo-y-bienestar-informe-eurydice/europa-politica-educativa/25515>
- EUROPEAN COMMISSION (2022). *Investing in our future: quality investment in education and training*. Disponible en https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_22_6236
- FERRER, A. Y GORTAZAR, L. (2021). *Diversidad y libertad. Reducir la segregación escolar respetando la capacidad de elección de centro*. ESADE. Center for Economic Policy. Save the Children. Disponible en <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/segregacion-escolar-esadeecpol/>
- FUNDACIÓN COTEC (2022). *Covid-19 y Educación V: Políticas y prácticas para afrontar la pérdida de aprendizaje*. Disponible en https://www.perdidadeaprendizaje.es/wp-content/uploads/2022/03/Políticas_Educativas_EsadeEcPol_Cotec.pdf
- FUNDACIÓN EUROPEA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN (2021). *Mapa del abandono educativo temprano en España. Informe General*. Disponible en https://www.sociedadeducacion.org/site/wp-content/uploads/INFORME-GENERAL-AET_WEB_23032021.pdf
- FUNDACIÓN FOESSA (2021). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España*. Cáritas Españolas. Disponible en <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2022/01/Conclusiones-Informe-FOESSA-2022.pdf>
- GARCÍA, C.; RODRÍGUEZ DE BLAS, D.; PALLERO SOTO, P. Y SÁNCHEZ-SIERRA RAMOS, M. (2022). *Impacto de las pantallas en la vida de la adolescencia y sus familias en situación de vulnerabilidad social: realidad y virtualidad*. Cáritas Española. Disponible en <https://www.caritas.es/producto/impacto-de-las-pantallas-en-la-vida-de-la-adolescencia-y-sus-familias-en-situacion-de-vulnerabilidad-social-realidad-y-virtualidad/>
- GARRETA-BOCHACA, J., PALAUDÀRIAS-MARTÍ, J.M. & ANDRÉS-CABELLO, S. (2022). Economic crisis and equal opportunities: response of management teams in Catalonia (Spain) to educational inequalities. *International Journal of Organizations*, 28, 7-34. DOI: <https://doi.org/10.17345/rio28.7-34>
- GIBBS, B.G. & KENEALEY, E. (2022). The Academic Cost of Worry Among Socioeconomically Disadvantaged Children. *Maternal and Child Health Journal*, 26, 2137-2154. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10995-022-03486-3>
- GORTAZAR, L. Y MARTÍNEZ JORGE, A. (2021). *Ratio de alumnos en España: buscando inver-*

- siones más eficientes y equitativas*. ESADE. Center for Economic Policy. Disponible en <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/ratio-de-alumnos-en-espana-buscando-inversiones-mas-eficientes-y-equitativas/>
- GORTAZAR, L.; MARTÍNEZ DE LA FUENTE, D. & VEGA-BAYO, A. (2022). Comparing teacher and external assessments: Are boys, immigrants, and poorer students undergraded? *Teaching and Teacher Education*, 115. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tate.2022.103725>
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA RIOJA (2022A). *Nivel, calidad y condiciones de vida*. Disponible en <https://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-sociedad/nivel-calidad-condiciones-vida>
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA RIOJA (2022B). *Sector Público*. Disponible en <https://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/sector-publico>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022A). *Encuesta de Financiación y Gasto de la Enseñanza Privada. Curso 2020-2021*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176760&menu=resultados&idp=1254735573113
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022B). *Padrón Municipal de Habitantes*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022C). *Fenómenos Demográficos*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735573002
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022D). *Cifras de población y Censos demográficos*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022E). *Encuesta de Población Activa*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022F). *Contabilidad Regional de España*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022G). *Encuesta de Condiciones de Vida*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022H). *Encuesta de Presupuestos Familiares*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=resultados&idp=1254735976608
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022I). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares de La Rioja*. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=resultados&idp=1254735976608
- LUBIÁN, C. Y LANGA ROSADO, D. (2022). La segregación escolar en familias inmigradas: clase social y estatus migratorio. *Revista Española de Sociología*, 31 (3). Disponible <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/91779>
- MÁRQUEZ VÁZQUEZ, C. (COORD.) (2022). *Educación superior y alumnado gitano. Redes de*

- apoyos y claves para una inclusión real*. Dykinson.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2020A). *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2020*. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/sistema-estatal-de-indicadores-de-la-educacion-2020/espana-organizacion-y-gestion-educativa/23979>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2020B). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2020*. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/panorama-de-la-educacion-indicadores-de-la-ocde-2020-informe-espanol/espana-es-trategias-y-politicas-educativas-organizacion-y-gestion-educativa/24151>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2021A). *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2021*. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/sistema-estatal-de-indicadores-de-la-educacion-2021/espana-organizacion-y-gestion-educativa/25274>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2021B). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2021*. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/indicadores/indicadores-internacionales/ocde/2021.html>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2022A). *Documento para el debate. 24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente*. Disponible <https://educagob.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:adf4f050-9832-4a88-9cd2-96cd3519c664/documento-de-debate-24-propuestas-de-reforma-profesi-n-docente.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2022B). *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2022*. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/sistema-estatal-de-indicadores-de-la-educacion-2022/ensenanza-politica-educativa/26058>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2022C). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2022*. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/indicadores/indicadores-internacionales/ocde.html>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2022D). *Estadísticas de la Educación*. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2023). *Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa: Nivel de Formación y Formación Permanente. Avance de Resultados*. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/laborales/epa.html>
- MONTALBÁN CASTILLA, J. Y RUIZ-VALENZUELA, J. (2022). *Fracaso escolar en España: ¿Por qué afecta tanto a los chicos y alumnos de bajo nivel socioeconómico?* ESADE. Center for Economic Policy. Disponible en <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/fracaso-escolar-en-espana-por-que-afecta-tanto-a-los-chicos-y-alumnos-de-bajo-nivel-socioeconomico/>
- MORENO, J.M. (2022). “Educación En la Sombra” en España: Cómo las clases particulares se están convirtiendo en un bien de primera necesidad. ESADE. Center for Economic Policy. Disponible en <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/educacion-en-la-sombra-en-espana-como-las-clases-particulares-se-estan-convirtiendo-en-un-bien-de-primera-necesidad/>
- MORENO, J.M. Y MARTÍNEZ JORGE, A. (2023). *Educación en la Sombra en España: Una*

- radiografía del mercado de clases particulares por etapa escolar, capacidad económica de los hogares, titularidad del centro y Comunidad Autónoma*. ESADE. Center for Economic Policy. Disponible en <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/educacion-en-la-sombra-en-espana-una-radiografia-del-mercado-de-clases-particulares-por-etapa-escolar-capacidad-economica-de-los-hogares-titularidad-del-centro-y-comunidad-autonoma/>
- OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA (2022). *Informe sobre la Integración de los Estudiantes Extranjeros en el Sistema Educativo Español*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Disponible en https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0153.htm
- OBSERVATORIO SOCIAL FUNDACIÓN “LA CAIXA” (2021). *Estado del bienestar, ciclo vital y demografía*. Disponible en https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/documents/22890/445909/Dossier10_CAST%20%283%29.pdf/893a4106-8133-1b11-400f-51fecf7309c2
- OECD (2020). *EDUCATION AT A GLANCE 2020. OECD Indicators*. Disponible en https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2020_69096873-en
- OECD (2021A). *EDUCATION AT A GLANCE 2021. OECD Indicators*. Disponible en https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2021_b35a14e5-en
- OECD (2021B). *Beyond Academic Learning: First Results from the Survey of Social and Emotional Skills*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/92a11084-en>
- OECD (2022). *Education at a Glance 2022. OECD Indicators*. Disponible en https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2022_3197152b-en
- PARLAMENTO VASCO (2022). Informe elaborado por la Ponencia para definir las bases del acuerdo sobre el futuro sistema educativo vasco. Disponible en https://www.zuzendari.net/atal_loturak/prentsa/2022-04-07_legebiltzarra_hezkuntza_ponentzia_txostena.pdf
- SERRANO-DÍAZ, N.; ARAGÓN-MENDIZÁBAL, E. Y MÉRIDA-SERRANO, R. (2022). *Percepción de las familias sobre el desempeño escolar durante el confinamiento por COVID-19*. Comunicar, 70, 59-68. DOI: <https://doi.org/10.3916/C70-2022-05>
- SAINZ, J.; SANZ, I. Y DONCEL, L.M. (2021). Abandono educativo, bienestar emocional y pandemia. En *Informe España 2021* (pp. 187-232). Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro. Universidad Pontificia Comillas. Disponible en <https://blogs.comillas.edu/informe-espana/2021/11/22/abandono-educativo-bienestar-emocional-y-pandemia/>
- SANZ, I.; CUERDO, M. Y DONCEL, L.M. (2021). *Big Data para analizar el efecto de la covid-19 en el aprendizaje de los alumnos*. ESADE. Center for Economic Policy. Disponible en <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/big-data-para-analizar-el-efecto-de-la-covid-19-en-el-aprendizaje-de-los-alumnos/>
- TARABINI, A. (DIR.) (2022). *Els reptes de l'educació a Catalunya. Anuari 2022*. Fundació Bofill. Disponible en <https://fundaciobofill.cat/els-reptes-de-l-educacio-a-catalunya-anuari-2022>
- VALDÉS, M.T. (2021). The Evolution of Educational Expectations in Spain (2003-2018): An Analysis of Social Inequality Using PISA. *International Journal of Sociology of Education*, 10 (1), 82-113. DOI: <https://doi.org/10.17583/rise.2020.6413>
- ZANCAJO, A.; VERGER, A. Y FONTDEVILA, C. (2022). *La educación concertada en España*.

Reformas en clave de equidad desde una perspectiva internacional. Fundació Bofill.
Disponible en <https://fundaciobofill.cat/es/publicaciones/la-educacion-concertada-en-espana-reformas-en-clave-de-equidad-desde-una-perspectiva-internacional>

ÍNDICE DE TABLAS



1.	Municipios en función del número de habitantes, La Rioja, 2021.....	39
2.	Habitantes en función del número de habitantes, La Rioja, 2021.....	39
3.	Indicadores de estructura demográfica, La Rioja y España, 2022.....	40
4.	Saldo vegetativo y saldo migratorio, La Rioja y España (por cada 1.000 habitantes), 2015-2021.....	43
5.	Proyecciones de población, La Rioja y España, 2020-2035.....	44
6.	Evolución de la población extranjera en La Rioja (2000-2021).....	44
7.	Población extranjera, Comunidades Autónomas y España (%).....	46
8.	Población extranjera en La Rioja por regiones y principales nacionalidades, 2021.....	47
9.	Población de 0 a 24 años, España y La Rioja, 2019-2021.....	48
10.	Población de 0 a 15 años en La Rioja, 2019-2021.....	48
11.	Población de 3 años, La Rioja, españoles, extranjeros y % de extranjeros (2019-2021).....	48
12.	Evolución del nivel de estudios de la población de La Rioja (activos 16 – 64 años), 2019-2021 (%).....	49
13.	Nivel de estudios de la población adulta (25-64 años), España y Comunidades Autónomas, 2021 (%).....	50
14.	Parados en función del nivel de estudios, La Rioja (%).....	50
15.	PIB per cápita, Comunidades Autónomas, 2000-2020 (euros por habitante).....	52
16.	Renta media de los hogares, Comunidades Autónomas, 2015-2021 (euros por habitante).....	53
17.	Evolución de los salarios, La Rioja y España, 2008-2020 (euros).....	53
18.	Población ocupada por sectores económicos, La Rioja y España, 2011 y 2021.....	54
19.	Tasas de empleo, Comunidades Autónomas, 2010-2021 (% sobre población de 16 a 64 años).....	55
20.	Tasas de paro, Comunidades Autónomas, 2010-2021 (% sobre la población activa).....	56
21.	Tasa de riesgo de pobreza, Comunidades Autónomas, 2015-2021 (%).....	57
22.	Riesgo de pobreza y exclusión social y sus componentes, La Rioja y España, 2015-2021 (%).....	58
23.	Riesgo de pobreza de la población menor de 16 años, La Rioja y España (%).....	58

24. Personal al servicio de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, tipología y % de mujeres, 2019-2022.....	62
25. Número total de becarios por enseñanzas obligatorias y postobligatorias no universitarias, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	64
26. % de becarios por enseñanzas obligatorias y postobligatorias no universitarias con respecto al total del alumnado, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	65
27. Número total de becas por enseñanzas obligatorias, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	65
28. Número total de becas por enseñanzas postobligatorias no universitarias, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	66
29. Becarios, becas y ayudas (miles de euros), La Rioja, cursos 2019/20.....	66
30. Becarios, becas y ayudas (miles de euros), La Rioja, cursos 2020/21.....	67
31. Beneficiarios e importe de los sistemas de financiación de libros, La Rioja, curso 2019/20 y 2020/21.....	67
32. Becas e importe (miles de euros), enseñanzas obligatorias, Infantil y Especial, La Rioja, 2019/20.....	68
33. Becas e importe (miles de euros), enseñanzas obligatorias, Infantil y Especial, La Rioja, 2020/21.....	68
34. Becas e importe (miles de euros), enseñanzas postobligatorias no universitarias, La Rioja, 2019/20.....	69
35. Becas e importe (miles de euros), enseñanzas postobligatorias no universitarias, La Rioja, 2020/21.....	70
36. Gasto total en educación en España, público y hogares (millones de euros), 2010-2022.....	74
37. Gasto medio por alumno en euros y en relación al PIB por habitante, España, 2007-2019.....	74
38. Gasto público en Educación, La Rioja, 2019 y 2020 (miles de euros).....	77
39. Presupuesto ejecutado en Educación por capítulos, 2019-2022.....	78
40. Presupuesto ejecutado en Educación por redes de centros, 2019-2021.....	78
41. Gasto en Educación de las Corporaciones Locales, La Rioja, 2019 y 2020 (miles de euros).....	78
42. Personal, horas y gastos de personal (Capítulo I), curso 2020/21.....	79
43. Resto de gastos (Capítulos II, IV y VI), euros.....	79
44. Fondos recibidos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, euros.....	79
45. Gasto público por alumno en centros públicos, enseñanzas no universitarias, Comunidades Autónomas, 2019, euros.....	80
46. Subvenciones públicas por alumno en enseñanzas no universitarias, centros privados, concertados y no concertados. Curso 2020/21, euros.....	81
47. Evolución gasto público en conciertos y subvenciones en Educación por enseñanza, La Rioja, 2019 y 2020 (miles de euros).....	82
48. Gasto medio en enseñanza según la densidad de población, La Rioja, 2020, euros por persona.....	84
49. Gasto medio en enseñanza según el nivel de formación del sustentador principal, La Rioja, 2020, euros por persona.....	85

50. Gasto medio en enseñanza según la nacionalidad del sustentador principal, La Rioja, 2020, euros por persona.....	85
51. Centros en La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22 en función de las enseñanzas impartidas.....	86
52. Unidades, grupos y programas en funcionamiento, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22 en función de las enseñanzas impartidas.....	87
53. Índice de variación del profesorado, Comunidades Autónomas (Curso 1990/91=100).....	93
54. Profesorado, titularidad de centro, enseñanza y sexo, La Rioja, 2019/20.....	94
55. Profesorado, titularidad de centro, edad, La Rioja, 2019/20 (%).....	94
56. Profesorado, titularidad de centro, dedicación, La Rioja, 2019/20 (%).....	94
57. Personal directivo y especializado sin función docente, La Rioja, 2019/20.....	94
58. Profesorado, titularidad de centro, enseñanza y sexo, La Rioja, 2020/21.....	95
59. Profesorado, titularidad de centro, edad, La Rioja, 2020/21 (%).....	95
60. Profesorado, titularidad de centro, dedicación, La Rioja, 2020/21 (%).....	95
61. Personal directivo y especializado sin función docente, La Rioja, 2020/21.....	95
62. Número medio de alumnos por profesor, La Rioja, 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	96
63. Número medio de alumnos por profesor equivalente a tiempo completo, La Rioja, 2019/20 y 2020/21.....	96
64. Profesorado del Régimen Especial, tipo de estudios y titularidad, 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	96
65. Profesorado del Régimen Especial, tipo de estudios y titularidad por sexo, mujeres, 2019/20, 2020/21.....	97
66. Profesorado de Educación de Adultos, 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	97
67. Profesorado en centros públicos, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	98
68. Profesorado en los centros concertados, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	98
69. Personal docente en función de la tipología, personal de la Consejería.....	99
70. Personal docente en función de la tipología, personal de la Consejería (%).....	99
71. Funcionarios de carrera e interinos dedicados a la docencia por grupos de edad.....	99
72. % de funcionarios de carrera sobre el total de funcionarios docentes por grupos de edad.....	100
73. Salario anual por nivel educativo, centros concertados, 2019-2022, euros.....	101
74. Jubilaciones en la enseñanza pública, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	102
75. Jubilaciones en la enseñanza concertada, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	102
76. Personal administrativo, subalterno y de servicios, Enseñanzas del Régimen General, La Rioja, 2019/20.....	103
77. Personal administrativo, subalterno y de servicios, Enseñanzas del Régimen General, La Rioja, 2020/21.....	103
78. Personal de Administración y de Servicios y Subalterno en Enseñanzas del Régimen Especial, 2019/20 y 2020/2.....	103
79. % de mujeres directoras de centros educativos del Régimen General, curso 2019/20 (%).....	104

80.	% de mujeres directoras de centros educativos del Régimen General, curso 2020/21 (%).....	105
81.	Número de bajas por Incapacidad Temporal, enseñanza pública, cursos 2019/20, 2020/21, 2021/22.....	107
82.	Presupuesto destinado a actividades de formación del profesorado, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22*	112
83.	Actividades de formación en función del tipo de actividad, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	114
84.	Proyectos de Innovación y centros participantes en los mismos, curso 2020/21.....	115
85.	Participantes en actividades de formación del CRIE, cursos 2020/21 y 2021/22.....	116
86.	Participantes en cursos de formación del CRIE, cursos 2019/20 y 2020/21.....	117
87.	% de viviendas con equipamientos TIC, La Rioja, 2019-2021.....	125
88.	Motivos de no acceso a servicios TIC, % de hogares, La Rioja, 2019.....	125
89.	Niños de 10 a 15 años usuarios de TIC, La Rioja, 2019-2021.....	126
90.	Alumnos por ordenador destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje, todos los centros, Comunidades Autónomas, 2019/20 y 2020/21.....	127
91.	Alumnos por ordenador destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje en función de la titularidad del centro, La Rioja, 2020/21.....	127
92.	Número medio de ordenadores por unidad y grupo, todos los centros, Comunidades Autónomas, 2018/2019 y 2020/21.....	129
93.	Número medio de ordenadores por unidad y grupo en función de la titularidad del centro, La Rioja, 2020/21.....	129
94.	Evolución del número medio de profesores por ordenador para tareas preferentemente docentes, todos los centros, Comunidades Autónomas, 2018/19 y 2020/21.....	131
95.	Evolución del número medio de profesores por ordenador para tareas preferentemente docentes en función de la titularidad del centro, La Rioja, 2020/21.....	131
96.	% del alumnado con necesidades educativas especiales por enseñanza y titularidad de centro, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	136
97.	Alumnado en Educación Especial por discapacidad y titularidad de centro, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	136
98.	Alumnado con necesidades educativas especiales integrado por discapacidad y titularidad de centro, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	137
99.	Alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	137
100.	Alumnado en Educación Especial y Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), La Rioja, curso 2021/22.....	138
101.	Alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo por clase de necesidad, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	139
102.	Alumnado de altas capacidades intelectuales por enseñanza, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	139
103.	Importe programa PROA+ en centros públicos, cursos 2020/21 y 2021/22, euros.....	143

104. Centros participantes en el programa PROA, cursos 2019/20 y 2020/21.....	143
105. Alumnado atendido por el PAED en centros educativos, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	150
106. Personal en Atención a la Diversidad, incluidos orientadores, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	152
107. Apoyos/programas/unidades y horas Atención a la Diversidad en centros concertados, curso 2019/20.....	153
108. Apoyos/programas/unidades y horas atención a la diversidad en centros concertados, curso 2020/21.....	153
109. Apoyos/programas/unidades y horas atención a la diversidad en centros concertados, curso 2021/22.....	154
110. Alumnado matriculado en el conjunto de las enseñanzas, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	165
11. Alumnado matriculado en función de la titularidad del centro, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	166
112. Alumnado matriculado en función de la titularidad de centro (%), cursos 2019/20.....	166
113. Alumnado matriculado en función de la titularidad de centro (%), cursos 2020/21.....	167
114. Alumnado matriculado en función de la titularidad de centro (%), cursos 2021/22.....	167
115. % de mujeres escolarizadas en función del tipo de enseñanza del Régimen General, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	168
116. Alumnado matriculado en Bachillerato por modalidad, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	168
117. Alumnado matriculado por principales localidades (%), La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	169
118. Alumnado extranjero en Enseñanzas del Régimen General, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	172
119. Alumnado extranjero en Enseñanzas del Régimen General por regiones, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	174
120. Alumnado extranjero en Enseñanzas del Régimen General por principales países, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	174
121. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	175
122. % de centros con programa de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera, inglés, La Rioja y España curso 2019/2020.....	175
123. % de centros con programa de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera, inglés, La Rioja y España curso 2020/21.....	176
124. Centros con servicios complementarios, tipo de servicio y titularidad, curso 2019/20.....	177
125. Alumnado usuario de los servicios complementarios, tipo de servicio y titularidad, curso 2019/20.....	177

126. Centros con servicios complementarios, tipo de servicio y titularidad, curso 2020/21.....	177
127. Alumnado usuario de los servicios complementarios, tipo de servicio y titularidad, curso 2020/21.....	177
128. Tasa bruta de población que finaliza los diferentes niveles educativos por sexo, La Rioja y España, curso 2019/20 (%).....	182
129. Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años, Comunidades Autónomas, curso 2019/2020 (%).....	183
130. % de alumnado repetidor, valor medio Educación Primaria y Educación Secundaria, Comunidades Autónomas, curso 2019/20.....	184
131. Tasa de abandono temprano de la educación (% de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la primera etapa de la Educación Secundaria), por sexo, La Rioja, 2019-2021.....	186
132. Número de centros educativos de La Rioja participantes en evaluaciones externas, curso 2021/22.....	188
133. Evolución de la oferta de ciclos formativos por etapa, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	212
134. Evolución de los grupos de ciclos formativos por etapa y por presencialidad o a distancia, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	213
135. Alumnado en Formación Profesional por etapas, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	213
136. % de alumnado en centros públicos y privados en Formación Profesional por etapas, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	214
137. Alumnado en Ciclos Formativos de Grado Medio, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	215
138. Alumnado en Ciclos Formativos de Grado Superior, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	216
139. Alumnado en Ciclos Formativos de Grado Superior a Distancia, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	217
140. Alumnado en Ciclos Formativos de Grado Básico, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	218
141. Alumnado en Ciclos Formativos de Grado Básico Especiales, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	219
142. Alumnado en Ciclos Formativos de Formación Profesional Dual por etapa, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	219
143. Ciclos Formativos de Formación Profesional Dual por etapa, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	220
144. Alumnado en Ciclos Formativos de Formación Profesional Dual Grado Medio por curso, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	220
145. Alumnado en Ciclos Formativos de Formación Profesional Dual Grado Superior por curso, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	221
146. Centros en el medio rural por tipo de centros, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	226

147. Unidades/grupos en el medio rural por tipo de centros, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	226
148. Alumnado matriculado en el medio rural por tipos de centros, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	227
149. Adultos matriculados en enseñanzas de carácter formal en función de la enseñanza, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	232
150. Adultos matriculados en enseñanzas de carácter formal en función de la enseñanza y el sexo, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21 (%).....	233
151. Adultos matriculados en enseñanzas de carácter no formal en función de la enseñanza y el sexo, La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	234
152. Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas de adultos. Enseñanzas formales y no formales, La Rioja, cursos 2019/20 y 2020/21.....	234
153. Etapas educativas que cubre el centro encuestado.....	241
154. Titularidad del centro educativo.....	241
155. Ubicación del centro educativo.....	242
156. Número de estudiantes en el centro educativo.....	242
157. Valoración del escenario vivido en el periodo que abarca los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22 (una única respuesta).....	248
158. Colectivos del alumnado más perjudicados por la pandemia Covid-19 y sus impactos (dos opciones, por orden de importancia) (%).....	249
159. Tipos de impactos negativos de la pandemia del Covid-19, (valoración del 4 al 1, siendo 4 “Muy significativo” y 1 “Nada significativo”) (%).....	250
160. Fortalezas y debilidades del sistema educativo riojano para abordar las dificultades de la Covid-19, % (tres opciones).....	251
161. Puntos fuertes del sistema educativo riojano, respuesta abierta y espontánea (tres opciones), %.....	254
162. Puntos débiles del sistema educativo riojano, respuesta abierta y espontánea (tres opciones), %.....	254
163. Principales mejoras que precisa el sistema educativo riojano, respuesta abierta y espontánea (tres opciones), %.....	255
164. Principales mejoras que precisa el sistema educativo riojano, respuesta cerrada en función de las propuestas del Consejo Escolar de La Rioja en el informe anterior sobre el estado de la Educación en La Rioja (tres opciones)(%).....	256

ÍNDICE DE GRÁFICOS



Gráfico 1.	Evolución de la población, La Rioja (2000 – 2021).....	38
Gráfico 2.	Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad, La Rioja y España (2000-2021) (nacimientos por cada 1.000 habitantes).....	41
Gráfico 3.	Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad en función del origen de la madre, La Rioja (2002-2021) (nacimientos por cada 1.000 habitantes).....	41
Gráfico 4.	Indicador Coyuntural de Fecundidad (hijos por mujer), La Rioja y España, 2000-2021.....	42
Gráfico 5.	Evolución Indicador Coyuntural de Fecundidad (hijos por mujer) en función del origen de la madre (hijos por mujer), La Rioja, 2005-2021.....	43
Gráfico 6.	Evolución de la población extranjera, La Rioja y España (2000-2022) (%).....	45
Gráfico 7.	Evolución del PIB, La Rioja y España, 2011-2020, (% variaciones de volumen).....	51
Gráfico 8.	Evolución del gasto en Educación (miles de euros), La Rioja, 2012-2022.....	75
Gráfico 9.	Evolución gasto público en Educación, incluidos capítulos financieros, Consejería/Departamento de Educación, La Rioja, 2001-2020 (miles de euros).....	75
Gráfico 10.	Evolución del % del gasto en Educación con respecto al presupuesto de La Rioja, 2012-2022 (%).....	76
Gráfico 11.	Evolución gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada, Consejería/Departamento de Educación, La Rioja, 2000-2020 (miles de euros).....	82
Gráfico 12.	Evolución del gasto medio anual en enseñanza por hogar, La Rioja, 2011-2021.....	83
Gráfico 13.	% del gasto medio anual en enseñanza por hogar, La Rioja y España, 2011-2021.....	84
Gráfico 14.	Evolución profesorado Enseñanzas del Régimen General por titularidad de centro, 2010/11 – 2021/22, La Rioja.....	92

Gráfico 15.	Evolución de las retribuciones al personal de docencia no universitaria, La Rioja, 2015-2022 (euros).....	101
Gráfico 16.	Grado de satisfacción general con los servicios del CRIE, abril 2022.....	117
Gráfico 17.	Respuesta a las expectativas por parte de las formaciones recibidas desde el CRIE, abril 2022.....	118
Gráfico 18.	Grado de prontitud en la respuesta de los asesores/as a las consultas de los docentes, abril 2022.....	118
Gráfico 19.	Preferencia por el tipo de modalidad de formación, abril 2022.....	119
Gráfico 20.	Competencia general en la que le gustaría formarse en los próximos meses, abril 2022.....	119
Gráfico 21.	Cuestiones específicas en las que le gustaría formarse, abril 2022.....	120
Gráfico 22.	Evolución del número de alumnos por ordenador destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje, todos los centros, La Rioja y España, 2005/2006 – 2020/21.....	126
Gráfico 23.	Evolución del número medio de ordenadores por unidad y grupo, todos los centros, La Rioja y España, 2005/06 – 2020/21.....	128
Gráfico 24.	Evolución del número medio de profesores por ordenador para tareas preferentemente docentes, todos los centros, La Rioja y España, 2005/06 – 2020/21.....	130
Gráfico 25.	Evolución del alumnado matriculado en el conjunto de las enseñanzas, La Rioja, 2000/01-2021/2.....	164
Gráfico 26.	Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas del Régimen General, La Rioja, 2000/01-2021/22.....	170
Gráfico 27.	% alumnado extranjero en Enseñanzas del Régimen General, La Rioja y España, 2000/01-2021/22.....	170
Gráfico 28.	% alumnado extranjero en Enseñanzas del Régimen General, Comunidades Autónomas, 2021/22.....	171
Gráfico 29.	% alumnado extranjero en Enseñanzas del Régimen General en centros públicos, Comunidades Autónomas, 2021/22.....	173
Gráfico 30.	% de alumnado repetidor, Educación Primaria y Educación Secundaria por curso, La Rioja, curso 2019/20.....	185
Gráfico 31.	Evolución del abandono temprano de la educación (% de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la primera etapa de la Educación Secundaria). La Rioja, España, Unión Europea, 2008-2021.....	186
Gráfico 32.	Tasa de abandono temprano de la educación (% de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la primera etapa de la Educación Secundaria), Comunidades Autónomas, 2021.....	187
Gráfico 33.	Categorización general de las familias que acuden al centro (%).....	243
Gráfico 34.	% de alumnado de origen extranjero.....	244
Gráfico 35.	% de alumnado de etnia gitana.....	244
Gráfico 36.	% de alumnado en situación de riesgo de exclusión social y vulnerabilidad.....	245
Gráfico 37.	% de alumnado procedente de familias con baja cualificación.....	246

Gráfico 38.	% de alumnado con necesidades de apoyo educativo.....	246
Gráfico 39.	% de alumnado con discapacidad.....	247
Gráfico 40.	Valoración de la respuesta global de la administración educativa a la pandemia Covid-19.....	248
Gráfico 41.	Grado de equidad del sistema educativo riojano (%)......	252
Gráfico 42.	Valoración de la garantía de la igualdad de oportunidades en el sistema educativo riojano (%)......	252
Gráfico 43.	Valoración de la garantía de inclusión en el sistema educativo riojano (%)......	253

ÍNDICE DE CUADROS



Cuadro 1.	Normativas vinculadas a la ordenación de las enseñanzas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	63
Cuadro 2.	Actuaciones de la Inspección Técnica Educativa.....	106
Cuadro 3.	Formación docente CRIE, curso 2021/22.....	113
Cuadro 4.	Grupos de trabajo intercentro, curso 2021/22.....	116
Cuadro 5.	Actividades palanca PROA+, curso 2021/22.....	142
Cuadro 6.	Programas en el Marco de la Atención a la Diversidad fuera del horario lectivo.....	143
Cuadro 7.	Programas subvencionados a entidades sin ánimo de lucro e importe global, cursos 2019/20 y 2020/21.....	145
Cuadro 8.	Programas en el Marco de la Atención a la Diversidad.....	147
Cuadro 9.	Equipos y departamentos de orientación.....	158
Cuadro 10.	Composición Consejo Escolar de centros públicos y concertados, LOMLOE.....	196
Cuadro 11.	Principales actividades del Consejo Escolar de La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	200
Cuadro 12.	Programas en Educación en Valores que se aplican en La Rioja, cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22.....	207
Cuadro 13.	Grupo de discusión profesorado (GD Profesorado).....	262
Cuadro 14.	Grupo de discusión inclusión educativa (GD Inclusión).....	262
Cuadro 15.	Grupo de discusión escolarización (GD Escolarización).....	262
Cuadro 16.	Grupo de discusión recursos del sistema educativo (GD Recursos).....	262
Cuadro 17.	Grupo de discusión familias (GD Familias).....	263
Cuadro 18.	Grupo de discusión estudiantes (GD Estudiantes).....	263

